



EVALUACIÓN INTERMEDIA EDLP PAISAJE Y PATRIMONIO

[Por un desarrollo sostenible e inteligente]

PLAN DE SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN INTERMEDIA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 GRUPO DE ACCIÓN LOCAL INTEGRAL



TÍTULO:

EVALUACIÓN INTERMEDIA EDLP PAISAJE Y PATRIMONIO

[Por un desarrollo sostenible e inteligente]

SUBTÍTULO:

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL INTEGRAL

EDITA:

INTEGRAL. Sociedad para el Desarrollo Rural

EQUIPO TÉCNICO GAL INTEGRAL

Gerencia: Jesús Ruiz Belívar

Técnica Administración: M^a Jesús Valera García

Administrativa: Josefa Sánchez Pascual

Auxiliar Administrativa: Encarnación Valera de Maya

REALIZA: EQUIPO FUNÁMBULA SLL

DIRECCIÓN-REDACCIÓN:

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

TRABAJO DE CAMPO:

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

TRATAMIENTO DE DATOS:

Manuel C. Rodríguez Rodríguez- Gracia M. Puga Vargas

COORDINACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO GAL INTEGRAL:

Gracia M. Puga Vargas

MAQUETACIÓN: Manuel C. Rodríguez Rodríguez

FOTOGRAFÍA DE PORTADA, PORTADAS CAPÍTULOS Y PÁGINA 28:

Oscar Espín, salvo las fotografías de la portada capítulo 1 (Territorio Sierra Espuña) y capítulo 8 (Ayuntamiento Calasparra)

Este informe de seguimiento se publica digitalmente el día 10 de julio de 2020

Proyecto financiado con cargo a los gastos de funcionamiento-animación EDLP INTEGRAL:



“Recuerdo de mi infancia que fui una niña feliz (...)
cuando recuerdo la infancia la recuerdo así: libre”

Bienvenida Fernández, maestra jubilada de La Paca (Lorca)

En “Como Antaño”, película documental financiada por la EDLP INTEGRAL

0. A MODO DE INTRODUCCIÓN

I. NOTA DEL AUTOR, A MODO DE INTRODUCCIÓN

Una correcta aplicación de la planificación estratégica territorial puede mejorar la eficiencia de la aplicación de programas de desarrollo en un sistema local.

Dentro del proceso de planificación estratégica encontramos dos hitos fundamentales: la redacción de la estrategia territorial, denominada Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), y el proceso de seguimiento y evaluación de esta EDLP.

Este documento forma parte del plan de seguimiento y evaluación de la EDLP Integral 2014-2020, estrategia que sirve para desarrollar la metodología LEADER, conforme a lo previsto en el eje 4 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), aplicando en el territorio Integral la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia (PDR).

Este documento no debe concebirse como un trámite o como una acumulación de datos, procura ser un medio de información y análisis útil que permita alcanzar los siguientes objetivos:

1º. **Enmarcar el objeto de análisis.** Es habitual abordar informes de evaluación de programas que son desconocidos para la mayoría de las personas que se interesan por los mismos. Por ese motivo, es necesario explicar en qué consiste la EDLP Integral, conocer su origen, las fuentes que la financian, sus medidas y submedidas, también la naturaleza de la entidad encargada de su gestión y desarrollo.

2º. **Contextualizar.** Considerar los elementos que influyen en el desarrollo de la EDLP Integral permitirá comprender la concepción de la EDLP y su grado de ejecución.

3º. **Analizar el grado de ejecución de la EDLP Integral y el riesgo de compromiso de las diferentes líneas de ayuda** en ella previstas. Este análisis despliega diferentes indicadores que permiten atender a la cualidad de la ejecución.

4º. **Analizar la gestión del equipo técnico del Grupo de Acción Local Integral** en la ejecución de la EDLP Integral. Este análisis cuenta con la opinión de las personas que han sido solicitantes de ayuda al amparo de la

EDLP Integral.

5º. **Analizar el grado de cumplimiento de los indicadores no financieros** establecidos por el PDR de la Región de Murcia y por la EDLP Integral.

6º. **Describir las operaciones apoyadas**, su nivel de ejecución, su contribución a los indicadores, la percepción de sus impactos y su desarrollo temporal.

7º. **Ser base de retroalimentación para la ejecución de la EDLP** al final del período de programación plurianual y para la formulación de estrategias de desarrollo para períodos de programación futuros.

En definitiva, la información que se muestra en las siguientes páginas intenta **contar el desarrollo de la estrategia, mejorar la comprensión de los elementos que afectan a este desarrollo y analizar el grado de ejecución de la EDLP Integral para establecer conclusiones y recomendaciones.**

Este informe será útil si cualquier persona interesada en el desarrollo rural promovido por la asociación "Integral. Sociedad para el desarrollo" en el período de programación plurianual 2017-2021 encuentra en las siguientes páginas una fuente fidedigna y didáctica. No menos importante será la utilidad de este informe para mejorar la toma de decisiones de todas las personas involucradas en el desarrollo rural del territorio Integral. Espero que así sea.

II. ÍNDICE

Atendiendo al interés con el que aborda este informe puede acceder al mismo de forma general o específica. El sistema de marcadores de la edición digital le permitirá acceder a uno u otro epígrafe, puede resultarle interesante atender a las siguientes indicaciones para acceder de una forma concreta a este informe.

Si su interés se centra en las operaciones que han sido apoyadas en un ámbito concreto puede acceder al capítulo 7, capítulo en el que se ofrece detalle de cada operación apoyada, indicando su grado de ejecución en el momento de cierre de este informe y especificando todos los aspectos que afectan a cada operación.

Para comprender el plan financiero de la EDLP Integral puede ser recomendable atender al detalle del epígrafe 5.1.

Si accede a este informe para conocer el grado de ejecución del presupuesto de una o varias líneas de ayuda de la submedida 19.2 no programados, puede acceder al detalle del epígrafe 5.2. En caso de estar interesado en el crédito disponible en cada una de las medidas, tras la concesión de ayudas de la convocatoria 2018, puede acceder al epígrafe 5.3.

El epígrafe 5.2.9 ofrece una visión panorámica de la ejecución de la EDLP Integral hasta este momento, considerado el grado de ejecución de las 34 operaciones beneficiarias de ayuda de la ventana de la convocatoria 2017. Esta panorámica le permite una visión global por municipios, por tipo de entidades o personas beneficiarias...

Si quiere conocer o mejorar su conocimiento sobre el programa de desarrollo, o sobre quién es quién en el desarrollo rural del territorio Integral, es recomendable leer los capítulos 1 y 2 de este informe.

Si está interesado en ver el grado de cobertura de los indicadores no financieros, indicadores que han de observar el desarrollo de la EDLP, acceda al epígrafe 6. También, dentro de este capítulo, en su epígrafe 6.5 puede comprender el desarrollo temporal del trámite de un expediente de ayuda.

Otro foco de interés puede ser la valoración del trabajo desempeñado por el equipo técnico del Grupo de Acción Local Integral. Para ello, acceda a los capítulos 3 y 4.

Si está interesado en las conclusiones alcanzadas y en las recomendaciones formuladas, acceda al capítulo 8.

Por último, invitarle a hacer uso del soporte gráfico que acompaña a este informe. La abundancia de gráficos, tablas e imágenes responde a uno de los objetivos principales de la evaluación: aplicar la didáctica del desarrollo local participativo.

0. A MODO DE INTRODUCCIÓN	4
I. NOTA DEL AUTOR, A MODO DE INTRODUCCIÓN	4
II. ÍNDICE	5
III. ABREVIATURAS Y ACOTACIONES DE ESTE INFORME	7
1. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?	9
1.1. UN ESQUEMA NECESARIO	9
1.2. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿GAL, ADR, EDLP...?	10
1.3. EL PLAN DE EVALUACIÓN REFLEJADO EN LA EDLP	14
1.3. DISEÑO PLAN DE EVALUACIÓN INTERMEDIA EDLP INTEGRAL	15
2. ELEMENTOS DE GOBERNANZA	20
2.1. NATURALEZA Y DEFINICIÓN JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN	20
2.2. UN ANÁLISIS DEL MARCO	26
2.2.1. EL ÁMBITO TERRITORIAL INTEGRAL	26
2.2.2. EL MARCO POLÍTICO	29
2.3. MAPA DE RELACIONES INTEGRAL	30
3. DINAMIZACIÓN-DIFUSIÓN	34
3.1. LA DINAMIZACIÓN COMO ANTESALA DEL DESARROLLO	34
3.2. LA VISIBILIDAD DE INTEGRAL EN LAS REDES SOCIALES	37
4. LA GESTIÓN	42
4.1. LOS FOCOS DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL	42
4.2. VALORACIÓN DE LA LABOR DE GESTIÓN	45
4.2.1. Conocimiento previo, contacto y relación GAL INTEGRAL	46
4.2.2. Nivel información aspectos relacionados con la ayuda	48
4.2.3. Valoración de la gestión del trámite de la ayuda	50
4.2.4. Percepción de impactos de la EDLP INTEGRAL	51
4.2.5. Otras circunstancias manifestadas en la evaluación	52
5. INDICADORES FINANCIEROS	54
5.1. EL PLAN FINANCIERO DE LA EDLP INTEGRAL.	54
5.1.1. El plan financiero de la EDLP INTEGRAL. Panorámica	54
5.1.2. Plan financiero medida 19.2. PROGRAMADOS	56
5.1.3. Plan financiero medida 19.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56
5.1.4. Plan financiero medida 19.3. COOPERACIÓN	56
5.1.5. Plan financiero medida 19.2. NO PROGRAMADOS	57
5.2. COMPROMISO-EJECUCIÓN 19.2. NO PROGRAMADOS 2017	60
5.2.1. Panorámica general de la convocatoria 2017	60
5.2.2. Análisis operaciones TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1) 2017	65
5.2.3. Análisis operaciones RAÍCES (M2) 2017	66
5.2.4. Análisis operaciones TERRITORIO DE EXPERIENCIAS (M3) 2017	69
5.2.5. Análisis operaciones PAISEA ENTIDADES PRIVADAS (M4_Privados) 2017	72
5.2.6. Análisis operaciones PAISEA ENTIDADES PÚBLICAS (M4_Públicos) 2017	75
5.2.7. Análisis operaciones CERCA DE TI ENTIDADES PRIVADAS (M5_Priv) 17	78
5.2.8. Análisis operaciones CERCA DE TI ENTIDADES PÚBLICAS (M5_Púb) 17	80
5.2.9. Panorámica ayudas comprometidas en la convocatoria 2017	81
5.3. COMPROMISO-EJECUCIÓN 19.2. NO PROGRAMADOS TRAS CONCESIÓN 18	87
5.3.1. La concesión de ayudas de la convocatoria 2018	87
5.3.2. El riesgo de compromiso de las diferentes líneas 19.2. Soluciones	88

6. INDICADORES NO FINANCIEROS CONVOCATORIA 2017. AVANCE	104	7.5. CONSTELACIÓN 4. PAISEA. La iniciativa pública	212
6.1. TIPOS DE INDICADORES	104	7.5.1. Rambla de Librilla. Fuente de oportunidades, desarrollo social y económico	213
6.2. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES TARGET CONVOCATORIA 2017	107	7.5.2. Mejora de las infraestructuras turístico-recreativas del paraje de La Rafa	216
6.3. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES DE EJECUCIÓN ESPECÍFICOS 2017	112	7.5.3. Adecuación y señalización del camino de San Juan de la Cruz	219
6.3.1. Indicadores de ejecución TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1) 2017	113	7.5.4. Señalización turística peatonal inteligente en casco histórico de Caravaca	222
6.3.2. Indicadores de ejecución RAÍCES (M2) 2017	115	7.5.5. Protección y conservación árboles monumentales y singulares de Calasparra	225
6.3.3. Indicadores de ejecución TERRITORIO EXPERIENCIAS (M3) 2017	117	7.5.6. Adecuación y ampliación del Museo Ciudad de Mula	228
6.3.4. Indicadores de ejecución PAISEA (M4) 2017	119	7.5.7. Edición de un libro sobre las pedanías altas de Lorca	231
6.3.5. Indicadores de ejecución CERCA DE TI (M5) 2017	121	7.5.8. Producción, grabación y difusión de una película pedanías altas de Lorca	234
6.3.6. Indicadores de ejecución específicos a todas las medidas 2017	123	7.5.9. Pista recreativa infantil Albudeite	237
6.4. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS 2017	125	7.6. CONSTELACIÓN PAISEA. El tejido asociativo	240
6.5. ANÁLISIS TEMPORAL TRÁMITES LAS SOLICITUDES CONVOCATORIA 2017	131	7.6.1. Raíces del agua	241
6.5.1. Las exigencias de un procedimiento garantista	131	7.6.2. Proyecto divulgativo y de sensibilización sobre buenas prácticas agrarias	244
6.5.2. Una convocatoria, diferentes procesos de selección	132	7.6.3. Puesta en valor de las Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo	247
6.5.3. Análisis temporal del trámite de la ayuda	133	7.6.4. Limpieza y conservación de cavidades en territorio Integral	250
6.5.4. Prórrogas y trámite de pago	136	7.7. OPERACIONES QUE NO FORMAN PARTE DE NINGUNA CONSTELACIÓN	253
6.5.5. Visión de conjunto temporalidad convocatoria 2017	137	7.7.1. Maquinaria de corte	254
6.5.6. Una duda razonable sobre el marco de rendimiento	138	7.7.2. Empresa de ayuda a domicilio en Pliego y pedanías de Mula	257
6.5.7. Comparativa temporalidad de la concesión 2017-2018	139	8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	261
6.6. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	140	8.1. UNA VALORACIÓN GENERAL	261
7. LA NARRATIVA DEL DESARROLLO	144	8.1.1. El objeto de análisis	261
7.1. ¿NARRATIVA DEL DESARROLLO?	144	8.1.2. La gestión sobresaliente de una EDLP muy restrictiva	262
7.1.1. Explicando el desarrollo rural	144	8.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARTICULARES	264
7.1.2. Las constelaciones de proyectos	145	9. ÍNDICE TABLAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS	277
7.1.3. La ficha de las operaciones	149	10. SOBRE EL AUTOR	280
7.2. CONSTELACIÓN 1. RAÍCES. La iniciativa empresarial agroalimentaria	152		
7.2.1. Instalación frigorífica Cosecheros Albaricoque de Moratalla	153		
7.2.2. Quesería Artesana El Almirez	156		
7.2.3. Envasadora de miel y procesadora de cera de abeja	159		
7.2.4. Destilería de plantas aromáticas	162		
7.2.5. La Cabra en la Viña	165		
7.2.6. Creación de empresa fabricación de productos para heladería y pastelería	168		
7.2.7. Experiencias turísticas agroecológicas y de elaboraciones artesanales	171		
7.3. CONSTELACIÓN 2. TERRITORIO EXPERIENCIAS	174		
7.3.1. Hospedería rural La Vera Cruz	175		
7.3.2. Restaurante La Almazara, ampliación y mejora de instalaciones	178		
7.3.3. Casa Chirreas	181		
7.3.4. Ampliación-mejora Hotel El Molino de Felipe	184		
7.3.5. Escuela de Bonsái	187		
7.4. CONSTELACIÓN 3. EXPERIENCIAS CON RAÍCES. El tejido asociativo	190		
7.4.1. APP turística Sierra Espuña	191		
7.4.2. ESPUSENDAS, senderismo entre alojamientos rurales Sierra Espuña	194		
7.4.3. Punto de información turística ... Santuario Ntra. Sra. de las Maravillas	197		
7.4.4. Feria de vinos de la D.O.P. Bullas en Murcia	200		
7.4.5. Presentación D.O.P. Bullas ante profesionales	203		
7.4.6. Proyecto de promoción del destino enoturístico Ruta del Vino Bullas	206		
7.4.7. Ruta de la tapa etnográfica Tierras Altas de Lorca	209		

III. ABREVIATURAS Y ACOTACIONES DE ESTE INFORME

ABREVIATURAS Y ACOTACIONES DE ESTE INFORME:

EDLP	Estrategia de Desarrollo Local Participativo
EI	Evaluación Intermedia
PDR	Programa de Desarrollo Rural
INTEGRAL	Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural
GAL INTEGRAL	Grupo de Acción Local INTEGRAL
ADR	Asociación de Desarrollo Rural
CARM	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
CAAGP	Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca
CAAGPMA	Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
AA.	Asociaciones
EE.PP.	Entidades Públicas
ESAL	Entidades privadas sin ánimo de lucro
IS	Informe de seguimiento
FA	Focus Area o Áreas Focales FEADER
DGFADR	Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural
DGPAC	Dirección General de Política Agraria Común
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
OPERACIÓN	Término con el que la Unión Europea se refiere a los proyectos apoyados
CONVOCATORIA 2017	Selección de solicitudes presentadas del 26-11-17 al 15-01-18
CONVOCATORIA 2018	Selección de solicitudes presentadas del 16-01-18 al 20-12-18
CONVOCATORIA 2019	Selección de solicitudes presentadas del 21-12-18 al 20-12-19
CONVOCATORIA 2020	Selección de solicitudes presentadas del 21-12-19 al 21-12-20

PICTOGRAMA TEMÁTICO Y COLOROGRAMA LOCALIZACIÓN OPERACIONES:

	Viticultura Vinicultura		Restaurantes, catering, servicio de comida		Alojamientos Turísticos
	Puesta en valor gastronómico		Industria agroalimentaria		Mejora en comercialización
	Estudios o informes		Centro Investigación		Publicación de libro
	Patrimonio cultural material		Patrimonio etnográfico		Mejora recursos interpretación
	Comunicación, promoción		Formación Divulgación		Vídeo Documental
	Digitalización Acceso a TIC		Turismo activo		Ecoturismo
	Senderismo, running...		Espeleología		Servicios proximidad e infraestructuras
	Mejora situación mujer		Medidas inclusivas		Personas mayores
	Bioeconomía Economía circular		Patrimonio Natural		Lucha contra el cambio climático

ELEMENTOS PARA FLEXIBILIZAR LA LECTURA:

En ocasiones, para facilitar la lectura, la referencia narrada a las cifras se realiza por aproximación.

Con la misma vocación, se acotan en ocasiones algunos títulos nominativos de medidas u operaciones, facilitando la maquetación en tablas o la lectura de este informe.

ESCALA BURBUJA OPERACIONES: 1cm: 20.000 euros

	Albudeite		Aledo		Alhama de Murcia		Bullas
	Calasparra		Campos del Río		Caravaca de la Cruz		Cehegín
	Librilla		Lorca		Moratalla		Mula
	Pliego		Totana		Integral		



 <p>integral SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL</p>	<p>EVALUACIÓN INTERMEDIA</p>
<p>EDLP 2014-2020</p>	
<p>1 ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?</p>	

1. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?

1.1. UN ESQUEMA NECESARIO

El seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "PAISAJE PATRIMONIO. Por un desarrollo sostenible e inteligente", en adelante EDLP INTEGRAL, es un hito del ciclo de planificación estratégica territorial que no ha de concebirse únicamente como un requisito o una formalidad asociada a la gestión de un programa de desarrollo rural de ámbito comarcal.

El plan de seguimiento y evaluación es una herramienta útil a medio y largo plazo. En el medio plazo los informes de seguimiento pueden corregir elementos que dificulten la aplicación de la EDLP INTEGRAL, más a largo plazo el proceso de seguimiento y evaluación ha de permitir un mejor diseño de procesos de planificación plurianuales futuros.

Del mismo modo, este proceso ha de ofrecer garantías para atender a los requisitos de evaluación previstos en la EDLP, requisitos que recogen los indicadores de evaluación de los diferentes niveles de la programación: Unión Europea, España, Región de Murcia y comarca INTEGRAL.

A los indicadores recogidos de forma explícita en la EDLP INTEGRAL se sumarán otros que se consideran relevantes para ilustrar acerca del desarrollo financiero de la convocatoria y para informar acerca del riesgo de compromiso de la EDLP.

Otro foco de atención será la gestión de la EDLP, evaluando aspectos que tienen que ver con el trámite de las ayudas y con otros aspectos relativos a la dinamización realizada por el Grupo de Acción Local. La evaluación de otros aspectos cualitativos no es menos importante, por ello se analizará el nivel de dinamización y difusión, también el mapa social tejido por el GAL INTEGRAL en la implantación de la EDLP, junto a otros aspectos relativos a la gobernanza, considerada tanto a escala local como a escala multinivel.

La descripción de las operaciones apoyadas en cada convocatoria permitirá comprender los impactos del programa de desarrollo rural comarcal en este marco plurianual, en línea con una de las recomendaciones de las redes de expertos en evaluación del desarrollo rural, recomendación que prioriza la narrativa y la atención a los aspectos cualitativos en detrimento del uso de indicadores cuantitativos en la evaluación de las estrategias de desarrollo

local.

Del mismo modo, la ejecución de una EDLP debe contarse para amplificar su efecto demostrativo y para afianzar la confianza y credibilidad de un proceso en el que la percepción y la construcción mental juegan un papel fundamental. Desde hace años las estructuras técnicas de la Unión Europea insisten en la conveniencia de estudiar el caso, de atender a lo empírico, de narrar la aplicación de las políticas de desarrollo local. Es esta narrativa la que explica los impactos de la ejecución de la EDLP.

A modo de síntesis o corolario, se ofrece un último capítulo de conclusiones a las que acompañan recomendaciones, más o menos específicas, que permitan comprender una de las funciones principales de cualquier proceso de seguimiento y evaluación: la retroalimentación.

Para facilitar el acceso y atender al interés en su lectura, más o menos técnico, se plantean dos publicaciones: el informe técnico y la narrativa de desarrollo. El primero tiene un acusado carácter técnico, mientras que la narrativa está pensada para facilitar la difusión a todos los niveles. Los trabajos relacionados con este proceso de evaluación intermedia se desarrollan desde el mes de marzo de 2019 hasta el mes de julio de 2020.

Del mismo modo, se recomienda el uso de elementos de este análisis como fórmula para realizar la difusión puntual de aspectos relacionados con la implantación de la EDLP INTEGRAL

En todo este proceso el territorio y las personas que en él residen han de ser informantes clave, también destinatarios de sus resultados. No en vano, la participación y el enfoque ascendente han de ser estándares de calidad en cualquier proceso de planificación territorial.

En definitiva, es éste un proceso que intentar ofrecer una información útil para la mejora de la implantación de las estrategias de desarrollo local participativo del territorio INTEGRAL, tanto en el caso de la estrategia en curso como en las planificadas para sucesivos períodos de programación plurianual.

1.2. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿GAL, ADR, EDLP...?

Si bien en el epígrafe que evalúa la gobernanza se distinguen estos conceptos, no siempre comprendidos por las personas que se acercan a esta temática, nos referimos a ellos para encuadrar en primer lugar el objeto de análisis de este plan de seguimiento y evaluación.

Estamos ante una asociación de naturaleza privada de ámbito territorial concreto que se postula como Grupo de Acción Local candidato para aplicar la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia, programa que aplica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el presupuesto del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La submedida 19.1 dotará presupuestariamente a **Integral. Sociedad para el desarrollo rural** (ADR INTEGRAL o INTEGRAL) para el desarrollo de los trabajos de redacción de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo, convirtiéndose la asociación INTEGRAL en Grupo de Acción Local provisional.

La asociación INTEGRAL deja de ser Grupo de Acción Local provisional tras la aprobación de la EDLP "PAISAJE PATRIMONIO. Por un desarrollo sostenible e inteligente" por parte de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de su Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, Autoridad de Gestión de la aplicación del fondo europeo FEADER en la Región de Murcia. El convenio se firma el 21 de julio de 2017.

La asociación INTEGRAL tendrá la consideración de Grupo de Acción Local para implantar en su territorio la EDLP INTEGRAL, recibiendo la asignación

MEDIDA 19 PDR REGIÓN DE MURCIA. DESARROLLO LOCAL LEADER		
Submedida		Entidades beneficiarias
19.1	Ayuda preparatoria	ADR INTEGRAL como GAL candidato
19.2	EDLP no programados	Concurrencia competitiva
19.2.	EDLP programados	ADR INTEGRAL como GAL
19.3.	EDLP cooperación	ADR INTEGRAL como GAL
19.4	Funcionamiento y animación	ADR INTEGRAL como GAL

▲ Tabla 1.1. Medida 19 PDR Región de Murcia. Desarrollo Local LEADER. Fuente: elaboración propia

▼ Tabla 1.3. Hitos principales del marco de programación 2014-2020 ADR Integral-GALP Integral

de crédito presupuestario previsto para la aplicación de las medidas 19.2 (proyectos programados y no programados) y 19.3 (proyectos de cooperación). Además, recibirá asignación para hacer frente a los gastos de funcionamiento y animación asociados a la implantación de la EDLP, partida ésta última que se concreta en la medida 19.4.

El objeto de este proceso de evaluación no es evaluar la actuación de la ADR INTEGRAL como tal, **la evaluación se centra en analizar el grado de implantación de la EDLP INTEGRAL y de las labores que la ADR INTEGRAL desempeña en la implantación del plan de acción descrito en dicha EDLP, en su condición de Grupo de Acción Local.**

Se precisan a continuación las diferencias entre Grupo de Acción Local (GAL) y Asociación de Desarrollo Rural (ADR), diferenciación que resulta fundamental para comprender cómo se articula el desarrollo local participativo con metodología LEADER.

En la página siguiente se observan todos los hitos que conducen a la consideración de la ADR Integral como GALP Integral para el período de programación 2014-2020.

	ADR INTEGRAL	GAL INTEGRAL 2014-2020
Naturaleza jurídica	Asociación privada	Reconocimiento como organismo colaborador de la Autoridad de Gestión para la aplicación de la medida 19 PDR Región de Murcia (FEADER) conforme a la EDLP aprobada
Vigencia	Permanente	En el marco de programación plurianual 2014-2020
Ámbitos actuación	Cualquier ámbito recogido en el objeto de sus Estatutos	EDLP INTEGRAL, dentro de la Medida 19 PDR Región de Murcia
Financiación	Aportaciones de los socios, financiación ajena onerosa, financiación ajena gratuita por acuerdos con entidades privadas o por el acceso a fondos públicos	FEADER CARM
Inicio	26 de junio de 1995	4 de noviembre de 2016

Tabla 1.2. Diferencia entre ADR INTEGRAL y GAL INTEGRAL 2014-2020. Fuente: Elaboración propia ▲

AÑO 2013											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											Reglamento 1303/13 EIE (art. 34) Reglamento 1305/13 FEADER
AÑO 2014											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						Reglamento 808/2014 UE ayuda desarrollo rural FEADER			Asociación UE-Estado Español EIE 2014-2020		
AÑO 2015											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Marco Nacional de Desarrollo Rural			Programa Nacional de Desarrollo Rural	Convocatoria selección GAL provisionales Región Murcia	Programa Desarrollo Rural RM 14-20					
AÑO 2016											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					Resolución selección GAL Región Murcia GAL provisional	Orden normas elaboración EDLP y proceso selección				Selección EDLP INTEGRAL	
AÑO 2017											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					Autoridad Gestión D. G. Fondos Agrarios y Desarrollo Rural Orden Modificación EDLP Integral	Convenio Colaboración CARM-INTEGRAL			Orden de Bases ayudas GAL Región de Murcia (modificada en noviembre)	Convocatoria ayudas GAL Región de Murcia	
AÑO 2018											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Fin primera ventana convocatoria (2017)					Propuesta provisional ayuda Convocatoria 2017 EE.PP.+PRIVADOS	Propuesta definitiva Convocatoria 2017 EE.PP.+PRIVADOS Concesión CAAGP EE.PP. 17	Propuesta definitiva Convocatoria 2017 PRIVADOS	Concesión CAAGP PRIVADOS 2017			Fin segunda ventana convocatoria (2018)
AÑO 2019											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				Propuesta provisional ayuda Convocatoria 2018 EE.PP.	Propuesta provisional ayuda Convocatoria 2018 PRIVADOS Propuesta definitiva ayuda Convocatoria 2018 EE.PP.		Propuesta definitiva ayuda Convocatoria 2018 PRIVADOS			Asignación marco rendimiento DGPAC	Concesión CAAGP EE.PP. Fin tercera ventana convocatoria (2019)

Con la denominación " INTEGRAL, Sociedad para el Desarrollo Rural" se constituye en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una asociación sin ánimo de lucro en junio del año 1995, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena para la realización de sus fines.

Como asociación con experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural, atiende a la orden de 19 de julio de 2016 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, orden en la que se establecen las normas para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo de programación 2014-2020. La asociación INTEGRAL concurre como **Grupo de Acción Local provisional**.

Esta orden desarrolla normativamente un procedimiento de selección, previsto en la Orden de 19 de junio de 2015 de la CARM, orden que regula el procedimiento y aprueba la convocatoria para la selección como Grupos de Acción Local en la Región de Murcia de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en la Región de Murcia en el periodo 2014-2020. Además, esta orden introduce el régimen de organización y funcionamiento de los Grupos de Acción Local que gestionarán dichas estrategias, a través de la metodología LEADER.

En el mes de noviembre del año 2016 la Estrategia de Desarrollo Local Participativo "PAISAJE PATRIMONIO. Por un desarrollo sostenible e inteligente" es seleccionada (Orden de 4 de noviembre de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente por la que se seleccionan las Estrategias de Desarrollo Local Participativo a aplicar en la Región de Murcia durante el período 2014-2020).

La asociación concreta la condición de Grupo de Acción Local para el período de programación 2014-2020 gracias a la Resolución de 24 de julio de 2017, por la que se publica el convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y la Asociación para el Desarrollo Rural INTEGRAL para la aplicación en su ámbito territorial de la estrategia de desarrollo local participativo titulada: "PAISAJE PATRIMONIO. Por un desarrollo sostenible e inteligente".

En definitiva, la asociación es considerada Grupo de Acción Local cuando se selecciona su EDLP, concretando posteriormente el convenio de

colaboración con la Autoridad de Gestión. Si bien éste no es un aspecto evaluable, merece la pena describir la relación por las dudas que la misma suscita.



▲ Imagen 1.1. Portada EDLP Integral. Fuente: EDLP Integral
Gráfico 1.1. INTEGRAL: siempre asociación, a veces GAL candidato y a veces GAL. Elaboración propia ►

19-06-2015
Procedimiento
selección

19-07-2016
Normas
elaboración EDLP

4-11-2016
Selección EDLP
INTEGRAL

21-07-2017
**Convenio
Colaboración
Administración
General CARM-
INTEGRAL para
aplicación EDLP**

26-11-2017
**Convocatoria de
Ayudas
Proyectos 19.2.
No Programados
EDLP INTEGRAL**

La asociación INTEGRAL

EI GAL PROVISIONAL
INTEGRAL 2014-2020

EI GAL INTEGRAL 2014-2020

La EDLP INTEGRAL prevé una asignación de su presupuesto a lo largo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Como indicaremos insistentemente en éste y otros informes de este plan de evaluación intermedia, dentro de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia existen dos submedidas que son objeto de esta evaluación*: 19.2 y 19.3. A la vez, distinguimos en la medida 19.2 dos categorías: proyectos programados y proyectos no programados. En la siguiente tabla se presenta un esquema de su implantación con referencias a la situación actual.

En base a lo indicado anteriormente, este informe técnico de evaluación intermedia evalúa todos los aspectos de la implantación de la EDLP desde su aprobación a finales del año 2016 hasta el cierre de información que sirve para elaborar este informe: febrero del año 2020.

En la segunda tabla que se muestra en esta página se ofrece un esquema de los contenidos de este informe técnico de evaluación.

SUBMEDIDAS ¹	DEFINICIÓN	PLANIFICACIÓN	SITUACIÓN MARZO 2020
19.2 NO PROGRAMADOS	Convocatoria abierta (noviembre 2017) con cuatro ventanas de presentación de solicitudes que denominamos "CONVOCATORIAS"	2017 (26-11-17 a 15-01-18)	Ejecución, certificación y pago
		2018 (16-01-18 a 20-12-18)	Concesión
		2019 (21-12-18 a 20-12-19)	Pendiente de concesión
		2020 (21-12-19 a 20-12-20)	Período de solicitud
19.2. PROGRAMADOS	Proyectos promovidos por la ADR INTEGRAL, en su condición de GAL, proyectos previstos en la EDLP	Finca Lo Mauro	En curso
		Rural Growth	Se informa de su no ejecución
		Plan de Formación	Estudio necesidades formativas
		Mejora de accesos	Previsto en la EDLP, no se incluye
		Ruta Argárica Sierra Espuña	En curso
19.3. COOPERACIÓN	Proyectos en los que participa como socia la ADR INTEGRAL, como GAL, proyectos previstos en la EDLP	Semillas (Coordina)	Atención a norma CARM
		ENEAS	Atención a norma CARM
		Ecoturismo	Atención a norma CARM
		Paisajes urbanos	Atención a norma CARM
		Patrimonio arqueológico	Atención a norma CARM
		ARODES	Atención a norma CARM
		IGP Cordero Segureño	Atención a norma CARM

¿Qué evaluamos en este informe?	Contenido de la evaluación	Epígrafe
DISEÑO PLAN EVALUACIÓN INTERMEDIA	¿Qué evaluamos? ¿Cómo evaluamos? ¿Cuándo evaluamos?	1
ELEMENTOS DE GOBERNANZA	¿Quién forma parte de la asociación en cada momento? ¿Con quién se relaciona INTEGRAL? ¿Cuál es su ámbito de actuación?	2
DINAMIZACIÓN-DIFUSIÓN	¿Cómo da a conocer INTEGRAL las líneas de ayuda? ¿Cómo difunde lo realizado?	3
LA LABOR DE GESTIÓN	¿Cuáles han sido los focos de atención del equipo técnico? ¿Cómo valoran las personas solicitantes el trámite de ayuda la gestión?	4
INDICADORES FINANCIEROS	¿De qué plan financiero partimos? ¿Cuánto se ha comprometido, certificado y pagado en la convocatoria 2017? ¿Cuánto se prevé comprometer en la convocatoria 2018? ¿Cuál es el riesgo de compromiso en marzo de 2020?	5
INDICADORES NO FINANCIEROS	Indicadores cuantitativos medida 19 PDR Región de Murcia (target), los indicadores establecidos en la EDLP y el análisis temporal del trámite. Todo en base a la única convocatoria con compromiso de ayuda y ejecución avanzada (2017)	6
FICHAS SINTÉTICAS PROYECTOS	Descripción proyectos con compromiso de ayuda de la convocatoria 2017, proyectos que se han ejecutado o se ejecutan	7
CONCLUSIONES	Conclusiones del evaluador y recomendaciones en base a las mismas	8

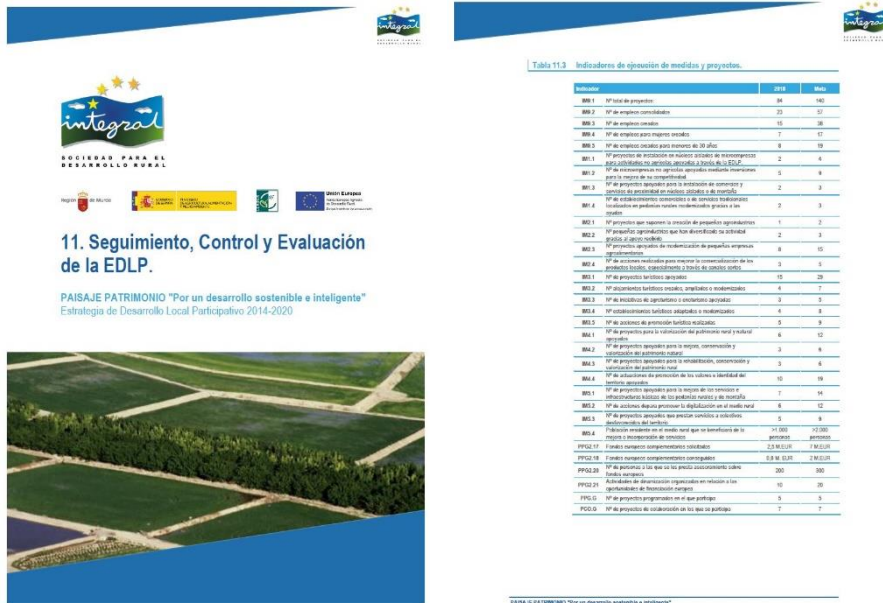
Tabla 1.4. Situación actual 19.2 y 19.3 EDLP INTEGRAL. Fuente: elaboración propia ▲ Tabla 1.5. ¿Qué evaluamos en este informe? Fuente: Elaboración propia ▲

¹ La medida 19.1 sirvió para financiar los trabajos de redacción de la EDLP que evaluamos. En otro orden, la medida 19.4. plantea los gastos de funcionamiento (administración y animación)

1.3. EL PLAN DE EVALUACIÓN REFLEJADO EN LA EDLP

La estructura del plan de seguimiento y evaluación ha de atender a los requisitos mínimos que la EDLP INTEGRAL determina, a lo establecido en el capítulo 11 de la EDLP, en el pasaje comprendido entre las páginas 529 y 539, ambas inclusive.

Este capítulo resulta concreto y específico, planteando tanto directrices generales para el desarrollo de este plan de seguimiento y evaluación como la batería de indicadores de naturaleza cuantitativa. Cumpliendo con esta premisa, presentamos el diseño de este plan de seguimiento y evaluación en la columna derecha de la siguiente tabla, relacionándolo con lo previsto en la EDLP INTEGRAL, previsión a la que hacemos referencia en la columna izquierda.



EDLP INTEGRAL	PLAN EVALUACIÓN INTEGRAL
Recursos para el seguimiento (11.2, 530)	Si bien los informes de seguimiento se prevén anuales, se plantean los mismos en este informe de evaluación intermedia, como consecuencia del ritmo de ejecución de las convocatorias. Los cuestionarios semestrales-anales de seguimiento se concentran en el momento de realización de esta evaluación, es imposible desarrollarlas semestral o anualmente por el ritmo de ejecución de la EDLP. Las reuniones de seguimiento y extraordinarias pueden vincularse al curso habitual de las juntas directivas de la asociación. De cara a nuevos marcos de programación resulta aconsejable plantear un seguimiento que pueda formar parte del curso habitual de la gestión de la asociación
Indicadores de seguimiento (11.3, 531-534)	La EDLP especifica los indicadores target (PDR Región de Murcia), indicadores de ejecución (objetivos, medidas y proyectos). La información de las operaciones permite recopilar esta información. Los indicadores financieros, ofrecidos con un mayor detalle del exigido en la tabla de indicadores 11.4 de la EDLP, permitirá analizar la ejecución de la EDLP desde diferentes puntos de vista.
Metodología y fuentes de información (11.4, 535-535)	A. Estructuración y planificación-Recopilación. Este proceso de seguimiento y evaluación encuentra su base en el diseño de un sistema de información de las solicitudes de ayuda que ha permitido la obtención de una información primaria de calidad, siempre atendiendo al nivel de información proporcionada por las personas o entidades solicitantes. Esta información se enriquece por el proceso de seguimiento personalizado del expediente que ofrece el equipo técnico del Grupo de Acción Local, una de las fortalezas de las políticas de desarrollo rural aplicadas de forma local y ascendente. B. Extracción, agregación y tratamiento. La posibilidad de barajar un importante volumen de información permite trabajar en el desarrollo de los indicadores ya propuestos. Los indicadores de contexto, consideradas su naturaleza macro y las recomendaciones relacionadas con su tratamiento, se abordarán en la evaluación ex-post.

▲ Imagen 1.2. Inicio del capítulo "Seguimiento, control y evaluación de la EDLP". Fuente: EDLP INTEGRAL
Tabla 1.6. Relación Plan evaluación INTEGRAL-Capítulo 11 EDLP INTEGRAL. Elaboración propia ▶

1.3. DISEÑO PLAN DE EVALUACIÓN INTERMEDIA EDLP INTEGRAL

El plan de evaluación intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo INTEGRAL es un instrumento de planificación que intenta cubrir diferentes objetivos:

1º. Describir el papel de INTEGRAL en el desarrollo de la gobernanza territorial relacionado con el desarrollo local de su ámbito de actuación.

2º. Observar el nivel de cumplimiento de indicadores de ejecución, con especial énfasis en aquellos que tienen que ver con el nivel de concurrencia, compromiso y ejecución de las convocatorias de ayuda.

3º. Evaluar la gestión relacionada con la implementación de la EDLP, considerando tanto la gestión del equipo técnico INTEGRAL como las cuestiones que afectan a la misma, profundizando en la evaluación de elementos relacionados con la gobernanza multinivel.

4º. Narrar el desarrollo de las operaciones apoyadas, identificando su relación con los indicadores cuantitativos y analizando los impactos. Esta narración se produce a dos niveles: narración detallada en las operaciones seleccionadas y desarrollo narrativo operaciones destacadas.

5º. Servir como instrumento de retroalimentación, permitiendo reforzar los aspectos que se evalúen positivamente y corregir aquellas cuestiones que sean susceptibles de mejora.

Los informes anuales se vinculan a las convocatorias, unidad de análisis que permite pautar el seguimiento y evaluación de forma coherente.

A sabiendas de que estamos ante una única convocatoria, la que se abre a finales de noviembre de 2017, para facilitar el seguimiento y la evaluación denominamos CONVOCATORIA a cada período de presentación y selección de solicitudes que concurren a las ayudas de la submedida 19.2 en la categoría de proyectos no programados. Atendiendo a este criterio identificaríamos como "convocatorias" los siguientes procesos de selección de operaciones:

- Convocatoria 2017. Solicitudes presentadas entre el 26 de noviembre de 2017 y el 15 de enero de 2018.
- Convocatoria 2018. Solicitudes presentadas entre el 16 de enero de 2018 y el

20 de diciembre de 2018.

- Convocatoria 2019. Solicitudes presentadas entre el 21 de diciembre de 2018 y el 20 de diciembre de 2019.
- Convocatoria 2020. Solicitudes presentadas entre el 21 de diciembre de 2019 y el 21 de diciembre de 2020.

Planteamos en este informe la evaluación intermedia considerando la información obtenida hasta el mes de febrero de 2020, mostrando la situación de la ejecución de la EDLP en ese momento. Este avance ofrece el estado de la evaluación intermedia en el momento en el que se certifican y pagan los expedientes de la convocatoria 2017, cuando concesiones de las solicitudes de la convocatoria 2018 se han producido², cuando se instruyen los expedientes de la tercera ventana de la convocatoria, aquella que denominamos convocatoria 2019.

Después de esta tercera ventana, conforme a la resolución que regula la convocatoria de ayuda firmada a finales del mes de noviembre de 2017, restará un último período para formular solicitudes de ayuda, período comprendido entre el día 21 de diciembre de 2019 y el 21 de diciembre de 2020, ambos inclusive. Con independencia, de la posibilidad de establecer un período adicional de evaluación para el año 2021.

▼ Imagen 1.3. Excavaciones La Almoloya (Pliego). Fuente: www.ruta-argarica.es



² La concesión se realiza a lo largo del mes de marzo del año 2020

Considerada la temporalidad de los trámites de las solicitudes de ayuda, la evaluación intermedia definitiva se centrará en la situación de los expedientes de la convocatoria (o ventana de convocatoria) 2017.

CONVOCATORIAS	ESTADO	IS	AÑOS NAT.	TIPO
2017 (01/18)	En proceso de certificación	17	17-18-19...	Durante
2018 (12/18)	Concesión	18	18-19-20...	Durante
2019 (12/19)	Tramitación expedientes	19	19-20...	Durante
INFORME		CONV	AÑOS NAT	Fecha
A. Informe seguimiento convocatoria 17		17	17-18-19-20	07-20
B. Informe compromiso convocatoria 18		18	18-19-20	07-20
C. Análisis de situación convocatoria 19		19	20	07-20
D. Evaluación intermedia EDLP INTEGRAL		17-18-19	17-18-19-20	07-20
EDLP INTEGRAL 2014-2020. EVALUANDO, QUE ES GERUNDIO				
Información periódica en Web y redes de los resultados del proceso de evaluación intermedia				

▲ Tabla 1.7. Programa seguimiento-evaluación intermedia INTEGRAL. Elaboración propia

En la tabla anterior se detalla el programa de evaluación, especificando las fechas previstas de emisión y el carácter de cada uno de los informes.

En todo caso, el programa de evaluación se plantea de forma dinámica, extrayendo conclusiones derivadas del análisis comparado de las distintas convocatorias y obteniendo variables fondo del momento en el que se plantea el informe. Como es lógico, este planteamiento dinámico cobrará sentido a partir del seguimiento de la segunda convocatoria.

El desarrollo de este plan no es puntual, la interlocución del evaluador con el equipo técnico es continua, ofreciendo recomendaciones puntuales cuya base son las evidencias que se manifiestan, pudiendo dar lugar a correcciones operativas.

Las principales **fuentes de información empleadas** para el desarrollo de este informe han sido las siguientes:

- Información consolidada cuadro financiero INTEGRAL.
- Información consolidada solicitudes de ayuda presentadas a INTEGRAL.
- Memorias que acompañan a las solicitudes de ayuda.
- Cuestionarios personales con responsables de los proyectos.

- Comunicación constante con el equipo técnico del GAL INTEGRAL.
- Hemeroteca.
- Web de las entidades promotoras de las diferentes operaciones.
- Comunicaciones emitidas por INTEGRAL.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo INTEGRAL.
- Visitas para conocer las operaciones más relevantes.

El **esquema de este informe**, pauta del plan de evaluación de la EDLP INTEGRAL, es el siguiente:

1º. Análisis de elementos de gobernanza. En él se describe el funcionamiento de la asociación, su composición y el desarrollo del mapa social, mapa de relaciones que se teje gracias a la labor de INTEGRAL.

2º. Análisis de la labor de dinamización y difusión. Se hace recuento del número de actuaciones que se realizan, además se describen los medios de comunicación que se emplean para difundir la actuación y para ofrecer información sobre la EDLP y sobre INTEGRAL.

3º. Evaluación de la gestión. Gracias a la explotación de cuestionarios de evaluación se obtienen evidencias de elementos vinculados a la gestión de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. La unidad de análisis es el expediente, tanto en el caso de concesión como en el caso de no concesión. El desarrollo de los cuestionarios se realiza una vez superado el momento de concesión e iniciado el proceso de certificación y pago.

4º. Análisis de indicadores financieros. Este análisis arroja evidencias acerca del nivel de concurrencia, compromiso y certificación de las operaciones seleccionadas tras el período de recepción de solicitudes de ayuda. También se ha considerado relevante analizar la relación entre el resultado de los controles delegados al GAL INTEGRAL y el compromiso de ayuda de la concesión definitiva, junto a la relación existente entre el pago de la ayuda y la cuantía de ayuda comprometida.

Dentro de este capítulo resulta muy relevante el análisis del riesgo de compromiso del plan financiero de la EDLP INTEGRAL.

En este informe se han analizado en profundidad las solicitudes de la convocatoria 2017, las presentadas en el período comprendido entre el 26 de noviembre de 2017 y el 15 de enero de 2018.

En la fecha de cierre del informe el estado de la convocatoria 2018 (solicitudes presentadas en el período comprendido entre los días 16 de enero de 2018 y el 20 de diciembre de 2018, ambos inclusive) nos muestra la concesión de las operaciones promovidas por entidades públicas (diciembre de 2019) y por entidades privadas (marzo de 2020).

En relación con la convocatoria 2019, el período de solicitud ha concluido el día 20 de diciembre de 2019. En el momento de realización del informe se tramitan los diferentes expedientes.

5º. Análisis de indicadores no financieros. Estos indicadores se determinan a tres niveles: indicadores target, indicadores del PDR de la Región de Murcia e indicadores específicos de la EDLP. A estos indicadores se suman los que permiten analizar el esquema temporal del trámite de la ayuda.

En relación con la convocatoria 2017 se avanza en este informe la contribución a los indicadores, contribución que consideraremos definitiva en el momento de pago de todos los expedientes que en el momento de cierre de este informe aún no han certificado su inversión. Por este motivo, planteamos dos hitos: marzo del año 2020 y proyección de la certificación final de las operaciones en curso.

Como es lógico, al ser reciente la concesión de la convocatoria 2018 no podemos realizar análisis de indicadores cuantitativos en este informe de evaluación.

6º. Narrativa del desarrollo. Se trata de contar en qué han consistido las operaciones que han sido beneficiarias de ayuda.

Gracias a la narrativa de cada operación podremos avanzar información acerca de sus impactos. Entre estos impactos se encuentran los relacionados con los objetivos transversales: igualdad por razón de género, juventud y lucha contra el cambio climático. Estos indicadores son obtenidos gracias a la información recabada en las memorias semiestructuradas que acompañan a la solicitud de ayuda y a la investigación relativa a la ejecución de la operación.

Cada operación se detalla en una ficha que ocupa tres páginas de información y narración.

7º. Resumen ejecutivo-Conclusiones. Se resumen las evidencias obtenidas

al elaborar este informe de seguimiento y se formulan recomendaciones que pudieran retroalimentar la implementación de la EDLP.

En este informe nos centramos en las operaciones no programadas de la medida 19.2, al ser las que presentan un grado de compromiso y ejecución relevante, también se describe el nivel de desarrollo de los proyectos programados de la medida 19.2 y las gestiones avanzadas para la ejecución de otras operaciones programadas de la medida 19.2 y de las operaciones de cooperación que la EDLP INTEGRAL prevé en el marco de la medida 19.3. La evaluación de estas operaciones ha de realizarse cuando las mismas se ejecuten. Se contempla el grado de ejecución de los gastos de funcionamiento y animación (submedida 19.4), detallados por la gerencia.



▲ Imagen 1.4. Portadas documentos editados evaluación intermedia EDLP INTEGRAL y de los capítulos de este informe técnico



EVALUACIÓN INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

2. ELEMENTOS DE GOBERNANZA



2. ELEMENTOS DE GOBERNANZA

2.1. NATURALEZA Y DEFINICIÓN JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN

Como hemos indicado en el epígrafe 1.2 la entidad INTEGRAL, Sociedad para el Desarrollo Rural se constituye como asociación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el 15 de junio del año 1995. La asociación se inscribe como asociación sin ánimo de lucro el 24 de abril de 1996 en la Sección 1º del Registro de Asociaciones con el número 4.289. Estamos ante una entidad con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena para la realización de sus fines.

Como se ha advertido en el capítulo primero de este informe, la asociación participa en programas de diferente naturaleza, correspondiendo su desempeño principal a la gestión de programas de desarrollo rural en el marco de la Unión Europea.

En este sentido, ha gestionado la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999), la Iniciativa Comunitaria LEADER + en el período 2000-2006 (Marca de calidad territorial) y el Plan Comarcal con cargo al eje 4 FEADER en el período 2007-2013 (Tierra de Íberos).

Forman parte de la asociación 39 entidades, 15 de ellas entidades públicas y 24 entidades privadas.

Un análisis de la composición de la asociación muestra un grado de representación relevante de distintos sectores: agroganadero, agroindustria y turismo.

El asociacionismo medioambiental y el cultural son los más representativos, encontrando también asociaciones de mujeres y asociaciones vecinales.

Geográficamente, la composición de la asociación muestra a entidades de ámbito comarcal (tres entidades) y supracomarcal (10 entidades) junto a entidades locales, dentro del ámbito de actuación de INTEGRAL.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Integral, en el momento de redacción de este informe, son las personas que representan a las siguientes entidades:

1º. Presidencia: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2º. Vicepresidencia: Ayuntamiento de Calasparra.

3º. Secretaría: Ayuntamiento de Bullas.

4º. Vicesecretaría: Ayuntamiento de Cehegín.

5º. Tesorería: Ayuntamiento de Pliego.

6º. Vicetesorería: Ayuntamiento de Moratalla.

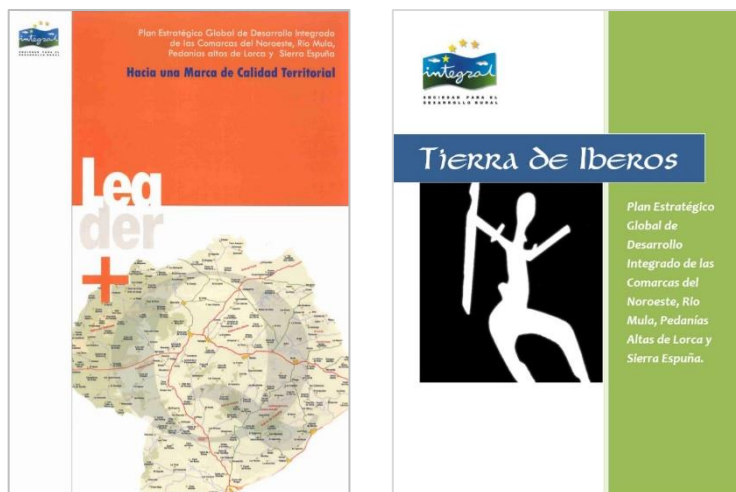
7º. Vocalías: Ayuntamiento de Alhama de Murcia, COAG-IR, UPA, ASAJA, Medio Ambiente Universidad de Murcia, ASPROCOMUR, NORATUR, Asociación de Bodegas y FECOAM.

Además, los estatutos de la asociación recogen otros dos órganos: la comisión evaluadora y la mesa de contratación.

La presidencia y secretaría de la comisión evaluadora la ostentan la presidencia y secretaría de la asociación, son vocales las personas representantes de PROFOMUR, de la Comunidad de Regantes de Pliego y la Asociación Ruta del Vino de Bullas.

La persona representante de la Asociación de Ecoturismo de la Región de Murcia actúa como vocal suplente.

En la Mesa de Contratación participan presidencia, vicepresidencia,



▲ Imagen 2.1. Portadas estratégicas Marca Territorial y Tierra de Íberos. Fuente: Integral

secretaría, vicesecretaría y tesorería de la ADR Integral. A ellos se suman la gerencia de la ADR Integral y el Responsable Administrativo Financiero de la ADR Integral.

El equipo técnico lo forman cuatro personas. Jesús Ruiz Belíjar, como gerente; M^a Jesús Valera García, como técnico de administración; Josefa Sánchez Pascual, como administrativa; Encarnación Valera de Maya, como auxiliar administrativa.

Se observa frecuencia en el desarrollo de las asambleas y juntas directivas de la asociación, frecuencia de la que se ofrece detalle en el siguiente cronograma.

Las tablas siguientes muestran el detalle de la composición de la entidad, base del mapa de relaciones (mapa social) de INTEGRAL. En el mapa social se unen a estas entidades otras que guardan relación con INTEGRAL, conforme a su lógica de intervención: otros Grupos de Acción Local, consejería y ministerio con competencia en la materia, redes de desarrollo, asociaciones empresariales de diferentes sectores, sindicatos, asociaciones medioambientales, de mujeres, culturales, vecinales...

Como es habitual en asociaciones en las que participan entidades públicas, la representación de estas entidades se ve afectada por los procesos electorales, principalmente por las elecciones municipales.

▼ Imagen 2.2. Asambleas y Juntas Directivas Integral. Fuente: INTEGRAL



Tabla 2.1. Composición asociación INTEGRAL. Tipo de entidades.
Fuente: elaboración propia en base a información INTEGRAL ▼

	PÚBLICO	PRIVADO	AGRÍCOLA	GANADERO	AGROINDUSTRIA	SINDICATOS	JUVENTUD	AA: VECINALES	MEDIOAMBIENTE	MUJER	EMPRESARIAL	INSTITUCIONAL	TURISMO	CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	1											1		
AYUNTAMIENTO DE ALEDO	1											1		
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE BULLAS	1											1		
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	1											1		
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	1											1		
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	1											1		
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE MULA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO	1											1		
AYUNTAMIENTO DE LORCA	1											1		
AYUNTAMIENTO DE TOTANA	1											1		
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS-INICIATIVAS RURALES (COAG-IR)		1	1	1										
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)		1	1	1										
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)		1	1	1										
ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)		1				1								
COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)		1					1							
UNIÓN GENERAL DE LOS TRABAJADORES (UGT)		1						1						
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LORCA		1					1							
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS		1							1					
ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DEL NOROESTE (NORATUR)		1											1	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BULLAS		1											1	
MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD DE MURCIA	1								1			1		
ASOCIACIÓN EL JARDINICO		1												1
ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO DEL NOROESTE (ASPROCOMUR)		1											1	
ASOCIACIÓN ESPAÑA TURÍSTICA		1											1	
BIOSEGURA		1	1	1					1				1	
ASOCIACIÓN DE BODEGAS		1			1									
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS		1			1									
ASOCIACIÓN AGUA Y TIERRA		1							1					
FUNDACIÓN TIERRA INTEGRAL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FEDERACIÓN ESPARTARIA		1						1						
ASOCIACIÓN DE ECOTURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA		1											1	
COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO		1	1											1
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EL ZACATÍN		1								1				1
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (PROFOMUR)		1							1		1			1
CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN BULLAS		1			1				1					
	15	24	7	6	4	2	2	1	4	2	2	15	6	4

Tabla 2.2. Composición asociación INTEGRAL. Ámbito de actuación entidades.
Fuente: elaboración propia en base a información INTEGRAL ▼

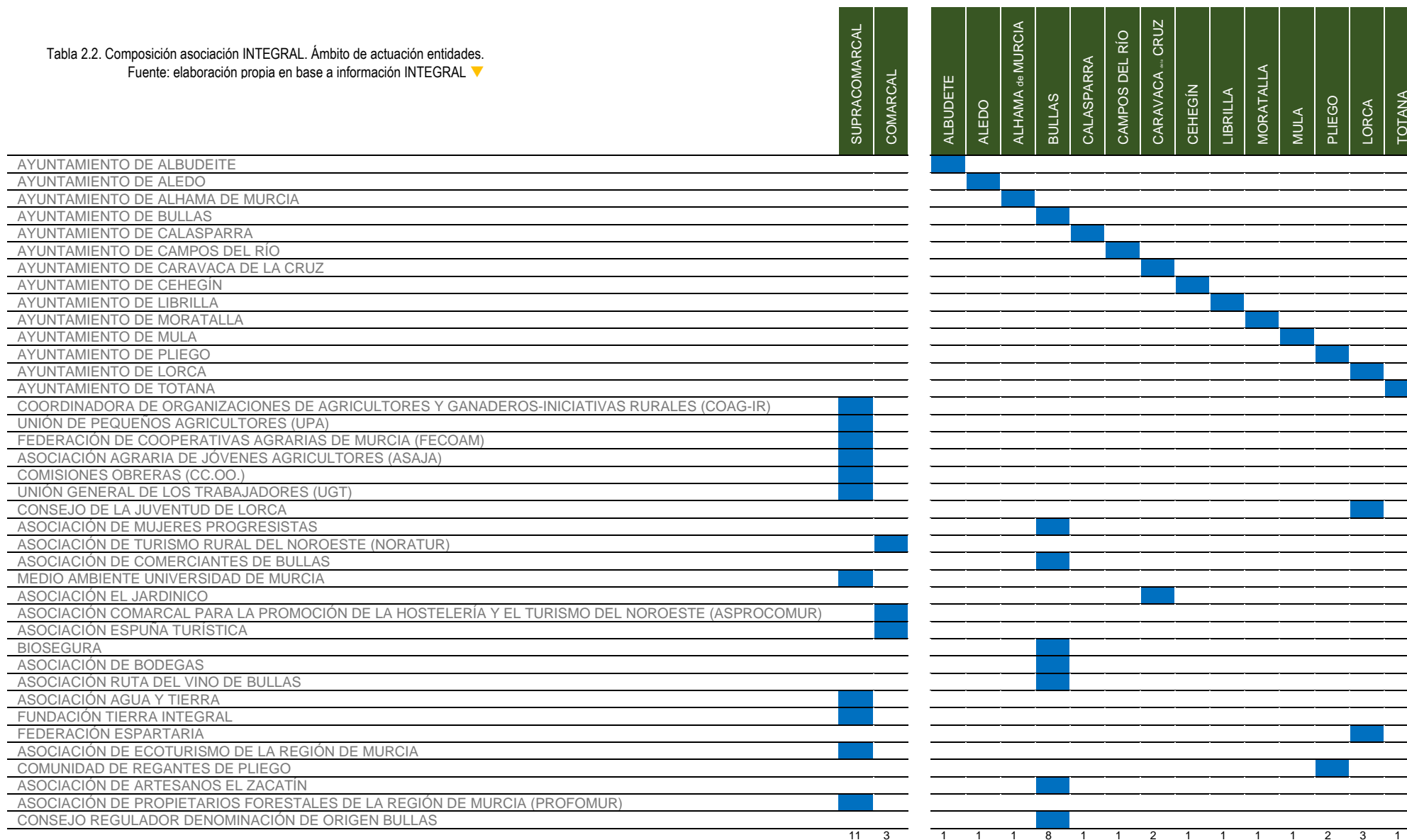


Tabla 2.3. Entidades que forman parte de la Junta Directiva. Fuente: elaboración propia en base a información INTEGRAL ▼

	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA	SECRETARÍA	VICESECRETARÍA	TESORERÍA	VICEOSORERÍA	VOCALÍA
AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE							
AYUNTAMIENTO DE ALEDO							
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA							
AYUNTAMIENTO DE BULLAS							
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA							
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO							
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ							
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN							
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA							
AYUNTAMIENTO DE MORATALLA							
AYUNTAMIENTO DE MULA							
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO							
AYUNTAMIENTO DE LORCA							
AYUNTAMIENTO DE TOTANA							
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS-INICIATIVAS RURALES (COAG-IR)							
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)							
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)							
ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)							
COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)							
UNIÓN GENERAL DE LOS TRABAJADORES (UGT)							
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LORCA							
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS							
ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DEL NOROESTE (NORATUR)							
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BULLAS							
MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD DE MURCIA							
ASOCIACIÓN EL JARDINICO							
ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO DEL NOROESTE (ASPROCOMUR)							
ASOCIACIÓN ESPUNA TURÍSTICA							
BIOSEGURA							
ASOCIACIÓN DE BODEGAS							
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS							
ASOCIACIÓN AGUA Y TIERRA							
FUNDACIÓN TIERRA INTEGRAL							
FEDERACIÓN ESPARTARIA							
ASOCIACIÓN DE ECOTURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA							
COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO							
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EL ZACATÍN							
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (PROFOMUR)							
CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN BULLAS							

	PRESIDENCIA	SECRETARÍA	VOCALÍAS	VOCALÍA SUPLENTE	MESA CONTRATACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE					
AYUNTAMIENTO DE ALEDO					
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA					
AYUNTAMIENTO DE BULLAS					
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA					
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO					
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ					
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN					
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA					
AYUNTAMIENTO DE MORATALLA					
AYUNTAMIENTO DE MULA					
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO					
AYUNTAMIENTO DE LORCA					
AYUNTAMIENTO DE TOTANA					
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS-INICIATIVAS RURALES (COAG-IR)					
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)					
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)					
ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)					
COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)					
UNIÓN GENERAL DE LOS TRABAJADORES (UGT)					
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LORCA					
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS					
ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DEL NOROESTE (NORATUR)					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BULLAS					
MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD DE MURCIA					
ASOCIACIÓN EL JARDINICO					
ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO DEL NOROESTE (ASPROCOMUR)					
ASOCIACIÓN ESPUNA TURÍSTICA					
BIOSEGURA					
ASOCIACIÓN DE BODEGAS					
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS					
ASOCIACIÓN AGUA Y TIERRA					
FUNDACIÓN TIERRA INTEGRAL					
FEDERACIÓN ESPARTARIA					
ASOCIACIÓN DE ECOTURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					
COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO					
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EL ZACATÍN					
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (PROFOMUR)					
CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN BULLAS					

AÑO 2016

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				ASAMBLEA				ASAMBLEA			ASAMBLEA

AÑO 2017

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						ASAMBLEA			ASAMBLEA	ASAMBLEA JUNTA DIRECTIVA	JUNTA DIRECTIVA

AÑO 2018

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			ASAMBLEA JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN EVALUACIÓN	JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN EVALUACIÓN					JUNTA DIRECTIVA	ASAMBLEA	

AÑO 2019

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN EVALUACIÓN	JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN EVALUACIÓN	ASAMBLEA						

2.2. UN ANÁLISIS DEL MARCO

Las características del territorio en el que se desarrolla la EDLP INTEGRAL y los acontecimientos políticos de los años en los que la EDLP se ejecuta influyen en su desarrollo.

2.2.1. EL ÁMBITO TERRITORIAL INTEGRAL

Los Estatutos de la Asociación INTEGRAL se refieren al ámbito territorial en su artículo 5º. Si bien plantean su ámbito en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, centran su objeto y finalidad en la Comarca del Noroeste y del Río Mula, además de en las Tierras Altas de Lorca y en eSierra Espuña.



▲ Imagen 2.3. Ámbito geográfico GAL INTEGRAL 2014-2020. Fuente: EDLP INTEGRAL
Tabla 2.5. Evolución municipal de la población 2015-2019. Fuente: Nomenclátor INE ▼

Se indica la continuación el ámbito de actuación descrito en la EDLP INTEGRAL, atendemos a su literalidad.

El Territorio Integral comprende 14 municipios, dos de ellos de forma parcial, Lorca y Totana.

El territorio representado por el GAL Integral se encuentra en el noroeste de la Región de Murcia y abarca una superficie de 4.583,4 Km², el 40,5% de la superficie regional. Abarca las siguientes zonas y sus municipios:

- La Comarca del Noroeste: Moratalla, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Bullas.
- La Comarca del Río Mula: Mula, Pliego, Albudeite y Campos del Río.
- El municipio de Calasparra.
- El municipio de Librilla.
- La zona de Sierra Espuña: Alledo, Alhama de Murcia y la zona norte de Totana (La Huerta, Lebor-Lebor Alto, Morti, Ñorica-La Costera, La Sierra y Las Viñas).
- Las pedanías altas y oeste del municipio de Lorca: Avilés, Béjar, Coy, Culebrina, Doña Inés, Fontanares, Humbrías, Jarales, Nogalte, Ortillo, La Paca, Torrealvilla, La Tova, Zarcilla de Ramos, Zarzadilla de Totana y Zarzalico.

En conjunto engloba 130 núcleos de población, entidades, pedanías o cascos urbanos. Este ámbito territorial cuenta con 130.699 habitantes (INE, 2015), lo que representa el 8,91% del total de población de la Región de Murcia. Su densidad de población es de 28,5 hab./Km², muy por debajo de la densidad de la Región de Murcia (129,7 hab./Km²).

Este territorio limita a sur y este con otros municipios de la Región de Murcia, limitando a norte con la provincia de Albacete y al noroeste con la provincia de Almería.

Los municipios que ganan población en su padrón municipal en el período 2015-2019 son Alledo, Alhama de Murcia, Librilla y, en menor medida, Mula. También llama la atención el incremento de la población de las pedanías de Totana que forman parte del ámbito de actuación de la EDLP INTEGRAL.

Los municipios que ven descender su padrón municipal de habitantes son Cehegín, Moratalla, Pliego, Campos del Río y Bullas, también sufren un descenso de su población las pedanías altas de Lorca que forman parte del ámbito geográfico de la EDLP INTEGRAL.

Sufren un leve descenso demográfico los municipios de Albudeite y Caravaca de la Cruz.

La estructura demográfica nos permite observar el grado de envejecimiento de la población en el año 2019. En el caso de los municipios de Totana y Lorca este análisis no resulta representativo, al contar con el dato del municipio en su conjunto, no siendo exclusivo de las entidades de población que forman parte de Integral.

Si tomamos como referencia el porcentaje de población con más de 65 años de la Región de Murcia, solo encontramos a los municipios de Alhama de Murcia, Lorca y Totana con un porcentaje inferior al de la comunidad autónoma, reiterando la consideración de Lorca y Totana en su conjunto.

Los municipios más envejecidos son Aledo, Moratalla, Campos del Río y Pliego, con índices de envejecimiento superiores al 20 %.

Del resto de municipios, es Mula el que más se aproxima al índice de envejecimiento de la Región de Murcia, con un valor de un 15,8 %.

El grado de feminización de la población es en Aledo y Campos del Río mayor, superando el porcentaje de mujeres al porcentaje de hombres que residen en cada uno de estos municipios.

Si atendemos a la geografía física del territorio INTEGRAL, observamos la combinación del paisaje del altiplano con el paisaje de montaña que ofrece Sierra Espuña, predominando el primero.

Otro aspecto relevante para comprender el grado de aislamiento de los diferentes núcleos de población principales es el análisis de las distancias intracomarcales. La duración media de los trayectos entre los núcleos principales de cada municipio (considerando Mortí en Totana y La Paca en Lorca) es de 37 minutos.

Por debajo de esta distancia, sin grandes diferencias, encontramos a los municipios de Bullas, Mula, Albudeite, Campos del Río, Pliego, Cehegín y Caravaca de la Cruz.

	2015	2019	VARIACIÓN
Albudeite	1.374	1.373	-0,07%
Aledo	984	1.022	3,86%
Alhama de Murcia	21.351	22.077	3,40%
Bullas	11.753	11.530	-1,90%
Calasparra	10.423	10.178	-2,35%
Campos del Río	2.083	2.028	-2,64%
Caravaca de la Cruz	25.851	25.760	-0,35%
Cehegín	15.794	14.983	-5,13%
Librilla	5.016	5.305	5,76%
Lorca*	4.516	4.354	-3,59%
Moratalla	8.189	7.839	-4,27%
Mula	16.805	16.883	0,46%
Pliego	3.973	3.847	-3,17%
Totana*	2.076	2.289	10,26%

	Menores de 20 años	Entre 20 y 64 años	De 65 y más años	Hombres/Mujeres
Región de Murcia	22,9	61,5	15,6	100,2
Albudeite	19,2	61,4	19,4	102,2
Aledo	16,3	58,7	25,0	97,7
Alhama de Murcia	23,0	61,7	15,3	102,4
Bullas	19,9	61,3	18,9	101,1
Calasparra	19,5	60,8	19,6	102,3
Campos del Río	19,2	60,5	20,4	89,2
Caravaca de la Cruz	21,5	60,6	18,0	100,4
Cehegín	19,0	61,1	19,9	101,2
Librilla	22,4	60,6	17,0	105,9
Lorca*	23,1	61,8	15,1	104,9
Moratalla	16,9	59,2	23,8	103,0
Mula	22,5	61,7	15,8	105,6
Pliego	21,1	58,7	20,2	107,3
Totana*	23,8	62,3	13,9	105,8

▲ Tabla 2.6. Población GAL INTEGRAL 2015-2019. Fuente: elaboración propia a partir del Nomenclátor INE

▲ Tabla 2.7. Estructura demográfica 2019. Fuente: elaboración propia a partir de INE

▼ Tabla 2.8. Distancias intermunicipales ámbito GAL INTEGRAL. Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps

	Albudeite	Aledo	Alhama de Murcia	Bullas	Calasparra	Campos del Río	Caravaca de la Cruz	Cehegín	Librilla	Lorca* (La Paca)	Moratalla	Mula	Pliego	Totana* (Mortí Bajo)	Distancia media
Albudeite		48	28	23	35	6	35	35	24	53	40	13	20	39	31
Aledo	48		27	58	73	49	59	61	31	31	70	55	48	16	48
Alhama de Murcia	28	27		42	57	28	56	52	10	41	63	36	34	15	38
Bullas	23	58	42		29	25	19	15	39	32	26	19	23	54	31
Calasparra	35	73	57	29		37	22	22	51	43	20	31	35	66	40
Campos del Río	6	49	28	25	37		37	33	24	56	43	16	23	37	32
Caravaca de la Cruz	35	59	56	19	22	37		11	52	29	18	31	35	66	36
Cehegín	35	61	52	15	22	33	11		47	31	18	27	29	62	34
Librilla	24	31	10	39	51	24	52	47		45	59	32	38	22	36
Lorca* (La Paca)	53	31	41	32	43	56	29	31	45		38	50	47	45	42
Moratalla	40	70	63	26	20	43	18	18	59	38		38	42	73	42
Mula	13	55	36	19	31	16	31	27	32	50	38		11	45	31
Pliego	20	48	34	23	35	23	35	29	38	47	42	11		50	33
Totana* (Mortí Bajo)	39	16	15	54	66	37	66	62	22	45	73	45	50		45
Distancia media	31	48	38	31	40	32	36	34	36	42	42	31	33	45	37



2.2.2. EL MARCO POLÍTICO

En el período de ejecución de la EDLP INTEGRAL se han sucedido acontecimientos políticos que afectan a la toma de decisiones. Por ejemplo, el desarrollo de las elecciones municipales afecta en la representación de las entidades municipales que son socias de la Asociación INTEGRAL, también en lo que atañe al programa político y en las políticas de promoción y gasto municipal, con orientaciones que no siempre son continuistas con estrategias de legislaturas pasadas.

Además de las elecciones municipales, el contexto político nos ha dejado unas elecciones al Parlamento de la Unión Europea, dos elecciones al Gobierno de España y una moción de censura, además de las elecciones autonómicas de la Región de Murcia.

Los Presupuestos Generales de la Región de Murcia se aprueban en los meses de diciembre del año 2017 y 2018, aprobando los Presupuestos

Generales de la Región de Murcia del año 2018 y del año 2019, respectivamente.

Las negociaciones para la aprobación de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2020 se prolongan a lo largo del primer cuatrimestre del año, aprobándose los mismos el día 21 de abril del año 2020.

Al margen del proceso de formación de gobierno y de la aprobación de los presupuestos, el organigrama interno de cada Consejería comienza a desarrollarse en el mes de septiembre del año 2019.

▼ Tabla 2.9. Principales acontecimientos políticos período evaluación. Fuente: elaboración propia

AÑO 2017											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2018
AÑO 2018											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					MOCIÓN CENSURA RAJOY INVESTIDURA SÁNCHEZ						APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2019
AÑO 2019											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			10. ELECCIONES GENERALES ESPAÑA	25. ELECCIONES PARLAMENTO UE ELECCIONES MUNICIPALES ELECCIONES ASAMBLEA REGIÓN DE MURCIA		26. INVESTIDURA PRESIDENTE GOBIERNO REGIÓN DE MURCIA	1. TOMA DE POSESIÓN CONSEJEROS/AS GOBIERNO REGIÓN DE MURCIA	DESIGNACIÓN DIRECCIONES GENERALES CONSEJERÍAS REGIÓN DE MURCIA		10. ELECCIONES GENERALES ESPAÑA	

2.3. MAPA DE RELACIONES INTEGRAL

La nutrida composición de la Asamblea ADR Integral muestra, desde un principio, el capital relacional atesorado por la asociación de desarrollo rural, consecuencia de la experiencia acumulada en la dinamización y gestión de programas de desarrollo rural y en la gestión de proyectos de cooperación de diferente naturaleza.

Desde el principio del programa de desarrollo rural en curso, destaca la estrecha relación que los Grupo de Acción Locales de la Región de Murcia, especialmente entre aquellos que desarrollan sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas rurales. Se observan reuniones mensuales de las gerencias, en las que también participa la Autoridad de Gestión, y reuniones trimestrales de los equipos técnicos de los Grupos de Acción Local. Estas reuniones se mantienen a lo largo de los años 2017, 2018 y 2019.

Se trata, sin lugar a duda, de una práctica de cooperación que mejora el nivel de gobernanza de los territorios. Esta práctica también mejora la gobernanza multinivel, evidente en la continua colaboración con la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

La búsqueda de fórmulas de información de las solicitudes que permitan agilizar el proceso y mejorar la información, así como la información continua que se eleva a la DGFADR para agilizar el establecimiento del marco normativo y el desarrollo de un manual de procedimiento, arrojan una evaluación muy positiva de la proactividad del GAL INTEGRAL, en línea con los planteamientos de los otros GAL rurales de la Región de Murcia.

Este estímulo de la cooperación territorial ha sido el germen de la creación de la Red de Desarrollo Rural de Murcia (REDERMUR). En esta asociación también participa la asociación GALPEMUR, entidad que promueve el desarrollo local participativo en el litoral murciano, en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP).

Además, se han mantenido reuniones para el desarrollo del marco normativo que permita la ejecución de la medida 19.3 del PDR Región de Murcia, la medida cuyo objeto es el desarrollo de acciones de cooperación territorial promovidos por los GAL murcianos.



▲ Imagen 2.4. Panel de imágenes reuniones GAL Región de Murcia, actos con comunidad educativa, presentaciones EDLP, formación convocatoria, reunión proyecto cooperación y presentación proyectos.
Fuente: INTEGRAL

No menos importante resultan las relaciones con el tejido asociativo

empresarial, destacando el peso de los sectores agrario y turístico en el conjunto de estas relaciones, fiel reflejo de las funciones principales del territorio Integral.

Las relaciones con las entidades públicas se establecen en dos ejes principales: el local y el autonómico.

Al margen de las entidades empresariales y administrativas, se mantienen relaciones con entidades del tejido asociativo cultural, vecinal, medioambiental o femenino.

En la siguiente tabla y en el mapa gráfico que se muestra en la página posterior encontramos una selección de las principales relaciones.

ADMINISTRACIONES LOCALES	TEJIDO SINDICAL-EMPRESARIAL	AA.PP. AUTONÓMICA, ESTATAL Y EUROPEA
AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	Sindicatos	CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
AYUNTAMIENTO DE ALEDO	COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)	IMIDA (INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO)
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	UNIÓN GENERAL DE LOS TRABAJADORES (UGT)	DG DESARROLLO RURAL Y FORESTAL
AYUNTAMIENTO DE BULLAS	Asociacionismo empresarial agrario	DG FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)	DG POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO	COAG-IR	TEJIDO ASOCIATIVO NO EMPRESARIAL Y OTRAS ENTIDADES
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)	MUSEO CIUDAD DE MULA
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	CAMINO DE SAN JUAN DE LA CRUZ
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	BIOSEGURA	ASOCIACIÓN CULTURAL LA NOCHE EN VELA DE ALEDO
MANCOMUNIDAD TURÍSTICA SIERRA ESPUÑA	COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ADENOW
AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN BULLAS	FUNDACIÓN DE LA SANTA DE TOTANA
AYUNTAMIENTO DE MULA	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE LOS ROYOS	FEDERACIÓN ESPARTARIA
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA EL SERVALEJO	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EL ZACATÍN
AYUNTAMIENTO DE LORCA	ASOCIACIÓN DE BODEGAS	ASOCIACIÓN EL JARDINICO
AYUNTAMIENTO DE TOTANA		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LORCA
DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO		SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTORIOLOGICOS Y ETNOGRÁFICOS
RED DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (REDERMUR)	Asociacionismo empresarial turístico	DROMOS SOCIOCULTURAL
GAL CAMPODER	ASOCIACIÓN ESPUÑA TURÍSTICA	FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA
GAL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DEL NOROESTE (NORATUR)	ASOCIACIÓN VECINOS CALAR-MORATALLA
GAL VEGA DEL SEGURA	FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO REGIÓN DE MURCIA	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE CEHEGÍN
GALPEMUR	ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS	SOCIEDAD DE CAZADORES EL JABALÍ DE MULA
RED RURAL NACIONAL (RRN)	ASOCIACIÓN DE ECOTURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	ASOCIACIONISMO Y ENTIDADES MEDIOAMBIENTALES
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDER)	ASOCIACIÓN... HOSTELERÍA Y EL TURISMO DEL NOROESTE (ASPROCOMUR)	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
FUNDACIÓN TIERRA INTEGRAL	Asociacionismo empresarial no agrario	ASOCIACIÓN RED AGROECONATURA 2020
ASOCIACIONES DE MUJERES	ASOCIACIÓN PROPIETARIOS FORESTALES REGIÓN DE MURCIA (PROFOMUR)	MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD DE MURCIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BULLAS	ASOCIACIÓN ALVELAL
ASOCIACIÓN AGUA Y TIERRA		OISMA (Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente)





**EVALUACIÓN
INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

3. DINAMIZACIÓN-DIFUSIÓN

3. DINAMIZACIÓN-DIFUSIÓN

3.1. LA DINAMIZACIÓN COMO ANTESALA DEL DESARROLLO

El alto poder de convocatoria de la ADR Integral llama la atención de este evaluador. Esta capacidad de convocatoria es evidente al observar la atención a las reuniones convocadas por la ADR Integral, tanto en el proceso participativo que precede a la redacción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo como en el proceso de información-formación que ha precedido a la convocatoria de ayudas.

Esta capacidad de convocatoria se confirma cuando se analiza el número de socios que forman parte de la ADR Integral.

En este poder de convocatoria influye el capital relacional acumulado de la entidad, gestora de programas de desarrollo rural desde la década de los noventa. En esta trayectoria la labor de cooperación ha sido una constante, facilitando la apertura a otras realidades, la transferencia de conocimientos y, en definitiva, el desarrollo de redes y del capital social del territorio.



▲ Gráfico 3.1. Principales acciones dinamización INTEGRAL 2017-2019. Cómputo aproximado

Fuente: elaboración propia en base a información Integral



◀▶ Imágenes 3.1 y 3.2. Extracto de imágenes de las reuniones y los encuentros en los que se plasma la labor de dinamización y difusión de INTEGRAL en su ámbito de actuación
Fuente: INTEGRAL

La labor de dinamización de Integral se produce de forma continuada, resultando más intensa en la redacción y presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y en la presentación de la convocatoria.

De un modo natural, la ADR Integral mantiene reuniones con distintos colectivos y con distintas entidades, de su territorio y de otros territorios, para el desarrollo de fórmulas de cooperación, dentro de diferentes programas de ayuda, con especial relevancia de las acciones que se plantean dentro de la medida 19.3., aquella que se plantea para el desarrollo de acciones de cooperación.

Se observa en el proceso de dinamización un modelo basado en la reunión personalizada y en la atención a las empresas y entidades promotoras en el lugar donde están localizadas. Este modelo se complementa con la organización de jornadas y charlas de presentación.

La presentación de los proyectos ya finalizados es aprovechada como sistema para promover el efecto demostrativo, también se observa el apoyo en entidades e instituciones que forman parte de la ADR Integral.

Es destacable, como aspecto positivo, el ejercicio de cooperación continua con el resto de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia y la atención permanente a las propuestas de las redes de cooperación estatal y europea. Esta cooperación se materializa con reuniones periódicas de los equipos técnicos de los GAL en la que también participan responsables de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, como autoridad de gestión en la Región de Murcia de los fondos FEADER.

Como resultado de esta cooperación permanente, INTEGRAL ha participado en el año 2017 en la fundación de la Red de Desarrollo Rural de la Región de Murcia (REDERMUR).

En relación a la cooperación con otros GAL de otras comunidades autónomas o de otros países, se observa la dificultad de articular proyectos al no existir una convocatoria claramente definida de la medida 19.3. COOPERACIÓN, a pesar del alto grado de definición de estas acciones observado en la EDLP INTEGRAL.



3.2. LA VISIBILIDAD DE INTEGRAL EN LAS REDES SOCIALES

La página web de la ADR Integral es la fuente que confiere visibilidad, más o menos dinámica, a la asociación y a la Estrategia de Desarrollo Local Paisaje y Territorio 2014-2020 (EDLP Integral).

Esta página web ofrece información sobre las características del territorio, sobre la asociación, sobre proyectos seleccionados del programa de desarrollo anterior y sobre la convocatoria de ayudas actual, como capítulos principales.

La información es clara, concreta y fácilmente accesible.

Si bien existe un panel de noticias, las noticias que alberga se concretan en la publicación de los documentos oficiales de concesión de ayudas de la convocatoria de ayudas, dentro del cariz técnico de la estrategia de difusión de la ADR Integral. La publicación de estos documentos oficiales se valora positivamente por parte de este evaluador.

Del mismo modo, se ofrece un acceso al canal *issuu* a las publicaciones que han recibido ayudas al amparo de la anterior EDLP Integral, también documentos que han sido la base de presentaciones por parte del equipo técnico del GAL Integral. Esta práctica es muy recomendable, debiendo ser generalizada para todas las operaciones de naturaleza no productiva.

La información en redes sociales se canaliza principalmente por la página Facebook de Integral, página que cuenta con 452 personas que han indicado que le gusta la página y con 481 seguidores. Se emplea el hashtag @integraldesarrollorural.

Una revisión de su muro muestra la preocupación por difundir noticias que afectan al territorio y al mundo del desarrollo rural, más enfocado a la observación y divulgación que a la narrativa del día a día de la ADR Integral.

Por este motivo, proliferan fotografías de paisajes del territorio, haciendo honor al título de la EDLP y ofreciendo un mensaje sublimar que invita a reflexionar acerca de la multifuncionalidad de los espacios rurales y sobre la importancia de la conservación del paisaje, conjunto de elementos físicos y humanos.

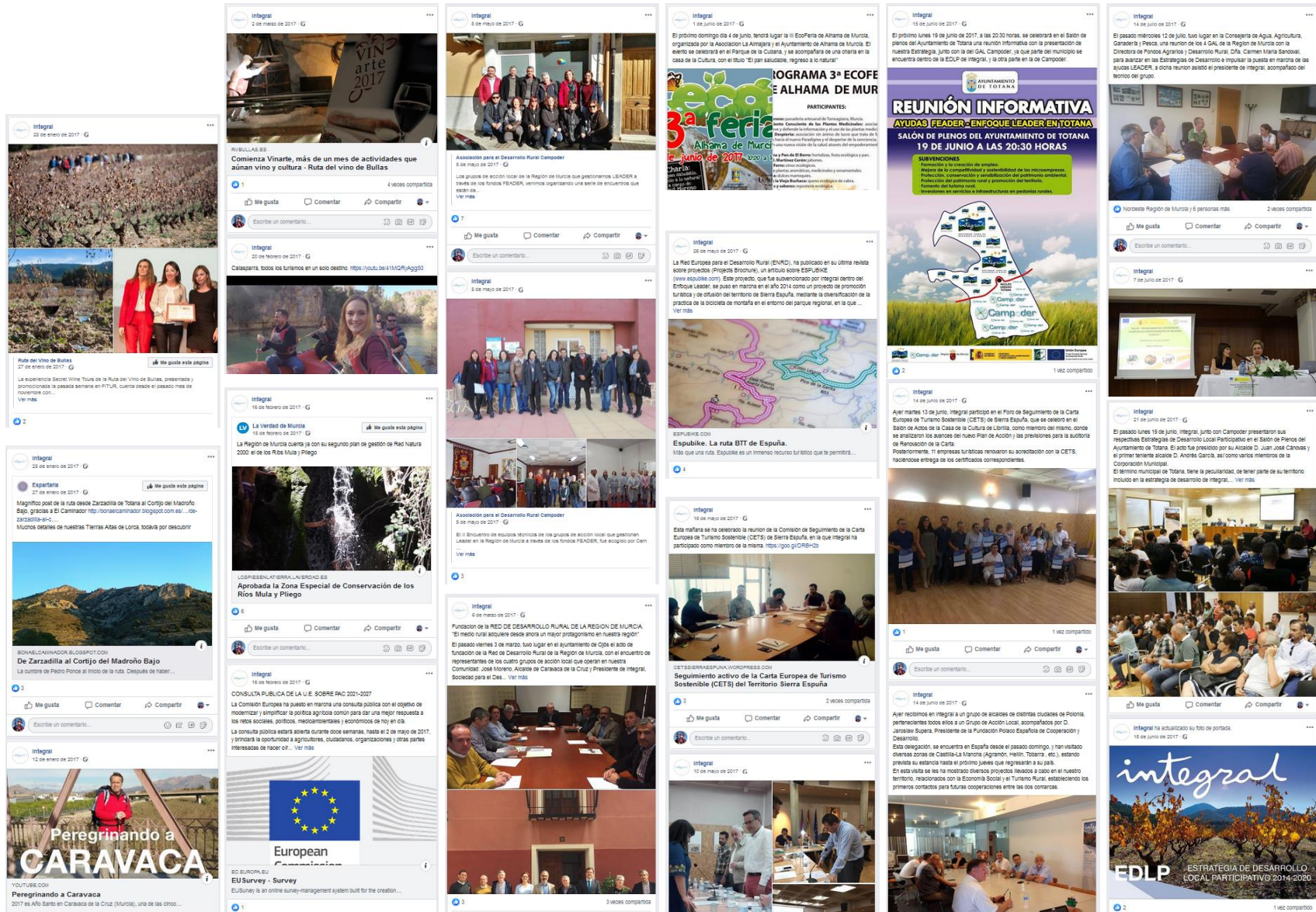
Puntualmente, ofrece información acerca de la actividad de la asociación, información más frecuente en los primeros años de ejecución de la EDLP y, especialmente, en el momento de redacción de la EDLP 2014-2020.

El perfil de la red Instagram nos muestra un uso aislado de esta red, con 129 publicaciones, siendo 178 las personas que siguen este perfil.

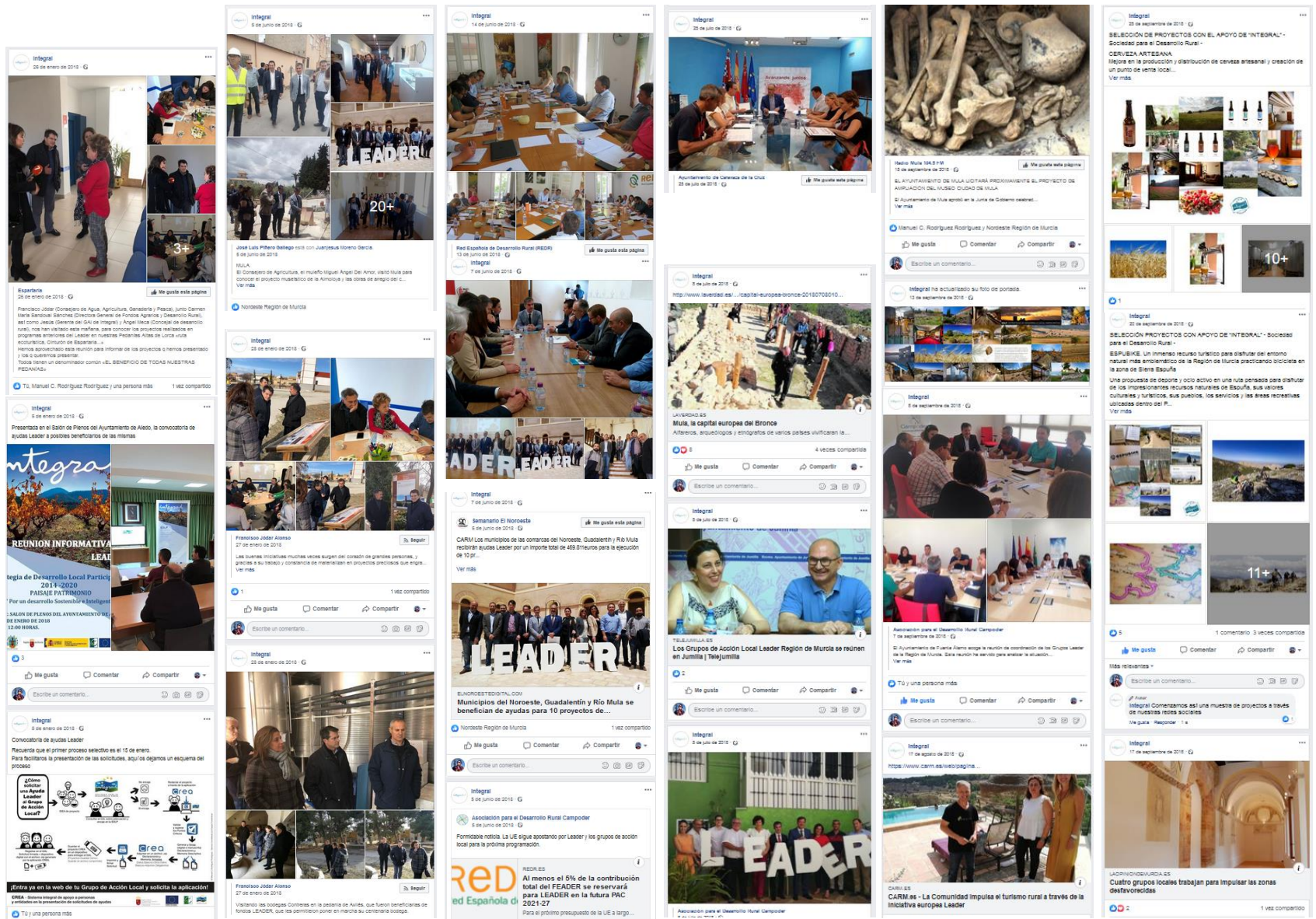
El perfil de la red Twitter nos muestra 230 seguidores, siendo 2.164 tweets lis que indican el nivel de actividad, predominando el uso del retweet.



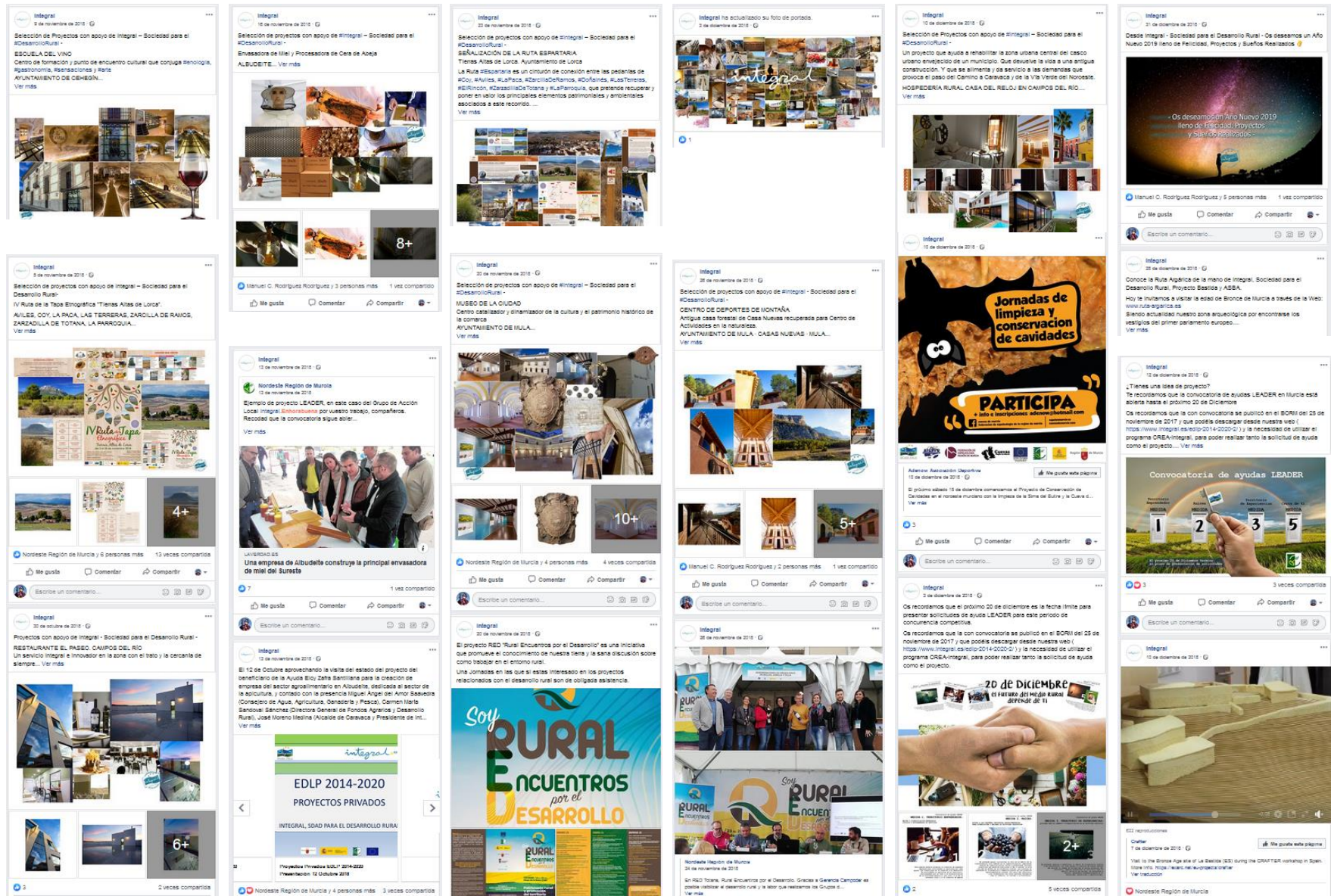
▲ Imagen 3.3. Portal web Integral, página Facebook y perfil Twitter. Fuente: INTEGRAL



▲ Imagen 3.4. Selección de noticias muro Facebook Integral 2017. Fuente: INTEGRAL



▲ Imagen 3.5. Selección de noticias muro Facebook Integral 2018. Fuente: INTEGRAL



▲ Imagen 3.6. Selección de noticias muro Facebook Integral 2019. Fuente: INTEGRAL



SOCIEDAD PARA EL
DESARROLLO RURAL

EVALUACIÓN
INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

4. LA GESTIÓN

4. LA GESTIÓN

4.1. LOS FOCOS DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL

La gestión de INTEGRAL en el trámite de la convocatoria 2017 ha sido desarrollada por un equipo técnico formado por cuatro personas que ejercen los cargos de gerencia, técnico de administración, administrativo y auxiliar administrativo.

La gerencia la ostenta Jesús Ruiz Belíjar, Ingeniero Técnico Agrícola por la EUITA de Orihuela (Universidad Politécnica de Valencia), desempeñando el cargo de Técnico de Integral desde 1995, participando en la gestión de los diferentes programas LEADER (II, Plus y FEADER), así como otros programas europeos. También ha coordinado diversos proyectos de desarrollo promovidos por la ADR Integral y proyectos de cooperación. Anteriormente, desempeñó el cargo de Agente de Desarrollo y técnico en la Iniciativa Comunitaria Leader I (1992-1995).

María Jesús Valera García es Diplomada en Graduado Social, desempeña las funciones de técnica de administración. Cuenta con dos años de experiencia en una entidad financiera y desde 1995 trabaja como Técnico-Administrativo de Integral, en diversos proyectos de programas europeos (LEADER, ADAPT, INTERREG y Leonardo Da Vinci), siendo la responsable contable y del seguimiento financiero de estos programas, funciones a las que suma las propias de la atención a personas relacionadas con INTEGRAL.

Josefa Sánchez Pascual es administrativa de la asociación desde el año 1992, siendo la encargada de promocionar el desarrollo integral de entornos rurales, de conformidad con diversos programas de desarrollo europeos; así como de labores de atención al público, cumplimentación de documentación e informes a remitir a los distintos organismos implicados en la gestión de proyectos europeos.

Encarnación Valera de Maya desempeña las tareas de auxiliar administrativo. Desde el año 2007 ha desempeñado las funciones de conserje: recogida y entrega de documentación, fotocopias, envíos de fax,

así como apoyo a las tareas administrativas. En el período 2003-2007 trabajó en la Fundación Tierra Integral desempeñando la función de conserje, bancos, correos, archivo, limpieza y apoyo a diferentes proyectos de cooperación.

La labor de la gestión del GAL Integral relacionada con la ejecución de la EDLP ha puesto su atención en los siguientes focos:

1º. La negociación del marco normativo con la Autoridad de Gestión para la apertura efectiva de la convocatoria.

La labor de concertación con la Autoridad de Gestión de la Región de Murcia del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)³ de la gerencia de INTEGRAL ha supuesto una importante carga de trabajo a lo largo de esta convocatoria, labor que ha compartido con las gerencias de los otros Grupos de Acción Local de la Región de Murcia.

Una vez aprobada la Estrategia de Desarrollo Local Participativo es necesario armar todo el cuerpo normativo que permita la implantación de



▲ Imagen 4.1. Reunión en la sede de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Fuente: Integral

³ Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural. Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente Gobierno de la Región de Murcia.

los programas de desarrollo rural, descritos en las estrategias de desarrollo local participativo, en las comarcas de la región murciana.

El resultado de esta interlocución es la publicación de las normas ya referidas en este informe. En esta línea de trabajo la interlocución de la gerencia con la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural ha sido una constante.

Este ejercicio de gobernanza multinivel resulta plausible, tanto por la capacidad de escucha del legislador como por la proactividad del ente colaborador. Valoración positiva que no esconde la posibilidad de mejora en la agilidad de la tramitación legislativa de la orden de bases y de la orden que regula la convocatoria.

Como consecuencia de este trabajo de desarrollo normativo se publica el 8 de agosto de 2017 el Decreto n.º 218/2017, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de unas ayudas a los GAL "Grupos de Acción Local", para ejecutar dos submedidas de la medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, los proyectos programados de la submedida 19.2, contemplados en las estrategias de desarrollo local participativo y subvencionar los gastos de funcionamiento y animación, previstos en la submedida 19.4.

Posteriormente, se publica el 6 de octubre de 2017 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia 232 la Orden de 3 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, para proyectos no programados en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo⁴.

La convocatoria de ayudas INTEGRAL se publica el 25 de noviembre de 2017 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 273. Esta convocatoria se regula por la Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las ayudas de la estrategia de desarrollo local

participativo de INTEGRAL, Grupo de Acción Local Asociación para el desarrollo rural, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010, submedida 19.2 (Proyectos no programados).

2º. La configuración de un sistema de información que mejore la información y de las solicitudes de ayuda.

El Grupo de Acción Local ha atendido a la necesidad de mejorar el sistema de información de las solicitudes de ayuda para intentar dar respuesta a necesidades observadas en la implantación de programas de desarrollo rural en períodos de programación plurianuales anteriores:

- Necesidad de normalizar la información recabada, adaptándola a las necesidades de información para un correcto proceso de selección de operaciones.
- Necesidad de obtención de información relativa a los indicadores previstos en la EDLP INTEGRAL.
- Necesidad de mejorar los sistemas de información acerca de la viabilidad económica y financiera de operaciones de naturaleza productiva.
- Necesidad de informar acerca de la necesidad de adjuntar documentación complementaria.
- Necesidad de obtener información objetiva para la aplicación de los criterios de selección.
- Necesidad de ofrecer una asistencia cualificada a las personas y entidades que formulan solicitudes de ayuda.

En esta línea, se han analizado las opciones que el mercado de la consultoría ofrecía, seleccionando como aplicación para la información de las solicitudes la aplicación CREA, aplicación que con denominaciones distintas se ha empleado desde el año 2001 en diferentes comunidades autónomas.

Una vez seleccionada la asistencia técnica se han mantenido reuniones con la empresa contratada para la atención a las especificidades de la EDLP

⁴ Esta orden sufre una pequeña modificación que se publica en BORM del mes de noviembre

INTEGRAL.

Este servicio se ha puesto a disposición de cualquier persona o entidad que ha planteado su interés en la convocatoria de ayudas. Junto a la descarga de la aplicación informática se ha ofrecido asistencia con un sistema de tiques o consultas on-line, uno de los servicios que forman parte de la asistencia técnica, servicio que se ha empleado por un gran número de personas. En los años 2017 y 2018 han empleado este sistema más de 200 personas, en el momento de emisión de este informe son más de 250 personas las usuarias.

Para promover el uso de este nuevo sistema se han realizado dos jornadas de inmersión, jornadas que han complementado a las que el GAL ha celebrado para dar a conocer la EDLP INTEGRAL y los detalles de la convocatoria de ayudas.



▲ Imagen 4.2. Sesiones de formación sobre el sistema de información cualificada de ayudas
Fuente: INTEGRAL

3º. El desarrollo de un sistema de gestión interno que mejore la trazabilidad y el control de la información de los expedientes.

A lo largo del año 2018 y del primer trimestre del año 2019 se ha implantado un sistema de gestión interna cuyo objeto es la normalización y mejora de

los procesos de control e información relacionados con el trámite de los expedientes. Este sistema se ha desarrollado de forma paulatina, permitiendo la obtención de toda la documentación relacionada con el procedimiento de gestión de la ayuda, integrando elementos que permiten la generación de informes de distinta naturaleza.

4º. Las propuestas para la agilización de procedimiento administrativo ligado a la gestión de las ayudas.

En la búsqueda constante de la mejora de la gobernanza multinivel, el GAL INTEGRAL, junto a los otros Grupos de Acción Local murcianos, ha participado en reuniones frecuentes con el equipo técnico de la Autoridad de Gestión para agilizar y mejorar el procedimiento de gestión de las convocatorias de ayudas. A las reuniones mantenidas se suma un proceso de comunicación constante y de revisión de los documentos propuestos. Esta colaboración ha resultado fundamental, evitando con ello una mayor dilación en un proceso complejo.

Esta colaboración se ha desarrollado desde el momento de publicación de la convocatoria hasta el proceso de resolución y concesión de las ayudas, desde el último trimestre de 2017 hasta el momento de emisión de este informe.

En otro orden, se han mantenido reuniones con técnicas de la empresa encargada de evaluar el PDR de la Región de Murcia, respondiendo a cuestiones relativas al sistema de información de las solicitudes de ayudas y trasladándole dudas que han surgido acerca del significado y la representatividad de algunos indicadores planteados por dicha entidad.

5º. La información, orientación y asesoramiento a las personas y entidades solicitantes.

A continuación, se enumeran las diferencias tareas desarrolladas:

- a. Se ha informado a las personas y entidades interesadas en solicitar ayuda en las convocatorias 2017, 2018 y 2019, informando en la actualidad a aquellas personas que formulan sus solicitudes antes del día 20 de diciembre de 2020.
- b. Se ha informado, orientado y asesorado en el proceso de subsanación de las solicitudes de las convocatorias 2017, 2018 y 2019.

- c. Se han realizado los controles, informes y comunicaciones pertinentes de las solicitudes de la convocatoria 2017 hasta la concesión de ayuda y los que corresponden a las solicitudes de la convocatoria 2018 hasta la resolución definitiva. Se desarrollan en estos momentos los de la convocatoria 2019.
- d. Se ha asesorado en el proceso de solicitud de pago a las personas y entidades beneficiarias de la convocatoria 2017, realizando el proceso de información y verificación para la certificación de dichos pagos.
- e. Se han llevado a cabo trámites relacionados con la solicitud de modificación o con la solicitud de prórroga relacionadas con la ejecución de las operaciones objeto de concesión de la convocatoria 2017.

6º. Desarrollo de proyectos programados medida 19.2

EL desarrollo de los proyectos programados, cuya ejecución corresponde al GAL INTEGRAL, se encuentra en la siguiente situación:

- a. Ejecución en curso del proyecto programado "Ruta Argárica de Sierra Espuña: difusión, dinamización y puesta en valor". El avance de los trabajos previstos es notable, trabajos que comienzan tras la resolución de los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.
- b. Desarrollo del proyecto arquitectónico y atención a los trámites previos necesarios para el desarrollo del proyecto "Adecuación Finca Lo Mauro para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual".
La ADR Integral está a la espera de la concesión de la licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y a la espera de la autorización para su inicio por parte de la Autoridad de Gestión.
- c. Decisión de no desarrollar el proyecto "Estrategia de crecimiento inteligente de INTEGRAL: Oficina Europa "Rural Growth", circunstancia que se comunica a la Autoridad de Gestión.
- d. Atención a requerimiento de moderación de costes para el desarrollo del proyecto "Plan de formación para la capacitación de actores del territorio".

7º. Desarrollo de proyectos de cooperación medida 19.3

Se han mantenido reuniones con los servicios jurídicos de la DGFADR para el desarrollo del marco normativo que permita la ejecución de la medida 19.3 del PDR Región de Murcia, la medida cuyo objeto es el desarrollo de acciones de cooperación territorial promovidos por los GAL murcianos.

8º. Programación y contratación de la evaluación intermedia externa

El avance de las diferentes convocatorias y la necesidad de observar las posibles correcciones en su aplicación llevan al GAL INTEGRAL a su contratación en el primer trimestre del año 2020. Este documento es su principal resultado.

4.2. VALORACIÓN DE LA LABOR DE GESTIÓN

Para valorar la labor de gestión del equipo técnico INTEGRAL se ha trasladado a personas y entidades solicitantes un cuestionario que recaba información de distintos aspectos que se consideran relevantes: forma de conocimiento de la labor de INTEGRAL y de la EDLP INTEGRAL 2014-2020, relación anterior con INTEGRAL, valoración de diferentes aspectos del trámite del expediente, percepción de impactos.

Además, se han analizado las causas de los desistimientos y las renunciaciones, combinando un cuestionario adaptado a aquellas personas o entidades que han desistido en el trámite de solicitud de ayuda y el análisis exhaustivo del trámite de los expedientes.

La unidad de análisis es el expediente, el universo de análisis lo completan los 107 expedientes presentados en las convocatorias 2017 y 2018, la ventana abierta hasta el 15 de enero de 2018 y la ventana abierta desde esa fecha hasta el 20 de diciembre de 2018. La muestra la constituyen 43 cuestionarios, muestra en la que participan personas y entidades que presentan ayuda a las dos convocatorias. Para un nivel de confianza del 95 % el error muestral supera el 11 %, error aceptable dado el bajo tamaño de la población.

Los datos técnicos de la muestra aconsejan, para posteriores informes de evaluación, considerar las nuevas encuestas realizadas juntos a las realizadas en convocatorias anteriores, realizando análisis consolidados.

4.2.1. Conocimiento GAL. Conocimiento previo, contacto y relación con el GAL INTEGRAL

La asociación INTEGRAL viene desarrollando su labor desde hace más de 30 años. Con las siguientes preguntas hemos intentado conocer el grado de conocimiento previo, la reiteración en la concurrencia por parte de las personas y entidades solicitantes y los medios que han resultado más eficaces para dar a conocer la existencia de INTEGRAL.

El 84 % de las personas encuestadas han indicado que **conocían la existencia de INTEGRAL** con anterioridad al momento en el que plantean la posibilidad de presentar la solicitud de ayuda.

La mayoría de las personas o solicitantes beneficiarias (60 %) **no habían solicitado ayuda antes**. Del resto de solicitantes, un 28 % lo hizo con éxito y un 5 % lo hizo para el mismo proyecto, no obteniendo ayuda.

Entre las personas y entidades que no presentaron solicitudes en períodos anteriores (59 %), un 12 % no lo hicieron por no encontrar encaje sus proyectos con el programa de ayudas.

La **forma de conocer** la existencia de INTEGRAL ha sido diversa. Los principales medios, ordenados por su relevancia, han sido los siguientes: prescripción de ayuntamientos, actos de presentación INTEGRAL, prescripción de otras empresas, instituciones o asociaciones, asesoría de empresas, publicidad del GALP Integral y agencias de desarrollo.

De cara a mejorar las estrategias de dinamización y gestión analizamos la fórmula elegida para contactar por quienes se interesan por la EDLP INTEGRAL y por el programa de ayudas que ofrece.

Resulta relevante conocer el momento de contacto y las personas que intervienen en el mismo.

B. CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL GRUPO. FORMA Y MOMENTO				
B1 ¿Con anterioridad a que planteara la solicitud de su ayuda conocía la existencia de INTEGRAL?				
EXCLUYENTES	B1. Sí	84 %	B2. No	16 %
CONCLUSIONES	El nivel de conocimiento de INTEGRAL previo a la decisión de solicitar ayuda es muy alto (83 %)			
B2 ¿Ha solicitado en convocatorias anteriores ayudas a INTEGRAL?				
EXCLUYENTES	B2a. Sí, para otro proyecto, cobrando ayuda	28 %	B2b. Sí, para otro proyecto, no cobrando ayuda	7 %
	B2c. Sí, para este mismo proyecto, no cobrando ayuda	5 %	B2d. No, al no existir convocatorias de las que me pudiera beneficiar	12 %
	B2e. No, a pesar de existir convocatorias que me pudieran beneficiar	47 %	No sabe/No contesta	2 %
CONCLUSIONES	Un 60 % no ha solicitado ayuda en otras convocatorias INTEGRAL y un 25 % del total cobraron ayuda en esas convocatorias anteriores			
B3 ¿Cómo conoció la existencia de INTEGRAL?				
COMPLEMENTARIAS	B3a. Acto presentación de INTEGRAL	19 %	B3b. Información de mi ayuntamiento	28 %
	B3c. Información de asociación a la que pertenezco	21 %	B3d. Asesoría de mi empresa	7 %
	B2e. Otra empresa o institución	21 %	B3f. Agentes de desarrollo o similares	5 %
	B3g. Publicidad grupo (anuncio en prensa, radio, televisión local...)	7 %	B3h. Asociaciones empresariales	0 %
	B3i. Cooperación empresarial	0 %	B3j. Otros medios	0 %
CONCLUSIONES	La prescripción de ayuntamientos, empresas-entidades, asociaciones y los actos de presentación de INTEGRAL han sido los medios más eficaces			

▲ Tabla 4.1. Conocimiento de la existencia del GAL INTEGRAL. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL. Evaluación intermedia

C. CONTACTO CON EL GAL INTEGRAL. A TRAVÉS DE QUIÉN, CON QUIÉN, Y CÓMO				
C1 ¿En qué momento toma contacto con INTEGRAL al solicitar la ayuda?				
EXCLUYENTES	C1a Una vez planificada la inversión a realizar	58 %	C1b. Antes de planificar la inversión a realizar	42 %
CONCLUSIONES	Un 60 % se plantea solicitar la subvención cuando ya han planificado la inversión			
C2 Indique qué personas han participado en la relación mantenida con el GAL INTEGRAL				
COMPLEMENTARIAS	C2a. Responsable principal de la empresa o entidad	77 %	C2b. Empleado/a de la empresa o entidad	9 %
	C2c. Mi asesoría externa	14 %	C2e. Agentes de desarrollo	16 %
	C2f. Otra persona	9 %		
CONCLUSIONES	El trámite del expediente se realiza habitualmente de forma autónoma por las personas o entidades solicitantes (85 % de los casos)			
C3 En su relación con el GAL INTEGRAL, ¿cuál ha sido la situación que más se ajusta a su caso?				
EXCLUYENTES	C3a. He estado en contacto con una persona del equipo técnico	7 %	C3b. He estado en contacto con varias personas del equipo técnico	61 %
	C3c. He estado en contacto con todas las personas del equipo	30 %	C3d. He delegado en una tercera persona	2 %
CONCLUSIONES	La relación con el equipo técnico nunca es individual. En un 89 % de los casos la relación se mantiene con varios miembros del equipo técnico			

El **momento de planificar la inversión** se supedita a la posibilidad que ofrece la convocatoria de ayuda en un 42 % de los casos. Son, por tanto, mayoría las personas o entidades que previendo una inversión ven en la convocatoria de ayudas una opción de financiación.

Se observa **autonomía** de las empresas o entidades **en la gestión** de sus expedientes (86 % de los casos).

Llama poderosamente la atención la baja participación de las asesorías externas de las empresas y de las agencias de desarrollo, circunstancia que merece una reflexión si consideramos el nivel de exigencia documental y procedimental del trámite del expediente de solicitud de ayuda.

Por último, hay que destacar que en la relación con las personas o entidades beneficiarias siempre **actúan varios miembros del equipo técnico**, en un 91 % se manifiesta la relación con varios miembros del

E. NIVEL DE RELACIÓN CON EL GAL INTEGRAL				
E1 Señale la situación o situaciones que se correspondan con su caso				
COMP/EXCTES	E1a Socio Asociación de Desarrollo Rural	12 %	E1b. Miembro Junta Directiva ADR	5 %
	E1c. No socio ADR			83 %
CONCLUSIONES	Un 12 % de las personas solicitantes son socias de la ADR, un 5 % son miembros de su Junta Directiva			
E2 Al margen de la operación sobre la que ha solicitado ayuda, ¿ha participado en otros proyectos promovidos o financiados por el GAL INTEGRAL?				
EXCLUYENTES	E2a. Sí	43 %	E2b. No	57 %
CONCLUSIONES	Un 43 % de las personas o entidades beneficiarias ha participado en otras acciones desarrolladas por la ADR INTEGRAL			

Tabla 4.2. Fórmula de contacto con el GAL INTEGRAL. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL evaluación intermedia ▲
Tabla 4.3. Nivel de relación con el GAL INTEGRAL. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL evaluación intermedia ▲

equipo técnico.

El hecho de que **el 83 % de las personas solicitantes encuestadas no sean socias de la Asociación de Desarrollo Rural INTEGRAL** puede considerarse una evidencia de éxito en la dinamización de la EDLP Integral.

Por último, un 44 % de las personas solicitantes indican que, además de relacionarse como solicitante de ayudas en el marco de actuación de la ADR INTEGRAL, ha participado en otras acciones promovidas por la asociación

4.2.2. Nivel información aspectos relacionados con la ayuda

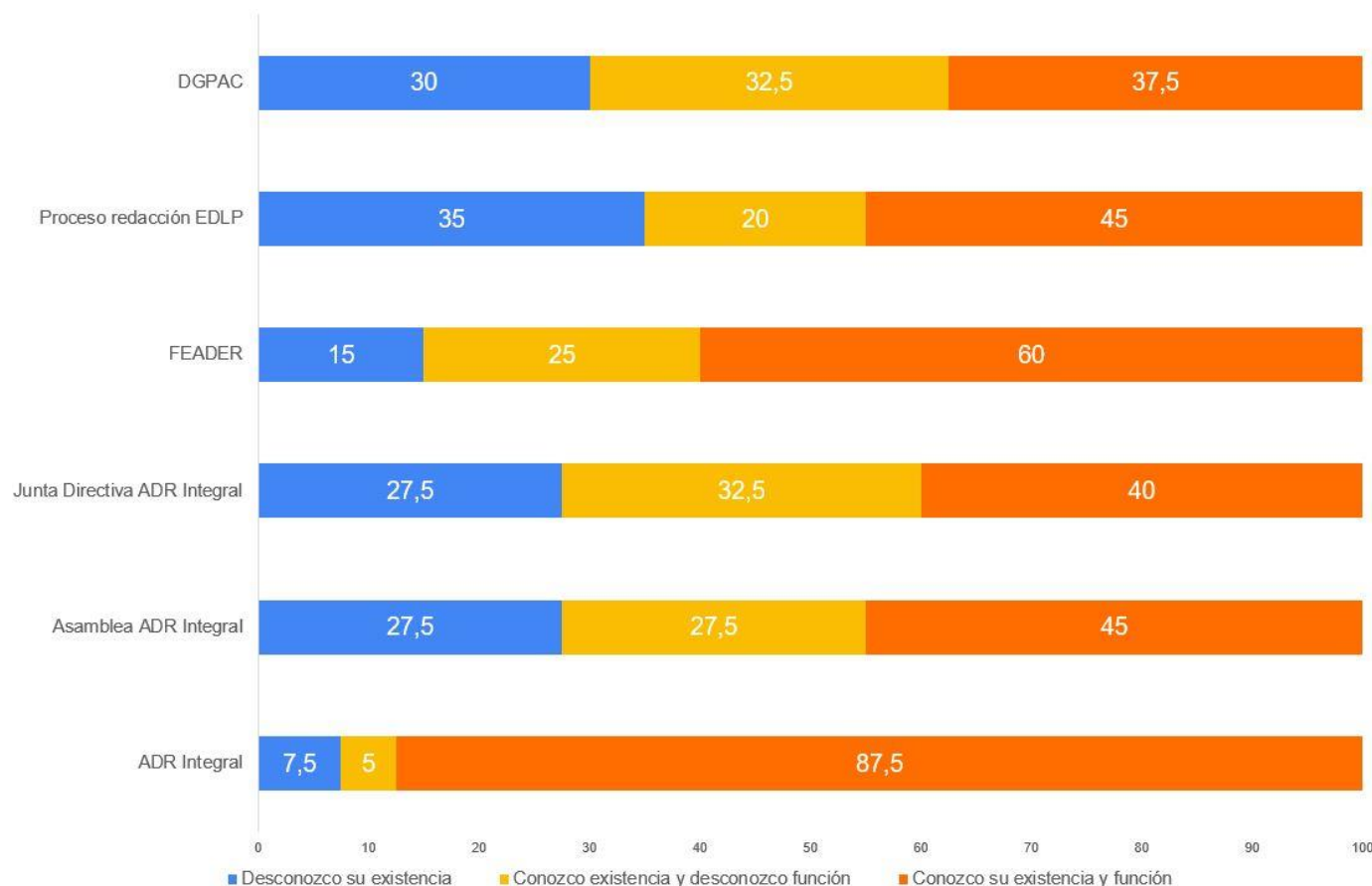
Para pulsar el nivel de conocimiento de los conceptos relacionados con el marco de desarrollo de la convocatoria se ha preguntado acerca del conocimiento de la existencia o/y del funcionamiento de los siguientes elementos: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, proceso de redacción de la EDLP y Dirección General de Política Agraria Común.

La Asociación de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural son conceptos de los que se conoce su existencia y su funcionamiento por un mayor número de solicitantes. Con un porcentaje inferior al 50 %, son menos los que manifiestan conocer el funcionamiento de la Asamblea de la ADR, la Junta Directiva de la ADR y de la Dirección General de Política Agraria Común.

Merece la atención, como elemento de análisis, que un 55 % de las personas encuestadas no tengan un conocimiento relevante acerca de la

EDLP. De este porcentaje, un 35 % desconoce su existencia. Es recomendable seguir explicando que el marco de ayudas nace de un proceso de planificación estratégica participativo.

Más relevante resulta analizar **el nivel de conocimiento de aspectos**



▲ Gráfico 4.1. Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda I.

Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL evaluación intermedia

relacionados con la ADR INTEGRAL en su papel como Grupo de Acción Local.

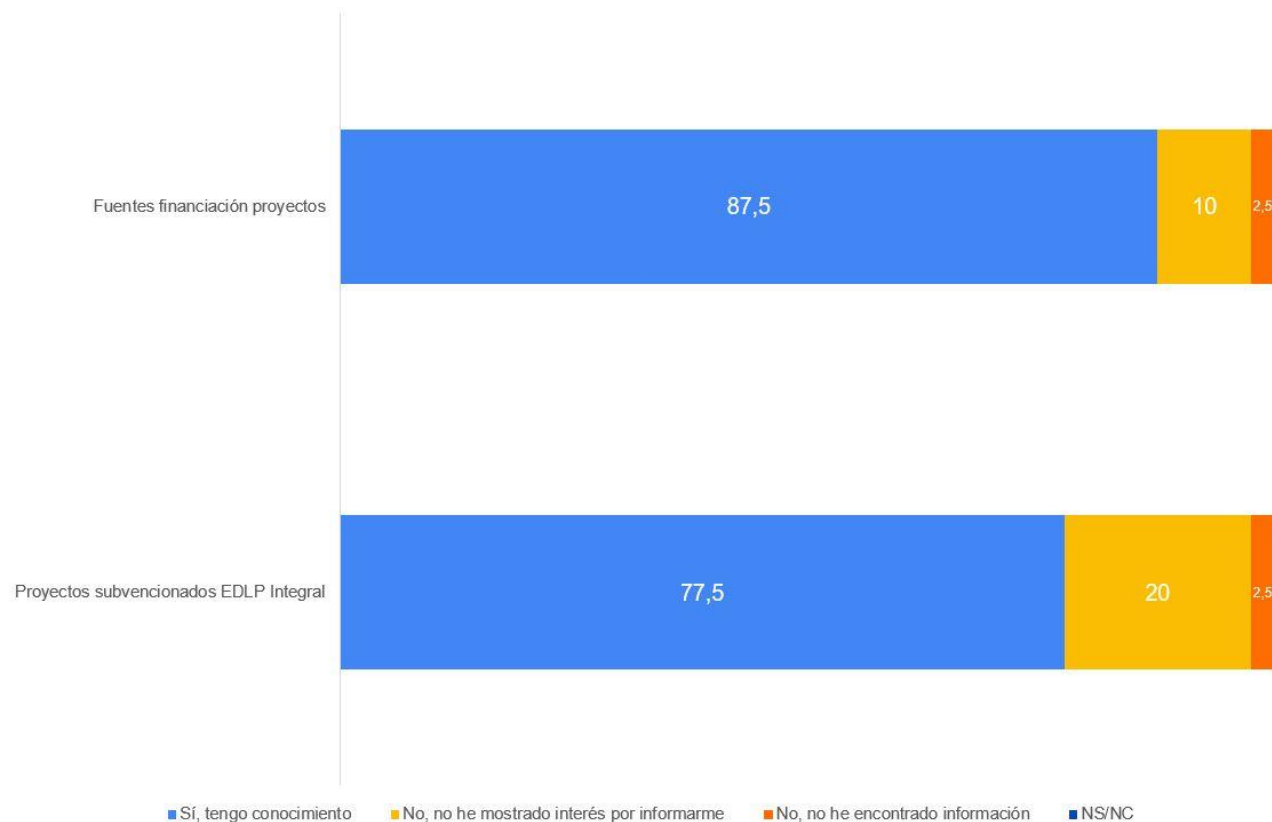
El nivel de conocimiento es alto en todos los aspectos planteados, destacando el nivel de conocimiento de las líneas de ayuda. A lo sumo, un 2,5 % de las personas encuestadas han mostrado dificultades para informarse acerca de los proyectos subvencionados o por las fuentes de financiación de las ayudas, a pesar de que la resolución de concesión se muestran en la página web INTEGRAL y de que en toda la documentación del trámite se indica la cofinanciación de las ayudas con fondos autonómicos y fondos FEADER.

En todo caso, el nivel de conocimiento es un buen indicador de la política

de dinamización y difusión del GAL INTEGRAL.

Por último, formulada la pregunta acerca de la denominación con la que se conoce a la entidad con la que ha tramitado la ayuda, el nombre de INTEGRAL se impone como el que sirve para identificar la asociación.

De forma puntual, encontramos alguna referencia al término LEADER.



◀ Gráfico 4.2. Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda II. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL. Evaluación intermedia

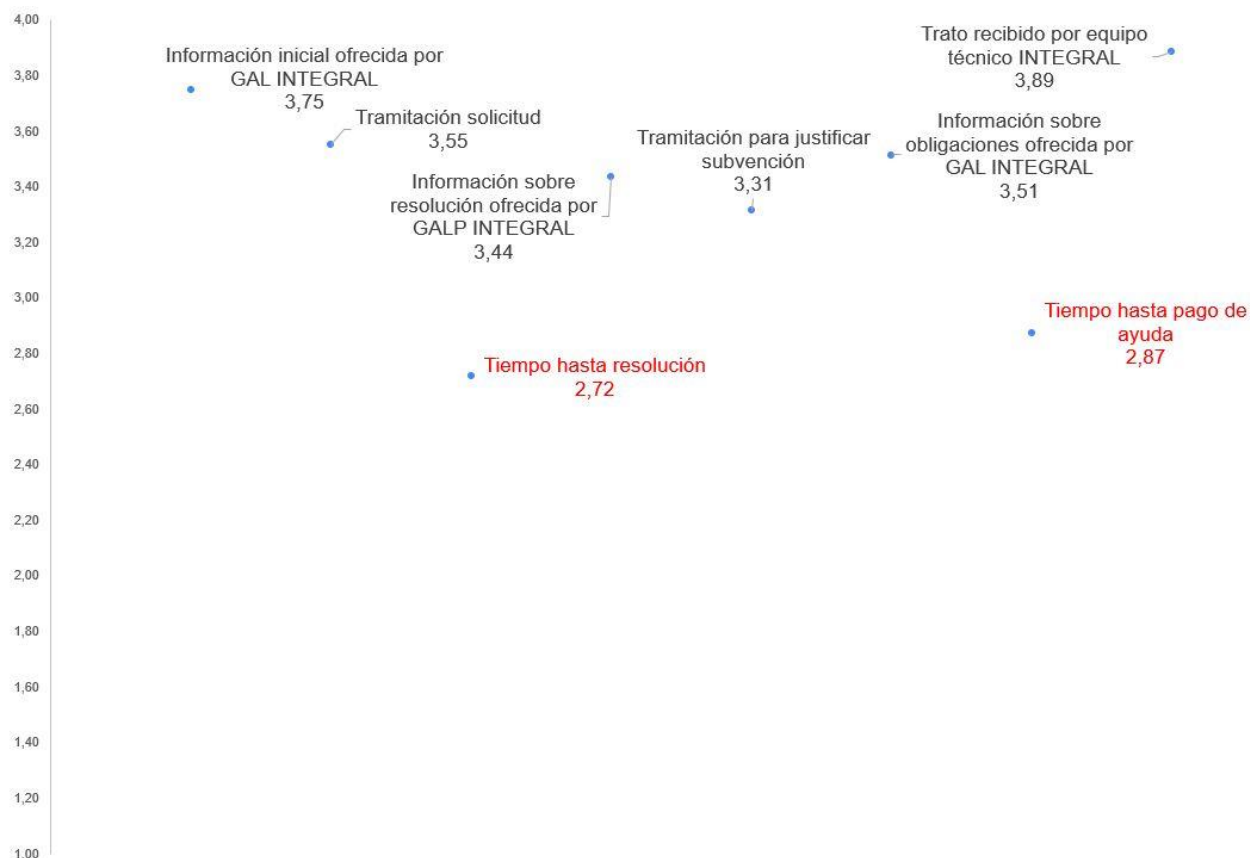
4.2.3. Valoración de la gestión del trámite de la ayuda

La valoración de la labor del equipo técnico alcanza una calificación alta, así lo demuestra que casi todas las respuestas en una escala *muy mal-mal-bien-muy bien* hayan sido positivas (bien o muy bien). En una horquilla de calificación de 1 a 4, la calificación del trato prestado por el equipo técnico arroja un valor de 3,89 puntos, un valor superior a 9 si trasladamos esta calificación a la escala decimal.

Todos los valores analizados pueden calificarse como sobresalientes o muy

notables, si exceptuamos la valoración de los plazos de trámite, tanto en el caso de la resolución de la ayuda como en el caso del pago de la ayuda certificada. El análisis temporal del trámite desarrollado al abordar los indicadores financieros arrojará luz sobre esta dificultad.

Un indicador indirecto de la gestión del trámite viene dado por la respuesta de las personas encuestadas a la pregunta que cuestiona si volverían a presentar solicitud de ayuda a INTEGRAL. El 92,9 % de las personas encuestadas ha indicado que volvería a hacerlo.



VALORACIONES NOTABLES Y SOBRESALIENTES EN EL TRÁMITE DE LA AYUDA

VALORACIÓN NEGATIVA DE LOS PLAZOS HASTA RESOLUCIÓN Y HASTA PAGO

EL 92,9 % VOLVERÍA A SOLICITAR AYUDA

EL TRATO DISPENSADO POR EL EQUIPO TÉCNICO ALCANZA EL SOBRESALIENTE

◀ Gráfico 4.3. Valoración gestión trámite ayuda. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL. Evaluación intermedia

4.2.4. Percepción de impactos de la EDLP INTEGRAL por parte de las personas o entidades solicitantes.

Preguntadas las personas que no han desistido de su solicitud de ayuda por el impacto que la implantación de la EDLP INTEGRAL pudiera tener en su ámbito de actuación o en el espacio INTEGRAL, se han obtenido las siguientes evidencias:

1º. El 2,5 % de las personas encuestadas indica que la EDLP INTEGRAL apenas afectará al sector o ámbito de actuación, el mismo porcentaje que duda de sus efectos en el espacio INTEGRAL.

El 37,5 % de las personas encuestadas consideran que el impacto de la EDLP INTEGRAL será moderado en espacio INTEGRAL, un 25 %

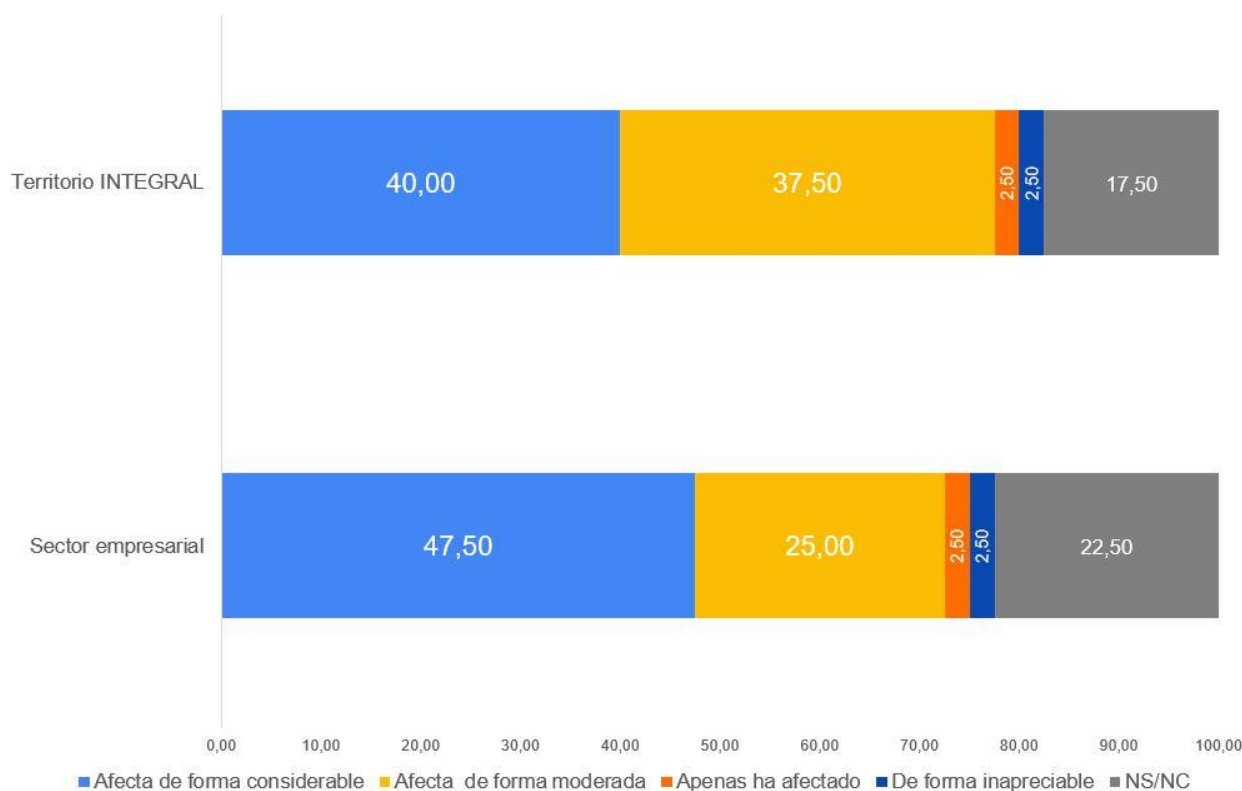
considera que el impacto será moderado en su sector o ámbito de actuación.

Un 40 % de las personas encuestadas considera que el impacto de la EDLP en el espacio INTEGRAL será alto, elevándose a un 47,5 % el porcentaje de personas encuestadas que considera que el impacto en su sector o ámbito de actuación será alto.

El grado de indefinición se sitúa en un 17,5 % al preguntar por el impacto territorial y en un 22,5 % cuando se pregunta por el impacto sectorial.

2º. Consultadas las personas encuestadas acerca de los efectos esperados del proyecto, un 17,5 % considera que los efectos del proyecto superan lo esperado, mientras que el 50 % manifiesta que los efectos son los esperados. La percepción de un efecto inferior al esperado es de un 7,5 %. El grado de indefinición (25 %) y el valor que adquiere la percepción de un menor efecto del esperado, podrían estar condicionados por el momento en el que se realiza el cuestionario, durante el Estado de Alarma motivado por la pandemia Covid-19.

3º. Muchas de las operaciones han estado condicionadas por la aprobación de la ayuda. En este sentido, el 52,5 % de las personas han indicado que el proyecto se ha realizado porque se ha recibido una subvención. Un 30 % de las personas han indicado que el proyecto se hubiera realizado, con independencia de la percepción de la ayuda. El resto de las personas encuestadas no se manifiestan al respecto.



◀ Gráfico 4.4. Percepción de impactos. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión INTEGRAL. Evaluación intermedia

4.2.5. Otras circunstancias manifestadas en la evaluación

Si bien el cuestionario es estructurado, se han planteado preguntas abiertas invitando a realizar cualquier tipo de comentario acerca de la labor de la gestión.

Destacan las referencias positivas relacionadas con el trato dispensado por el equipo técnico INTEGRAL. En muchos casos se alude a su profesionalidad, en otros se hace referencia a la confianza establecida en la relación con las personas solicitantes.

Otro grupo de respuestas tienen que ver con la importancia del programa de desarrollo local para el desarrollo del ámbito de actuación. Como es habitual, se suma a esta referencia positiva la demanda de una mayor dotación presupuestaria.

Llaman la atención las referencias directas a la importancia de la ayuda en el desarrollo del proyecto.

Si bien son pocos los comentarios negativos, en uno de ellos se indica que son ayudas destinadas a personas que cuenten con recursos. En otra se refieren a la insuficiencia del 90 % de ayuda en el caso de las entidades asociativas.

Dos son las referencias a los plazos, una de ellas a la tardanza en la apertura de la convocatoria. Llama la atención la otra referencia a los plazos, en ella se subraya la influencia de variables externas en la determinación de los plazos que afectan al trámite de la ayuda.

Solo encontramos dos referencias a la dificultad del trámite.



SOCIEDAD PARA EL
DESARROLLO RURAL

EVALUACIÓN INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

5. INDICADORES FINANCIEROS

5. INDICADORES FINANCIEROS

5.1. EL PLAN FINANCIERO DE LA EDLP INTEGRAL.

5.1.1. El plan financiero de la EDLP INTEGRAL. Panorámica

El presupuesto de la EDLP se articula en la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia, programa cofinanciado por la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (37 %) y el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (63 %).

El presupuesto total asignado al desarrollo de la medida 19 en el territorio Integral asciende a **6.037.008,00 €**, incluyendo en esta suma el presupuesto asignado a la Ayuda Preparatoria (submedida 19.1).

En el momento de cerrar este informe de evaluación intermedia todas las submedidas están reguladas por una norma específica. Además, todas las medidas están en proceso de ejecución, salvo las medidas relacionadas con la medida 19.3, la que destina sus fondos a las acciones de cooperación.

Para comprender la distribución de la medida 19, describimos a continuación el objeto de cada submedida:

1º. Los proyectos promovidos por ayuntamientos, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas cuentan con un presupuesto que supera los 3,47 millones de euros.

La medida 19.2 que aplica su presupuesto a las operaciones no programadas ve incrementada la cuantía establecida en la convocatoria a finales del año 2019. Así lo indica el tenor literal de la comunicación realizada por la Dirección General de Política Agraria Común:

"Cumplido el Marco de Rendimiento correspondiente a la anualidad 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, le informo que puede incorporar al presupuesto de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (EDLP),

Proyectos no programados, el crédito retenido correspondiente a esa Asociación por un importe de 266.858,64 €".

La cuantía del marco de rendimiento se incorpora a finales del año 2019 y, por ello, no es considerada como crédito disponible al analizar las dos ventanas de la convocatoria objeto de este análisis: 2017 y 2018.

Estos proyectos están sometidos a un proceso de concurrencia competitiva, se desarrollan con cargo a la submedida 19.2 no programados.

2º. Los proyectos programados, también dentro de la medida 19.2, están definidos en la EDLP y no están sometidos al proceso de concurrencia competitiva. Son proyectos promovidos por la ADR Integral. Cerca de 0,98 millones están destinados a la realización de estos proyectos.

3º. La cuantía prevista para acciones de **cooperación** se aproxima a los 0,23 millones de euros. Hasta la fecha no se ha formalizado la concesión de ayudas para este tipo de operaciones.

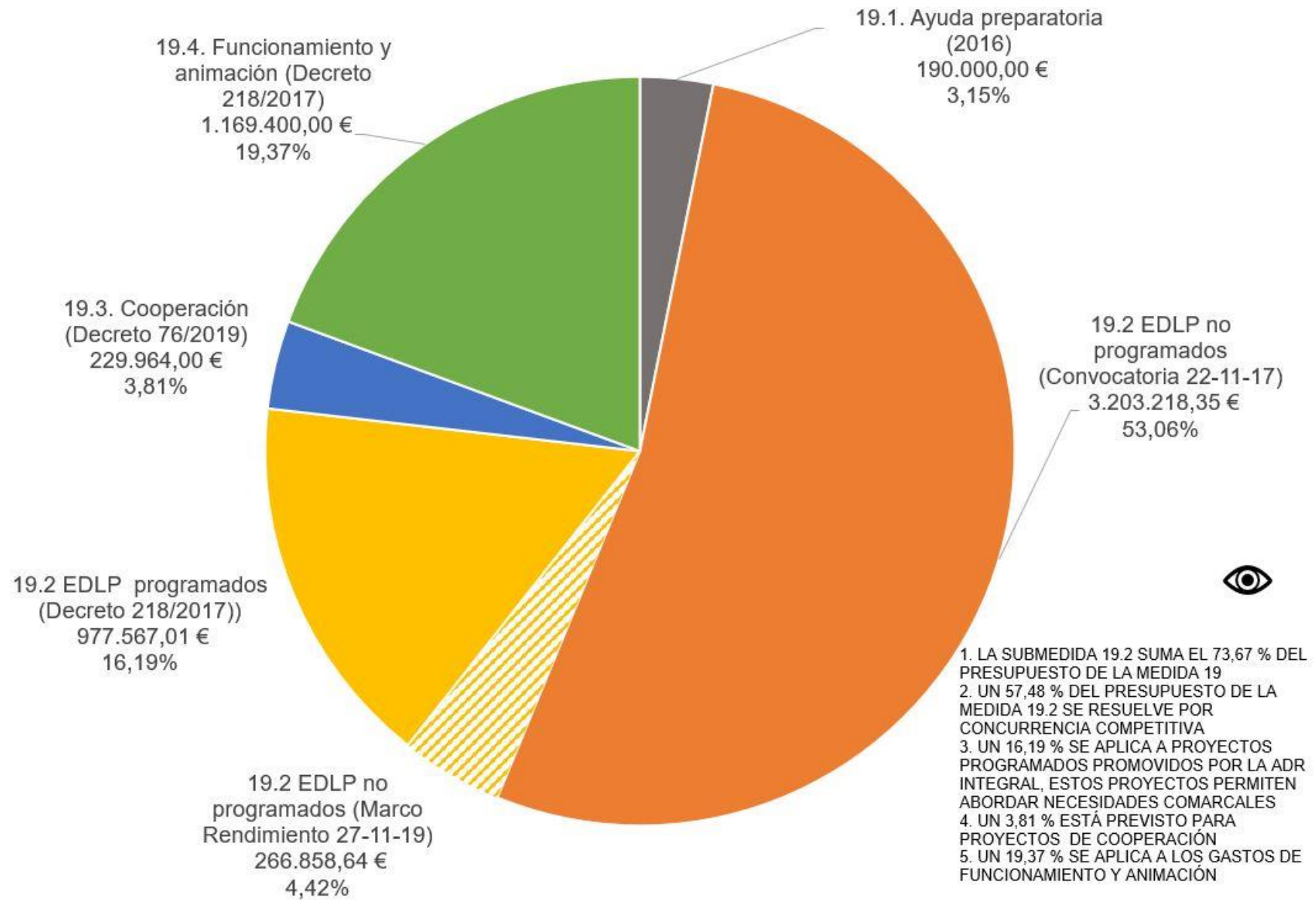
4º. Para poder ejecutar la EDLP es necesario contar con **gastos de funcionamiento y animación**, la cuantía prevista se acerca a los 1,17 millones de euros.

MEDIDA 19 PDR REGIÓN DE MURCIA. DESARROLLO LOCAL LEADER ⁵			
Submedida		Presupuesto-Regulación	
19.2	EDLP no programados	3.203.218,35 €	266.858,64 €
		Resolución 22-11-17 25-11-17	Marco rendimiento 27-11-19
		3.470.076,99 €	
19.2.	EDLP programados	977.567,01 €	
		Decreto 218/2017	
19.2.	PROYECTOS EDLP	4.447.643,00 €	
19.3.	COOPERACIÓN	229.964,00 €	
		Decreto 76/2019	
19.4	FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.169.400,00 €	
		Decreto 218/2017	

▲ Tabla 5.1. Plan financiero EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

▼ Gráfico 5.1. Plan financiero EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

⁵ En el año 2016 se dota con 190.000 euros la medida 19.1, o Ayuda Preparatoria, cubriendo los gastos de las acciones de preparación de la aplicación del nuevo programa de ayuda. Entre ellas, las relacionadas con la redacción de la EDLP y con su proceso participativo.



5.1.2. Plan financiero medida 19.2. PROGRAMADOS

En la tabla siguiente se muestra el plan financiero de la medida 19.2. PROGRAMADOS, también la situación en el momento de cierre del informe de evaluación intermedia (finales de marzo del año 2020).

DENOMINACIÓN PROYECTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO	SITUACIÓN
	PAGO	
PPG1. Adecuación Finca Lo Mauro para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual	594.759,40 €	Desarrollo de proyecto y trámite de licencia
	Pago: 0 €	
PPG2. Estrategia de crecimiento inteligente de INTEGRAL: Oficina Europa "Rural Growth"	60.000,00 €	Se solicita traspaso a No Programados
	Pago: 0 €	
PPG3. Plan de formación para la capacitación de actores del territorio	157.807,61 €	Documentación de costes
	Pago: 0 €	
PPG5.Ruta Argárica de Sierra Espuña: difusión, dinamización y puesta en valor	165.000,00 €	Proyecto en curso
	Pago: 66.000 €	
TOTAL 19.2. PROGRAMADOS	977.567,01 €	
PAGO HASTA 03-20 19.2. PROGRAMADOS	66.000,00 €	

5.1.3. Plan financiero medida 19.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En la tabla siguiente se muestra el plan financiero de la medida 19.4. FUNCIONAMIENTO, también la situación en el momento de cierre del informe de evaluación intermedia (finales de marzo del año 2020).

ANUALIDAD	PRESUPUESTO	PAGO
ANTICIPO	-	520.650,00 €
2017	242.236,84 €	167.429,13 €
2018	231.790,79 €	96.111,45 €
2019	231.790,79 €	50.799,33 €
2020	231.790,79 €	
2021	231.790,79 €	
TOTAL 19.4. FUNCIONAMIENTO	1.169.400,00 €	834.989,91 €

5.1.4. Plan financiero medida 19.3. COOPERACIÓN

En la tabla siguiente se muestra el plan financiero de la medida 19.3. COOPERACIÓN, también la situación en el momento de cierre del informe de evaluación intermedia

DENOMINACIÓN PROYECTO DE COOPERACIÓN	SITUACIÓN
PC01. Fomentando agrobiodiversidad. Sembrando semillas	No se concreta concesión
PC02. Aromáticas y desarrollo rural	No se concreta concesión
PC03. Dinamización IGP Cordero Segureño	No se concreta concesión
PC04. ENEAS: Espacios Naturales, Espacios con Aspiraciones	No se concreta concesión
PC05. Comercialización de productos ecoturísticos en Europa	No se concreta concesión
PC06. Paisajes Urbanos	No se concreta concesión
PC07.Conservación ... patrimonio arqueológico ... Edad del Bronce Europea.	No se concreta concesión
PRESUPUESTO 19.3. COOPERACIÓN	229.964,00 €
PAGO HASTA 03-20 19.3. COOPERACIÓN	0,00 €

En el momento de cierre de este informe de evaluación intermedia no se ha producido ejecución de la medida 19.3.

- ▲ Tabla 5.2. Plan financiero 19.2. PROGRAMADOS de la EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL
- ▲ Tabla 5.3a. Plan financiero 19.4. FUNCIONAMIENTO de la EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL
- ▲ Tabla 5.3b. Plan financiero 19.3. COOPERACIÓN de la EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

5.1.5. Plan financiero medida 19.2. NO PROGRAMADOS

Una de las características de la convocatoria de ayudas de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia es la concurrencia de las solicitudes de ayuda al total del presupuesto previsto en cada línea para todo el período de programación plurianual. Si bien pudiera darse el caso de que el compromiso del presupuesto se produjera en su totalidad antes de la última convocatoria prevista, el pago de las ayudas quedará supeditado a las posibilidades que brinda la distribución presupuestaria en cada una de las anualidades del período de programación.

Con relación a las operaciones susceptibles de ser apoyadas tras un proyecto de concurrencia competitiva (operaciones 19.2 no programadas) el plan de acción se ancla presupuestariamente por medidas y submedidas. Es decir, cada medida cuenta con un presupuesto, definiendo el plan de acción las acciones que encuentran cabida en cada medida o submedida. Para una mayor concreción, se indica el presupuesto de cada medida asignado a cada tipo de persona o entidad beneficiaria.

Las operaciones programadas y las de cooperación, ejecutadas directamente por el Grupo de Acción Local, cuentan con un presupuesto definido, independiente al análisis de este capítulo, presupuesto planteado en el capítulo anterior.

El esquema del plan financiero responde al plan de acción de la EDLP

Integral. Este plan de acción, en lo referente a los proyectos no programados de la medida 19.2., se articula alrededor de cinco medidas:

Medida 1. Territorio emprendedor. Dirigida a entidades privadas. Mejora y diversificación microempresas no agrícolas.

Medida 2. Raíces. Dirigida a entidades privadas. Diversificación y mejora actividad productiva pequeñas industrias agroalimentarias.

Medida 3. Territorio experiencias. Dirigida a entidades privadas. Fomento y diversificación de la actividad turística.

Medida 4. Paisaje. Dirigida a entidades privadas y ayuntamientos. Recuperación y uso eficiente-sostenible del patrimonio rural.

Medida 5. Cerca de ti. Dirigida a entidades privadas y ayuntamientos. Mejora de los servicios y calidad de vida en el medio rural.

Si bien cada medida se subdivide a la vez en tres submedidas, la unidad de análisis será la medida, al ser el centro de dotación presupuestaria y al estar vinculados los indicadores cuantitativos a las medidas.

El presupuesto que barajamos en este análisis es el modificado en junio de 2018, presupuesto que resta presupuesto a la medida 5 privada (CERCA DE TI) para dotar de un mayor presupuesto a la medida 3 privada (TERRITORIO EXPERIENCIAS) y a la medida 4 privada (PAISEA).

	PRIVADO	PÚBLICO	PRESUPUESTO ENTIDADES Y EMPRESAS PRIVADAS	% 19.2. NO PROGRAMADOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTOS	% 19.2. NO PROGRAMADOS	PRESUPUESTO TOTAL	% 19.2. NO PROGRAMADOS
M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR			445.247,36 €	13,90%			445.247,36 €	13,90%
M2. RAÍCES			544.547,12 €	17,00%			544.547,12 €	17,00%
M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS			696.141,31 €	21,73%			696.141,31 €	21,73%
M4. PAISEA			58.874,47 €	1,84%	848.275,38 €	26,48%	907.149,85	28,32%
M5. CERCA DE TI			497.442,59 €	15,53%	112.690,12 €	3,52%	610.132,71	19,05%
TOTAL 19.2. NO PROGRAMADOS			2.242.252,85 €	70 %	960.965,50 €	30 %	3.203.218,35 €	100 %

La distribución del plan financiero prevé el destino de un 70 % a entidades privadas, empresas o entidades sin ánimo de lucro; mientras que un 30 % se destina a entidades públicas.

Según al plan financiero vigente (modificación mayo 2018), el programa que cobra más importancia es PAISEA (medida 4), dirigido a la puesta en valor del patrimonio rural en sus dos vertientes: cultural y natural.

Con un menor peso encontramos al programa TERRITORIO DE EXPERIENCIAS (medida 3) y CERCA DE TI (medida 5), con pesos sobre el presupuesto total que superan o se aproximan al 20 % del plan financiero destinado a los proyectos no programados de la EDLP Integral, en la medida 19.2.

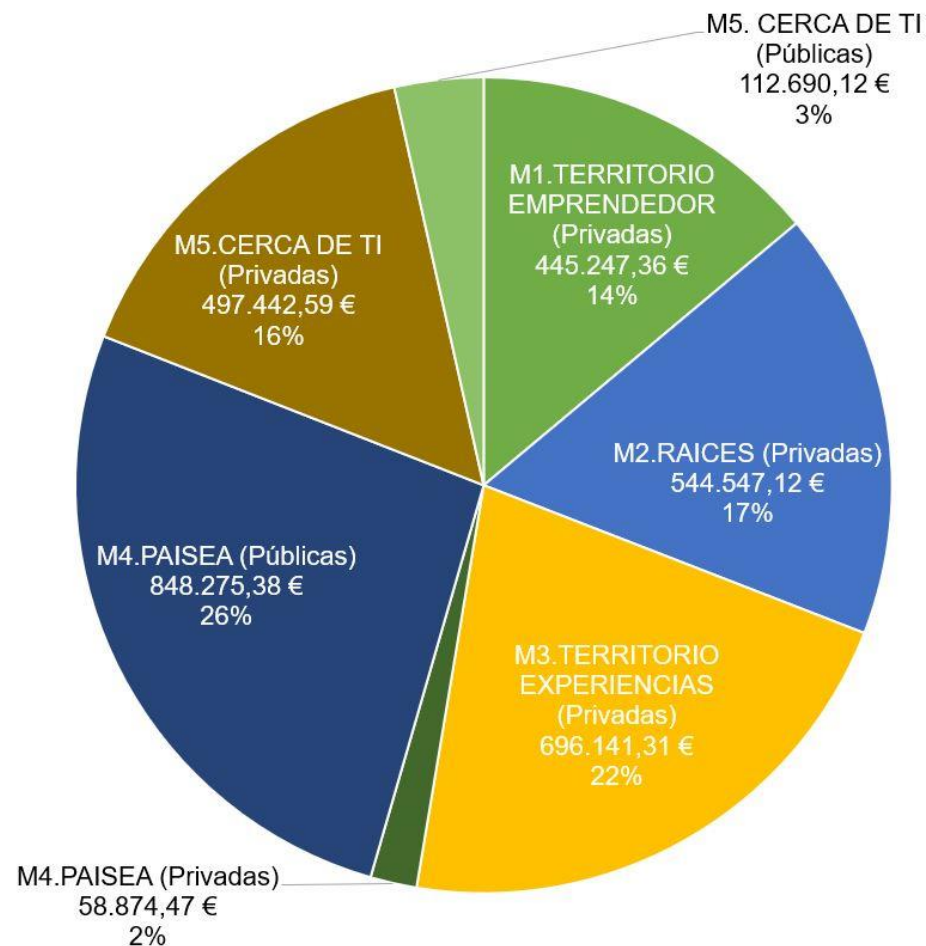
Con una menor relevancia presupuestaria, encontramos los programas RAÍCES y TERRITORIO EMPRENDEDOR, con un 17 % y un 13,9 % del plan financiero 19.2 no programados.

El seguimiento de la EDLP Integral ha llevado al GAL Integral a solicitar en el mes de junio del año 2019 un cambio en el que se concede una mayor importancia al programa TERRITORIO DE EXPERIENCIAS, observando la importancia que cobra la función turística del territorio, evidente al analizar el nivel de concurrencia a esta medida.

Este incremento se compensa con una reducción del presupuesto destino al programa CERCA DE TI promovido por entidades privadas, al observar que este tipo de actuaciones cuentan con una mayor cobertura por parte de entidades públicas, siendo menor la concurrencia de entidades privadas.

La modificación de 13 de junio de 2019, tras ser aprobada en Asamblea General de la ADR Integral, no cuenta con respuesta en el momento de redacción de este informe técnico. Esta modificación se matiza en propuesta de modificación presentada a la Asamblea de la ADR INTEGRAL tras el desarrollo de este informe de evaluación. Además, el Acta de esta Asamblea recoge la distribución futura del marco de rendimiento, retención presupuestaria que se liberará en noviembre de 2019 (266.858,64 euros) y la solicitud de transferencia a la partida de NO PROGRAMADOS del presupuesto de un proyecto programado: Rural Growth (60.000 euros)

En base a lo anterior, **conforme a los presupuestos que han sido base de las concesiones de las convocatorias 2017 y 2018, se considera el plan financiero modificado a finales de mayo del año 2018.**



El siguiente gráfico considera los dos planteamientos de redistribución del presupuesto indicado en la convocatoria de noviembre de 2017: el aprobado vigente, de mayo de 2018, y el solicitado en junio de 2019. No considera ampliaciones de crédito por la liberación de la retención del marco de rendimiento ni por la renuncia al desarrollo de un proyecto programado.

En este gráfico se observa el sentido de las modificaciones propuestas: conceder más importancia a la medida M3 y, en menor medida, a la medida M4, en detrimento de la medida M5 PRIVADOS.



▲ Gráfico 5.3. Evolución plan financiero no programados EDLP INTEGRAL 2017

▲ Gráfico 5.2. Plan financiero no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021. Convocatoria. Fuente: Elaboración propia

5.2. ANÁLISIS DE COMPROMISO Y EJECUCIÓN DE LA MEDIDA 19.2. NO PROGRAMADOS TRAS LA CONVOCATORIA 2017

5.2.1. Panorámica general de la convocatoria 2017

Recordamos que **la convocatoria 2017 es la que cuenta las solicitudes presentadas desde el 26 de noviembre de 2017 hasta el día 15 de enero de 2018**. Un análisis de la convocatoria a finales del mes de febrero del año 2020 nos permite analizar la decantación de las solicitudes de ayuda. Llamamos decantación al curso que siguen las solicitudes hasta su pago definitivo.

Es necesario recordar que estamos ante una convocatoria única con ventanas de solicitud anuales. Por este motivo, el presupuesto disponible

para la convocatoria 2017 asciende a algo más de 3,2 millones de euros.

El importe de las solicitudes de ayuda ha ascendido a unos 4,19 millones de euros. Este importe puede estar sobreestimado por la presentación de solicitudes de ayuda que no han moderado convenientemente el coste de inversión o que no han aplicado correctamente el porcentaje de ayuda, en muchas ocasiones se solicita el cien por cien de la inversión a sabiendas de que este porcentaje se verá corregido a la baja en el control de la solicitud que lleva a cabo el equipo técnico del GAL Integral.

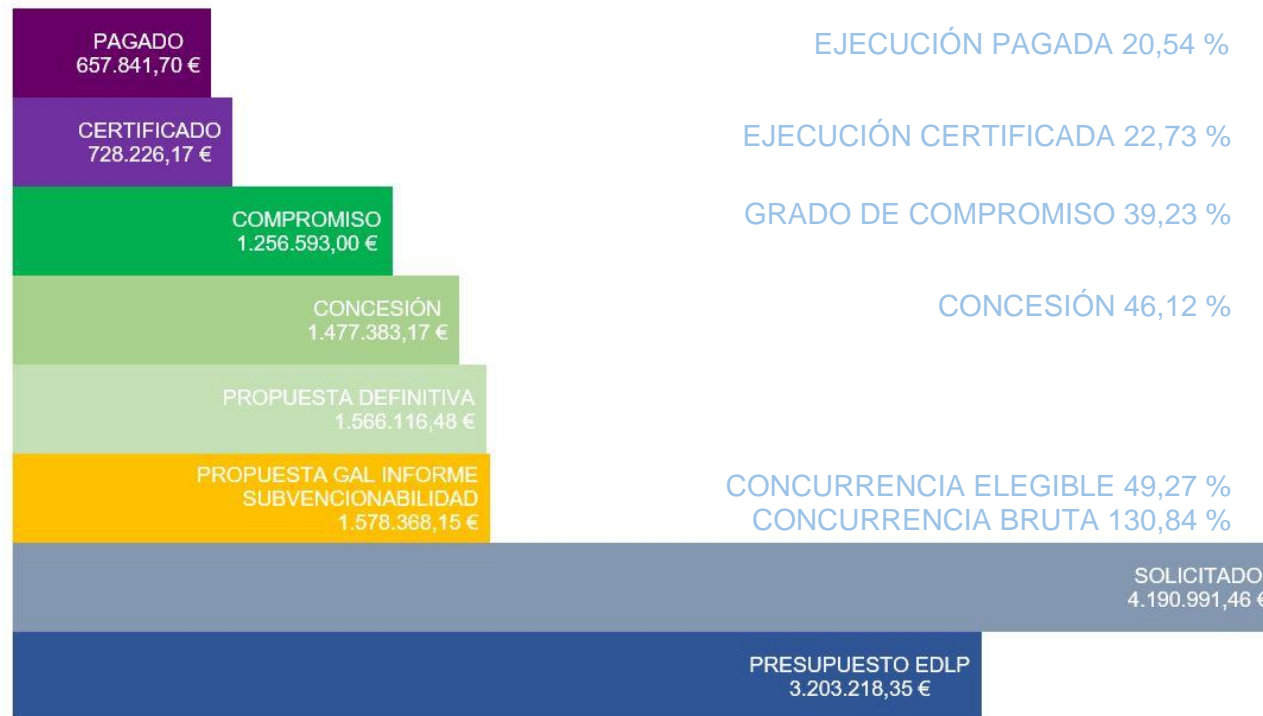
A esta sobreestimación, se suma la desestimación de ayudas por considerarlas inadmisibles el GAL Integral en su labor de control. Esta inadmisibilidad puede venir dada por el no cumplimiento de alguna de las condiciones de ayuda, por no encajar en la medida correspondiente. También, puede considerarse no elegibles, por no superar la puntuación mínima establecida en la EDLP Integral para acceder al proceso de selección.

A la suma de las solicitudes inadmisibles y no elegibles debemos sumar los desistimientos de solicitantes.

En la diferencia entre la cuantía solicitada y la propuesta por el GAL para el informe de subvencionabilidad de la Autoridad de Gestión también influye la moderación de costes, según la misma los costes de inversión que forman parte de la solicitud son analizados por parte del equipo técnico, aceptándolos o informando de su reducción o supresión.

Como consecuencia, tras los controles realizados por el equipo técnico, la suma de solicitudes que se consideran para propuesta de ayuda, provisional y definitiva, asciende a algo menos de 1,58 millones de ayuda.

Posteriormente, la Dirección General de



▲ Gráfico 5.4. Decantación solicitudes CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Gráfico 5.5. Indicadores financieros CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020 ▼

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

Fondos Agrarios y Desarrollo Rural informa de la subvencionabilidad, se ofrece la posibilidad de alegar a las personas solicitantes, se seleccionan las operaciones en un proceso de concurrencia competitiva por parte del GAL Integral y, por último, se publica la propuesta provisional de ayuda por parte de la DGFADR.

Como en el caso de la emisión del informe de subvencionabilidad, informe previo al proceso de concurrencia que afecta a cada solicitud, tras la propuesta provisional existe la posibilidad de alegación.

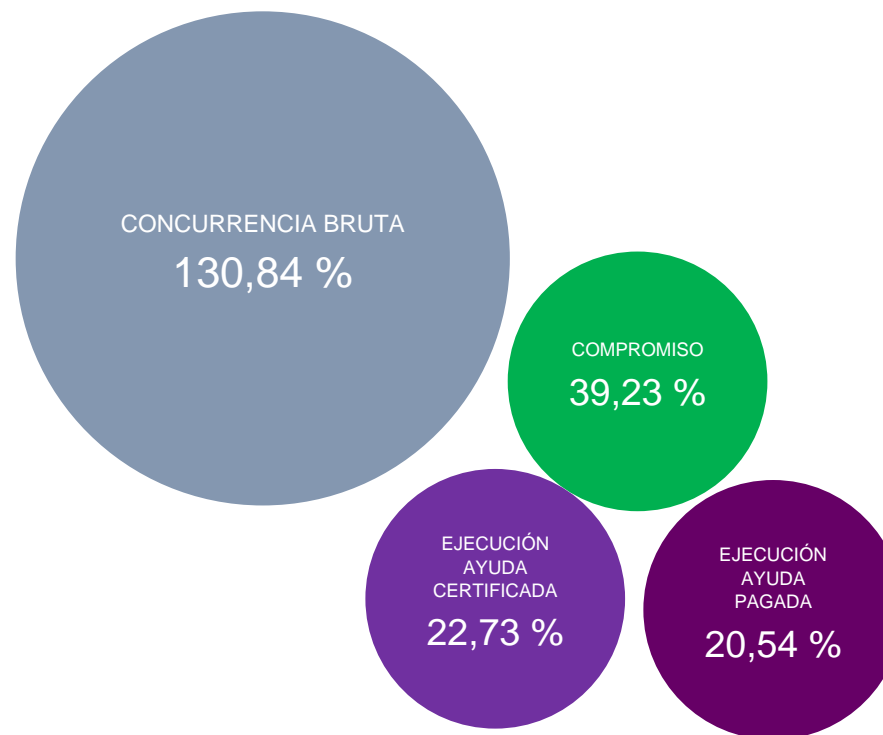
Una vez resueltas las posibles alegaciones, si estas existen, se emite por parte de la DGFADR la propuesta definitiva. En todo este período pueden existir desistimientos por parte de las personas o entidades solicitantes.

En la convocatoria 2017 la suma de ayudas propuestas para la propuesta definitiva difiere muy poco del importe informado del equipo técnico GAL. Esta diferencia es consecuencia de la insuficiencia de crédito en la medida M3, circunstancia que hasta ese momento de la instrucción deja fuera del listado de ayudas aprobadas a dos operaciones que suman algo más de 12.000 euros. Por lo tanto, nos encontramos con ayudas propuestas de forma definitiva por un valor de unos 1,57 millones de euros.

Tras la propuesta definitiva se formaliza la concesión de ayudas, es en este momento cuando podemos indicar que la ayuda está concedida. En este caso, dentro de la medida 3, una operación que contaba en la propuesta definitiva como aprobada desiste antes de la concesión, mermando en algo más de 0,1 millos de euros la cuantía de concesión, circunstancia que permite que las dos operaciones de la medida 3 no aprobadas por falta de crédito puedan disfrutar de la concesión. Con todo ello, la concesión de ayudas asciende a algo menos de 1,48 millones de euros.

En el momento de emitir este informe las operaciones vivas, aquellas que no han presentado su renuncia, suman algo más de 1,28 millones de euros. La renuncia de tres solicitantes justifica la diferencia entre las ayudas concedidas y las ayudas comprometidas, al margen de alguna minoración en la certificación de ayuda, dentro de la lógica del trámite.

El equipo técnico ha certificado inversiones por un valor próximo a los 0,73 millones de euros, de los que el Organismo Pagador ha hecho efectivos 0,65 millones de euros.



Por cada cien euros de presupuesto de la EDLP Integral se solicitaron ayudas por un valor cercano a los 131 euros, resultando elegibles solicitudes por un valor de 49,27 euros.

La concesión por cada cien euros de presupuesto de la EDLP Integral ha sido de 46,12 euros, concesión que tras alguna renuncia por parte de solicitantes supone un compromiso alcanzado por las solicitudes cursadas antes del 15 de enero de 2018 (convocatoria 2017) de 39,23 euros.

El nivel de certificación de las ayudas alcanza en febrero de 2020 los 22,73 euros del presupuesto EDLP Integral, superando los 20 euros por cada cien euros de la EDLP Integral el pago de ayudas. En los datos de certificación influye la situación de prórroga en la que se encuentran algunos expedientes, especialmente los promovidos por ayuntamientos.

SOLICITUD INICIAL	EJECUCIÓN 2017 SOBRE PRESUPUESTO TOTAL EDLP 2017-2021					PROCESO PAGO SOBRE COMPROMETIDO		EFECTO MULTIPLICADOR (euros de inversión por euro de ayuda)	
	% Concurrencia Bruta	% Concurrencia Elegible % Admisión GAL	% Propuesta provisional	% Propuesta definitiva	% Concesión	% Compromiso	% Certificado		% Pagado
Por cada cien euros de crédito disponible cuantos euros se solicitan. Si supera el 100 % indica que se solicita por encima del presupuesto disponible	Cuantos euros admite como subvencionables el GAL INTEGRAL tras la realización de sus controles y antes de la selección de las operaciones. La diferencia con el porcentaje "Concurrencia" viene dada por desistimientos (explícitos o implícitos), por inadmisibilidades o por no alcanzar la puntuación mínima	Cuantos euros se proponen para la concesión antes del período de alegaciones, tras la revisión de los controles GAL por parte de la Autoridad de Gestión y tras el proceso de concurrencia competitiva (selección operaciones) Considerando además desistimientos posteriores a la realización de los controles GAL	Cuantos euros se proponen para la concesión tras el período de alegaciones, considerando además desistimientos posteriores a la propuesta provisional	Por cada cien euros de presupuesto cuantos euros se conceden por parte de la Autoridad de Gestión, considerando además desistimientos posteriores a la propuesta definitiva	Por cada cien de presupuesto cuantos euros se comprometen por parte de la Autoridad de Gestión. La diferencia con la concesión se debe a la no aceptación de la concesión por parte de la persona o entidad solicitante o por su minoración tras el proceso de certificación	Por cada cien euros de presupuesto cuantos euros se han certificado por parte del GAL Certificar es comprobar que la inversión base de la ayuda y su pago son correctos	Por cada cien euros de presupuesto cuantos euros se han pagado por parte del Organismo Pagador	Por cada euro de ayuda comprometido cuantos euros de inversión se prevén generar. En la evaluación final este indicador se calculará empleando como numerador la inversión efectivamente certificada	
M1	17,64%	11,34%	11,34%	11,34%	11,34%	0,49%	0,49%	0,49%	286%
M2	99,04%	52,06%	52,06%	52,06%	52,06%	50,47%	33,56%	33,56%	298%
M3	373,00%	101,76%	100,00%	100,00%	88,09%	69,69%	52,81%	45,88%	216%
M4 PRI	129,98%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	64,04%	63,20%	111%
M5 PRI	22,32%	1,47%	1,47%	1,47%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	222%
M4 PUB	92,56%	55,38%	55,38%	55,38%	55,38%	51,18 %	16,09%	13,54%	100%
M5 PUB	3,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NC
19.2 NOPROG	130,84%	49,27%	48,89%	48,89%	46,12%	39,23%	22,73%	20,54 %	190%

Base de cálculo: SOBRE CADA CIEN EUROS DE CRÉDITO DISPONIBLE EN LA CONVOCATORIA

Base: SOBRE AYUDA

▲ Tabla 5.5. Indicadores financieros no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021 Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

Las medidas promovidas por los ayuntamientos son la medida M4 PÚBLICOS (PAISEA) y M5 PÚBLICOS (CERCA DE TI).

La medida M4 PÚBLICOS compromete en la convocatoria 2017 casi el cien por cien del presupuesto que la EDLP Integral asigna a esta medida.

En el polo opuesto, las solicitudes con encaje en la medida CERCA DE TI PÚBLICOS (M5) no logran comprometer ayuda en la convocatoria 2017. En todo caso, tras la orden de concesión de la convocatoria 2018 (solicitudes presentadas en el período 16 enero 2018-20 diciembre 2018), el presupuesto de esta línea se compromete.

Si consideramos las medidas promovidas por entidades privadas (medidas M1, M2, M3, M4 y M5), la situación es la que se muestra en el gráfico de la página siguiente.

Resulta evidente la mayor concurrencia al analizar el grado de solicitud en las medidas M2 (RAÍCES) y M3 (TERRITORIO EXPERIENCIAS), especialmente en la medida M3. La medida M2 se orienta al sector agroalimentario, la medida M3 está enfocada al sector turístico.

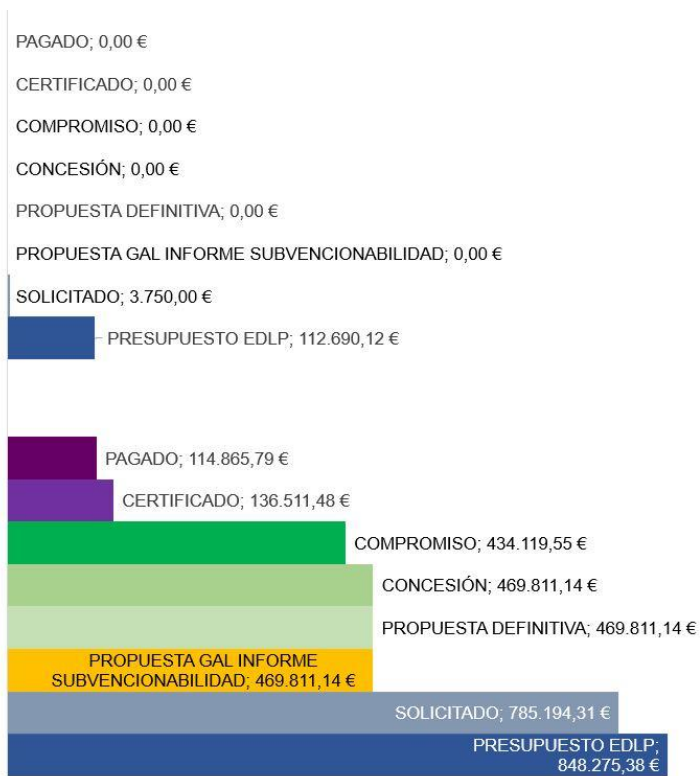
En ambos casos el grado de compromiso ha resultado significativo, compromiso que analizaremos con un mayor detalle en los siguientes epígrafes.

La medida M4 (PAISEA), en la que tienen cabida operaciones que afectan al patrimonio rural, compromete ayudas que cubren una gran parte del presupuesto previsto en el plan financiero de la EDLP Integral. Es necesario considerar el menor peso de la medida M4 PRIVADOS en el plan financiero de la EDLP Integral.

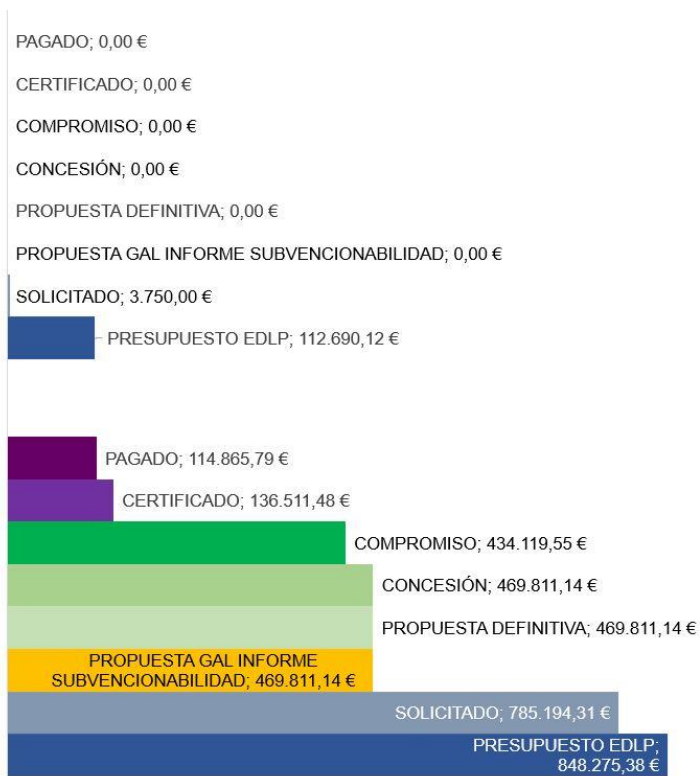
Destacan por los bajos valores de compromiso las medidas M1 (TERRITORIO EMPRENDEDOR) y M5 PRIVADOS (CERCA DE TI), aquellas que se orientan a la iniciativa empresarial en sectores no agroalimentarios ni turísticos (M1) y en sectores relacionados con la mejora de los servicios de proximidad (M5 PRIVADOS).

En la tabla de la página anterior se pormenorizan los indicadores financieros de cada una de las medidas.

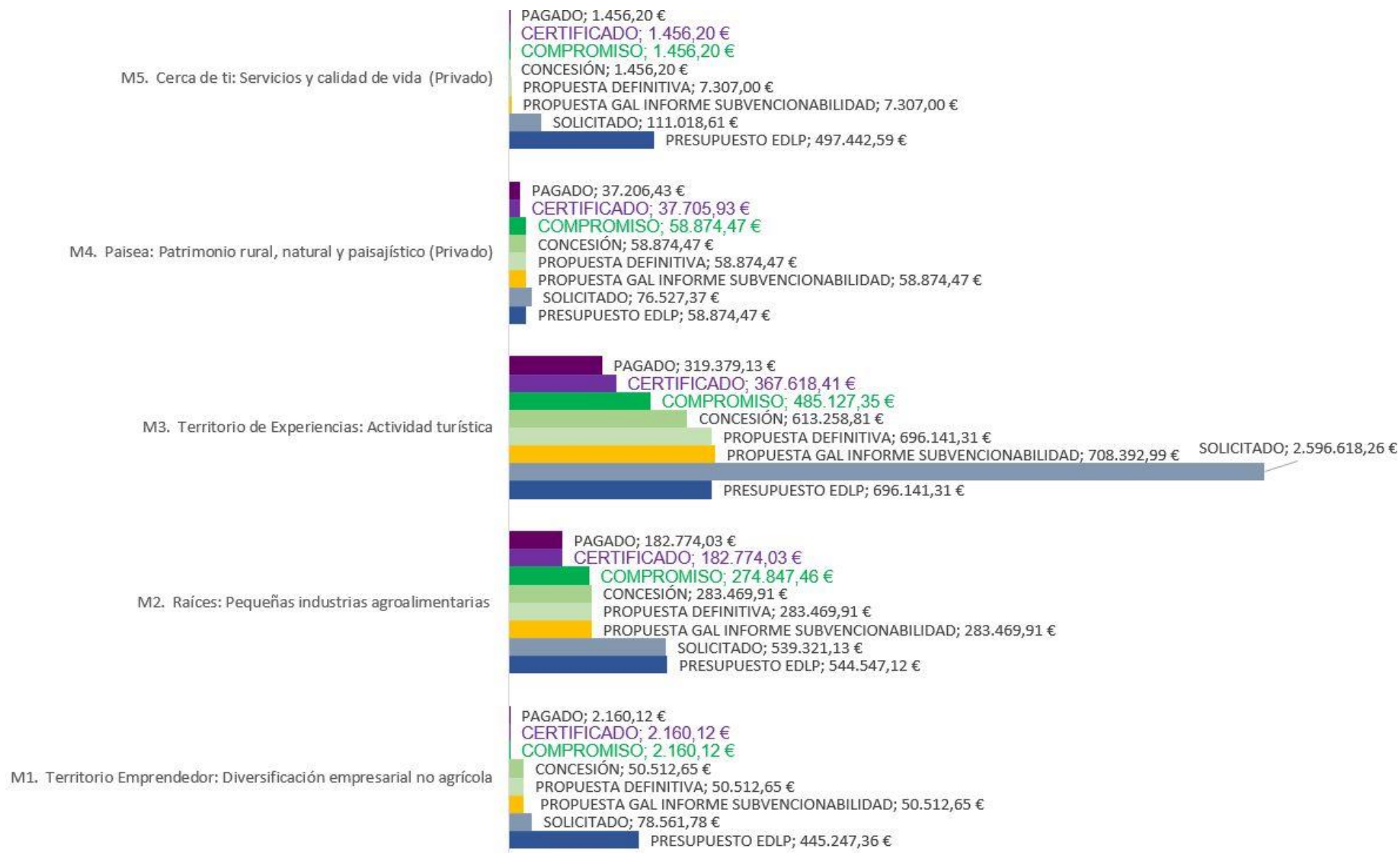
M5. Cerca de ti: Mejora de los servicios y la calidad de vida (Ayuntamiento)



M4. Paisea: Patrimonio rural, natural y paisajístico (Ayuntamiento)



▲ Gráfico 5.6. Decantación solicitudes sector público CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021. ▼ Gráfico 5.7. Decantación solicitudes sector privado CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021
Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL en febrero del año 2020



5.2.2. Análisis de las operaciones TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1) en la convocatoria 2017

El objetivo de esta medida es la **diversificación de las microempresas, excluidas las agrícolas y agroindustriales situadas en pedanías aisladas o en el casco histórico de los núcleos principales**. Dentro de esta media existen tres submedidas:

- 1.1. Creación de nuevas empresas
- 1.2. Impulso competitividad e innovación
- 1.3. Instalación, ampliación, modernización actividades de proximidad

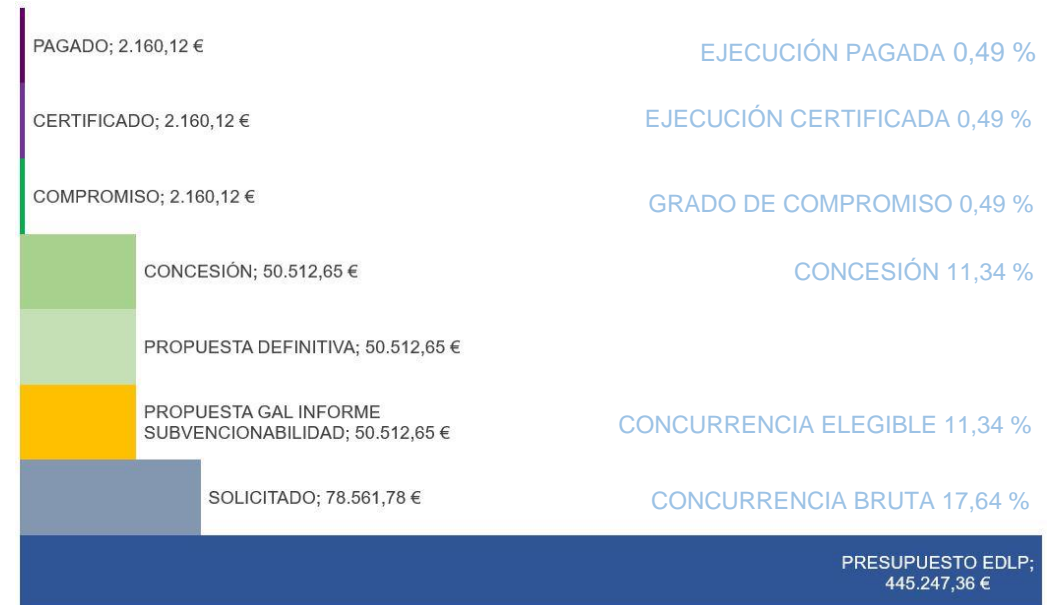
Son tres las solicitudes que concurren, dos de ellas son propuestas por el GAL Integral para su aprobación por parte de la Autoridad de Gestión.

Una de las ayudas concedidas plantea el apoyo a la creación de una pequeña empresa de base medioambiental en el municipio de Mula, esta empresa renuncia a la ayuda tras su concesión. Otra solicitud no supera los controles del equipo técnico del GAL Integral al no encajar en la medida 1.1.

La ayuda comprometida entra dentro de la submedida 1.2., mejorando la tecnología de una empresa dedicada a la elaboración de productos de forja en Lorca. En concreto, la inversión objeto de la ayuda es una máquina de corte con tecnología láser. La ayuda ya ha sido certificada y pagada.

Los indicadores muestran un bajo nivel de concurrencia bruta (17,64 %), reducido en la concurrencia elegible (11,34 %) por la no elegibilidad de uno de los proyectos. Si bien la concesión coincide con la concurrencia elegible, la renuncia de una de las solicitudes aprobadas reduce significativamente el grado de compromiso (0,49 %).

Se moviliza una inversión cercana a los 6.200 euros, con un efecto multiplicador del 286 %.



INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SUCESIVA DE LA AYUDA					EJECUCIÓN Y PAGO AYUDA			
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
11-031	Engrais Organique, S.L.	MULA	60.000,00 €	48.344,68 €	48.344,68 €	48.344,68 €	48.344,68 €		RENUNCIA		
12-048	Maquinaria de corte	LORCA	6.194,21 €	2.167,97 €	2.167,97 €	2.167,97 €	2.167,97 €	6.194,21 €	2.160,12 €	2.160,12 €	2.160,12 €
11-066	Panes y derivados tradicionales Paseo	CAMPOS DEL RIO	12.367,57 €	INADMISIBLE							
			78.561,78 €	50.512,65 €	50.512,65 €	50.512,65 €	50.512,65 €	6.194,21 €	2.160,12 €	2.160,12 €	2.160,12 €

▲ Tabla 5.6. Decantación solicitudes medida M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR CONVOCATORIA 2017 ▲ Gráfico 5.8. Decantación medida e indicadores M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR CONVOCATORIA 2017

▲ Imagen 5.1. Operaciones M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR 2017. Operación finalizada: 048. Máquina de corte láser para los trabajos de forja (Lorca) Fuente: Elaboración propia a partir de información GAL INTEGRAL febrero 2020

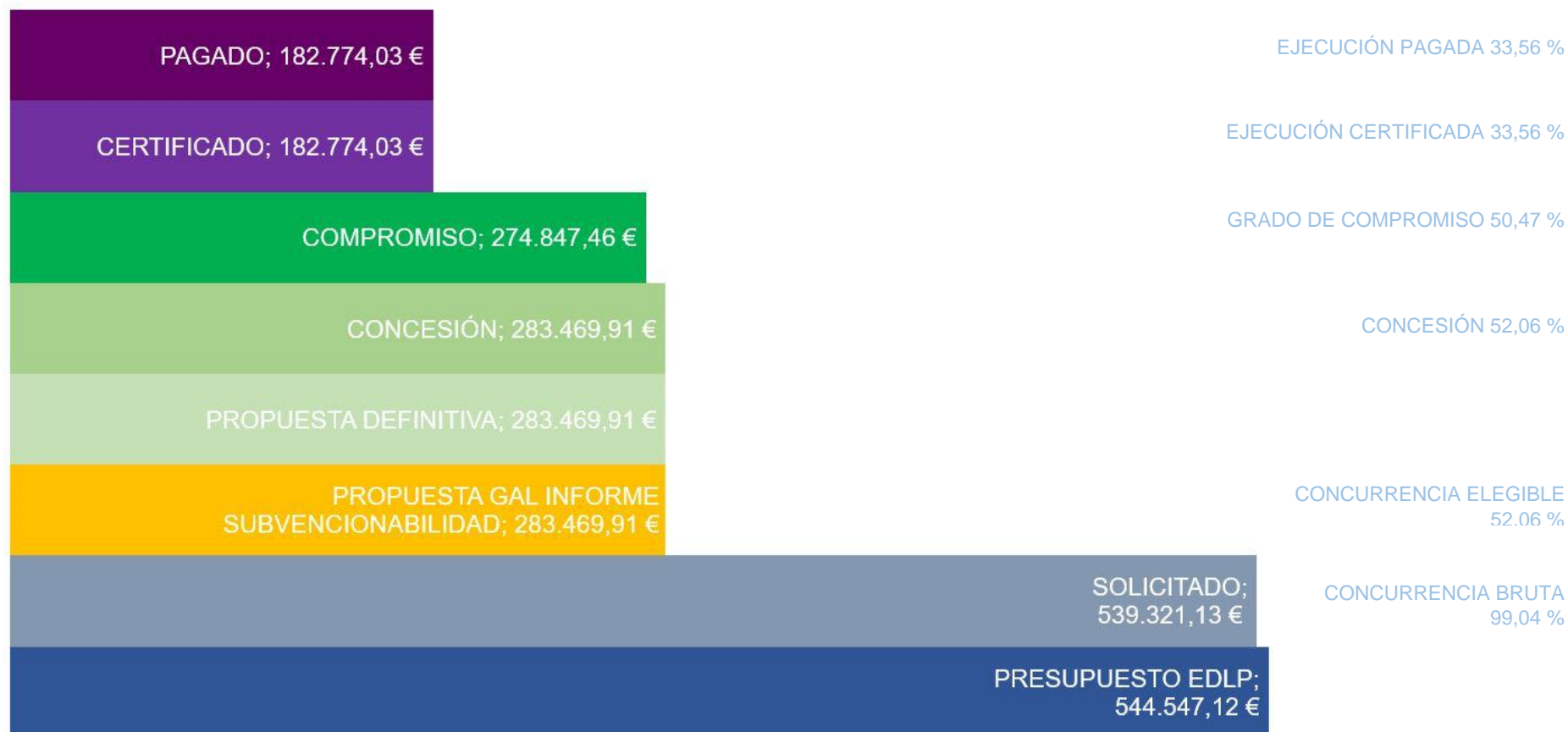
5.2.3. Análisis de las operaciones RAÍCES (M2) en la convocatoria 2017

El objetivo de esta medida es la **diversificación de las microempresas agroindustriales**. Dentro de esta medida existen tres submedidas:

- 2.1. Creación o ampliación de empresa
- 2.2. Impulso competitividad e innovación
- 2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios

Los indicadores muestran un alto nivel de concurrencia bruta (99,04 %), reducido en la concurrencia elegible (52,06 %) por la no elegibilidad de uno de los proyectos. Si bien la concesión coincide con la concurrencia elegible, la no certificación de parte de la ayuda comprometida de una de las solicitudes aprobadas y la renuncia a la ayuda de otra entidad beneficiaria reduce levemente el grado de compromiso (50,47 %).

El grado de ejecución, tanto certificada como pagada, es de un 33,56 %.



▲ Gráfico 5.9. Decantación medida e indicadores M2. RAÍCES CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

▼ Tabla 5.7. Decantación solicitudes medida M2. RAÍCES CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

Son quince las solicitudes que concurren, diez de ellas son propuestas por el GAL Integral para su aprobación en la propuesta provisional.

Dos solicitudes son inadmisibles, una por no alcanzar la puntuación mínima (traslado de pastelería) y otra por no considerarse no productiva (Vinecomur). Tres solicitudes presentan su desistimiento: dos relacionadas con el festival "Regeneration Festival" y una con la producción de zumos.

Dos proyectos de destilerías de plantas aromáticas comprometen alrededor de los seis mil euros. Se trata de dos iniciativas localizadas en Moratalla. El expediente Destilería El Sabinar ha sido archivado al no justificar la inversión, renunciando a la ayuda.

Nos encontramos con dos queserías, una localizada en el municipio de Lorca (compromete algo menos de 42.000 euros), la otra en el municipio de Cehegín (compromete algo más de 54.000 euros).

La Denominación de Origen Protegida vinos de Bullas compromete dos ayudas, una tiene como objeto la celebración de una feria en Murcia (algo menos de 15.000 euros de ayuda), otra le permite realizar una presentación a profesionales (algo más de 8.500 euros de ayuda).

En el municipio de Moratalla una empresa compromete algo menos de

20.000 euros para la instalación de una cámara frigorífica para la elaboración de fruta seca.

Una empresa dedicada a la fabricación de helados y repostería compromete en el municipio de Mula una ayuda que no llega a 45.000 euros.

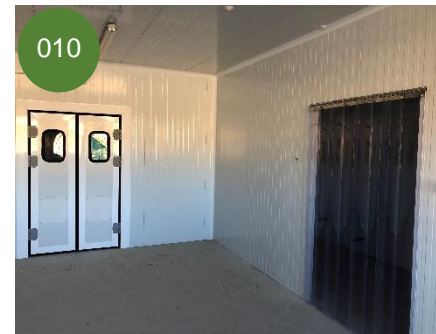
Por último, atendiendo a la numeración de los expedientes, fruto del orden de registro de la solicitud de ayuda, en Calasparra se concede ayuda para la puesta en marcha de una oferta de experiencias turísticas agroecológicas.

Los proyectos que han certificado la inversión objeto de la ayuda han cobrado la misma, solamente uno de ellos ha reducido la inversión prevista en la concesión, liberando compromiso de ayuda por un importe aproximado de 2.300 euros (presentación a profesionales de la D.O.P. Vinos de Bullas).

Dos proyectos han certificado la inversión: Quesería El Almirez y Experiencias turísticas agroecológicas. Un proyecto en curso no ha certificado inversión hasta este momento: quesería La Cabra en la Viña.

Se moviliza una inversión cercana a los 0,82 millones de euros, con un efecto multiplicador del 298 %.

INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SUCESIVA DE LA AYUDA					EJECUCIÓN Y PAGO DE AYUDA			
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
21-009	Instalación frigorífica	MORATALLA	60.000,00 €	19.781,25 €	19.781,25 €	19.781,25 €	19.781,25 €	65.937,50 €	19.781,25 €	19.781,25 €	19.781,25 €
21-010	Quesería Artesanal El Almirez	LORCA	60.000,00 €	41.907,10 €	41.907,10 €	41.907,10 €	41.907,10 €	139.690,33 €	41.907,10 €	26.526,95 €	26.526,95 €
23-017	Feria de vinos D.O.P. Bullas en Murcia	TERRITORIO INTEGRAL	16.538,74 €	14.884,87 €	14.884,87 €	14.884,87 €	14.884,87 €	16.494,78 €	14.845,30 €	14.845,30 €	14.845,30 €
23-018	Presentación D.O.P. Bullas a profesionales	TERRITORIO INTEGRAL	9.450,76 €	8.505,68 €	8.505,68 €	8.505,68 €	8.505,68 €	6.897,00 €	6.207,30 €	6.207,30 €	6.207,30 €
21-022	Traslado-ampliación producción pastelería..	CARAVACA DE LA CRUZ	60.000,00 €	INADMISIBLE							
23-024	Talleres en "Regeneration Festival"	CARAVACA DE LA CRUZ	18.000,00 €	DESISTIMIENTO							
23-025	Regeneration Festival	CARAVACA DE LA CRUZ	18.000,00 €	DESISTIMIENTO							
21-028	Envasadora de miel y procesadora de cera	ALBUDEITE	53.994,95 €	40.496,21 €	40.496,21 €	40.496,21 €	40.496,21 €	134.987,37 €	40.496,21 €	40.496,21 €	40.496,21 €
21-030	Destilería de plantas aromáticas	MORATALLA	19.200,00 €	6.720,00 €	6.720,00 €	6.720,00 €	6.720,00 €	19.200,00 €	6.720,00 €	6.720,00 €	6.720,00 €
21-040	Vita Zumería	CEHEGÍN	34.946,68 €	DESISTIMIENTO							
23-051	Vinecomur	CEHEGÍN	17.920,00 €	INADMISIBLE							
21-057	Destilería de aromáticas en El Sabinar	MORATALLA	9.000,00 €	5.872,50 €	5.872,50 €	5.872,50 €	5.872,50 €	0,00 €	0,00 €	RENUNCIA	
21-058	La Cabra en la Viña	CEHEGÍN	60.000,00 €	54.212,96 €	54.212,96 €	54.212,96 €	54.212,96 €	154.894,17 €	54.212,96 €	0,00 €	0,00 €
21-070	Empresa fabricación heladería y pastelería	MULA	46.470,00 €	44.855,49 €	44.855,49 €	44.855,49 €	44.855,49 €	148.144,97 €	44.443,49 €	44.443,49 €	44.443,49 €
21-071	Experiencias turísticas agroecológicas	CALASPARRA	55.800,00 €	46.233,85 €	46.233,85 €	46.233,85 €	46.233,85 €	132.096,71 €	46.233,85 €	23.753,53 €	23.753,53 €
			539.321,13 €	283.469,91 €	283.469,91 €	283.469,91 €	283.469,91 €	818.342,83 €	274.847,46 €	182.774,03 €	182.774,03 €



CERTIFICACIÓN TOTAL

CERTIFICACIÓN PARCIAL

ACTA INICIO

▲ Imagen 5.2. Operaciones M2. RAÍCES 2017. **Operaciones finalizadas:** 009. Instalación frigorífica frutas secas (Moratalla), 017 Feria vino Murcia D.O.P. Bullas, 018. Presentación a profesionales D.O.P. Bullas, 028. Envasadora de miel y procesado de cera Albudeite 030. Destilería de aromáticas (Moratalla), 070. Fábrica pasteles y helados (Mula) **Operaciones certificadas parcialmente:** 010. Quesería El Almirez (Lorca), 071. Experiencias agroecológicas (Calasparra) **Operaciones iniciadas sin certificación de pagos:** 058. Quesería La Cabra en la Viña (Cehegin). Fuente. elaboración propia a partir de información gráfica controles GAL Integral

5.2.4. Análisis de las operaciones TERRITORIO DE EXPERIENCIAS (M3) en la convocatoria 2017.

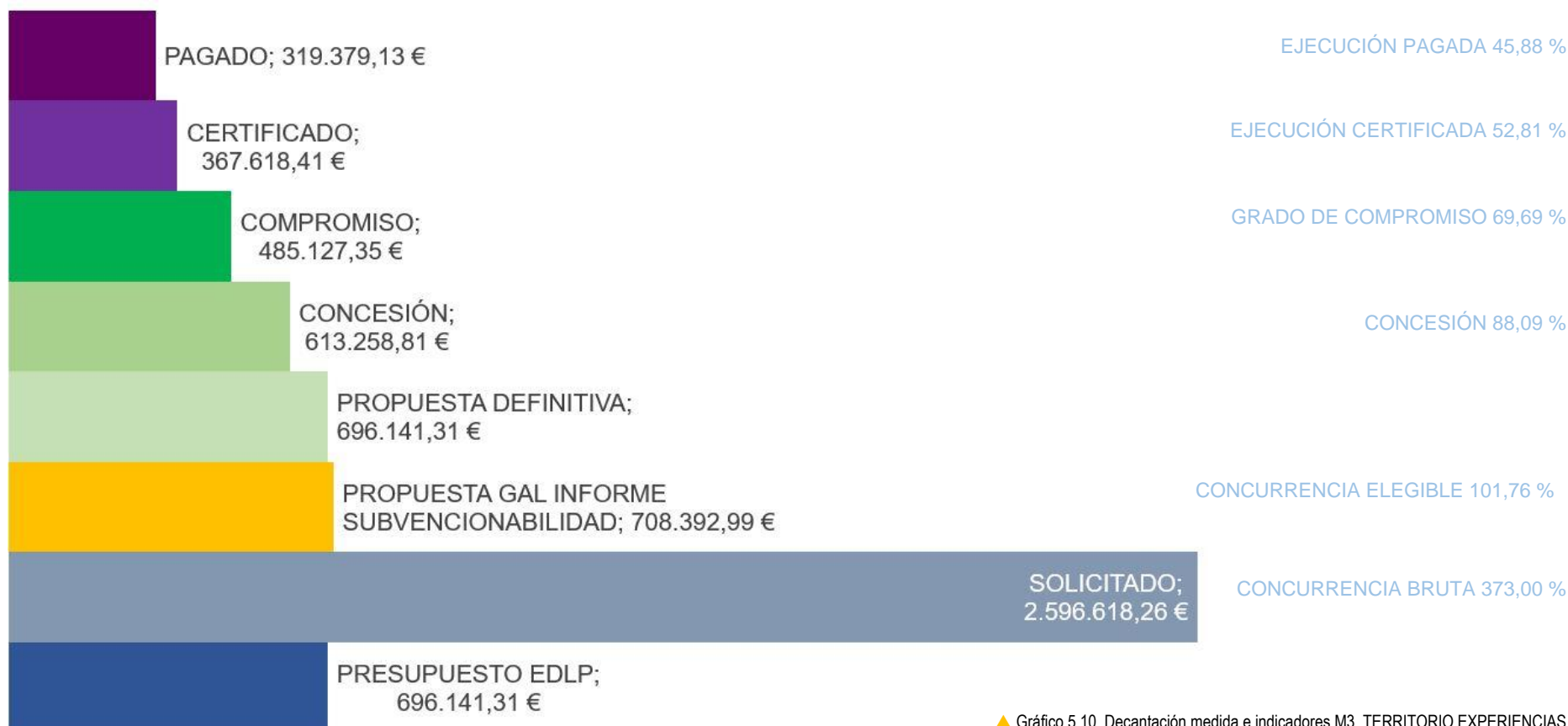
El objetivo de esta medida es **la mejora de la oferta turística del territorio INTEGRAL**. Dentro de esta medida existen tres submedidas:

- 3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo.
- 3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística.
- 3.3. Promoción turística territorial e infraestructuras de soporte.

Los indicadores muestran un extraordinario nivel de concurrencia bruta

(373,00 %), reducido en la concurrencia elegible (101,76 %) por inadmisibilidad, no encaje, desistimiento o por no ser elegibles al no alcanzar la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección. El porcentaje de concesión se ve mermado por el desistimiento de una solicitud (88,09 %), posteriormente en el compromiso se reduce por la renuncia de tres solicitudes que habían sido beneficiarias en la concesión (69,69 %).

El grado de ejecución certificada es de un 52,81 %, la no realización de



▲ Gráfico 5.10. Decantación medida e indicadores M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

▼ Tabla 5.8. Decantación solicitudes medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

algunos pagos por parte del Organismo Pagador reduce el grado de ejecución pagado al 45,88 %.

Se presentan 28 solicitudes, de las que 13 son informadas positivamente por el equipo técnico del GAL. Centrándonos en las operaciones aprobadas tras los controles del GAL Integral, observamos el desistimiento de una solicitud cuyo objeto planteaba la construcción de un alojamiento en el municipio de Mula. Tras la concesión, renuncia un proyecto orientado al turismo activo (ciclismo) en Totana, un proyecto de promoción turística de las pedanías altas de Lorca y un proyecto de construcción de un alojamiento turístico.

Son dos hoteles los que aprueban concesiones de ayuda superiores a los cien mil euros, un nuevo establecimiento en Caravaca de la Cruz y la ampliación de un hotel en Mula. Otro alojamiento rural en Caravaca de la Cruz recibe una ayuda cercana a los 47.000 euros.

Un restaurante en Cehegín recibe una ayuda para su ampliación que se acerca a los 58.000 euros y un proyecto de oferta complementaria recibe más de 62.000 euros para la creación de una escuela de bonsáis.

Como operación que desarrolla infraestructuras turísticas, encontramos la actuación en el entorno del Santuario de Nuestra Señora de las Maravillas (Cehegín), comprometiendo algo menos de 18.000 euros.

INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SUCESIVA DE LA AYUDA					EJECUCIÓN Y PAGO DE LA AYUDA			
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
32-004	Hospedería Rural La Vera Cruz	CARAVACA DE LA CRUZ	122.786,50 €	114.498,10 €	114.498,10 €	114.498,10 €	114.498,10 €	254.440,22 €	114.498,10 €	97.478,47 €	97.478,47 €
32-006	Mejora ambiental de Hotel Bajo el Cejo	ALHAMA DE MURCIA									
32-007	Ampliación y modernización Hotel	ALHAMA DE MURCIA	150.000,00 €	INADMISIBLE							
31-011	Proyecto APP turística Sierra Espuña	TERRITORIO INTEGRAL	24.805,00 €	21.671,10 €	21.671,10 €	21.671,10 €	21.671,10 €	24.079,00 €	21.671,10 €	21.671,10 €	21.671,10 €
33-013	Actuación entorno Santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas	CEHEGÍN	18.000,00 €	12.251,68 €	12.251,68 €	12.251,68 €	17.806,68 €	19.785,20 €	17.806,68 €	17.806,68 €	17.806,68 €
32-019	Creación de centro de cualificación hostelero y gastronómico	TERRITORIO INTEGRAL	150.000,00 €	DESISTIMIENTO							
31-020	Campaña de promoción de la gastronomía	TERRITORIO INTEGRAL	100.000,00 €	DESISTIMIENTO							
31-023	Campaña promoción del turismo cinegético	TERRITORIO INTEGRAL	30.000,00 €	INADMISIBLE							
31-026	Edificio multiusos en Finca la Junquera	CARAVACA DE LA CRUZ	150.000,00 €	DESISTIMIENTO							
32-027	Alojamientos rurales en Finca la Junquera	CARAVACA DE LA CRUZ	150.000,00 €	DESISTIMIENTO							
31-029	Promoción enoturismo Ruta del Vino Bullas	BULLAS	29.868,85 €	26.881,97 €	26.881,97 €	26.881,97 €	26.881,97 €	29.868,86 €	26.881,97 €	9.131,27 €	9.131,27 €
32-034	Ampliación y mejora restaurante La Almazara	CEHEGÍN	59.000,00 €	57.564,23 €	57.564,23 €	57.564,23 €	57.564,23 €	127.920,51 €	57.564,23 €	57.510,23 €	24.120,00 €
32-035	Alojamiento turístico en El Niño de Mula	MULA	150.000,00 €	100.689,18 €	100.689,18 €	100.689,18 €	DESISTIMIENTO				
32-038	Casa Chirreas	CARAVACA DE LA CRUZ	75.000,00 €	46.667,89 €	46.667,89 €	46.667,89 €	46.667,89 €	155.559,63 €	46.667,89 €	42.108,33 €	27.259,28 €
33-042	Terra Sport Espuña Bike Center	TOTANA	18.000,00 €	6.293,67 €	6.293,67 €	6.293,67 €	6.293,67 €		RENUNCIA		
32-045	Libania Eventos	CEHEGÍN	150.000,00 €	NO ELEGIBLE							
32-050	Cortijo Jorquera	CARAVACA DE LA CRUZ	104.230,20 €	104.230,20 €	104.230,20 €	104.230,20 €	104.230,20 €		RENUNCIA		
32-052	Ampliación-mejora Hotel El Molino de Felipe	MULA	146.600,00 €	131.929,82 €	131.929,82 €	131.929,82 €	131.929,82 €	293.177,38 €	131.929,82 €	115.954,33 €	115.954,33 €
33-053	Promoción Turística pedanías altas de Lorca.Espartaria 2.0	LORCA	18.000,00 €	17.607,60 €	17.607,60 €	17.607,60 €	17.607,60 €		RENUNCIA		
31-054	Ruta de la tapa etnográfica	LORCA	8.010,20 €	5.958,00 €	5.958,00 €	5.958,00 €	5.958,00 €	6.620,00 €	5.958,00 €	5.958,00 €	5.958,00 €
32-059	Hotel Argos modernización y mejoras	CEHEGÍN	150.000,00 €	DESISTIMIENTO							
32-060	Hotel Argos instalación cabañas rurales	CEHEGÍN	55.931,56 €	DESISTIMIENTO							
32-061	Casa Pajasola	CEHEGÍN	85.945,95 €	NO ELEGIBLE							
32-064	Calidad del destino Territorio Sierra Espuña	TERRITORIO INTEGRAL	150.000,00 €	NO ENCAJE							
31-065	Escuela de Bonsai	ALHAMA DE MURCIA	150.000,00 €	62.149,56 €	62.149,56 €	62.149,56 €	62.149,56 €	138.110,13 €	62.149,56 €	0,00 €	0,00 €
32-074	Construcción Alojamiento Rural	CARAVACA DE LA CRUZ	150.000,00 €	INADMISIBLE							
31-075	Restauración cocina Alcazar Siglo XXI	MULA	50.440,00 €	NO ELEGIBLE							
32-076	Ampliación de alojamiento Rural Ecocenaajo	MORATALLA	150.000,00 €	DESISTIMIENTO							
			2.596.618,26 €	708.392,99 €	708.392,99 €	708.392,99 €	485.127,34 €	1.049.560,93 €	485.127,35 €	367.618,41 €	319.379,13 €

Los otros tres proyectos no se concretan en infraestructuras o equipamientos. Uno se centra en la creación de una APP turística en Sierra Espuña, operación ejecutada con un valor cercano a los 22.000 euros, otro en la promoción de la ruta del vino de Bullas (cerca de 27.000 euros) y, por

último, la celebración de una ruta de la tapa etnográfica por las Tierras Altas de Lorca (cerca de 6.000 euros).

La inversión movilizada se aproxima a 1,05 millones de euros, el efecto multiplicador es de un 216 %.



029

VINO Y CULTURA
ESPERANOS QUE EL CALIFICADO COMO LOS
DENOMINADOS DE ORIGEN PROTEGIDOS (D.O.P.)
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS

NATURALEZA Y RECURSOS
LA ZONA DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
LA ZONA DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
LA ZONA DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS

UN BUEN PLAN
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS
MONTES DE BULLAS Y PARRAS DE BULLAS

ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS
RUTA DEL VINO DE BULLAS



▲ Imagen 5.3. Operaciones M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS 2017. **Operaciones finalizadas:** 011. APP Turística Sierra Espuña (Alhama de Murcia), 013 Adecuación entorno Santuario Nuestra Señora de Las Maravillas (Cehegín). 034. Ampliación y mejora restaurante La Almazara (Cehegín). 054. Ruta tapa etnográfica (Lorca) **Operaciones certificadas parcialmente:** 004. Hospedería Rural La Vera Cruz (Caravaca de la Cruz), 029. Promoción enoturismo Rutas del Vino de Bullas (Bullas) 038. Casa Chirreas (Caravaca de la Cruz) 052. Ampliación-mejora hotel El Molino de Felipe (Mula) **Operaciones iniciadas sin certificación de pagos:** 065. Escuela bonsáis (Alhama de Murcia). Fuente. elaboración propia a partir de información gráfica controles GAL Integral

CERTIFICACIÓN TOTAL
CERTIFICACIÓN PARCIAL
ACTA INICIO

5.2.5. Análisis de las operaciones PAISEA promovida por ENTIDADES PRIVADAS (M4_Privados) en la convocatoria 2017

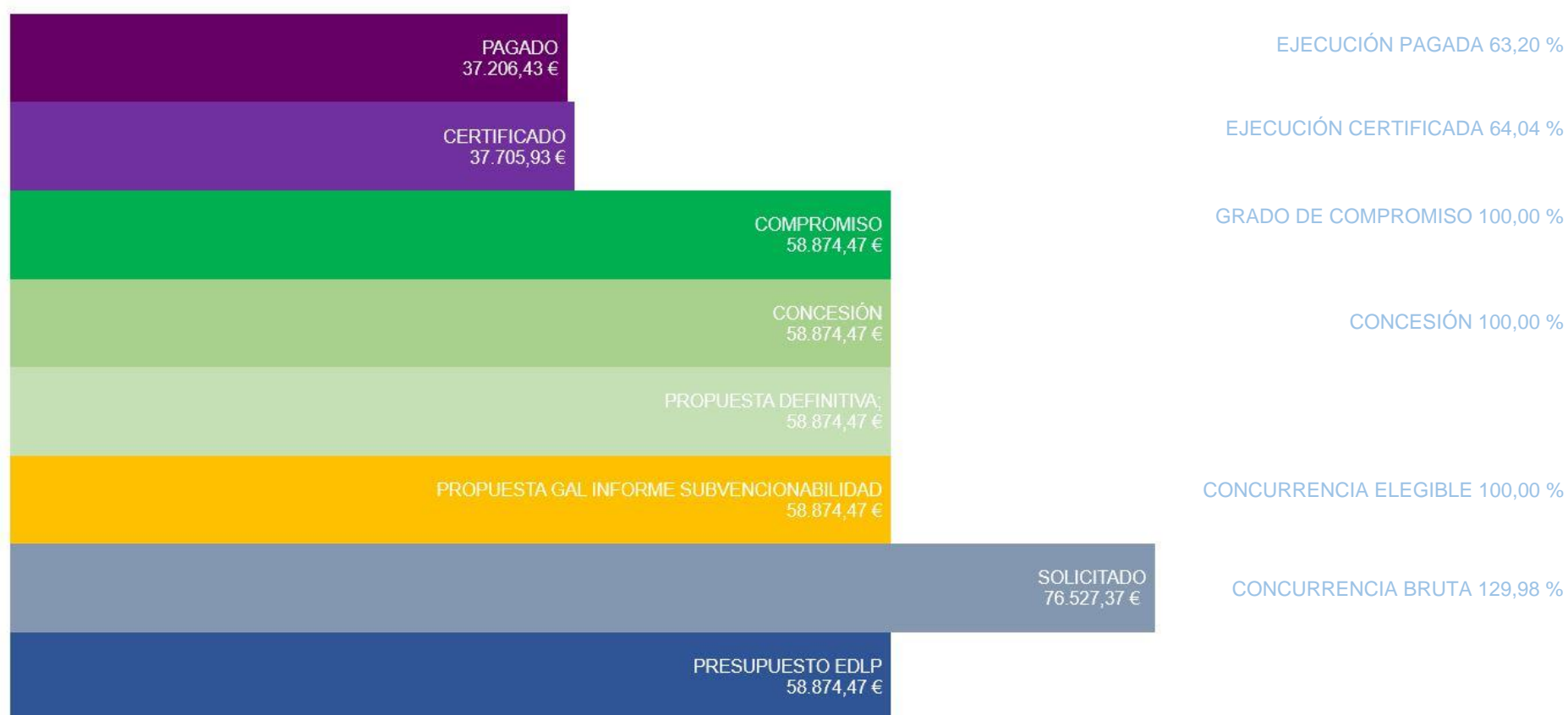
El objetivo de esta medida es la **mejora del patrimonio rural INTEGRAL promovida por entidades privadas**. La medida distingue tres submedidas:

4.1. Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural y el paisaje.

4.2. Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio rural.

4.3. Apoyo a la realización de acciones que promocionen el territorio, preserven y potencien las señas de identidad locales.

En una línea con una dotación presupuestaria que no llega a los 59.000 euros, los indicadores muestran un alto nivel de concurrencia bruta (129,98 %), reducido en la concurrencia elegible (100 %) por no ser elegible una solicitud de ayuda al no alcanzar la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección. El porcentaje de concesión y el grado de compromiso se mantienen en el 100 %.



▲ Gráfico 5.11. Decantación medida e indicadores M4 PRIVADAS. PAISEA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

▼ Tabla 5.9. Decantación solicitudes medida M4 PRIVADAS. PAISEA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

El grado de ejecución certificada es de un 64,04 %, como consecuencia de la prórroga solicitada por dos operaciones comprometidas, una de ellas ha certificado parcialmente. La no realización en el momento de cierre de esta certificación de un pequeño pago por parte del Organismo Pagador reduce el grado de ejecución pagado al 63,24 %.

Se presentan 6 solicitudes, de las que 5 son informadas positivamente por el equipo técnico del GAL. Como se ha indicado, una de las operaciones no alcanza la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección.

Cuatro operaciones encajan en la submedida 4.1., denominada "Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural y el paisaje". El proyecto ESPUSENDAS es una operación que señala y acondiciona cinco senderos homologados entre los alojamientos rurales de Sierra Espuña. Es un proyecto promovido por la Asociación "Espuña Turística". El proyecto certifica algo más de 20.600 euros.

En Moratalla, la asociación Dromos Sociocultural elabora un catálogo de los manantiales, fuentes y puntos de interés relacionados con el agua. El proyecto, ya certificado, ha recibido una subvención superior a los 7.300 euros.

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Caravaca de la Cruz desarrolla un proyecto que divulga y sensibiliza en materia de prácticas agrícolas sostenibles adaptadas a las características del territorio Integral. Es un proyecto que disfruta de una prórroga en su ejecución, este evaluador observa el desarrollo de distintas acciones en diferentes localidades del Territorio Integral.

El último proyecto que encaja en la submedida 4.1 es el que tiene como objeto la limpieza y conservación de cavidades en el territorio Integral. Este proyecto es promovido por la Asociación Deportiva Adenow, de Caravaca de la Cruz. El proyecto está totalmente certificado, si bien resta el pago de la última certificación parcial, certificación provocada por el pago a trimestre vencido de las retenciones del IRPF a la Agencia Tributaria.

La última operación apoyada encaja en la submedida 4.3., denominada "Apoyo a la realización de acciones que promocionen el territorio, preserven y potencien las señas de identidad locales".

En el municipio de Mula, la Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos pone en valor las pinturas rupestres localizadas en el Abrigo de Justo (Bien de Interés Cultural). Para ello, desarrollan una estrategia de divulgación y comunicación en la que la producción de un corto videográfico resulta nuclear.

En el momento de cierre de este informe, el proyecto está pendiente de la última certificación parcial.

Se inmoviliza una inversión que supera los 65.400 euros, con un efecto multiplicador de un 111 %.

INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SOLICITADA DE LA AYUDA					EJECUCIÓN Y PAGO DE LA AYUDA			
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
41-012	ESPUSENDAS, senderismo Sierra Espuña	ALHAMA DE MURCIA	22.899,25 €	20.609,33 €	20.609,33 €	20.609,33 €	20.609,33 €	22.899,26 €	20.609,33 €	20.609,33 €	20.609,33 €
41-032	Raíces del Agua	MORATALLA	7.328,19 €	7.328,19 €	7.328,19 €	7.328,19 €	7.328,19 €	8.142,43 €	7.328,19 €	7.328,19 €	7.328,19 €
43-041	Programa formativo patrimonio natural Murcia	MORATALLA	11.041,80 €	NO ELEGIBLE							
41-044	Proyecto divulgativo buenas Prácticas agraria	TERRITORIO INTEGRAL	22.682,76 €	19.117,26 €	19.117,26 €	19.117,26 €	19.117,26 €	21.241,40 €	19.117,26 €	0,00 €	0,00 €
42-046	Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo	MULA	7.556,80 €	6.801,12 €	6.801,12 €	6.801,12 €	6.801,12 €	7.556,80 €	6.801,12 €	4.749,84 €	4.749,84 €
41-047	Limpieza-conservación cavidades Integral	TERRITORIO INTEGRAL	5.018,57 €	5.018,57 €	5.018,57 €	5.018,57 €	5.018,57 €	5.576,19 €	5.018,57 €	5.018,57 €	4.519,07 €
			76.527,37 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €	65.416,08 €	58.874,47 €	37.705,93 €	37.206,43 €



CERTIFICACIÓN
TOTAL

CERTIFICACIÓN
PARCIAL

ACTA INICIO

▲ Imagen 5.4. Operaciones M4. PAISEA PRIVADAS 2017. Operaciones finalizadas: 012. Folletos senderos ESPUSENDAS (Alhama de Murcia), 032. Página web Raíces del Agua (Moratalla), 047. Limpieza de cavidades (Territorio Integral) Operaciones certificadas parcialmente: 046. Puesta en valor del Abrigo de Justo (Mula) Operaciones iniciadas sin certificación de pagos: 057. Divulgación y sensibilización buenas prácticas agrarias (Territorio Integral). Fuente: elaboración propia a partir de información gráfica controles GAL Integral.

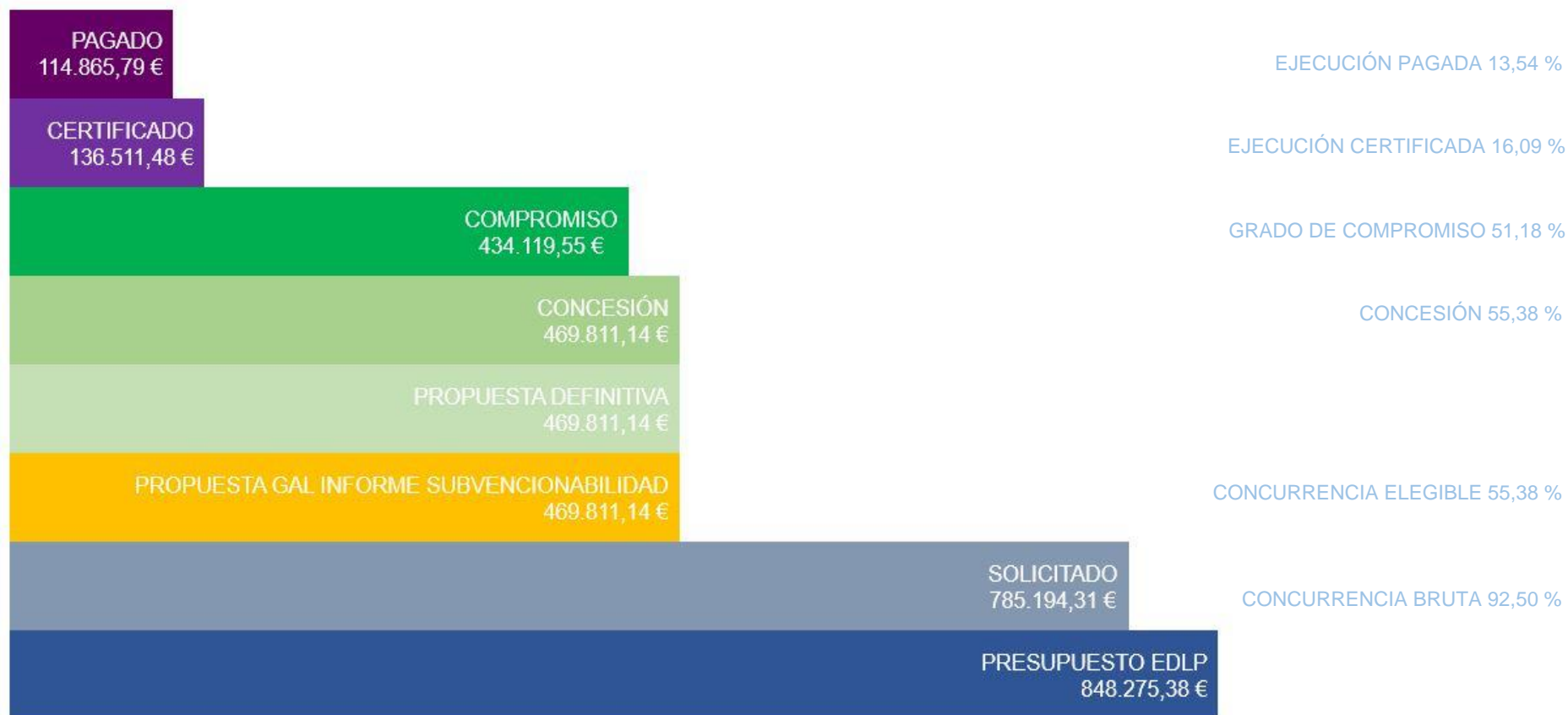
5.2.6. Análisis de las operaciones PAISEA promovidas por ENTIDADES PÚBLICAS (M4_Públicos) en la convocatoria 2017

El objetivo de esta medida es la **mejora del patrimonio rural del territorio INTEGRAL promovida por ayuntamientos**. Dentro de esta medida se distinguen tres submedidas:

- 4.1. Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural y el paisaje.
- 4.2. Recuperación, mantenimiento... y mejora del patrimonio rural.

4.3. Apoyo a la realización de acciones que promocionen el territorio, preserven y potencien las señas de identidad locales.

Se observa un alto nivel de concurrencia bruta (92,50 %), si consideramos el presupuesto disponible (848.278,35 €), nivel que se reduce en la concurrencia elegible (55,38 %) por inadmisibilidad, no encaje, desistimiento o por no ser elegibles al no alcanzar la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección. El porcentaje de concesión coincide con el de concurrencia elegible. El grado de compromiso se reduce al 51,18 %,



▲ Gráfico 5.12. Decantación medida e indicadores M4 PÚBLICAS. PAISEA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

▼ Tabla 5.10. Decantación solicitudes medida M4 PÚBLICAS. PAISEA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

como consecuencia de la renuncia de uno de los proyectos, promovido por el ayuntamiento de Aledo, también por la minoración de la certificación de la ayuda concedida por parte de dos de los proyectos certificados totalmente en el momento de cierre de este informe.

El grado de ejecución certificada es de un 16,09 %, la no realización de algunos pagos por parte del Organismo Pagador reduce el grado de ejecución pagado al 13,54 %.

Se presentan 14 solicitudes, de las que 10 son informadas positivamente por el equipo técnico del GAL. Una solicitud presenta su desistimiento y tres solicitudes no se consideran elegibles por no alcanzar la puntuación mínima.

Una de las diez solicitudes que obtienen la concesión de ayuda es archivada posteriormente, tras la renuncia presentada por el solicitante: el ayuntamiento de Aledo.

El grado de certificación se ve afectado por los plazos de licitación y contratación públicos

De las nueve operaciones vivas, con ayuda comprometida en el momento de redactar este informe, cinco corresponden a la medida 4.1., denominada "Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural y el paisaje".

El ayuntamiento de Librilla ejecuta una operación para la recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso su tramo urbano sur. De los 40.000 euros inicialmente comprometidos ejecuta algo menos de 27.000 euros, reduciendo el grado de compromiso inicialmente previsto. Esta situación no es extraordinaria, es propia del proceso de licitación pública.

En Bullas, el ayuntamiento mejora el área excursionista de La Rafa, mejorando sus infraestructuras, para ello compromete algo más de 81.500 euros, de los que ha certificado en el momento de cierre de este informe 67.242 euros, obteniendo la concesión de prórroga en enero del año 2020. El ayuntamiento de Caravaca de la Cruz compromete una ayuda para la adecuación y señalización turística del Camino de San Juan de la Cruz por un importe que se acerca a los 16.500 euros.

El ayuntamiento de Calasparra compromete ayuda para un proyecto de conservación y protección de sus árboles monumentales y singulares. Para ello compromete algo menos de 71.000 euros.

Por último, dentro de la submedida 4.1, el ayuntamiento de Albudeite ejecuta una operación de adecuación de una pista recreativa infantil, certifica prácticamente la ayuda concedida, cercana a los 21.000 euros.

Las cuatro operaciones restantes encajan en la submedida 4.2, "Recuperación, mantenimiento, conservación y mejora del patrimonio rural". El ayuntamiento de Caravaca de la Cruz compromete ayuda, aún no

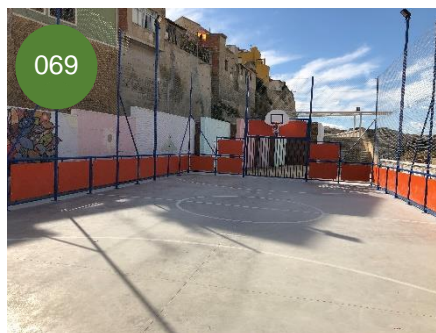
INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SUCESIVA DE LA AYUDA					EJECUCIÓN Y PAGO DE LA AYUDA			
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
41-008	Rambla de Librilla: fuente de oportunidades...	LIBRILLA	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	31.608,81 €	26.690,48 €	26.690,48 €	26.690,48 €
41-014	Mejora paraje de La Rafa en Bullas	BULLAS	81.500,23 €	81.500,23 €	81.500,23 €	81.500,23 €	81.500,23 €	81.500,23 €	81.500,23 €	67.242,31 €	67.242,31 €
41-015	Adecuación y señalización camino San Juan de la Cruz	CARAVACA DE LA CRUZ	16.497,37 €	16.497,37 €	16.497,37 €	16.497,37 €	16.497,37 €	16.497,37 €	16.497,37 €	0,00 €	0,00 €
42-016	Señalización turística peatonal casco histórico Caravaca	CARAVACA DE LA CRUZ	62.472,92 €	62.472,92 €	62.472,92 €	62.472,92 €	62.472,92 €	62.472,92 €	62.472,92 €	0,00 €	0,00 €
41-036	Restauración... del Cabezo Negro de Calasparra	CALASPARRA	123.420,00 €	DESISTIMIENTO							
41-037	Árboles monumentales y singulares de Calasparra	CALASPARRA	70.749,86 €	70.749,86 €	70.749,86 €	70.749,86 €	70.749,86 €	70.749,86 €	70.749,86 €	0,00 €	0,00 €
42-049	Adecuación y ampliación del Museo Ciudad de Mula...	MULA	115.843,00 €	115.843,00 €	115.843,00 €	115.843,00 €	115.843,00 €	115.843,00 €	115.843,00 €	0,00 €	0,00 €
42-055	Edición de un libro pedanías altas de Lorca.	LORCA	17.787,00 €	17.787,00 €	17.787,00 €	17.787,00 €	17.787,00 €	17.787,00 €	17.787,00 €	0,00 €	0,00 €
42-056	Película documental de las pedanías altas de Lorca	LORCA	26.000,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €	21.645,69 €	21.645,69 €	21.645,69 €	0,00 €
42-063	Embelllecimiento y adecuación Calle del Agua de Pliego	PLIEGO	36.000,00 €	NO ELEGIBLE							
41-068	Parque y zona recreativa junto al CEIP San Juan Bautista	CAMPOS DEL RIO	22.358,63 €	NO ELEGIBLE							
41-069	Pista recreativa infantil	ALBUDEITE	20.960,76 €	20.960,76 €	20.960,76 €	20.960,76 €	20.960,76 €	20.933,00 €	20.933,00 €	20.933,00 €	20.933,00 €
43-072	Desarrollo de la identidad local de Aledo	ALEDO	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	RENUNCIA			
41-073	Sendero Verde Circular en municipio de Aledo	ALEDO	133.604,54 €	NO ELEGIBLE							
			785.194,31 €	469.811,14 €	469.811,14 €	469.811,14 €	469.811,14 €	439.037,88 €	434.119,55 €	136.511,48 €	114.865,79 €

certificada, para la señalización turística peatonal inteligente de su casco histórico. La concesión se acerca a los 116.000 euros. El ayuntamiento de Lorca obtiene la concesión para la edición de un libro sobre el patrimonio rural de las Tierras Altas de Lorca, no certificando esta inversión hasta el momento de cierre de este informe.

Sí presenta certificación para otra operación que recibe la concesión de ayuda: la película documental sobre las pedanías altas de Lorca. Como consecuencia de la licitación, la certificación es inferior a los 26.000 euros concedidos, superando los 21.600 euros. El efecto multiplicado se acerca al 100 %.



CERTIFICACIÓN PARCIAL



▲ Imagen 5.5. Operaciones M4. PAISEA públicas 2017. Operaciones finalizadas: 008. Rambla de Librilla (Librilla), 056 Documental Tierras Altas de Lorca (Lorca). 069. Pista recreativa infantil (Albudeite) Operaciones certificadas parcialmente: 014. Mejora Paraje La Rafa (Bullas) Operaciones iniciadas sin certificación de pagos: 015. Adecuación y señalización Camino de San Juan de la Cruz (Caravaca de la Cruz) 016. Peatonalización inteligente y señalización turística casco histórico Caravaca de la Cruz 037. Protección y conservación árboles monumentales (Calasparra) 049. Adaptación museográfica y mejora Museo Ciudad de Mula (Mula) 055. Detalle Edición publicación Tierras Altas de Lorca (Lorca). Fuente: elaboración propia a partir de información gráfica controles GAL Integral

CERTIFICACIÓN TOTAL

ACTA INICIO

5.2.7. Análisis de las operaciones CERCA DE TI promovidas por ENTIDADES PRIVADAS (M5_Privados) en la convocatoria 2017

El objetivo de esta medida es la **mejora de los servicios de proximidad en los núcleos de población más aislados del ámbito territorial INTEGRAL**. Dentro de esta medida se distinguen tres submedidas:

5.1. Programa de apoyo para la creación o refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población rural más

aislada.

5.2. Apoyos a la realización de inversiones en pequeñas infraestructuras y de renovación urbana.

5.3. Impulso a la digitalización y uso de las TICs en el ámbito rural.

En una línea con una dotación presupuestaria de 497.442,59 euros, los indicadores muestran un bajo nivel de concurrencia bruta (22,32 %), ínfimo en la concurrencia elegible (1,47 %) por no ser elegibles solicitudes de



▲ Gráfico 5.13. Decantación medida e indicadores M5 PRIVADAS. CERCA DE TI 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

ayuda al no alcanzar la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección y por el desistimiento implícito de una de las solicitudes. El porcentaje de concesión y el grado de compromiso se reducen al 0,29 %, como consecuencia del desistimiento explícito de una solicitud que seguía en trámite.

El grado de ejecución certificada y pagada es de un 0,29 %. La única solicitud que compromete ayuda ha certificado su inversión, cobrando la ayuda correspondiente.

Se presentan 5 solicitudes, de las que 2 son informadas positivamente por el equipo técnico del GAL. Como se ha indicado, dos de las operaciones no alcanzan la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección y una desiste implícitamente al no subsanar o completar la información que acompaña a la solicitud de ayuda.

Otra solicitud desiste explícitamente en un momento posterior a la propuesta de resolución definitiva, antes del momento de concesión.

Definitivamente, solo una operación llega a término, justificando la inversión prevista y cobrando la ayuda. Se trata de una empresa de Pliego que desarrolla servicios de proximidad en el municipio de Pliego y en las pedanías de Mula. El importe de la ayuda se aproxima a los 1.500 euros, destinando la misma a equipamientos informáticos y a software de gestión. La operación encaja en la submedida 5.1. Programa de apoyos para la creación o refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada.

Esta línea moviliza una inversión de 3.236 euros, con un efecto multiplicador del 222 %.



▲ Imagen 5.6. Operaciones M5. CERCA DE TI PRIVADAS Operaciones finalizadas: 033. Dotación informática empresa ADO PLIEGO S.COOP (Pliego) ▲

▼ Tabla 5.11. Decantación solicitudes medida M5 PRIVADAS. CERCA DE TI 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 en febrero del año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
51-021	Traslado y ampliación de clínica dental	CARAVACA DE LA CRUZ	60.000,00 €	NO ELEGIBLE							
51-033	Ayuda a domicilio Pliego y pedanías Mula	PLIEGO	3.236,00 €	1.456,20 €	1.456,20 €	1.456,20 €	1.456,20 €	3.236,00 €	1.456,20 €	1.456,20 €	1.456,20 €
51-039	Báscula Los Royos	CARAVACA DE LA CRUZ	28.449,00 €	DESISTIMIENTO							
53-043	Con las TIC en el medio rural Integral	TERRITORIO INTEGRAL	10.557,61 €	NO ELEGIBLE							
53-062	Acercando el futuro a las pedanías	MORATALLA	8.776,00 €	5.850,80 €	5.850,80 €	5.850,80 €	DESISTIMIENTO				
			111.018,61 €	7.307,00 €	7.307,00 €	7.307,00 €	1.456,20 €	3.236,00 €	1.456,20 €	1.456,20 €	1.456,20 €

5.2.8. Análisis de las operaciones CERCA DE TI promovidas por ENTIDADES PÚBLICAS (M5_Públicos) en la convocatoria 2017

Como en el caso de las entidades privadas, el objetivo de esta medida es la **mejora de los servicios de proximidad en los núcleos de población más aislados del ámbito territorial INTEGRAL**. En este caso, nos referimos a la concurrencia de los **ayuntamientos**. Dentro de esta media se distinguen tres submedidas:

5.1. Programa de apoyos para la creación o refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población

rural más aislada.

5.2. Apoyos a la realización de inversiones en pequeñas infraestructuras y de renovación urbana.

5.3. Impulso a la digitalización y uso de las TICs en el ámbito rural.

En una línea con una dotación presupuestaria de 112.690,12 euros, los indicadores muestran un ínfimo nivel de concurrencia bruta (3,33 %), nulo en la concurrencia elegible (0,00 %) por no ser elegible la única solicitud de ayuda al no alcanzar la puntuación mínima al aplicar los criterios de selección.

Lógicamente, el porcentaje de concesión y el grado de compromiso se reducen al 0,00 %, como también lo hacen los indicadores de certificación. Se trata de la única línea expedita en la convocatoria 2017,



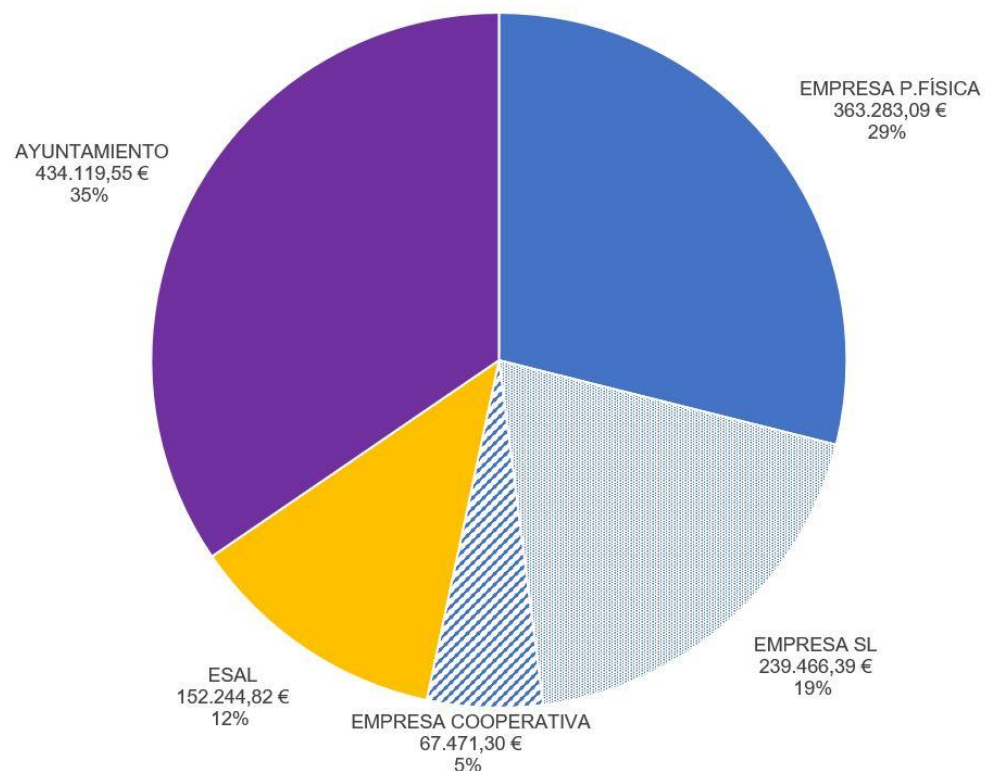
INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE			RESOLUCIÓN SUCESIVA DE LA AYUDA				EJECUCIÓN Y PAGO DE LA AYUDA				
Nº	Nombre Expediente	Municipio Proyecto	Ayuda Solicitada	GAL propone ayuda	Propuesta Provisional	Propuesta Definitiva	Ayuda concedida	Inversión deducida del compromiso	Gasto Comprometido	Ayuda certificada	Ayuda pagada
51-067	Programa mejora calidad de vida Campos	CAMPOS DEL RIO	3.750,00 €	NO ELEGIBLE							
			3.750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

▲ Gráfico 5.14. Decantación medida e indicadores M5 PÚBLICAS. CERCA DE TI 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021 ▲ Tabla 5.12. Decantación solicitudes medida M5 PÚBLICAS. CERCA DE TI 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021
Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL, febrero del año 2020

5.2.9. Panorámica ayudas comprometidas en la convocatoria 2017

En este análisis realizamos el análisis de síntesis de la convocatoria en base al nivel de ayuda comprometida (1.262.457,65 €), consideradas concesiones, renunciadas y la liberación de crédito por certificaciones de la inversión por un valor inferior al previsto. Se adopta este criterio al considerar la diferente temporalización en la ejecución de las operaciones, estando la mayoría de ellas en un avanzado proceso de ejecución, incluso en algunos casos se certifican sus inversiones en el momento de cierre de este informe.

Analizamos algunas variables que consideramos de gran relevancia: distribución por tipo de entidad, distribución geográfica y grado de concentración de ayudas.



5.2.9.1. Distribución de ayudas por tipo de entidad convocatoria 2017

Las ayudas comprometidas, en el momento de cerrar este análisis de los expedientes vivos de la convocatoria 2017, son promovidas en un 54 % por empresas. Analizada la naturaleza jurídica de estas empresas, encontramos que un 29 % de las ayudas recae en personas físicas, un 19 % recae en sociedades limitadas y un 5 % en cooperativas.

Los ayuntamientos son los destinatarios de un 35 % de las ayudas comprometidas de la convocatoria 2017, mientras que las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) son las destinatarias de un 12 % de estas ayudas.

Entre las entidades sin ánimo de lucro encontramos entidades de naturaleza cultural, vitivinícola, agroalimentaria, turística o deportiva.

Entre las empresas, como hemos podido observar en el análisis pormenorizado de cada línea de ayuda, prevalecen las empresas turísticas y agroalimentarias.

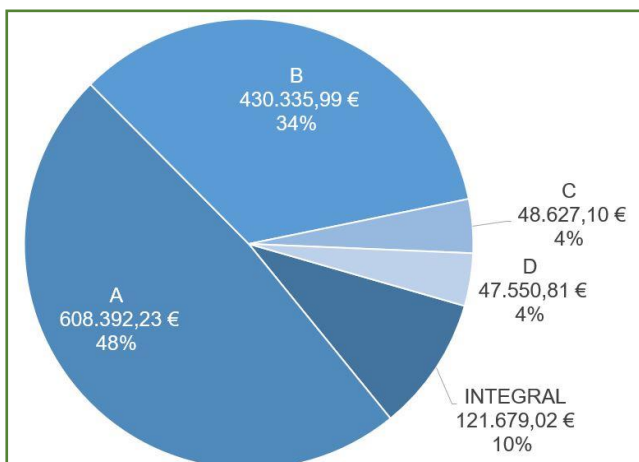
5.2.9.2. Distribución ayudas por localización geográfica convocatoria 2017

La distribución geográfica de la ayuda no es un criterio adoptado estratégicamente, es consecuencia del resultado de la concurrencia competitiva.

En la convocatoria 2017, la que corresponde a las solicitudes recibidas con fecha límite el 15 de enero de 2018, el mayor porcentaje de las ayudas comprometidas ha correspondido al municipio de Mula (23,7 %), le suceden con más de un 5 % de las ayudas comprometidas: Caravaca de la Cruz (19,1 %), Cehegín (10,3 %), proyectos que afectan al ámbito Integral o a varios de sus municipios (9,7 %), Calasparra (9,3 %), las Tierras Altas de Lorca (7,1 %) y Bullas (6,5 %).

Varios municipios no acumulan ayuda, **al margen de su participación en los proyectos del ámbito Integral**. Estos municipios son Aledo, Campos del Río y la parte del municipio de Totana que forma parte de INTEGRAL.

◀ Gráfico 5.15. Distribución ayudas comprometidas convocatoria 2017 a finales de febrero de 2020 en base al tipo de entidad. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL



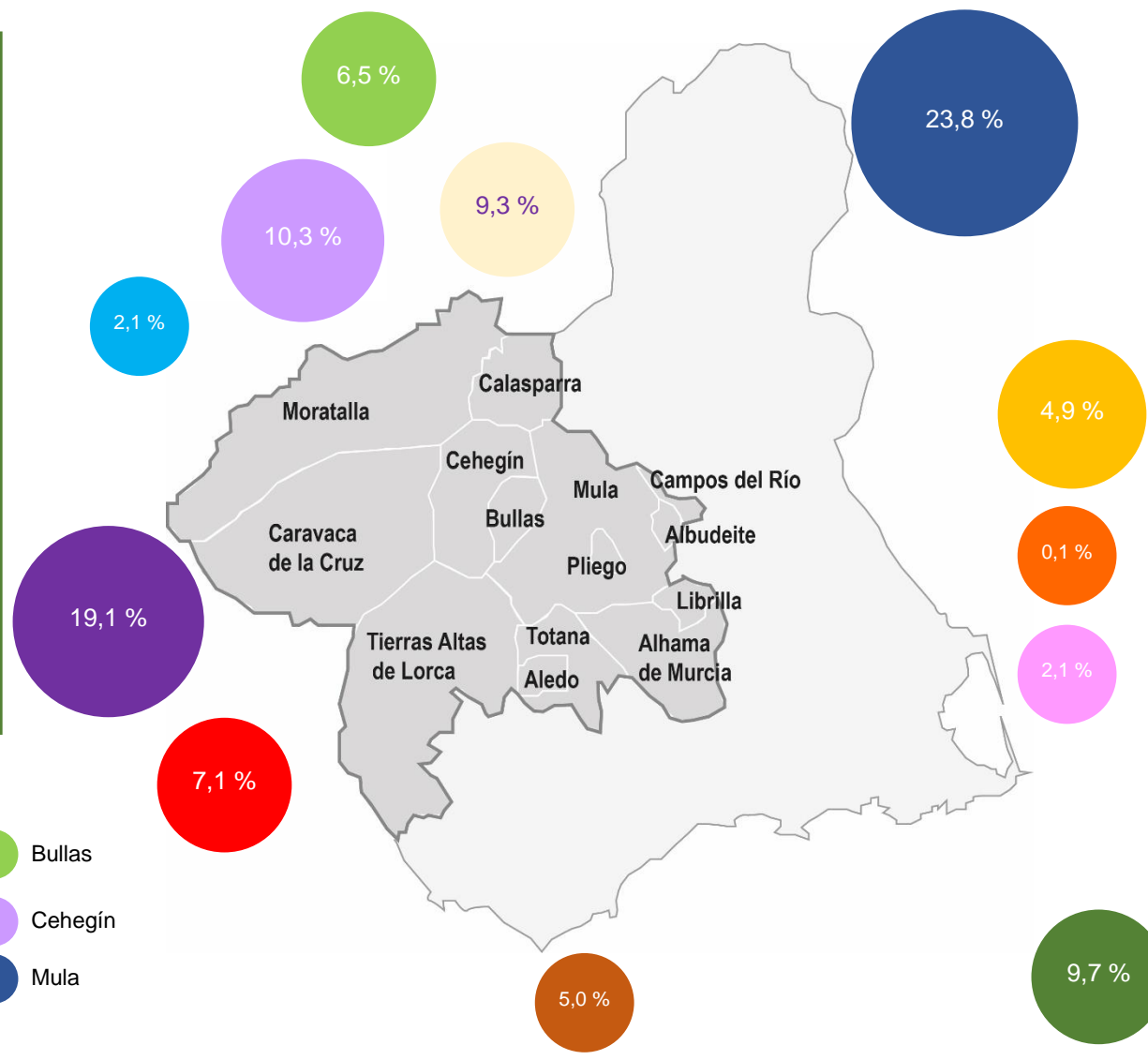
ZONIFICACIÓN OPERACIONES EJECUTADAS

ZONA A: Núcleos urbanos y entidades con una población igual o superior a 3.000 habitantes.

ZONA B: Núcleos urbanos entre 1.000 y 3.000 habitantes y pedanías situadas a menos de 10 km de su núcleo de población principal

ZONA C: Núcleos con menos de 1.000 habitantes y a más de 10 kilómetros de su núcleo de población principal.

ZONA D: Núcleos con menos de 1.000 habitantes situadas en zonas de montaña



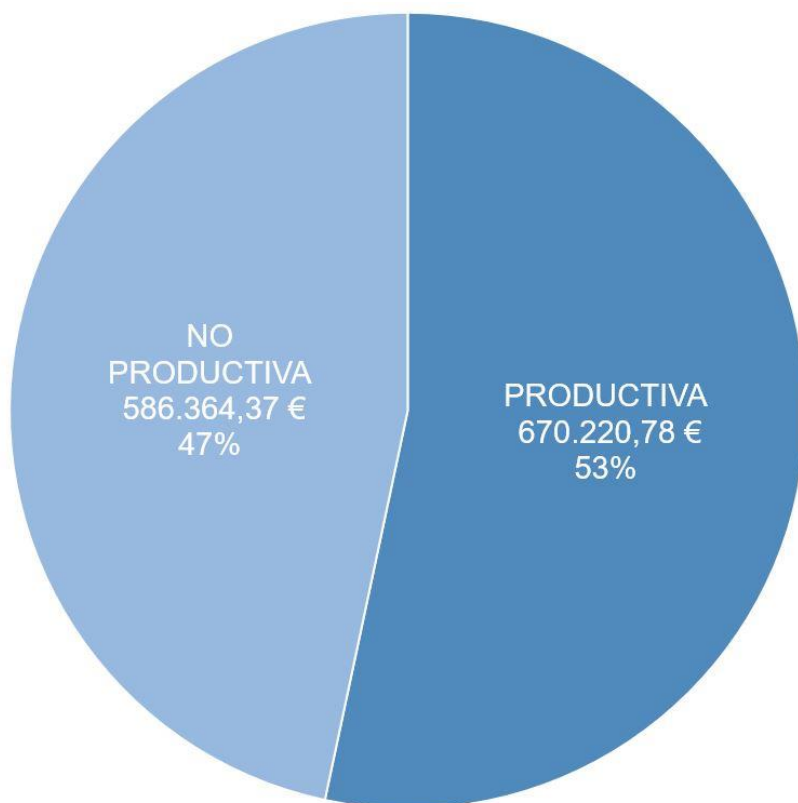
▲ Gráfico 5.16. Distribución geográfica ayudas comprometidas convocatoria 2017 a finales de febrero de 2020
Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

5.2.9.3. Distribución de ayudas consideradas productivas o no productivas

El uso de la terminología productivo-no productivo puede resultar poco afortunada si consideramos el impacto que todo proyecto tiene en el desarrollo local del territorio.

Esta terminología intenta distinguir aquellos proyectos que supongan un beneficio particular para una actividad de naturaleza empresarial, operaciones que denominamos productivas.

La distribución entre una y otras ayudas muestra el mayor peso de las actividades de naturaleza productiva (53 %).



▲ Gráfico 5.16b. Distribución ayudas comprometidas convocatoria 2017 a finales de febrero de 2020 en base a la naturaleza de las operaciones. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

Llama la atención la coexistencia de concurrencia de operaciones no productivas y productivas en medidas con un presupuesto no diferenciado.

De cara a un nuevo proceso de planificación estratégica se recomienda realizar una división entre tres tipos de entidades: entidades públicas, entidades sin ánimo de lucro privadas y empresas. En este caso, la diferencia solamente se produce entre entidades públicas y entidades privadas.

5.2.9.4. Concentración de ayudas

Los 34 expedientes de la convocatoria 2017 con ayuda comprometida, con inversión certificada o inversión certificada en curso, han sido promovidos por 30 entidades. Se observa una distribución de las ayudas positiva, no observando una reiteración en la concesión de ayudas a entidades concretas, circunstancia ésta que no es controlable por el equipo técnico del GAL Integral, al abordar las convocatorias bajo un procedimiento de concurrencia competitiva.

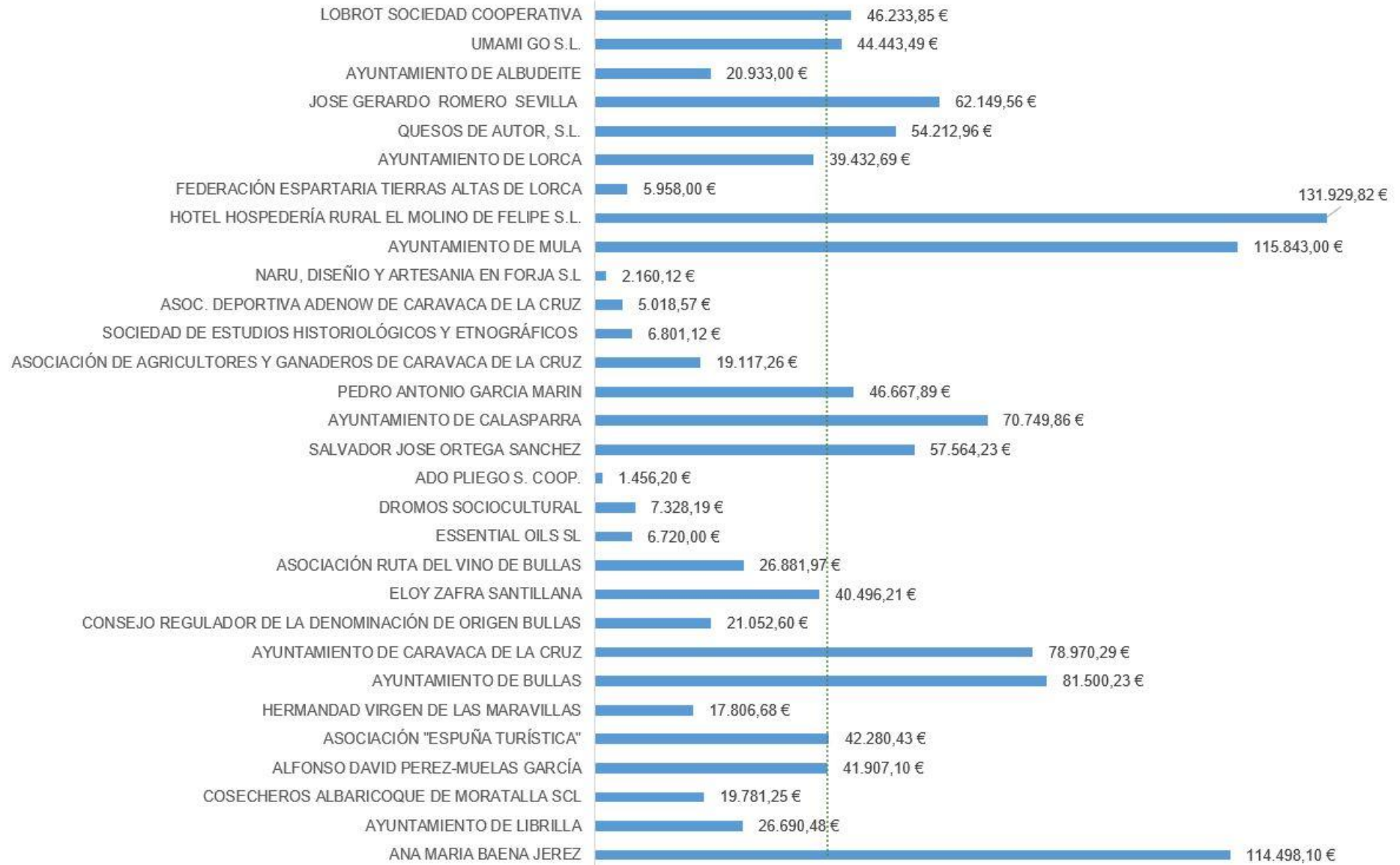
La ayuda media comprometida por persona o entidad en la convocatoria 2017 asciende a 41.886,17 €.

Dos promotores privados y un ayuntamiento reciben ayudas superiores a los cien mil euros, una sociedad limitada y una empresaria autónoma desarrollan iniciativas que mejoran o crean hoteles (en Mula y Caravaca de la Cruz), mientras que el ayuntamiento de Mula introduce importantes mejoras en su museo municipal.

Superando la línea de tendencia, con una desviación relevante en relación con la media, encontramos a los ayuntamientos de Caravaca de la Cruz, Bullas y Calasparra.

Superan la media de forma relevante promotores privados: una quesería en Cehegín que actúa bajo la figura de sociedad limitada y dos empresarios autónomos: un promotor que amplía un restaurante en Cehegín y un promotor de una Escuela de bonsáis en Alhama de Murcia.

Todas las entidades privadas sin ánimo de lucro reciben concesiones de ayuda que se encuentran por debajo de la media, cumpliendo con el patrón habitual de las operaciones promovidas por entidades de esta naturaleza, operaciones concretas, supeditadas a un acceso limitado a la financiación.

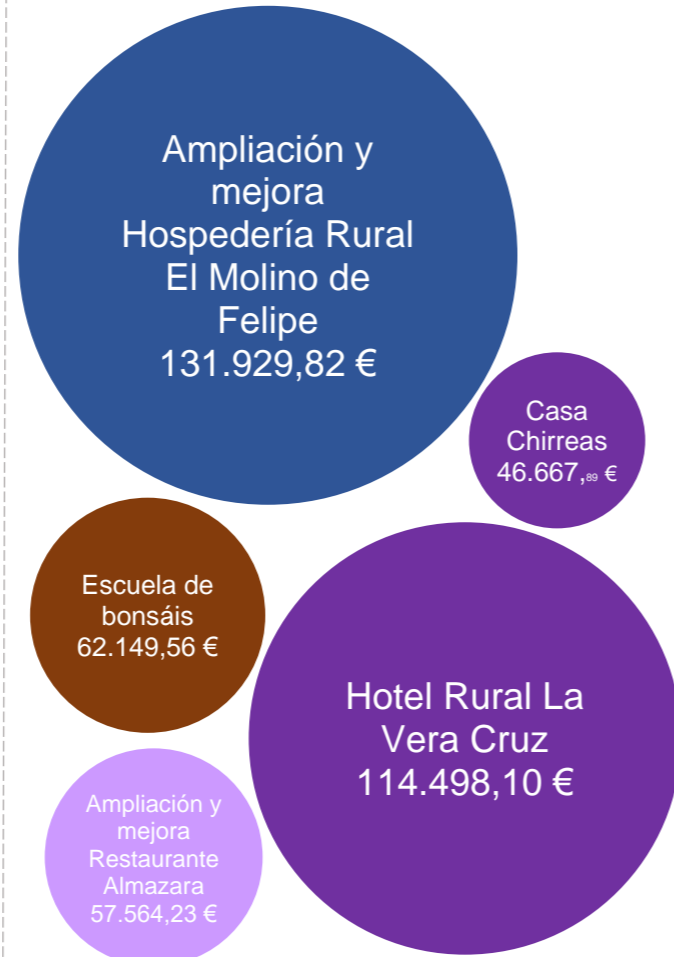


▲ Gráfico 5.17. Análisis concentración ayudas comprometidas convocatoria 2017 a finales de febrero de 2020.
Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

▼ Gráfico 5.18. Gráfico de burbujas ayudas comprometidas convocatoria 2017 a finales de febrero de 2020.
Escala: 1cm: 20.000 €. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

EMPRESAS
14 operaciones
670.220,78 €

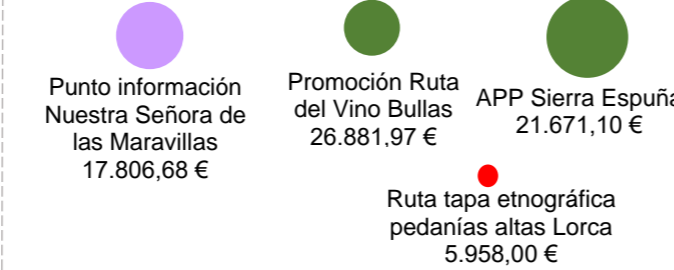
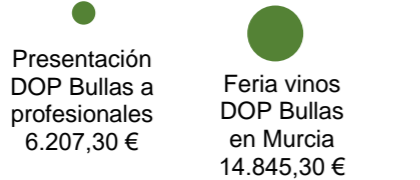
Cortadora láser forja
2.160,12 €



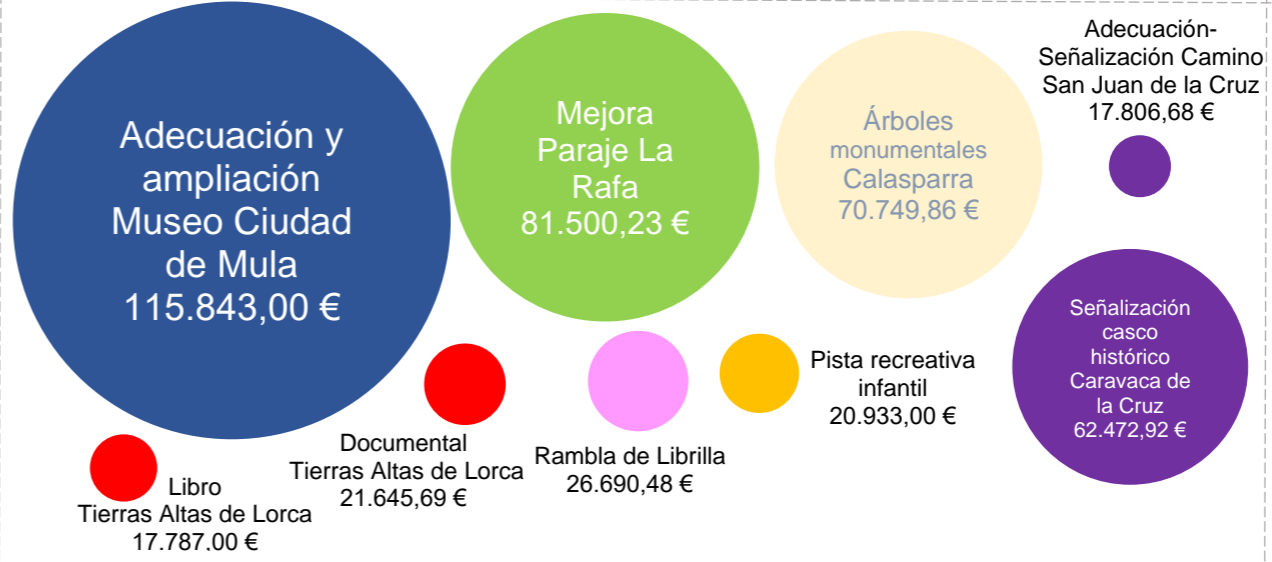
AYUDA COMPROMETIDA: 1.256.585,15 €
INVERSIÓN MOVILIZADA: 2.380.008,13 €
Efecto multiplicador: 189 %

Equipo informático empresa ayuda a domicilio Pliego
1.456,20 €

ESAL
11 operaciones
152.244,82 €



AYUNTAMIENTOS
9 operaciones
434.119,55 €



M1. T. EMPRENDEDOR
1 operación
2.160,12 €

M2. RAÍCES
9 operaciones
274.847,46 €

M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS
9 operaciones
485.127,35 €

M4. PAISEA
14 operaciones
492.994,02 €

M5. CERCA DE TI
1 operación
1.456,20 €

- Totana
- Pliego
- Aledo
- Campos del Río
- Mula
- Calasparra
- Moratalia
- Bullas
- Lorca
- Alhama de Murcia
- Librilla
- Albudeite
- Cehegín
- Integral
- Caravaca de la Cruz

LA CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO INTEGRAL

Los proyectos que se consideran desarrollados en el ámbito Integral son aquellos que no se vinculan a un municipio concreto, afectando su ejecución a varios municipios Integral o a la totalidad del territorio. Se justifica a continuación la catalogación de las siete operaciones en la categoría geográfica "Integral":

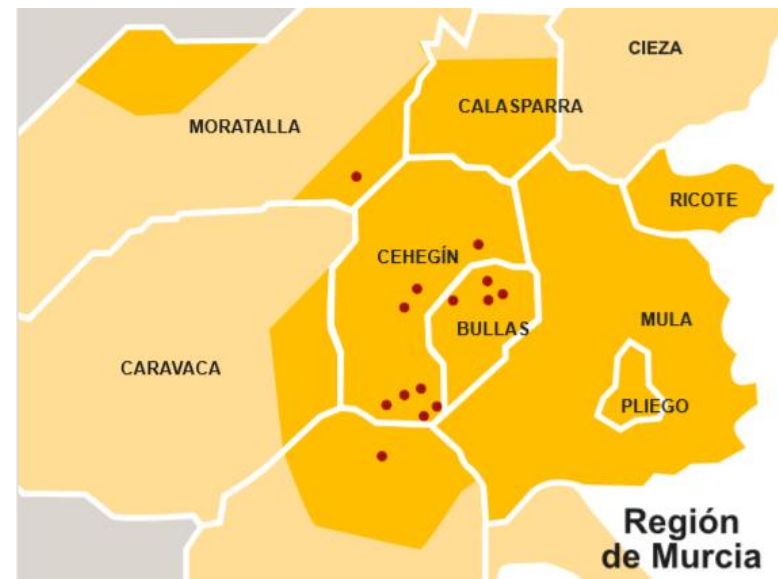
1º. Actividades desarrolladas en distintos municipios Integral, conforme a la naturaleza del objeto desarrollado.

En esta situación se encuentran dos operaciones: la divulgación de buenas prácticas agrarias (Asociación Agricultores y Ganaderos Caravaca de la Cruz) y la limpieza de las cavidades Integral (Asoc. Deportiva Adenow Caravaca De La Cruz).

2º. Los proyectos que tienen como objeto la puesta en valor de la Denominación de Origen Protegida Vinos de Bullas. Dos desarrollados por el Consejo Regulador DOP Bullas y uno por la Asociación del Vino de Bullas.

La zona de producción de los vinos amparados por la Denominación de Origen "Bullas" está constituida por los terrenos inscritos en el registro vitícola ubicados en los términos municipales de Bullas, Cehegín, Mula, Pliego y Ricote; del término municipal de Calasparra, los pagos comprendidos entre el río Segura y el límite administrativo de los términos de Cehegín y Mula; del término municipal de Caravaca los pagos: Arrabal de la Encarnación, Campo Coy, Cañada de la Sima y Cañada Lengua; del término municipal de Moratalla: las pedanías de Benizar, Otos y Mazuza, el pago de Las Cañadas y los pagos comprendidos entre la Rambla de Ulea y el límite administrativo de los términos municipales de Cehegín y Calasparra; del término municipal de Lorca: las pedanías de Avilés, Coy, Doña Inés, La Paca y Zarzadilla de Totana; de los términos de Cieza y Totana, los viñedos comprendidos entre estos términos y los de Ricote y Mula y con Lorca y Mula respectivamente.

3º. Los dos proyectos desarrollados por la Asociación España Turística, afectando a los municipios en los que se extiende Sierra Espuña: Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana.



- Imagen 5.7. Mapa Parque Regional Sierra Espuña. Fuente: Espacios Naturales Región de Murcia
- Imagen 5.8. Delimitación geográfica DOP Vino Bullas. Fuente: Consejo Regulador DOP Vino de Bullas

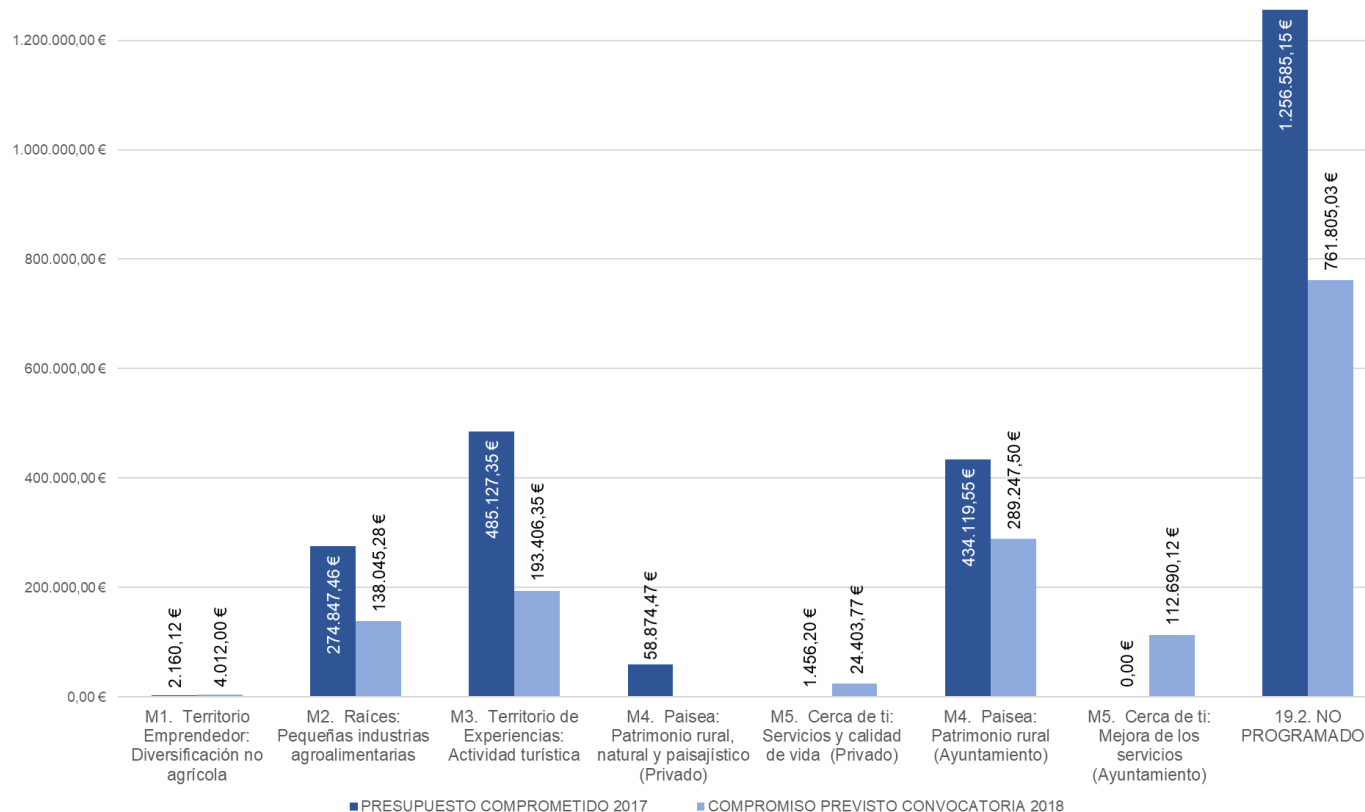
5.3. ANÁLISIS DE COMPROMISO Y EJECUCIÓN DE LA MEDIDA 19.2. NO PROGRAMADOS TRAS CONCESIÓN AÑO 2018

5.3.1. La concesión de ayudas de la convocatoria 2018

La comunicación de la orden de concesión de ayudas de la ventana de la convocatoria 2018, aquella que se abre el 16 de enero de 2018 y que se cierra el 20 de diciembre del mismo año, se retrasa notablemente. Habrá que esperar hasta el mes de diciembre de 2019, en el caso de las solicitudes de entidades públicas. Por su parte, las solicitudes de entidades privadas no contarán con orden de concesión hasta el mes de marzo de 2020.

La publicación de ambas órdenes nos permite proyectar, al cierre de este informe de evaluación intermedia, la evolución del presupuesto comprometido en cada medida o línea y el riesgo de compromiso de las diferentes líneas de acción de la EDLP INTEGRAL.

Son 35 las solicitudes de ayuda, 20 son las que integran la relación de ayudas concedidas. El número de solicitudes es inferior a las solicitudes presentadas en la convocatoria 2017 (72), también el número de ayudas concedidas (35 en la convocatoria 2017, considerando una renuncia posterior).



La comparación de la evolución del compromiso de ayuda puede llevar a engaños. Nos encontramos con líneas o medidas que agotan su dotación prevista en la EDLP (es el caso de la línea M3 o la línea M4 Ayuntamientos). Junto a éstas, la media M4 Privados ya agota en la convocatoria 2017 su presupuesto.

Es en la medida M5 Ayuntamientos donde se produce el mayor progreso, comprometiendo el crédito disponible, también resulta mayor en esta convocatoria el compromiso en la línea M5 Privados.

El patrón de solicitud parece subyacerse, manteniéndose la menor concurrencia en las líneas M1y M5 Privados, en comparación con el resto de las líneas de ayuda.

El nivel de compromiso en la línea M2 es menor que el alcanzado en el año 2017, aunque sigue siendo relevante para alcanzar con cierta holgura el compromiso de su presupuesto.

▲ Gráfico 5.19. Ayuda comprometida tras concesiones de ayuda convocatoria 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

5.3.2. El riesgo de compromiso de las diferentes líneas de ayuda de proyectos no programados de la medida 19.2. Soluciones

En términos generales, el riesgo de compromiso tras el análisis de la ayuda concedida en la convocatoria 2018 y del nivel de compromiso de la convocatoria 2017 es bajo. Un 63 % del plan de acción de la EDLP está comprometido en el mes de marzo del año 2020.

Un análisis por medidas ofrece situaciones dispares:

1º. Existen dos medidas con un **evidente riesgo de compromiso**, originado por un problema de concurrencia. Se trata de la medida M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR (1,4 % del presupuesto comprometido) y de la medida M5. CERCA DE TI ENTIDADES PRIVADAS (un 5,2 % comprometido).

2º. Existen dos medidas con un **riesgo de compromiso muy bajo**. Es el caso de la medida M2. RAÍCES (menos del 25 % del presupuesto por comprometer) o de la medida M4. PAISEA PÚBLICAS (menos del 15 % del presupuesto por comprometer).

3º. Con un **riesgo nulo** de compromiso encontramos la medida M4. PAISEA PRIVADAS (presupuesto comprometido en la convocatoria 2017) y la línea CERCA DE TI PÚBLICAS (presupuesto comprometido en la convocatoria 2018). Por último, podemos considerar un riesgo prácticamente nulo en el caso de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (solamente resta el compromiso de un 2,5 % del presupuesto).

Probablemente, la causa que justifica la menor concurrencia a las líneas M1

y M5 privadas tiene que ver con la exigencia de localización en núcleos de las zonas C y D (núcleos de menos de 1.000 habitantes en zona de montaña o a más de 10 kilómetros del núcleo principal) o en los cascos históricos de núcleos situados en el resto del espacio Integral.

Esta limitación atiende a la vocación de estimular la localización en núcleos deprimidos de la actividad económica, enfocando las ayudas a espacios esencialmente rurales.

Esta vocación no se ha visto refrendada por la concurrencia a estas medidas o líneas de ayuda, esta exigencia dificulta el grado de concurrencia y compromiso de las ayudas. De cara a nuevos procesos de planificación estratégica puede ser recomendable centrar el esfuerzo en favorecer la selección, priorizando el apoyo a iniciativas en las zonas C y D o en los cascos históricos, sin descartar el apoyo al desarrollo de iniciativas en las otras zonas. Esa priorización, ya existente, debería ceñirse a los criterios de selección, en ningún caso a los criterios de elegibilidad.

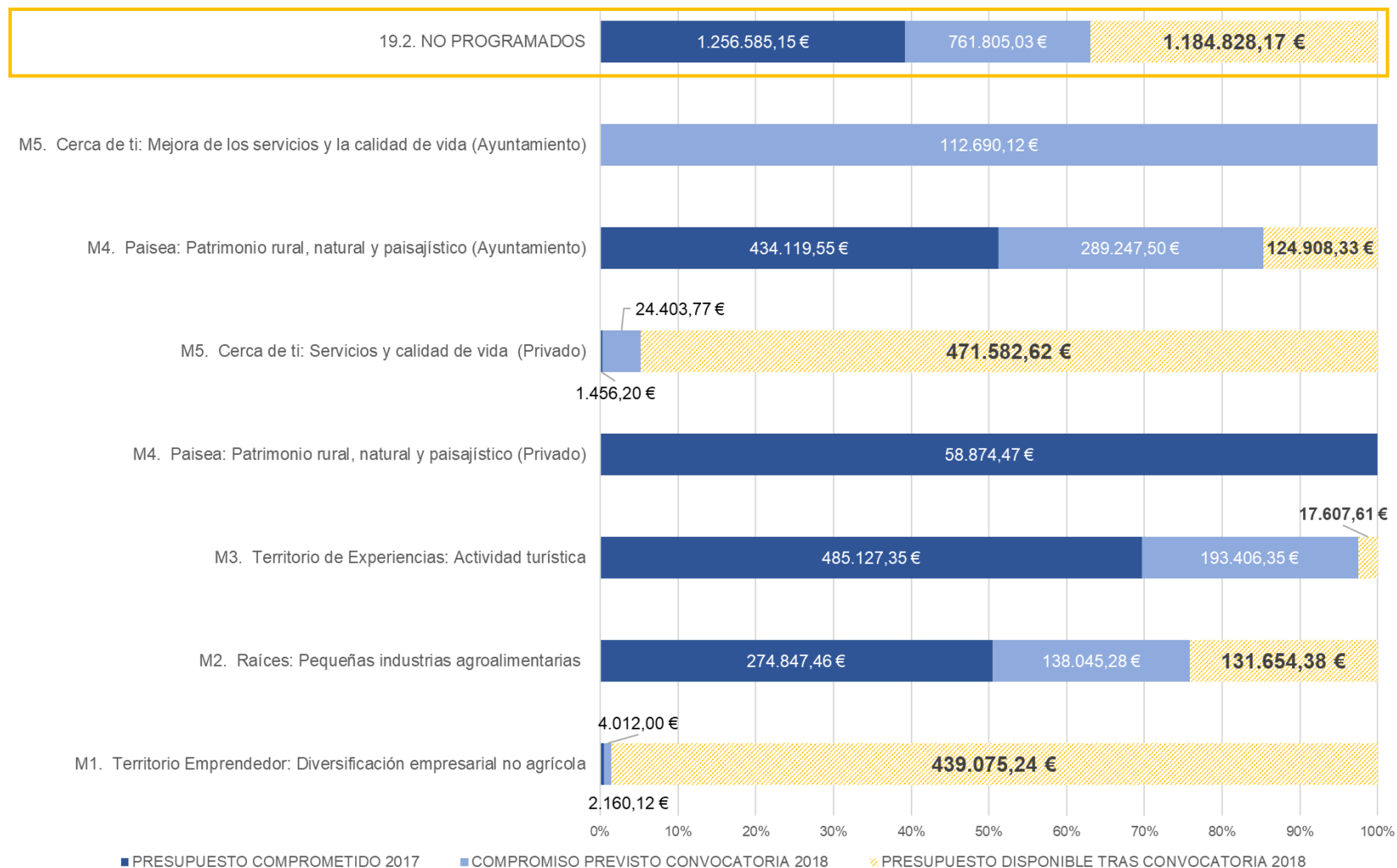
Es más, las tesis sobre las soluciones al fenómeno de la despoblación pasan por el ordenamiento territorial, resultando más eficiente fijar la población a la comarca que hacerlo a los núcleos específicos, núcleos que se convierten en espacios recreativos o de residencia, en muchos casos de segunda residencia. Es necesario observar las gravitaciones, ordenar los servicios de proximidad, fortalecer los pueblos centro y las cabeceras de comarca, no renunciando a cualquier opción de repoblamiento en núcleos de las zonas C y D, opciones que resultan extraordinarias.

	PRESUPUESTO EDLP	PRESUPUESTO COMPROMETIDO 2017	PRESUPUESTO DISPONIBLE TRAS CONVOCATORIA 2017	COMPROMISO PREVISTO CONVOCATORIA 2018	PRESUPUESTO DISPONIBLE TRAS CONVOCATORIA 2018	RIESGO COMPROMISO	% COMPROMISO
M1. Territorio Emprendedor: Diversificación no agrícola	445.247,36 €	2.160,12 €	443.087,24 €	4.012,00 €	439.075,24 €	ALTO	1,4%
M2. Raíces: Pequeñas industrias agroalimentarias	544.547,12 €	274.847,46 €	269.699,66 €	138.045,28 €	131.654,38 €	MUY BAJO	75,8%
M3. Territorio de Experiencias: Actividad turística	696.141,31 €	485.127,35 €	211.013,96 €	193.406,35 €	17.607,61 €	NULO	97,5%
M4. Paisea: Patrimonio rural, natural y paisajístico (Privado)	58.874,47 €	58.874,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	NULO	100,0%
M5. Cerca de ti: Servicios y calidad de vida (Privado)	497.442,59 €	1.456,20 €	495.986,39 €	24.403,77 €	471.582,62 €	ALTO	5,2%
M4. Paisea: Patrimonio rural (Ayuntamiento)	848.275,38 €	434.119,55 €	414.155,83 €	289.247,50 €	124.908,33 €	MUY BAJO	85,3%
M5. Cerca de ti: Mejora de los servicios (Ayuntamiento)	112.690,12 €	0,00 €	112.690,12 €	112.690,12 €	0,00 €	NULO	100,0%
19.2. NO PROGRAMADOS	3.203.218,35 €	1.256.585,15 €	1.946.633,20 €	761.805,03 €	1.184.828,17 €	BAJO	63,0%

En todo caso, es necesario recordar la solicitud cursada por el GAL Integral para realizar un traspaso del presupuesto de la línea M5 CERCA DE TI PRIVADAS a la línea M3 TERRITORIO EXPERIENCIAS, tras observar el nivel de concurrencia a las diferentes líneas de ayuda.

Esta solicitud no ha sido aceptada en el momento de cierre de este informe de evaluación intermedia.

Un año después, se matiza la modificación solicitada, manteniendo la misma proporción pública/privada del plan financiero.



El grado de compromiso del presupuesto disponible está condicionado por el **carácter restrictivo de la EDLP**, por la rigidez o especificidad de sus condiciones de elegibilidad, también por la severidad de los criterios de selección establecidos o/y el nivel de puntuación mínima.

No menos importante resulta el importe máximo indicado en la línea de

ayuda, actuando como un elemento incentivador. Este importe máximo encuentra dos parámetros: el porcentaje de ayuda y la ayuda máxima estipulada.

Todos estos aspectos se analizan en la siguiente tabla, destacando con el color rojo los **aspectos clave a corregir** en la modificación de la EDLP.

		ESPECIFICACIONES EDLP INTEGRAL 2014-2020				2017+2018	GRADO DE RESTRICCIÓN CONCURRENCIA Y SELECCIÓN SOLICITUDES
		ELEMENTOS QUE DETERMINAN EL GRADO DE RESTRICCIÓN				% Presupuesto Comprometido	
	SUBMEDIDAS	LOCALIZACIÓN TIPO DE ENTIDAD	% AYUDA	LÍMITE	MIN. PUNT	Límite presupuestario por medida, no por submedida.	Análisis combinado
M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR	M1.1. NUEVAS EMPRESAS	C, D y cascos antiguos de zonas A y B Microempresas	35-45 %	60.000 €	40	1,4 %	ALTO NO CONCURREN SOLICITUDES
	M1.2. MEJORA EMPRESAS			24.000 €			
	M1.3. SERV. PROXIMIDAD			24.000 €			
M2. RAÍCES	M2.1. CREA o AMPLÍA	B, C y D Microempresas (obligación PDR Región de Murcia)	30-40 % P: 30-40 % NP:90 % P: 30-40 % NP:90 %	60.000 €	50	75,8 %	BAJO
	M2.2. INNOVACIÓN			24.000 €			
	M2.3. PROMOCIÓN			18.000 €			
M3. TERRITORIO EXPERIENCIA	M3.1. AGRO, ENO y GASTROTURISMO	A, B, C y D, salvo M3.2 (B, C, D y casco antiguo A)	P: 30-40 % NP:90 %	150.000 €	40	97,5 %	BAJO
	M3.2. MEJORA OFERTA			150.000 €			
	M3.3. PROMOCIÓN e INFRAESTRUCTURAS			18.000 €			
M4. PAISEA PRIVADO	M4.1. PATRIMONIO NATURAL	A, B, C y D	90 %	150.000 €	50	100,00%	BAJO
	M4.2. PATRIMONIO CULTURAL			150.000 €			
	M4.3. PROMOCIÓN			18.000 €			
M5 CERCA DE TI PRIVADO	M5.1 SERVICIOS PROXIMIDAD	C y D (en Zonas A y B equipamientos territoriales beneficiosos población rural) Microempresas	P: 45 % NP: 60-80 % 60-80 % 60-80 %	60.000 €	50	5,2 %	ALTO NO CONCURREN SOLICITUDES
	M4.2. INVERSIONES Y RENOVACIÓN URBANA			60.000 €			
	M4.3. IMPULSO TIC			12.000 €			
M4. PAISEA PÚBLICO	M4.1. PATRIMONIO NATURAL	A, B, C y D	100 %	150.000 €	50	85,3 %	BAJO
	M4.2. PATRIMONIO CULTURAL			150.000 €			
	M4.3. PROMOCIÓN			18.000 €			
M5. CERCA DE TI PÚBLICO	M5.1 SERVICIOS PROXIMIDAD	C y D (en Zonas A y B equipamientos de carácter territorial beneficiosos para la población rural)	100 %	60.000 €	50	100,00%	BAJO
	M4.2. INVERSIONES Y RENOVACIÓN URBANA			60.000 €			
	M4.3. IMPULSO TIC			12.000 €			

Ante lo evidente de la situación, atendiendo a las necesidades de retroalimentación asociadas a cualquier proceso de planificación estratégica territorial, realizado un análisis en profundidad en este informe de los indicadores financieros de las ventanas 2017 y 2018 de la convocatoria de ayudas de la medida 19.2 no programados, se solicita modificación de la EDLP INTEGRAL, conforme a los siguientes argumentos:

1º. Objetivo general de la modificación de la EDLP INTEGRAL: minimizar el riesgo de compromiso del presupuesto destinado a los proyectos de la medida 19.2. No Programados.

2º. Objetivos específicos de la modificación de la EDLP INTEGRAL:

A. Reducir el riesgo de compromiso de la medida "M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR".

B. Reducir el riesgo de compromiso de la medida "M5. CERCA DE TI. PRIVADO".

3º. Términos de la modificación solicitada de la EDLP INTEGRAL:

Términos que **reducen la restricción de concurrencia.**

- Ampliar a todo el ámbito Integral (zonas A, B, C y D) la localización de las operaciones que puedan tener encaje en las medidas M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR y M5. CERCA DE TI. PRIVADO.
- Incrementar el porcentaje de ayuda de las operaciones no productivas de la medida "M5. Cerca de ti. Privado", elevándolo del intervalo 60%-80% actual al 90 %, porcentaje que se aplica a operaciones de esta naturaleza en el resto de las medidas y submedidas de la EDLP. Esta modificación está recogida en el punto 7 del Acta de la Asamblea INTEGRAL de 13 de junio de 2019.
- Incrementar el porcentaje de ayuda de las operaciones productivas de la medida "M2.

RAÍCES", elevando los extremos de su horquilla del 30-40 % actual al 35-45 %, porcentaje que se aplica a operaciones empresariales en el resto de las medidas y submedidas de la EDLP.

- Homogeneizar el nivel de puntuación mínima en el nivel de 40 puntos.
- Considerar como posibles entidades beneficiarias de las medidas indicadas (M1 y M5) a las pequeñas y medianas empresas, superando la limitación que restringe la elegibilidad a operaciones desarrolladas por microempresas.

Términos de la modificación que responden a la **respuesta de los agentes del territorio a la convocatoria de ayuda** en las ventanas analizadas en este informe.

- Redistribución presupuestaria entre medidas. Redistribución presupuestaria entre medidas propuesta en este informe de evaluación intermedia, para su aprobación en la Asamblea de la ADR INTEGRAL celebrada en julio de 2020.

Se profundiza en el sentido de la modificación presentada en junio de 2019 a la Autoridad de Gestión, tras aprobación de la Asamblea

	CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN ►	CONVOCATORIA INICIAL	APLICADA CONTROLES 2017 y 2018	ASAMBLEA 13 JUNIO 2019	PROPUESTA ASAMBLEA 22 JULIO 2020
		A. Convocatoria (25/11/2017)	B. Modificación aprobada (30/05/2018)	E. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)+Transferencia programado (3)	F. Modificación propuesta Asamblea (22/07/2020)
M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR (Privadas)		445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	245.247,36 €
M2. RAICES (Privadas)		544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	644.547,12 €
M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (Privadas)		640.643,67 €	696.141,31 €	1.267.421,35 €	1.417.421,35 €
M4. PAISEA (Privadas)		23.000,00 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €
M4. PAISEA (Públicas)		848.275,38 €	848.275,38 €	901.609,14 €	881.478,00 €
M5. CERCA DE TI (Privadas)		588.814,70 €	497.442,59 €	172.962,70 €	122.962,70 €
M5. CERCA DE TI (Públicas)		112.690,12 €	112.690,12 €	139.414,87 €	159.546,01 €
		3.203.218,35 €	3.203.218,35 €	3.530.077,01 €	3.530.077,01 €

de la Asociación Integral el 13 de junio de 2019.

En la solicitud de modificación que se plantea para su aprobación por la Asamblea de la ADR INTEGRAL se han considerado los niveles de compromiso efectivo de la convocatoria 2018 (la segunda) y la concurrencia de la convocatoria.

La distribución propuesta es la indicada en la columna F, la identificada con el color azul.

4º. Argumentos que sustentan esta solicitud:

a. Ampliar a todo el ámbito Integral la localización de las operaciones (3º. a).

La EDLP intentaba promover la localización de las empresas o de las operaciones proyectadas en los núcleos menos poblados (zona C y D) o en los cascos urbanos del resto de núcleos.

La vocación resulta evidente, promover un factor de localización basado en las políticas de promoción y mejorar la situación de las empresas existentes en dichos núcleos.

La baja concurrencia en las convocatorias analizadas muestra dos cuestiones subestimadas en la proyección inicial:

- La baja densidad empresarial en estos núcleos de población.
- La no consideración de los factores de localización empresarial.

La decisión de no localizar la actividad en estos núcleos se produce por la importancia de los siguientes factores de localización:

- Economías de aglomeración. La dispersión y el aislamiento se traduce en isócronas de un radio alto para acceder a servicios relacionados con el desarrollo del proyecto (economías de localización) o para promover el acceso de la demanda potencial (economías de urbanización).
- Factores estratégicos. El acceso a servicios económicos básicos en estos núcleos suele ser deficiente. Además, el planeamiento urbanístico no siempre ofrece zonas habilitadas para poder desarrollar la actividad.
- Factores personales. Estos núcleos no siempre ofrecen los servicios que requieren las personas que trabajan en las

empresas, tampoco suelen contar con población activa para establecer una oferta suficiente.

- En el caso de los servicios de proximidad (medida M5. Cerca de ti. Privado), a las dos cuestiones anteriores se suma la no consideración de la dificultad de alcanzar el umbral de rentabilidad, como consecuencia del tamaño de la población.

b. Incrementar el porcentaje de ayuda para los proyectos no productivos de la medida "M5. CERCA DE TI. PRIVADO" (3º. b)

Con esta modificación las entidades privadas sin ánimo de lucro que acceden a esta línea de ayuda contarían con un grado de incentivo similar a las operaciones promovidas por entidades de esta naturaleza que concurren a otras líneas de la EDLP.

c. Incrementar el porcentaje de ayuda para los proyectos de la medida "M2. RAÍCES" (3º. d)

Con esta modificación las empresas que accedan a esta línea de ayuda contarían con un grado de incentivo similar a las operaciones promovidas por entidades de esta naturaleza que concurren a otras líneas de la EDLP.

d. Homogeneizar el nivel de puntuación mínima en el nivel de 40 puntos (3º.e).

Tras analizar el grado de severidad en la valoración de operaciones que plantea la EDLP INTEGRAL.

e. Redistribución presupuestaria entre medidas conforme a la propuesta realizada en la Asamblea de la ADR INTEGRAL celebrada en julio de 2020, modificación propuesta en este informe de evaluación intermedia (3º. f).

En el caso de los servicios de proximidad (medida M5. Cerca de ti. Privadas), no se ha considerado la barrera de entrada que para las empresas locales supone la competencia de las grandes corporaciones de servicios, holdings empresariales que cuentan como matriz con empresas de obra civil altamente posicionadas en la licitación pública⁶, tampoco se ha considerado el efecto

⁶ La empresa CLECE, prestadora de servicios de ayuda a domicilio, empresa relacionada

con la empresa de obra civil ACS. La presencia de EULEN en el sector geriátrico puede ser

desplazamiento producido por la cobertura pública de estas necesidades.

Se profundiza en el sentido de la modificación presentada en junio de 2019 a la Autoridad de Gestión, tras aprobación de la Asamblea de la Asociación Integral el 13 de junio de 2019.

Además, esta solicitud considera dos partidas presupuestarias adicionales, la cuantía que corresponde al marco de rendimiento y la liberada al renunciar al desarrollo de un proyecto programado. Estos cambios ya se recogían en el Acta de la Asamblea de 13 de junio de 2019.

Para no desvirtuar el análisis de la modificación, se introducen las modificaciones de forma secuencial, determinando cuatro niveles:

1. Redistribución de las partidas conforme al crédito disponible previsto en la convocatoria de ayuda de proyectos no programados (punto 4 acta 13 de junio 2019). Es el punto 1 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color verde.
2. Incremento de las partidas, sumando el marco de rendimiento (punto 6 acta 13 de junio 2019). Es el punto 2 de la secuencia

de gráficos siguiente, identificado con color morado.

3. Incremento de las partidas con la incorporación del marco de rendimiento y del proyecto programado Rural Growth (punto 5 acta 13 de junio 2019). Es el punto 3 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color rojo.
4. Redistribución de las partidas propuesta en la Asamblea a celebrar a finales de julio de 2020. Es el punto 4 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color azul.

¿Por qué esta última modificación?

Como en el resto de las redistribuciones, las planteadas en mayo de 2018 y en junio de 2019, la modificación propuesta intenta solventar el riesgo de compromiso de las ayudas, riesgo focalizado en las medidas M1 y M5 privadas.

Esta última propuesta, planteada en la Asamblea de la Asociación INTEGRAL en julio de 2020, se realiza tras analizar las órdenes de concesión de la convocatoria 2018 y tras realizar los controles sobre las operaciones de la ventana de convocatoria 2019⁷, resulta

▼ Tabla 5.16. Análisis del potencial de compromiso de las diferentes medidas, base de la propuesta de redistribución del plan financiero EDLP Integral 2017-2021 presentada a la Asamblea celebrada en julio de 2020. Fuente: elaboración propia

M1. Territorio Emprendedor: Diversificación no agrícola
M2. Raíces: Pequeñas industrias agroalimentarias
M3. Territorio de Experiencias: Actividad turística
M4. Paisea: Patrimonio rural, natural y paisajístico (Privado)
M5. Cerca de ti: Servicios y calidad de vida (Privado)
M4. Paisea: Patrimonio rural (Ayuntamiento)
M5. Cerca de ti: Mejora de los servicios (Ayuntamiento)
19.2. NO PROGRAMADOS

NO COMPROMISO POR FALTA DE CRÉDITO CONVOCATORIA 2018	PREVISIÓN COMPROMISO 2019 CONTROLES GAL INTEGRAL	POTENCIAL COMPROMISO ADICIONAL ANTES CONVOCATORIA 2020	PORCENTAJE POTENCIAL COMPROMISO
0,00 €	53.937,55 €	53.937,55 €	6,76%
0,00 €	60.975,38 €	60.975,38 €	7,64%
324.479,89 €	304.334,51 €	628.814,40 €	78,80%
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
0,00 €	7.424,18 €	7.424,18 €	0,93%
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26.725,75 €	20.127,14 €	46.852,89 €	5,87%
351.205,64 €	446.798,76 €	798.004,40 €	100,00%

otro ejemplo.

⁷ Recordamos que este informe contempla las operaciones ejecutadas o en proceso de ejecución (convocatoria 2017), apuntando las operaciones comprometidas en firme de la convocatoria 2018 para observar el riesgo de compromiso tras el desarrollo de ambas convocatorias.

En última instancia, se ha recabado información sobre el resultado del control sobre las

solicitudes de la convocatoria de ayuda 2019, para ser más precisos en la propuesta de modificación definitiva de la EDLP que, al albur de este informe de evaluación, se presenta en Asamblea convocada a finales del mes de julio de 2020.

evidente la menor concurrencia de entidades privadas en las medidas M1 y M5.

A esta circunstancia se añade la mayor concurrencia observada en la medida M3, principalmente.

5º. Coherencia y legitimidad de la solicitud

La retroalimentación es consustancial al ciclo de planificación territorial, proceso que emana del proceso de seguimiento de la EDLP INTEGRAL y del análisis detallado recogido en este informe de las convocatorias de ayuda cerradas en el momento en el que se emite esta solicitud.

La modificación no desvirtúa los objetivos definidos en la EDLP INTEGRAL, no introduce ningún desequilibrio en el esquema público-privado previsto en el plan financiero y permite la atención a iniciativas que mejoren la dotación de servicios de proximidad de diferente naturaleza, conforme a las posibilidades que brinda la línea de ayuda TERRITORIO EMPRENDEDOR.

La modificación atiende a la iniciativa empresarial y emprendedora observada en el territorio, fruto de la definición de las funciones principales del espacio Integral, como consecuencia de la acción de sus agentes, en ningún caso como consecuencia de un proceso de planificación de arriba-abajo o top-down.

El grado de compromiso observado en el resto de las líneas, considerado claramente exitoso, subraya la concepción de la modificación de cualquier EDLP no como una corrección de errores, sino como la corrección de desviaciones de un plan de acción, una vez observado el comportamiento de las personas y entidades que concurren a la convocatoria de ayudas.

La posibilidad de modificación se recoge en el artículo 8 de la Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local integral, Sociedad para el desarrollo rural, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010, submedida 19.2 (Proyectos no programados).

“En caso de que se produzcan remanentes de crédito como consecuencia de los procesos de concurrencia competitiva u otra circunstancia, el reparto entre líneas se hará siguiendo la misma proporcionalidad que en esta convocatoria, salvo que la Asamblea

General acuerde otra cosa teniendo en cuenta las prioridades del momento de conformidad con los objetivos estratégicos marcados.

Tanto la redotación como el reparto que se acuerde deberá ser autorizado por la D.G”.

6º. La secuencia de dos modificaciones

Para ilustrar la progresión de las modificaciones se plantea a continuación una secuencia gráfica. Con esta secuencia se constata la atención a los cambios aprobados en anteriores asambleas y se argumenta el sentido de los diferentes cambios.

En la Asamblea de la ADR Integral celebrada el 13 de junio de 2019 se aprobó la solicitud de una modificación que planteada tres cuestiones que, aunque indicadas en página anterior, se muestran de forma explícita en este punto:

1. Redistribución de las partidas conforme al crédito disponible previsto en la convocatoria de ayuda de proyectos no programados (punto 4 acta 13 de junio 2019). Es el punto 1 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color verde.
2. Incremento de las partidas, sumando el marco de rendimiento (punto 6 acta 13 de junio 2019). Es el punto 2 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color morado.
3. Incremento de las partidas con la incorporación del marco de rendimiento y del proyecto programado Rural Growth (punto 5 acta 13 de junio 2019). Es el punto 3 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color rojo.

La propuesta de modificación planteada para su aprobación en julio de 2020 se suma a las anteriores, planteando la siguiente modificación.:

1. Redistribución de las partidas propuesta en la Asamblea a celebrar a finales de julio de 2020. Es el punto 4 de la secuencia de gráficos siguiente, identificado con color azul.



1

Reordenación del presupuesto previsto en la Resolución de la Convocatoria de Ayudas (noviembre 2017). Se solicita la transferencia entre dos líneas de ayuda privadas: El crédito disponible de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS se incrementa en 324.479,89 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M5. CERCA DE TI PRIVADAS. El crédito disponible de la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICAS se incrementa en 26.724,75 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M4. PAISEA PÚBLICAS. Cambio argumentado en base al análisis de la concurrencia, **propuesto en punto 4 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)**

**PRESUPUESTO CONVOCATORIA:
3.203.218,35 euros**

19.2 NO PROGRAMADOS 3.203.218,35 euros

▲ Gráfico 5.21. Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1 (13 de junio 2019). Sin considerar incorporación del marco de rendimiento ni transferencia del proyecto programado. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

▼ Gráfico 5.22. Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2 (13 de junio 2019), incorporando del marco de rendimiento y sin considerar la transferencia del proyecto programado. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL



1

Reordenación del presupuesto previsto en la Resolución de la Convocatoria de Ayudas (noviembre 2017). Se solicita la transferencia entre dos líneas de ayuda privadas: El crédito disponible de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS se incrementa en 324.479,89 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M5. CERCA DE TI PRIVADAS. El crédito disponible de la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICAS se incrementa en 26.724,75 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M4. PAISEA PÚBLICAS. Cambio argumentado en base al análisis de la concurrencia, **propuesto en punto 4 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)**

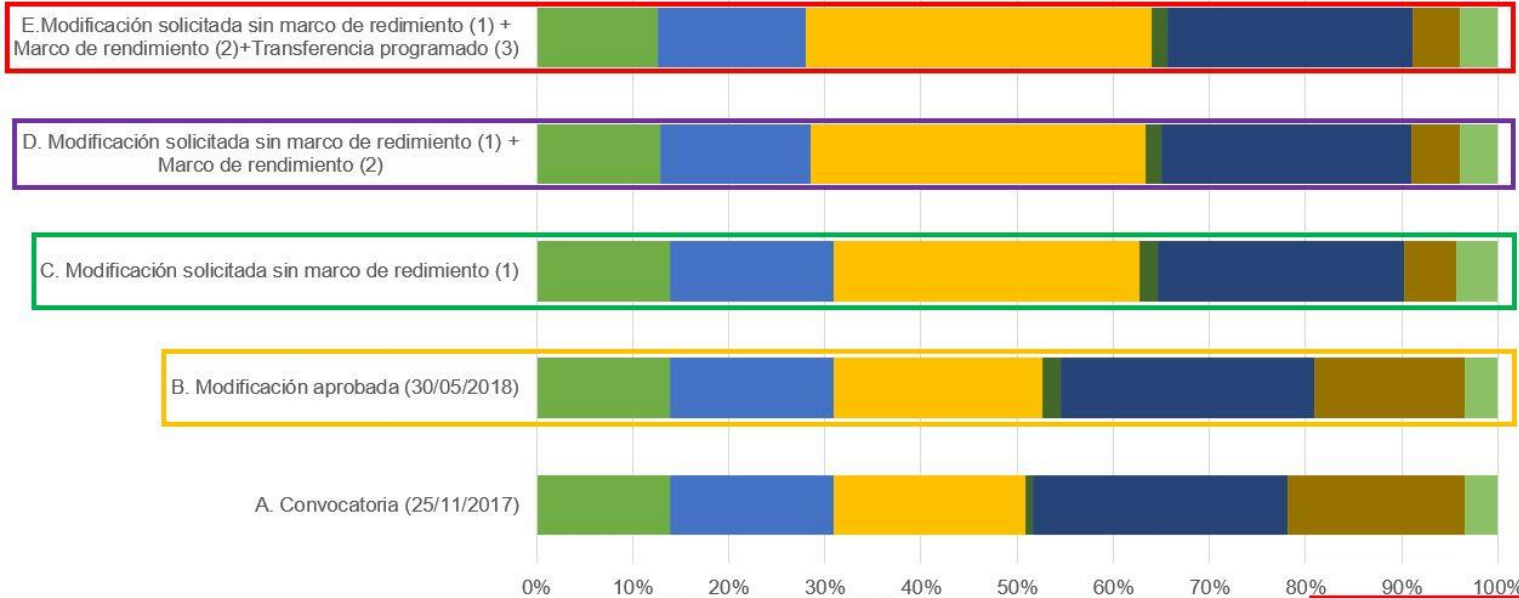
2

Se incorpora el marco de rendimiento (266.858,64 euros), incrementando las medidas M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (186.800,15 euros) y M4. PAISEA PÚBLICAS (80.058,51 euros). Adición **propuesta en punto 6 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)**

PRESUPUESTO CONVOCATORIA:
3.203.218,35 euros

MARCO RENDIMIENTO:
266.858,64 euros

19.2 NO PROGRAMADOS 3.470.076,99 euros



	A. Convocatoria (25/11/2017)	B. Modificación aprobada (30/05/2018)	C. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1)	D. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)	E. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)+Transferencia programado (3)
M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR (Privadas)	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €
M2. RAICES (Privadas)	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €
M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (Privadas)	640.643,67 €	696.141,31 €	↑ 1.020.621,20 €	↑ 1.207.421,35 €	↑ 1.267.421,35 €
M4. PAISEA (Privadas)	23.000,00 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €
M4. PAISEA (Públicas)	848.275,38 €	848.275,38 €	↓ 821.550,63 €	↓ 901.609,14 €	↓ 901.609,14 €
M5. CERCA DE TI (Privadas)	588.814,70 €	497.442,59 €	↓ 172.962,70 €	↓ 172.962,70 €	↓ 172.962,70 €
M5. CERCA DE TI (Públicas)	112.690,12 €	112.690,12 €	↑ 139.414,87 €	↑ 139.414,87 €	↑ 139.414,87 €

PRESUPUESTO CONVOCATORIA:
3.203.218,35 euros

MARCO RENDIMIENTO:
266.858,64 euros

Programado:
60.000 euros

19.2 NO PROGRAMADOS 3.530.076,99 euros

1

Reordenación del presupuesto previsto en la Resolución de la Convocatoria de Ayudas (noviembre 2017).
Se solicita la transferencia entre dos líneas de ayuda privadas:
El crédito disponible de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS se incrementa en 324.479,89 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M5. CERCA DE TI PRIVADAS.
El crédito disponible de la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICAS se incrementa en 26.724,75 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M4. PAISEA PÚBLICAS
Cambio argumentado en base al análisis de la concurrencia,
propuesto en punto 4 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)

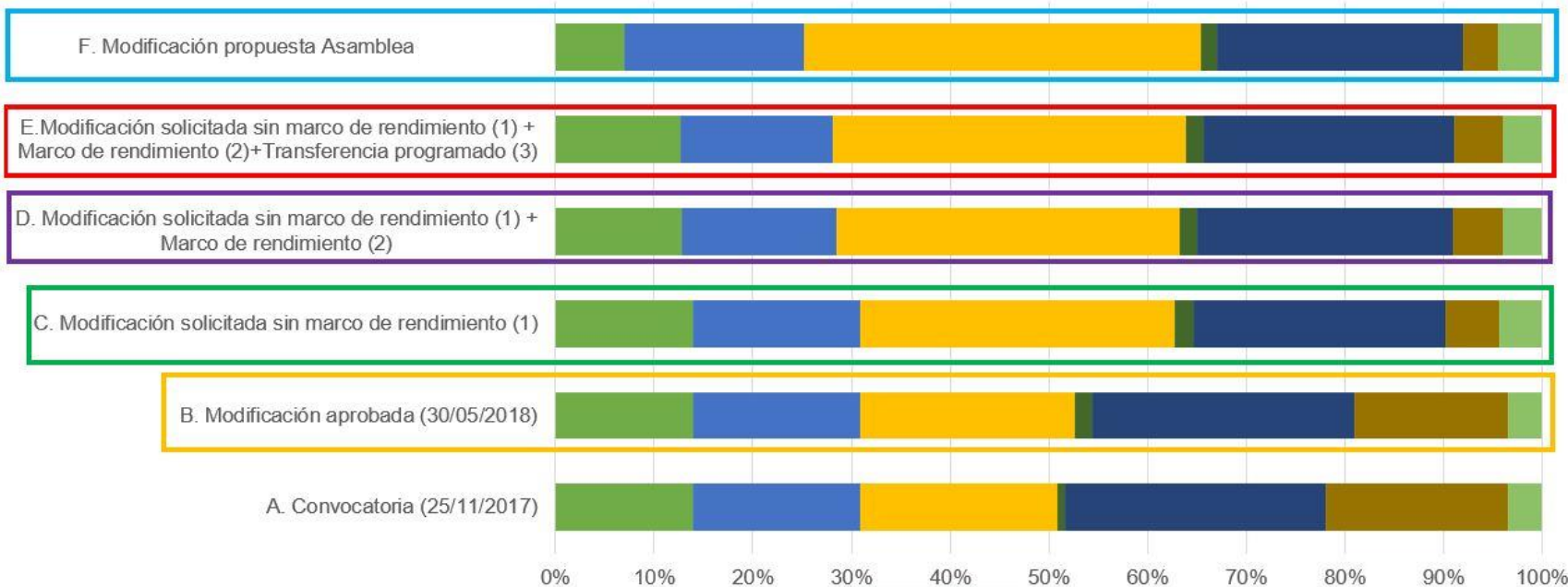
2

Se incorpora el marco de rendimiento (266.858,64 euros), incrementando las medidas M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (186.800,15 euros) y M4. PAISEA PÚBLICAS (80.058,51 euros).
Adición propuesta en punto 6 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)

3

Se solicita la transferencia del presupuesto del proyecto programado Rural Growth (60.000 euros), incrementando la medida M3 TERRITORIO EXPERIENCIAS.
Cambio propuesto **en punto 5 del acta de la Asamblea INTEGRAL (13-06-19)**

▲ Gráfico 5.23. Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2+3 (13 de junio 2019), incorporando del marco de rendimiento y la transferencia del proyecto programado. ▼ Gráfico 5.24. Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2+3+4 (julio 2020), incorporando del marco de rendimiento y la transferencia del proyecto programado Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL



	A. Convocatoria (25/11/2017)	B. Modificación aprobada (30/05/2018)	C. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1)	D. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)	E. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)+Transferencia programado (3)	F. Modificación propuesta Asamblea 22 julio 2020
■ M1.TERRITORIO EMPRENDEDOR (Privadas)	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	245.247,36 € ↓
■ M2.RAICES (Privadas)	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	644.547,12 € ↑
■ M3.TERRITORIO EXPERIENCIAS (Privadas)	640.643,67 €	696.141,31 €	↑ 1.020.621,20 €	↑ 1.207.421,35 €	↑ 1.267.421,35 €	1.417.421,35 € ↑
■ M4.PAISEA (Privadas)	23.000,00 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €
■ M4.PAISEA (Públicas)	848.275,38 €	848.275,38 €	↓ 821.550,63 €	↓ 901.609,14 €	↓ 901.609,14 €	↓ 881.478,00 €
■ M5.CERCA DE TI (Privadas)	588.814,70 €	497.442,59 €	↓ 172.962,70 €	↓ 172.962,70 €	↓ 172.962,70 €	122.962,70 € ↓
■ M5.CERCA DE TI (Públicas)	112.690,12 €	112.690,12 €	↑ 139.414,87 €	↑ 139.414,87 €	↑ 139.414,87 €	↑ 159.546,01 €

1

Reordenación del presupuesto previsto en la Resolución de la Convocatoria de Ayudas (noviembre 2017). Se solicita la transferencia entre dos líneas de ayuda privadas: El crédito disponible de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS se incrementa en 324.479,89 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M5. CERCA DE TI PRIVADAS. El crédito disponible de la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICAS se incrementa en 26.724,75 euros, reduciéndose en esa misma cuantía la medida M4. PAISEA PÚBLICAS

2

Se incorpora el marco de rendimiento (266.858,64 euros), incrementando las medidas M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (186.800,15 euros) y M4. PAISEA PÚBLICAS (80.058,51 euros).

3

Se solicita la transferencia del presupuesto del proyecto programado Rural Growth (60.000 euros), incrementando la medida M3 TERRITORIO EXPERIENCIAS.

Los cambios planteados para su aprobación son evidentes:
1A. REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PRIVADOS. Minorar el presupuesto de las medidas M1 (-200.000 €) y M5 PRIVADA (-50.000 €), responde al riesgo de compromiso analizado. 1B. Incrementar las medidas con mayor potencial de compromiso: M3 (+150.000 euros) y M2 (+50.000 euros)
2A. REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PÚBLICOS. Reajuste particular en la medida M5 PÚBLICO (+20131,34 €), reduciendo M4 PÚBLICO (-20131,34 €),.

PRESUPUESTO CONVOCATORIA:
3.203.218,35 euros

MARCO RENDIMIENTO:
266.858,64 euros

Programado:
60.000 euros

4 ▶

19.2 NO PROGRAMADOS 3.530.076,99 euros

7º. La comparativa de las distintas distribuciones.

La comparativa de la propuesta de modificación del plan financiero de la EDLP INTEGRAL propuesta Asamblea Asociación Integral celebrada en julio de 2020 con la distribución de la convocatoria original (25 de noviembre de 2017) muestra una pérdida de importancia relativa de la medida M5. CERCA DE TI (-14 %), argumentada por la baja concurrencia a la línea de ayuda M5. CERCA DE TI PRIVADA. Es más, la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICA se incrementa en términos absolutos, aumentando su peso en el presupuesto global de la medida 19.2 No Programados en un punto.

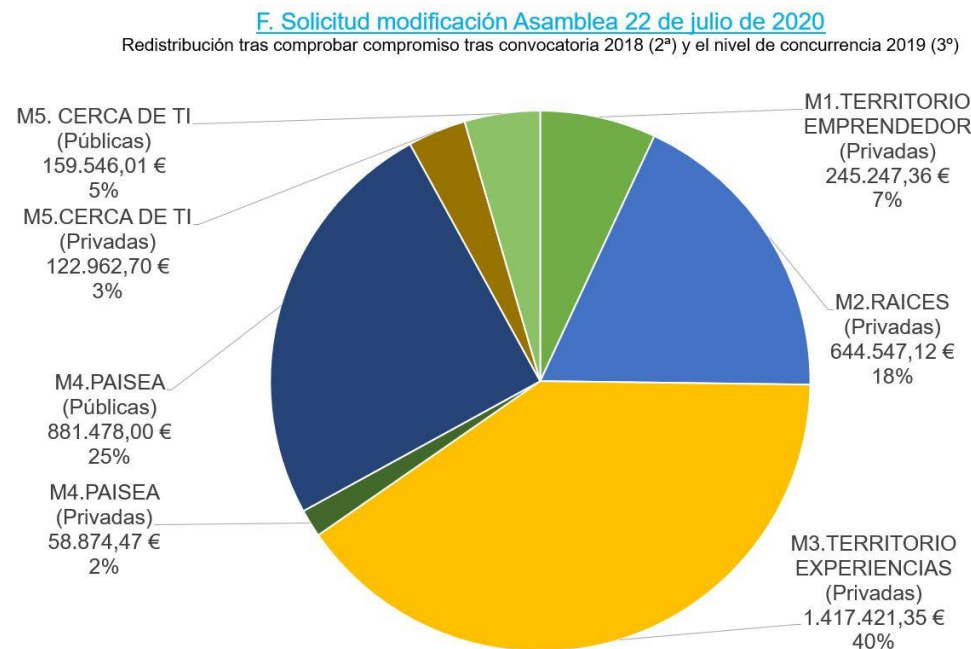
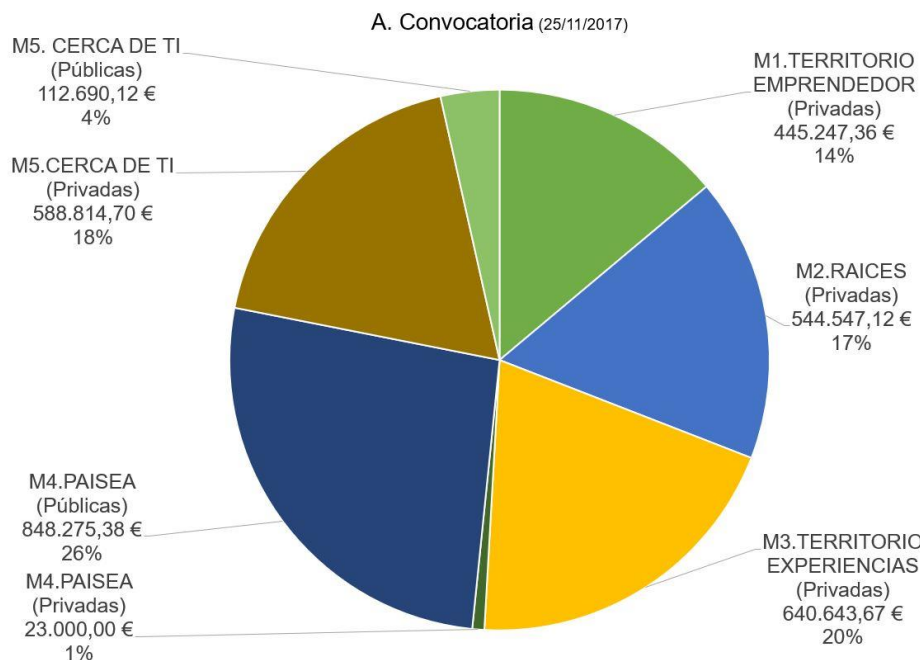
La otra medida con un evidente riesgo de compromiso es la medida TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1), medida que reduce su importancia relativa en un 7 %.

En el polo opuesto, cobra importancia la línea de ayuda M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (+20 %), medida que presenta una gran concurrencia, como hemos indicado al analizar el potencial de compromiso de cara a las últimas anualidades.

El resto de los cambios, considerados en términos relativos, pueden considerarse menores.

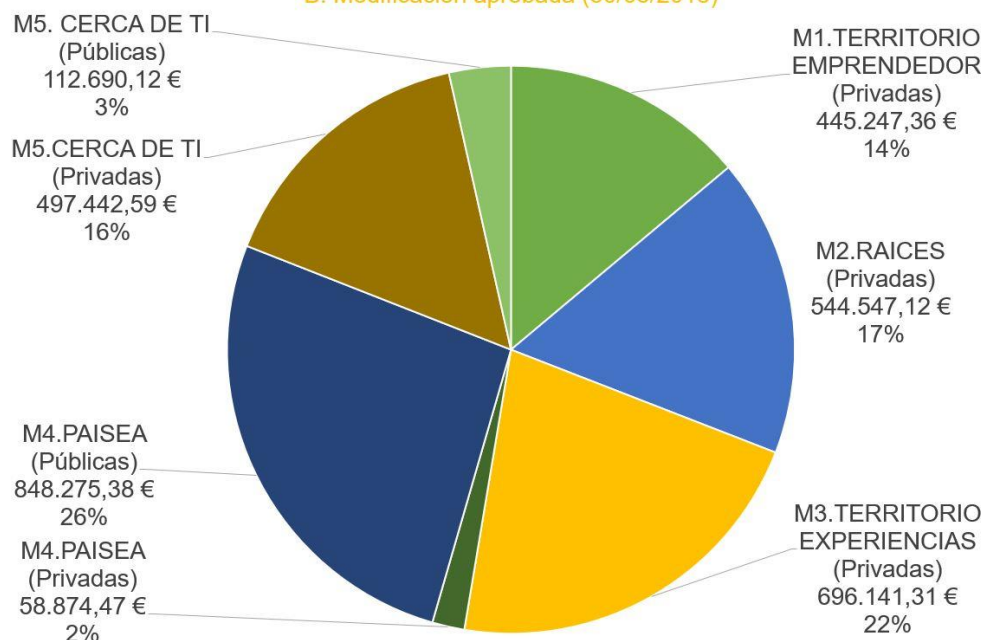
En ningún caso se observan cambios drásticos, tampoco grandes diferencias en los patrones de distribución productivos-no productivos y públicos-privados.

Como es lógico, esta comparativa se plantea en términos relativos, al incorporar el diagrama de sectores de la derecha (F) el marco de rendimiento y el importe del proyecto programado Rural Growth (60.000 euros).



▲ Gráfico 5.25. Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS propuesta julio 2020 vs convocatoria original. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

B. Modificación aprobada (30/05/2018)



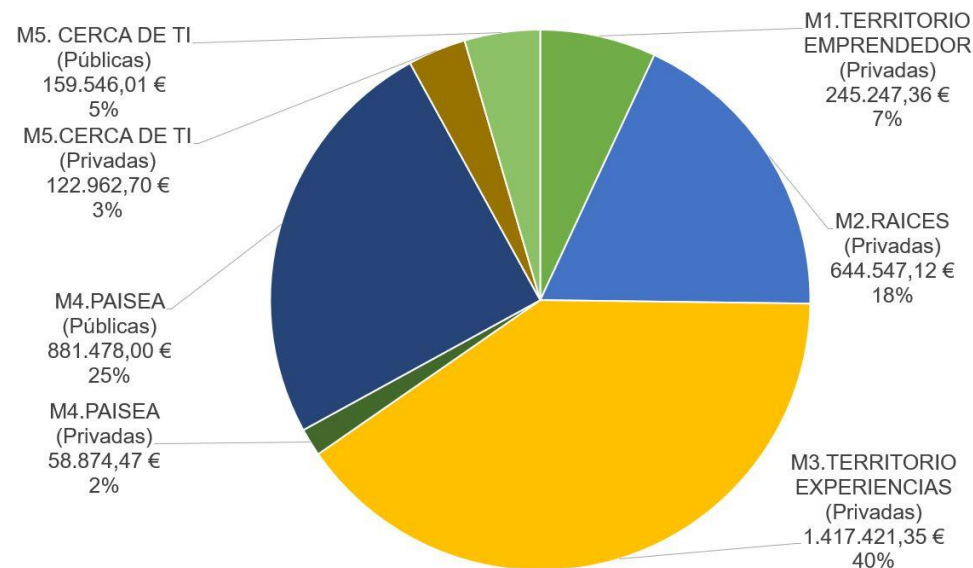
La comparativa de la propuesta de modificación del plan financiero de la EDLP INTEGRAL de julio de 2020⁸ con la distribución de la convocatoria hasta ahora vigente (30 de mayo de 2018) muestra una pérdida de importancia relativa de la medida M5. CERCA DE TI (-11 %), argumentada por la baja concurrencia a la línea de ayuda M5. CERCA DE TI PRIVADA. Es más, en este último cambio propuesto la medida M5. CERCA DE TI PÚBLICA se incrementa en términos absolutos, aumentando su peso en el presupuesto global de la medida 19.2 Programados en dos puntos.

La otra medida con un evidente riesgo de compromiso es la medida TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1), medida que reduce su importancia relativa en un 7 %. Sin lugar a duda, el principal cambio que incorpora esta

⁸ Para su aprobación en la Asamblea de la ADR Integral a celebrar el día 22 de julio de 2020

F. Solicitud modificación Asamblea 22 de julio de 2020

Redistribución tras comprobar compromiso tras convocatoria 2018 (2ª) y el nivel de concurrencia 2019 (3ª)



última propuesta.

En el polo opuesto, cobra importancia la línea de ayuda M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (+18 %).

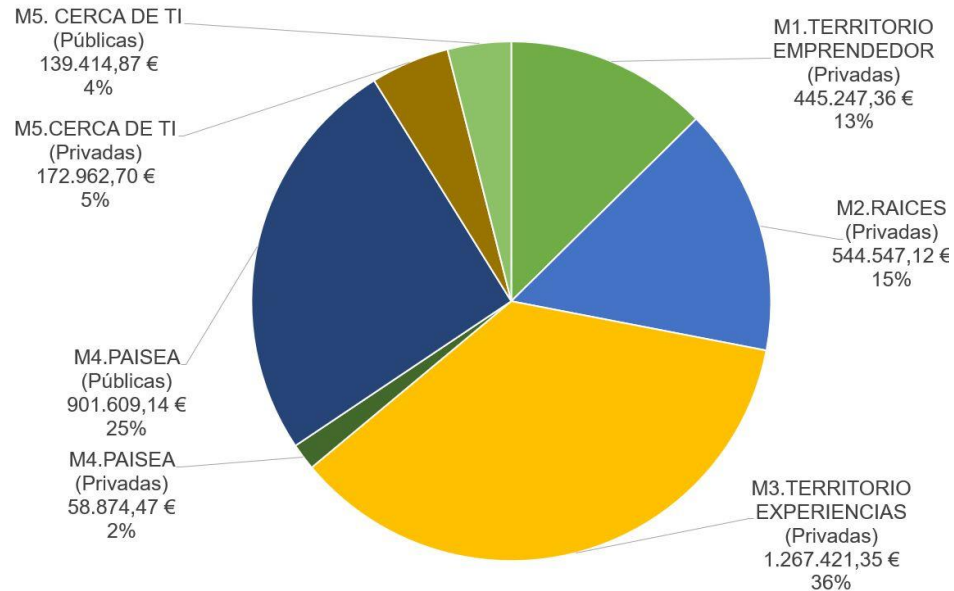
El resto de los cambios, considerados en términos relativos, pueden considerarse menores. Además, no se observan cambios drásticos, tampoco grandes diferencias en los patrones de distribución productos-no productivos y públicos-privados.

Como es lógico, esta comparativa se plantea en términos relativos, al incorporar el gráfico de la derecha (F) el marco de rendimiento y el importe del proyecto programado Rural Growth (60.000 euros).

▲ Gráfico 5.26. Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS PROPUESTA JULIO 2020 vs plan financiero vigente (modificación mayo 2018). Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

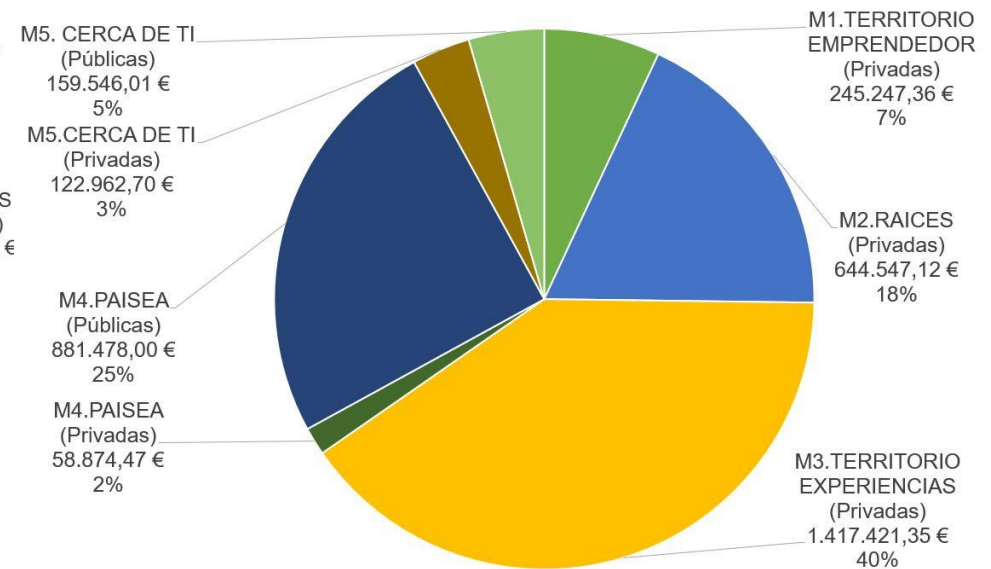
E. Solicitud modificación Asamblea 13 de junio de 2019

Redistribución sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)+Transferencia programado (3)



F. Solicitud modificación Asamblea 22 de julio de 2020

Redistribución tras comprobar compromiso tras convocatoria 2018 (2ª) y el nivel de concurrencia 2019 (3ª)



La comparativa de la propuesta de modificación del plan financiero de la EDLP INTEGRAL de julio de 2020⁹ con la distribución de la convocatoria aprobada en Asamblea celebrada el 13 de junio de 2019 muestra una pérdida de importancia relativa de la es la medida TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1), medida que reduce su importancia relativa en un 6 %. Sin lugar a duda, el principal cambio que incorpora esta última propuesta.

En el polo opuesto, cobran importancia las líneas de ayuda M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (+4 %) y M2. RAÍCES (+3 %).

El resto de los cambios, considerados en términos relativos, pueden considerarse menores. Además, no se observan cambios drásticos,

tampoco grandes diferencias en los patrones de distribución productos-no productivos y públicos-privados.

A diferencia de las dos comparativas anteriores, tanto la distribución E como la F incorporan el marco de rendimiento y el importe del proyecto programado Rural Growth (60.000 euros).

▲ Gráfico 5.27. Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS PROPUESTA JULIO 2020 vs plan financiero aprobado en Asamblea junio 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL

⁹ Para su aprobación en la Asamblea de la ADR Integral a celebrar el día 22 de julio de 2020

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN ►

	CONVOCATORIA INICIAL	APLICADA CONTROLES 2017 y 2018	ASAMBLEA 13 JUNIO 2019	PROPUESTA ASAMBLEA 22 JULIO 2020
	A. Convocatoria (25/11/2017)	B. Modificación aprobada (30/05/2018)	E. Modificación solicitada sin marco de rendimiento (1) + Marco de rendimiento (2)+Transferencia programado (3)	F. Modificación propuesta Asamblea (22/07/2020)
M1.TERRITORIO EMPRENDEDOR (Privadas)	445.247,36 €	445.247,36 €	445.247,36 €	245.247,36 €
M2.RAICES (Privadas)	544.547,12 €	544.547,12 €	544.547,12 €	644.547,12 €
M3.TERRITORIO EXPERIENCIAS (Privadas)	640.643,67 €	696.141,31 €	1.267.421,35 €	1.417.421,35 €
M4.PAISEA (Privadas)	23.000,00 €	58.874,47 €	58.874,47 €	58.874,47 €
M4.PAISEA (Públicas)	848.275,38 €	848.275,38 €	901.609,14 €	881.478,00 €
M5.CERCA DE TI (Privadas)	588.814,70 €	497.442,59 €	172.962,70 €	122.962,70 €
M5. CERCA DE TI (Públicas)	112.690,12 €	112.690,12 €	139.414,87 €	159.546,01 €
	3.203.218,35 €	3.203.218,35 €	3.530.077,01 €	3.530.077,01 €

En la tabla superior se observa la evolución del plan financiero proyectado: convocatoria original (A), modificación aprobada en mayo 2018 (B), modificación aprobada por la Asamblea en junio de 2019 que incorpora marco de rendimiento y transferencia presupuesto proyecto programado (E), modificación para evitar riesgo de compromiso propuesta aprobación en Asamblea ADR INTEGRAL celebrada en el mes de julio de 2020 (F).

En el caso de las distribuciones A y B no se incrementa el presupuesto total de la submedida 19.2 NO PROGRAMADOS, planteando su redistribución

Las modificaciones E y F consideran nuevas cuantías en el presupuesto 19.2. NO PROGRAMADOS: marco de rendimiento: (2) y transferencia proyecto programado (3).

Tanto en el caso de la distribución E, como en la distribución F junto a la suma de esas nuevas partidas se propone una redistribución.

La progresión y suma de las modificaciones se muestra en la tabla inferior. El sentido de esta redistribución se muestra con las diferentes flechas.

PROGRESIÓN MODIFICACIONES ►

M1.TERRITORIO EMPRENDEDOR (Privadas)
M2.RAICES (Privadas)
M3.TERRITORIO EXPERIENCIAS (Privadas)
M4.PAISEA (Privadas)
M4.PAISEA (Públicas)
M5.CERCA DE TI (Privadas)
M5. CERCA DE TI (Públicas)

	CAMBIO MODIFICACIÓN MAYO 2018	CAMBIO MODIFICACIÓN JUNIO 2019	CAMBIO MODIFICACIÓN PROPUESTA JULIO 2020	SUMA DE MODIFICACIONES
	0,00 €	0,00 €	-200.000,00 €	-200.000,00 €
	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	55.497,64 €	571.280,04 €	150.000,00 €	776.777,68 €
	35.874,47 €	0,00 €	0,00 €	35.874,47 €
	0,00 €	53.333,76 €	-20.131,14 €	33.202,62 €
	-91.372,11 €	-324.479,89 €	-50.000,00 €	-465.852,00 €
	0,00 €	26.724,75 €	20.131,14 €	46.855,89 €
	0,00 €	326.858,66 €	0,00 €	326.858,66 €

REDISTRIBUCIÓN

REDISTRIBUCIÓN +
MARCO RENDIMIENTO +
RURAL GROWTH

REDISTRIBUCIÓN

REDISTRIBUCIÓN +
REDISTRIBUCIÓN +
MARCO RENDIMIENTO +
RURAL GROWTH +
REDISTRIBUCIÓN



**EVALUACIÓN
INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

6. INDICADORES NO FINANCIEROS

6. INDICADORES NO FINANCIEROS CONVOCATORIA 2017. AVANCE

6.1. TIPOS DE INDICADORES

El panel de indicadores de seguimiento de la EDLP INTEGRAL se recoge en el epígrafe 11.3 de la estrategia, en el pasaje comprendido entre las páginas 531 y 534, ambas inclusive. En él se hace referencia a tres tipos de indicadores:

- Target. Son indicadores relacionados con objetivos PDR Región de Murcia
- Indicadores de ejecución relacionados con los objetivos estratégicos
- Indicadores relacionados con medidas y proyectos.
- Indicadores financieros, indicadores que se han abordado en detalle en el epígrafe anterior.

El origen de **los indicadores target** lo encontramos en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia del período de programación 2014-2020 (página 679), programa que se remite a lo indicado en el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión.

Los indicadores se relacionan principalmente con el área focal 6B orientada a promover el desarrollo local en las zonas rurales e indirectamente a las áreas focales 1A, 3A, 6A y, 6C. La referencia literal a la contribución de la media 19 a las diferentes áreas focales la encontramos en el siguiente pasaje del PDR de la Región de Murcia.

Contribución potencial a las áreas focales

Aunque la medida se programará íntegramente en el **área focal: 6B "Promover el desarrollo local en las zonas rurales"**, podrá contribuir a otras prioridades y áreas focales de interés para el Programa de Desarrollo Rural, en concreto las siguientes:

- 1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.
- 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- 6C. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

Indicador		2018	Meta 2023
IT1	Nº de proyectos de carácter innovador desarrollados:	11	24
IT2	Número total de operaciones de cooperación apoyadas (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.):	8	14
IT3	Nº de acciones formativas apoyadas:	44	84
IT4	Nº de participantes que han recibido formación para la adquisición de competencias:	872	1.665
IT5	Nº de operaciones apoyadas que tienen como objetivo que los productores participen en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores:	12	25
IT6	Nº de proyectos apoyados relacionados con la promoción de los productos y recursos del territorio:	14	28
IT7	Nº de operaciones apoyadas relacionadas con la restauración y conservación del medio natural o del paisaje:	3	6
IT8	Nº de operaciones apoyadas que han incorporado energías renovables:	4	7
IT9	Empleo creado por los proyectos apoyados:	15	38
IT10	Población rural objeto de la EDLP:	130.699	130.699
IT11	Nº de nuevas empresas creadas:	8	14
IT12	% Porcentaje de la población del territorio de actuación que se beneficiarán de la mejora de servicios/ infraestructuras mejoradas:	5,4%	9,1%
IT13	Nº de proyectos apoyados relacionados con la conservación y mejora del patrimonio rural:	4	6
IT14	Nº de proyectos apoyados relacionados con la mejora de servicios/ infraestructuras:	9	15
IT15	Nº de proyectos apoyados que tienen como objetivo la mejora de la accesibilidad a las TICs por parte de la población rural:	7	11

Para cada indicador se establece una meta para el final del período de ejecución de la EDLP INTEGRAL y un objetivo intermedio con la referencia "Año 2018" que este plan de seguimiento y evaluación interpreta como un objetivo tras el compromiso y pago de la convocatoria del año 2018.

La meta y objetivo intermedio se proyectaron para un presupuesto superior al que aparece finalmente en convocatoria, desvirtuando su aplicación.

En la imagen anterior se muestra la relación de los indicadores target reflejados en la EDLP INTEGRAL.

▲ Imagen 6.1. Relación de indicadores Target EDLP INTEGRAL. Fuente: EDLP INTEGRAL.

▲ Imagen 6.2. Áreas focales a las que contribuye indirectamente la medida 19. Fuente: PDR Región de Murcia.

▼ Imagen 6.3. Indicadores FA 1A, 3A, 6A y 6C Plan Indicadores PDR Región de Murcia. Fuente: PDR CARM.

También recogemos los indicadores que aparecen en el plan de indicadores del PDR de la Región de Murcia (páginas 761-803), reflejo de los indicadores que afectan a las áreas focales recogidos en el Reglamento 808/2014 son los siguientes:

11.1.1.1. 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales

Indicador(es) previsto(s) 2014-2020

Nombre del indicador previsto	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	3,84
Total del gasto público previsto del PDR	347.936.508,00
Gasto público subvencionable (ámbito de interés 1A)	13.368.000,00

11.1.3.1. 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

Indicador(es) previsto(s) 2014-2020

Nombre del indicador previsto	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	0,40
Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	130,00

11.1.6.1. 6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

Indicador(es) previsto(s) 2014-2020

Nombre del indicador previsto	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	15,00

A continuación, la EDLP INTEGRAL muestra el objetivo intermedio y la meta establecida para los **indicadores de ejecución por objetivos estratégicos**: número de operaciones apoyadas, gasto público comprometido e inversión generada.

El objetivo intermedio y la meta de los **indicadores de ejecución por medidas y proyectos** distingue su aplicación por medida:

11.1.6.2. 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

Indicador(es) previsto(s) 2014-2020

Nombre del indicador previsto	Valor previsto 2023
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	50,17
Población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	410.075,00
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	0,00
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	225,00
Población neta que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	0,00

Indicador de contexto utilizado como denominador para el valor previsto

Nombre del indicador de contexto	Valor del año de referencia
1 Población - intermedias	22,39
1 Población - total	1.476.341,00
1 Población - rurales	32,98
1 Población - specific rural definition used for targets T21, T22 and T24 (if relevant)	0

Indicadores de productividad previstos 2014-2020

Nombre de la medida	Nombre del indicador	Valor
M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)	Formación/adquisición de capacidades (1.1): n° de participantes en actividades de formación	833,00

11.1.6.3. 6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

No se han seleccionado medidas en la estrategia para este ámbito de interés

R4: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)

R21: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)

R22: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)

R23: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)

R24: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)

R25: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación — TIC) (ámbito de interés 6C)

Indicador	2018	Meta
IM9.1	Nº total de proyectos:	84 / 140
IM9.2	Nº de empleos consolidados	23 / 57
IM9.3	Nº de empleos creados	15 / 38
IM9.4	Nº de empleos para mujeres creados	7 / 17
IM9.5	Nº de empleos creados para menores de 30 años	8 / 19
IM1.1	Nº proyectos de instalación en núcleos aislados de microempresas para actividades no agrícolas apoyadas a través de la EDLP.	2 / 4
IM1.2	Nº de microempresas no agrícolas apoyadas mediante inversiones para la mejora de su competitividad.	5 / 9
IM1.3	Nº de proyectos apoyados para la instalación de comercios y servicios de proximidad en núcleos aislados o de montaña	2 / 3
IM1.4	Nº de establecimientos comerciales o de servicios tradicionales localizados en pedanías rurales modernizados gracias a las ayudas	2 / 3
IM2.1	Nº proyectos que suponen la creación de pequeñas agroindustrias	1 / 2
IM2.2	Nº pequeñas agroindustrias que han diversificado su actividad gracias al apoyo recibido	2 / 3
IM2.3	Nº proyectos apoyados de modernización de pequeñas empresas agroalimentarias	8 / 15
IM2.4	Nº de acciones realizadas para mejorar la comercialización de los productos locales, especialmente a través de canales cortos	3 / 5
IM3.1	Nº de proyectos turísticos apoyados	15 / 29
IM3.2	Nº alojamientos turísticos creados, ampliados o modernizados	4 / 7
IM3.3	Nº de iniciativas de agroturismo o enoturismo apoyadas	3 / 5
IM3.4	Nº establecimientos turísticos adaptados o modernizados	4 / 8
IM3.5	Nº de acciones de promoción turística realizadas	5 / 9
IM4.1	Nº de proyectos para la valorización del patrimonio rural y natural apoyados	6 / 12
IM4.2	Nº de proyectos apoyados para la mejora, conservación y valorización del patrimonio natural	3 / 6
IM4.3	Nº de proyectos apoyados para la rehabilitación, conservación y valorización del patrimonio rural	3 / 6
IM4.4	Nº de actuaciones de promoción de los valores e identidad del territorio apoyados	10 / 19
IM5.1	Nº de proyectos apoyados para la mejora de los servicios e infraestructuras básicas de las pedanías rurales y de montaña	7 / 14
IM5.2	Nº de acciones depara promover la digitalización en el medio rural	6 / 12
IM5.3	Nº de proyectos apoyados que prestan servicios a colectivos desfavorecidos del territorio	5 / 9
IM5.4	Población residente en el medio rural que se beneficiará de la mejora o incorporación de servicios	>1.000 personas / >2.000 personas
PPG2.17	Fondos europeos complementarios solicitados	2,5 M.EUR / 7 M.EUR
PPG2.18	Fondos europeos complementarios conseguidos	0,8 M. EUR / 2 M.EUR
PPG2.20	Nº de personas a las que se les presta asesoramiento sobre fondos europeos	200 / 300
PPG2.21	Actividades de dinamización organizadas en relación a las oportunidades de financiación europea	10 / 20
PPG.G	Nº de proyectos programados en el que participa	5 / 5
PCO.G	Nº de proyectos de colaboración en los que se participa	7 / 7

Objetivo	Indicador	2018	Meta
O1. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.	IO1.1	Gasto público total	355.859,63 / 711.719,26
	IO1.2	Nº de proyectos apoyados	11 / 19
	IO1.3	Inversión movilizada	569.728,37 / 1.424.320,93
O2. Mejorar la eficiencia productiva y el valor añadido en las pequeñas producciones agroalimentarias.	IO2.1	Gasto público total	513.877,42 / 1.027.754,85
	IO2.2	Nº de proyectos apoyados	21 / 36
	IO2.3	Inversión movilizada	874.790,43 / 2.186.976,07
O3. Un territorio atractivo para el turismo, con una oferta de servicios diversa y profesional.	IO3.1	Gasto público total	464.914,30 / 929.828,60
	IO3.2	Nº de proyectos apoyados	12 / 19
	IO3.3	Inversión movilizada	786.708,40 / 1.966.770,99
O4. Poner en valor y hacer un uso eficiente de los recursos patrimoniales del territorio, el medio ambiente y el paisaje.	IO4.1	Gasto público total	603.313,97 / 1.206.627,94
	IO4.2	Nº de proyectos apoyados	24 / 40
	IO4.3	Inversión movilizada	1.031.890,83 / 2.579.727,09
O5. Mejorar la calidad de vida de la población, incorporando servicios de proximidad y reduciendo la brecha digital en las poblaciones más aisladas.	IO5.1	Gasto público total	375.817,87 / 751.635,75
	IO5.2	Nº de proyectos apoyados	16 / 27
	IO5.3	Inversión movilizada	401.544,62 / 1.003.861,54

▲ Imagen 6.4. Objetivo 2018 y meta indicadores Medidas EDLP INTEGRAL. Fuente: EDLP INTEGRAL.

▲ Imagen 6.5. Objetivo 2018 y meta indicadores ejecución por objetivos EDLP INTEGRAL. Fuente: EDLP INTEGRAL

6.2. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES TARGET CONVOCATORIA 2017

En el momento de emisión de este informe se ejecutan y certifican operaciones que han sido objeto de ayuda de la CONVOCATORIA 2017. La concesión de las ayudas de la convocatoria de 2018 se produce a finales de 2019 (públicos) y al finalizar el primer trimestre de 2020 (privados), aquella que selecciona operaciones presentadas entre los días 16 de enero de 2018 y 20 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

Por este motivo, se consideran 34 operaciones para proyectar el nivel que alcanzan los indicadores, distinguiendo dos niveles: el nivel del indicador considerando las 34 operaciones de los expedientes vivos y el nivel de los indicadores considerando las 18 operaciones finalizadas.

Atendiendo a la naturaleza de los indicadores target analizados se han agrupado los mismos para ajustar la escala gráfica a la unidad de medida. Para ello clasificamos los indicadores target en tres categorías:

- a. Los indicadores que se obtienen gracias al recuento de las operaciones apoyadas.
- b. Los indicadores que se refieren a las acciones formativas.
- c. Los indicadores relacionados con el empleo.
- d. Los indicadores que tienen que ver con la población afectada por la mejora de infraestructuras o/y servicios de proximidad.

En la tabla que contiene los valores de estos indicadores en la convocatoria 2017 se identifican con el color rojo aquellos que han sido revisados en el proceso de contrastación por parte del evaluador, matizando la información original de la memoria que acompaña a la solicitud.

Se comparan cuatro niveles en el gráfico:

1º Con color rojo los objetivos: la meta final con trama sólida, el objetivo 2018 con trama diagonal rayada.

2º. Con color verde los indicadores alcanzados: la alcanzada al certificar las 34 operaciones con trama sólida, las 18 operaciones certificadas al principio del año 2020 con trama diagonal rayada.

Comenzamos analizando la contribución de la convocatoria 2017 a los **indicadores target cuya unidad de medida es el número de operaciones.**

Si consideramos la definición de innovación que propone al Manual de Oslo, todas las operaciones introducen elementos innovadores, superando el objetivo indicado para el año 2018 y la meta prevista para el año 2023 para el indicado target **IT1. Operaciones innovadoras.**

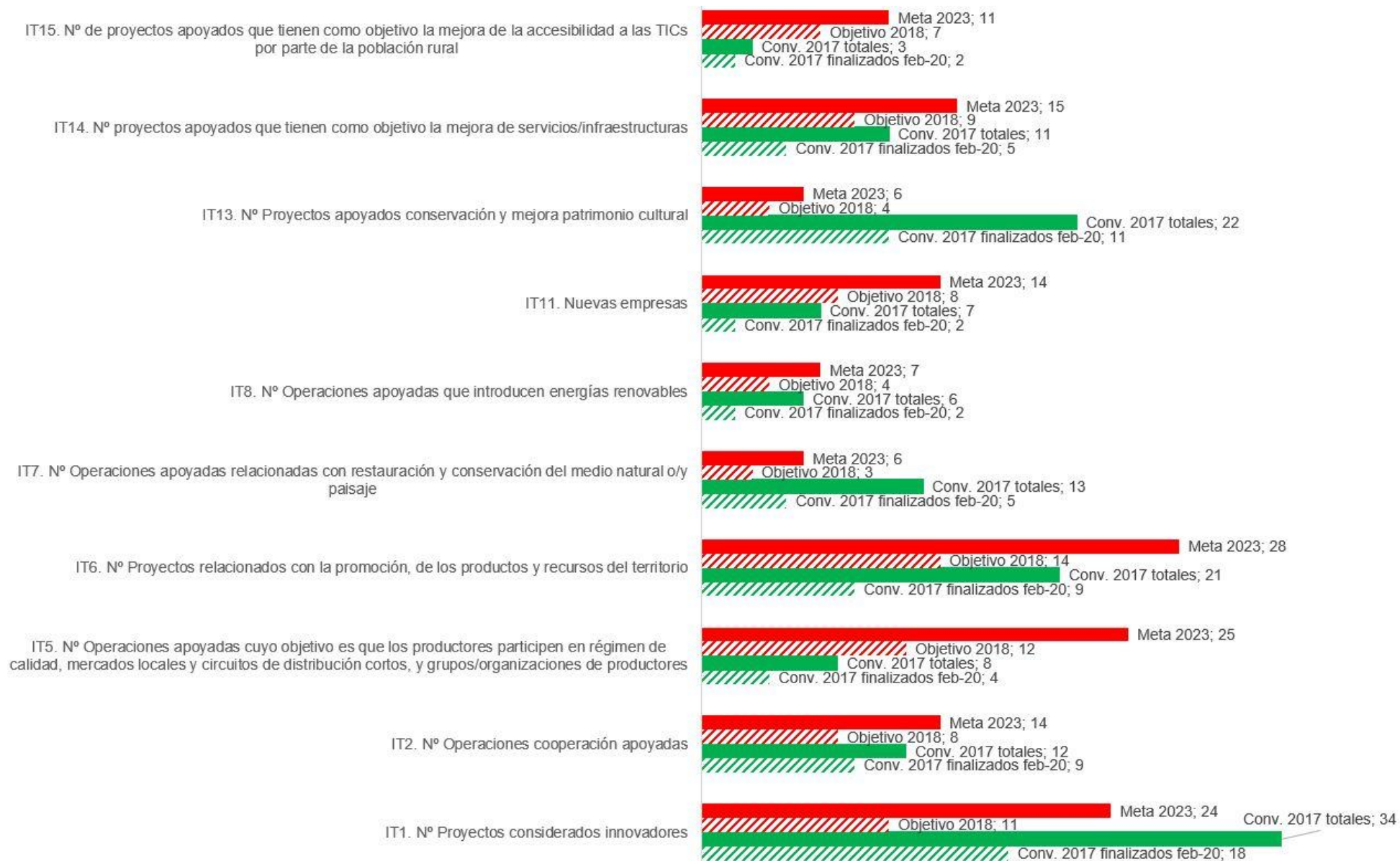
Si consideramos el indicador target **IT2. Operaciones de cooperación**, como el número de operaciones promovidas por entidades que son el resultado de la cooperación de distintos agentes y cuyas acciones plantean el interés colectivo de los mismos, se alcanzará un resultado de 12 operaciones para el conjunto de la convocatoria 2017, sumando 9 operaciones de este tipo en el momento de emitir este informe. Sirvan de ejemplo de este tipo de operaciones las promovidas por el Consejo Regulador de la DOP Vino de Bullas o por la Asociación del Vino de Bullas, también las promovidas por la Asociación Espuña Turística o por la Federación de Asociaciones Vecinales Espartaria, entre otras.

La extensión de la denominación del indicador target **IT5** nos lleva a considerar operaciones que están relacionados con la **calidad certificada agroalimentaria**, también con las que operan en un **radio corto de comercialización**, los conocidos como **productos de proximidad**. Se suman 8 operaciones en la convocatoria 2017, 4 operaciones ya certificadas al principio del año 2020. El objetivo previsto para el año 2018 es de 12 operaciones, previendo 25 operaciones como meta final.

Muy buena es la evolución del indicador target **IT6. Promoción recursos del territorio**, para una meta de 28 operaciones, con un objetivo 2018 de 14 operaciones, se plantean en la convocatoria 2017 veintiuna operaciones, de las que 9 se han certificado al completo.

Aún mejor es el resultado alcanzado del indicador **IT7. Restauración y conservación paisaje y medio natural**, son 13 operaciones las proyectadas en la convocatoria 2017, certificándose hasta febrero de 2020 la inversión total de 5 operaciones. Es un indicador cubierto, al ser la meta 6 operaciones y el objetivo 2018 3 operaciones.

Seis operaciones de la convocatoria 2017 manifiestan **introducir energías renovables**, indicador **IT8**, dos de las operaciones ya están certificadas.



▲ Gráfico 6.1 Indicadores Target con la operación como unidad de medida EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados convocatoria 2017. Fuente: elaboración propia

La meta del indicador **IT11. Empresas creadas** se fija en 14 empresas, siendo el objetivo intermedio (2018) de 8 empresas. La convocatoria 2017 ha contribuido a la creación de siete nuevas empresas, 2 de estas empresas ya han certificado el total de su inversión.

De forma holgada se supera el objetivo **IT13. Conservación y mejora del patrimonio cultural**, si consideramos éste en todas sus vertientes. Ante una meta 2023 de 6 operaciones, se han certificado totalmente las inversiones de 11 operaciones, de las 22 operaciones que comprometen ayuda en la convocatoria 2017, cumpliendo esta característica.

El objetivo 2018 del indicador **IT14. Infraestructuras y servicios**, considerada toda la gama de servicios de proximidad, se alcanza con las operaciones comprometidas en la convocatoria 2017 (11 operaciones). La meta 2023 se establece en 15 operaciones.

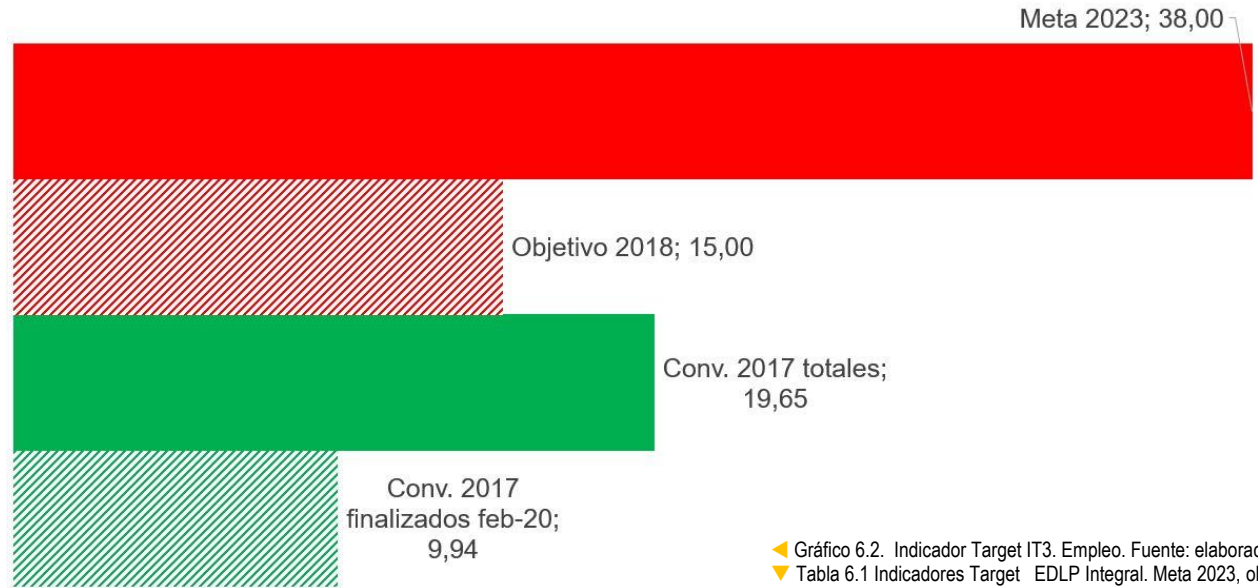
El indicador que aparece a una mayor distancia, al comparar las operaciones 2017 con el objetivo 2018 y la meta 2023 de la EDLP Integral, es el **IT15. Mejora accesibilidad TICs**. Ante un objetivo 2018 de 7

operaciones, en la convocatoria 2017 se han comprometido 3 operaciones que cumplan con este indicador.

El indicador **IT9** plantea los **empleos creados**, considerados tanto los empleos por cuenta ajena como el autoempleo de la persona que promueve. Abordamos los mismos en términos efectivos.

La meta 2023 es de 38 empleos creados, siendo el objetivo 2018 de 15 empleos. En el momento de recabar la información de este informe (febrero 2020) se han justificado operaciones que crean 9,94 empleos. En términos totales, la convocatoria 2017 creará 19,65 empleos. La evolución puede calificarse como positiva.

Analizados los indicadores que hacen referencia a las acciones formativas, **IT3. Nº acciones formativas** e **IT4. Número de personas formadas**, los resultados arrojados por la convocatoria 2017 (3 y 33, respectivamente) están muy lejos del objetivo 2018 que establece la EDLP Integral (44 y 872).



◀ Gráfico 6.2. Indicador Target IT3. Empleo. Fuente: elaboración propia.
▼ Tabla 6.1 Indicadores Target EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados convocatoria 2017. Fuente: elaboración propia

OPERACIONES CONVOCATORIA 2017 (SOMBREADAS LAS CERTIFICADAS TOTALME		IT1	IT2	IT3	IT4	IT5	IT6	IT7	IT8	IT9	IT10	IT11	IT12	IT13	IT14	IT15
1-192-M032-004	Hospedería Rural La Vera Cruz	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	SÍ	2,13	130699	SÍ	0	SÍ	NO	NO
1-192-M041-008	Rambla de Librilla: Fuente de oportunidades, desarrollo social y económico	SÍ	0	0	0	0	NO	SÍ	NO	0,00	130699	NO	4943	SÍ	SÍ	NO
1-192-M021-009	Instalación frigorífica promoción y comercialización de productos locales de alta calidad	SÍ	0	0	0	1	NO	NO	NO	0,00	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M021-010	Quesería Artesanal El Almirez	SÍ	0	0	0	1	NO	NO	SÍ	3,00	130699	SÍ	130699	NO	NO	NO
1-192-M031-011	Proyecto APP turística territorio Sierra Espuña	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	130699	SÍ	SÍ	SÍ
1-192-M041-012	Proyecto ESPUENDAS, senderismo entre alojamientos rurales Sierra Espuña	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	130699	SÍ	SÍ	SÍ
1-192-M033-013	Punto de información turística ... Santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas de Cehegín	SÍ	0	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	12858	SÍ	SÍ	NO
1-192-M041-014	Mejora de las infraestructuras turístico-recreativas del paraje de La Rafa en Bullas	SÍ	0	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	11530	SÍ	SÍ	NO
1-192-M041-015	Adecuación y señalización del camino de San Juan de la Cruz	SÍ	0	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	25851	SÍ	SÍ	NO
1-192-M042-016	Señalización turística peatonal inteligente en casco histórico de Caravaca	SÍ	0	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	25851	SÍ	SÍ	NO
1-192-M023-017	Feria de vinos de la D.O.P. Bullas en Murcia	SÍ	1	0	0	1	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	130699	SÍ	NO	NO
1-192-M023-018	Presentación de la D.O.P. Bullas ante profesionales	SÍ	1	0	0	1	SÍ	NO	NO	0,00	130699	SÍ	130699	SÍ	NO	NO
1-192-M021-028	Envasadora de miel y procesadora de cera de abeja	SÍ	0	0	0	1	NO	NO	NO	1,50	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M031-029	Proyecto de promoción y potenciación del destino enoturístico Ruta del Vino Bullas	SÍ	1	3	110	1	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	130699	SÍ	NO	NO
1-192-M021-030	Destilería de plantas aromáticas	SÍ	1	0	0	0	NO	NO	SÍ	0,33	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M041-032	Raíces del Agua	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	130699	SÍ	NO	NO
1-192-M051-033	Empresa de ayuda a domicilio en Pliego y pedanías de Mula	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	NO	4,00	130699	SÍ	3847	NO	SÍ	NO
1-192-M032-034	Restaurante La Almazara, ampliación y mejora de instalaciones y equipamiento	SÍ	1	0	0	0	NO	NO	NO	0,00	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M041-037	Protección y conservación árboles monumentales y singulares de Calasparra	SÍ	0	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	10423	SÍ	SÍ	NO
1-192-M032-038	Casa Chirreas	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	NO	0,50	130699	SÍ	0	NO	NO	NO
1-192-M041-044	Proyecto divulgativo y de sensibilización sobre Buenas Prácticas agrarias ...	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	SÍ	0,00	130699	NO	130699	SÍ	NO	SÍ
1-192-M042-046	Puesta en valor de las Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	0	SÍ	NO	NO
1-192-M041-047	Limpieza y conservación de cavidades en territorio Integral	SÍ	1	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	0,00	130699	NO	0	SÍ	NO	NO
1-192-M012-048	Maquinaria de corte	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	NO	0,00	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M042-049	Adecuación museográfica y ampliación del Museo Ciudad de Mula	SÍ	0	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	16805	SÍ	SÍ	NO
1-192-M032-052	Ampliación y mejoras Hotel Hospedería Rural El Molino de Felipe	SÍ	0	0	0	SÍ	SÍ	NO	NO	1,19	130699	NO	0	SÍ	NO	NO
1-192-M031-054	Ruta de la tapa etnográfica	SÍ	1	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	4354	SÍ	NO	NO
1-192-M042-055	Edición de un libro... pedanías altas de Lorca.	SÍ	0	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	0	SÍ	NO	NO
1-192-M042-056	Película ... patrimonio cultural de las pedanías altas de Lorca	SÍ	0	0	0	0	SÍ	NO	NO	0,00	130699	NO	0	SÍ	NO	NO
1-192-M021-058	La Cabra en la Viña	SÍ	0	0	0	1	SÍ	SÍ	NO	2,00	130699	NO	0	NO	NO	NO
1-192-M031-065	Escuela de Bonsai	SÍ	0	0	0	0	NO	SÍ	SÍ	1,00	130699	SÍ	0	SÍ	NO	NO
1-192-M041-069	Pista recreativa infantil	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	NO	0,00	130699	NO	1373	NO	SÍ	NO
1-192-M021-070	Creación de empresa fabricación de productos para heladería y pastelería	SÍ	0	0	0	0	NO	NO	NO	3,00	130699	SÍ	0	NO	NO	NO
1-192-M021-071	Experiencias turísticas agroecológicas y de elaboraciones artesanales	SÍ	0	0	0	1	SÍ	NO	SÍ	1,00	130699	NO	0	NO	NO	NO

Conv. 2017 finalizados feb-20	18	9	0	0	4	9	5	2	9,94	130699	2	100%	11	5	2
Conv. 2017 totales	34	12	3	33	8	21	13	6	19,65	130699	7	100%	22	11	3
Objetivo 2018	11	8	44	872	12	14	3	4	15,00	130699	8	5,4%	4	9	7
Meta 2023	24	14	84	1665	25	28	6	7	38,00	130699	14	9,1%	6	15	11

Analizados los indicadores que hacen referencia a las acciones formativas, **IT3. Nº acciones formativas** e **IT4. Número de personas formadas**, los resultados arrojados por la convocatoria 2017 (3 y 33, respectivamente) están muy lejos del objetivo 2018 que establece la EDLP Integral (44 y 872).

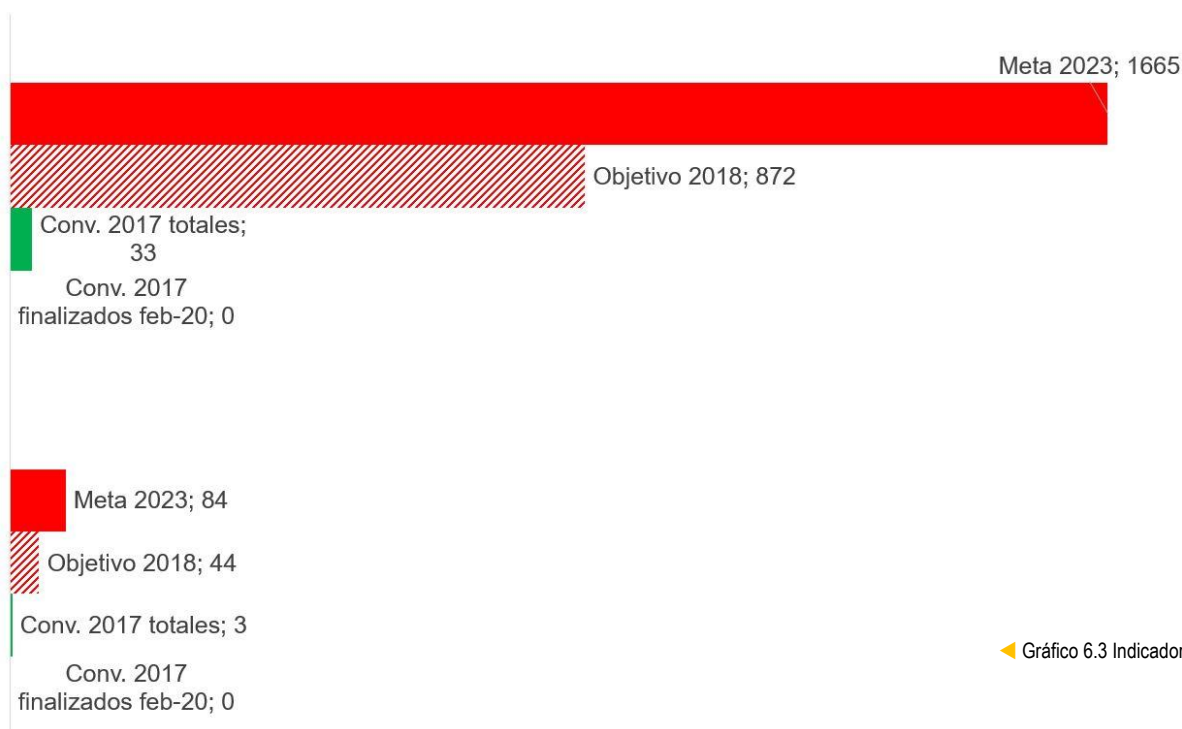
Especial atención merece el **indicador target que plantea cuantificar el porcentaje de población que resulta beneficiado por una mejora en las infraestructuras o servicios** (IT12). Este indicador presenta evidentes problemas de cuantificación y verificabilidad

El principal problema es determinar cuantitativamente la población que se beneficia por una acción desarrollada en un ámbito de actuación. En este proceso de evaluación se han asignado valores considerando la población del núcleo de población, conforme a la información demográfica que ofrece el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística y se han considerado

servicios de proximidad catalogados como servicios económicos básicos o servicios sociales básicos. Si atendemos a la definición de servicio de proximidad cualquier comercio y cualquier tipo de actividad cultural deberían computarse.

Otro problema de cuantificación y verificabilidad de este indicador viene dado por el doble cómputo de la población. ¿Qué hacer en el caso de una población que se beneficia por la mejora de sus servicios gracias a dos operaciones? Esta evaluación ha considerado computarla una sola vez.

Al margen de la debilidad del indicador, por no cuantificable ni verificable, se ofrece en la tabla de indicadores la forma de determinarlo, asignando la población afectada a los proyectos que han materializado su inversión en servicios o infraestructura.



◀ Gráfico 6.3 Indicadores Target IT3. Acciones formativas IT4. Personas formadas. Fuente: elaboración propia

6.3. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES DE EJECUCIÓN ESPECÍFICOS 2017

Los **indicadores de ejecución de las medidas y proyectos** plantean su objetivo intermedio 2018 y su meta para el conjunto de la EDLP, distinguiendo por medidas, salvo cinco indicadores (los de prefijo IM9 que son comunes a todas las medidas). A estos indicadores nos referimos en el último apartado de este epígrafe, con independencia de reflejar en las tablas de contribución de las operaciones a los indicadores de cada medida los indicadores IM9.

Encontramos indicadores que se establecen para una medida concreta que podrían encontrar cabida en otras medidas diferentes. Esta circunstancia es muy evidente en operaciones de las medidas M2. RAÍCES, M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS y M4. PAISEA.

Por ejemplo, una operación que promueve la Denominación de Origen Protegida de Bullas compromete ayuda con cargo al presupuesto asignado a la medida M2. RAÍCES, aquella que intenta el desarrollo del sector agroalimentario. Esta operación no solo atiende a los indicadores previstos para su propia medida, sino que responde también a indicadores de la medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS (al indicador que se refiere a la promoción del enoturismo) y a indicadores de la medida M4. PAISEA (al indicador que se refiere al patrimonio cultural).

En el momento de emisión de este informe se ejecutan y certifican operaciones que han sido objeto de ayuda de la CONVOCATORIA 2017. La concesión de las ayudas de la convocatoria de 2018, aquella que selecciona operaciones presentadas entre los días 16 de enero de 2018 y 20 de diciembre de 2018, ambos inclusive, no cuenta con Orden de Concesión hasta finales del año 2019 (públicas) y finales del mes de marzo del año 2020 (privadas).

Por este motivo, se consideran 34 operaciones para proyectar el nivel que alcanzan los indicadores, distinguiendo dos niveles: el nivel del indicador considerando las 34 operaciones de los expedientes vivos y el nivel de los indicadores considerando las 18 operaciones finalizadas de los expedientes vivos.

Por este motivo, se ha considerado el nivel de los indicadores con dos

puntos de referencia:

1º. Las operaciones totalmente certificadas a finales de febrero de 2020, momento en el que se recaba la base de datos del estado de los expedientes. Todas estas operaciones corresponden a la ventana de la convocatoria de ayudas 2017.

2º. Las operaciones certificadas una vez se certifiquen todas las operaciones de la convocatoria de ayudas 2017

Indicamos por cada medida la relación de operaciones comprometidas no afectadas por renunciadas tras el momento de concesión, circunstancia excepcional.

Las operaciones que se muestran con fondo oscuro son las certificadas en el momento de cierre de este informe.

Los indicadores han partido de las circunstancias manifestadas por parte de las personas y entidades solicitantes, matizadas por este analista, una vez evaluadas las características de cada operación, tras la revisión de su expediente y tras recabar información adicional acerca de la ejecución.

6.3.1. Indicadores de ejecución TERRITORIO EMPRENDEDOR (M1) en la convocatoria 2017

Los indicadores de ejecución para esta media, considerada su denominación simplificada, son los siguientes:

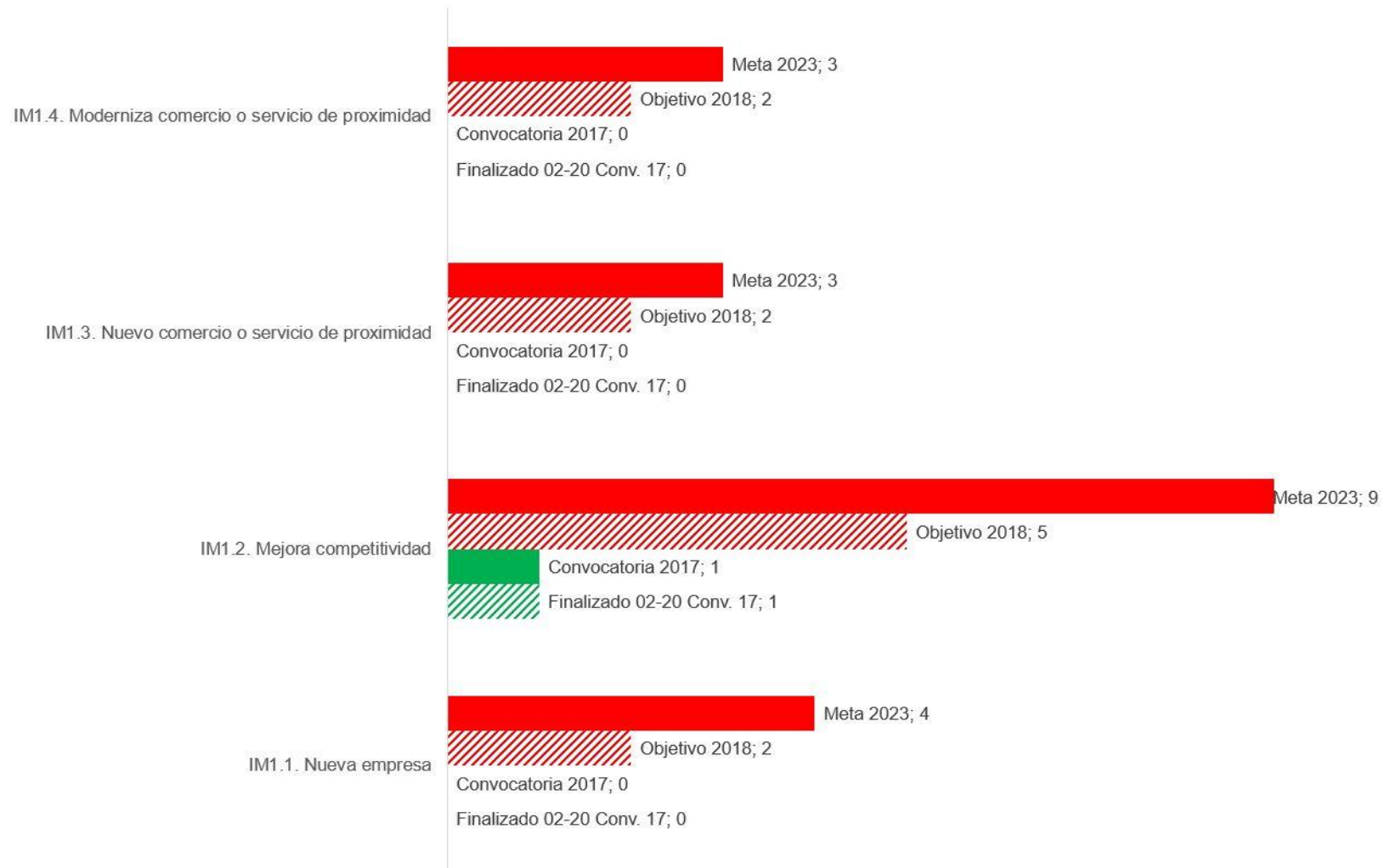
- IM1.1. Nueva empresa
- IM1.2. Mejora competitividad
- IM1.3. Nuevo comercio o servicio de proximidad
- IM1.4. Moderniza comercio o servicio de proximidad

En la tabla de resultados incluimos la contribución de las operaciones a los indicadores IM9, indicadores de empleo que comentaremos en el último apartado de este epígrafe.

Centrados en los indicadores de ejecución singulares de la medida 1, observamos la contribución al indicador IM1.2. Mejora de la competitividad. Lejos quedan el objetivo 2018 y la meta 23 en todos los indicadores.

	IM9.1. N° Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2*. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados mujeres	IM9.5. Empleos creados menores 30 años	IM1.1. Nueva empresa	IM1.2. Mejora competitividad	IM1.3. Nuevo comercio o servicio de proximidad	IM1.4. Moderniza comercio o servicio de proximidad
048. Máquina corte láser	1	0	1	0	0	0	NO	SÍ	NO	NO
Finalizado 02-20 Conv. 17	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Convocatoria 2017	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8	2	5	2	2
Meta 2023	140	57	57	38	17	19	4	9	3	3

◀ Tabla 6.2. Indicadores Ejecución M1 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.
▶ Gráfico 6.4. Indicadores Ejecución M1 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.3.2. Indicadores de ejecución RAÍCES (M2) en la convocatoria 2017

En este caso se consideran los siguientes indicadores de ejecución específicos:

- IM2.1. Creación agroindustrias
- IM2.2. Agroindustrias que diversifican
- IM2.3. Modernización empresa agroalimentaria
- IM2.4. Mejora comercialización productos locales

En la tabla de resultados incluimos la contribución de las operaciones a los indicadores IM9, indicadores de empleo que comentaremos en el último apartado de este epígrafe.

La creación de dos pequeñas agroindustrias, una ya certificada totalmente, permite cubrir el objetivo 2018, incluso la meta 2023 (IM2.1).

El indicador que se encuentra a una mayor distancia del objetivo 2018 y de la meta 2023 es el que se refiere a la modernización de las empresas agroalimentarias.

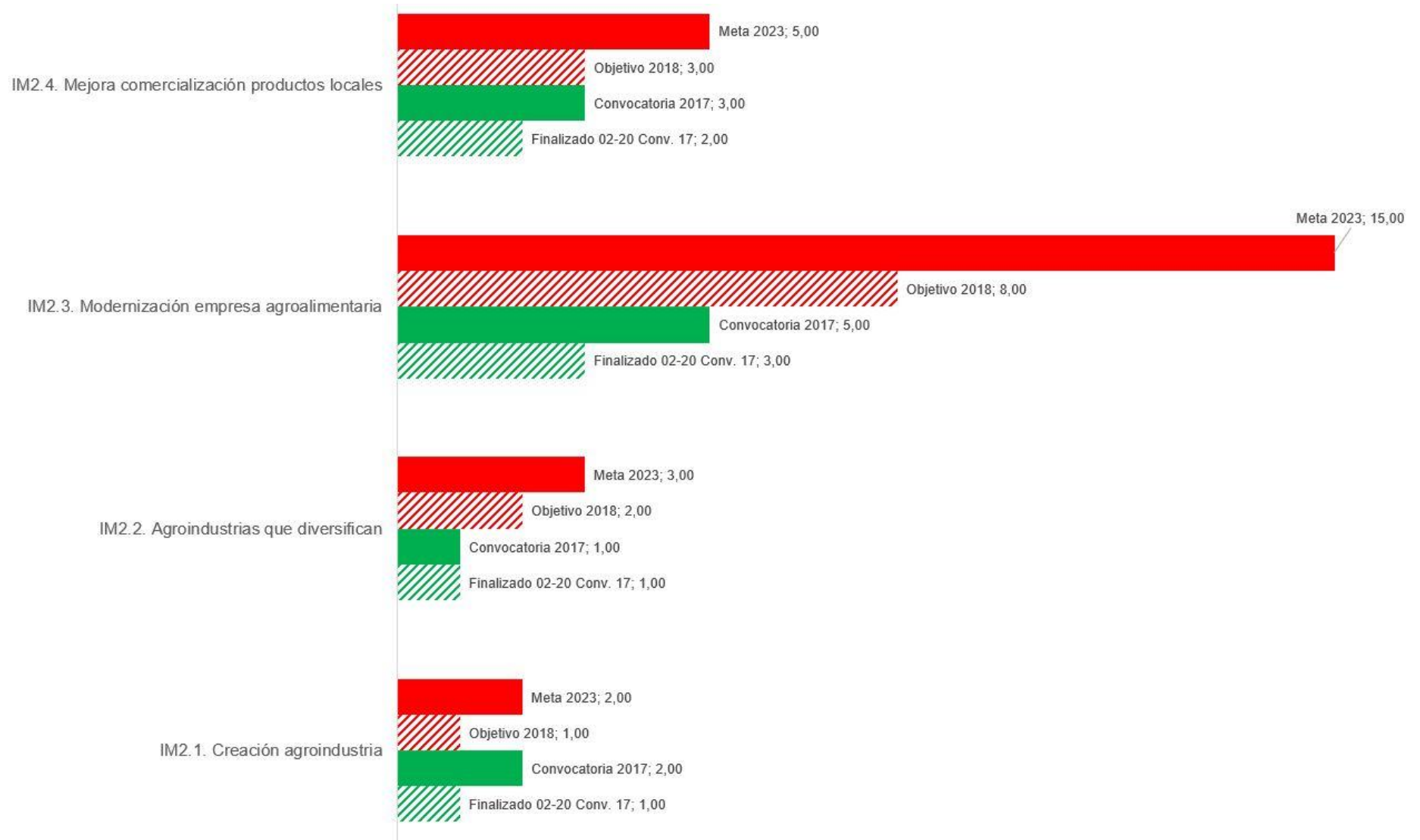
En todo caso, la evolución de los indicadores conduce a un cumplimiento del objetivo y la meta establecidos.

	IM9.1. Nº Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2*. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados	IM9.5. Empleos creados mujeres	IM2.1. Creación agroindustria	IM2.2. Agroindustrias que diversifican	IM2.3. Modernización empresa agroalimentaria	IM2.4. Mejora comercialización productos locales
009. Instalación frigorífica	1	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	NO	NO	SÍ	SÍ
010. Quesería Artesanal El Almirez	1	0,00	0,00	3,00	1,00	1,00	SÍ	NO	NO	SÍ
028. Envasadora miel y procesadora cera de abeja	1	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	NO	SÍ	SÍ	SÍ
030. Destilería de plantas aromáticas	1	0,00	1,00	0,34	0,00	0,00	NO	NO	SÍ	NO
058. La Cabra en la Viña	1	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	NO	NO	SÍ	SÍ
070. Creación fábrica helados y pasteles	1	0,00	0,00	3,00	1,00	2,00	SÍ	NO	NO	NO
071. Experiencias turísticas agroecológicas	1	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	NO	SÍ	SÍ	SÍ
017.Feria de vinos de la D.O.P. Bullas en Murcia	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	NO	SÍ
018.Presentación D.O.P. Bullas en Murcia	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	NO	SÍ

Finalizado 02-20 Conv. 17	6	0	3,50	4,34	1,00	2,00	1	1	3	2
Convocatoria 2017	9	0	5,50	10,34	3,00	4,00	2	1	5	3
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8	1	2	8	3
Meta 2023	140	57	57	38	17	19	2	3	15	5

◀ Tabla 6.3. Indicadores Ejecución M2 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.

▼ Gráfico 6.5. Indicadores Ejecución M2 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.3.3. Indicadores de ejecución TERRITORIO EXPERIENCIAS (M3) en la convocatoria 2017

En este caso se consideran los siguientes indicadores de ejecución específicos:

- IM3.1. Proyectos turísticos
- IM3.2. Alojamientos creados, ampliados o modernizados
- IM3.3. Iniciativas agroturismo o enoturismo
- IM3.4. Establecimientos turísticos adaptados o modernizados
- IM3.5. Acciones de promoción turística realizada

En la tabla de resultados incluimos la contribución de las operaciones a los indicadores IM9, indicadores de empleo que comentaremos en el último

apartado de este epígrafe.

La aplicación de los indicadores de ejecución por medidas lleva a que proyectos de agroindustrias (Medida 2. Raíces) que favorecen el turismo gastronómico no se consideren, lo mismo ocurre con los proyectos relacionados con el patrimonio natural y cultural (Medida 4. Paisaje).

En todo caso, la evolución de los indicadores que miden la evolución de la mejora de alojamientos (IM3.2) y establecimientos (IM3.4) presenta una buena evolución (entendemos que en la categoría establecimientos no se consideran los alojamientos, evitando un doble cómputo). También es positiva la evolución de los indicadores de actividades enoturísticas o agroturísticas (IM3.3) y de las acciones de promoción turística realizadas (IM3.5).

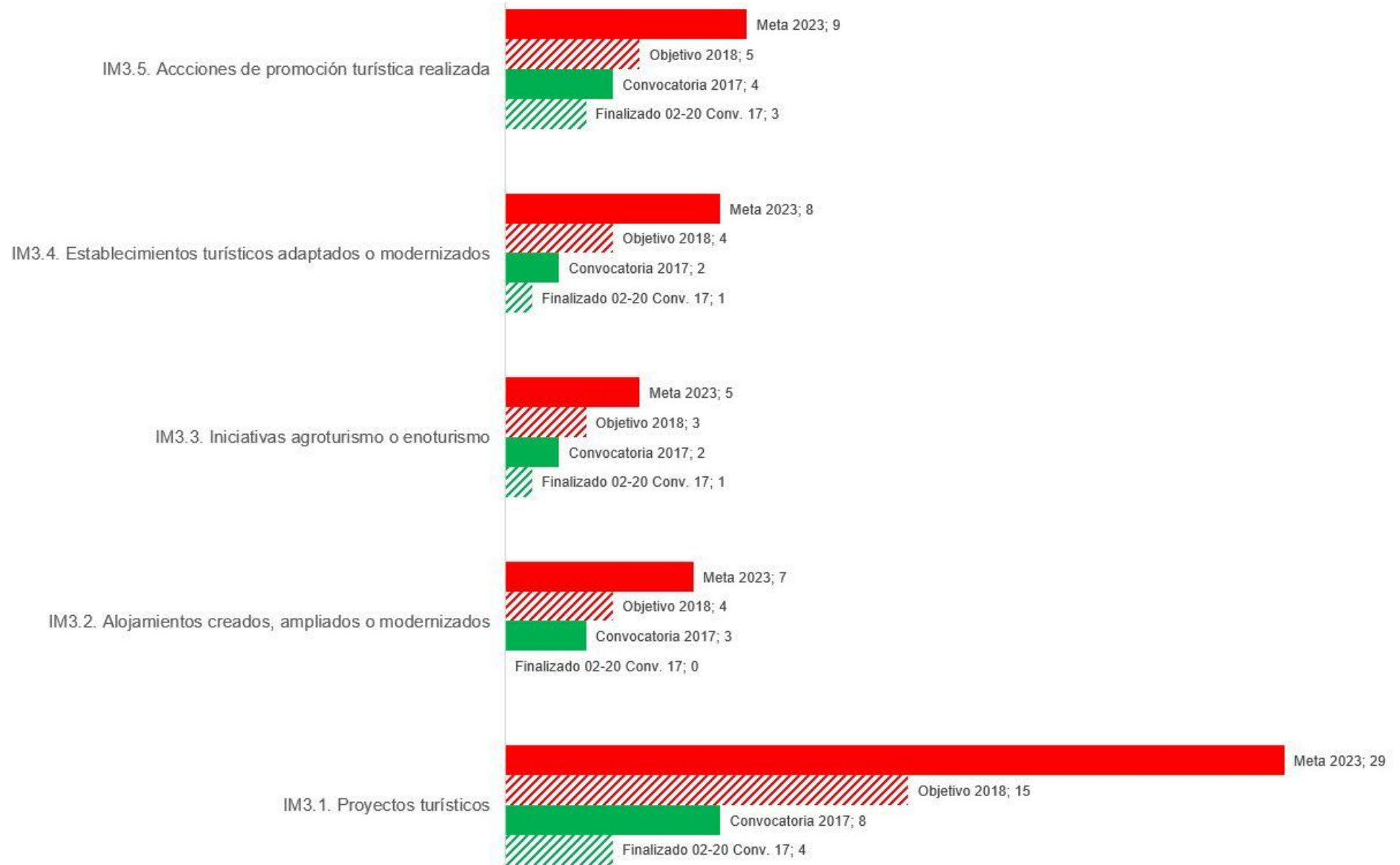
El número de proyectos turísticos asociados a esta línea es de 8 en la convocatoria 2017, a cierta distancia del objetivo 2018 (15 operaciones).

	IM9.1. Nº Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2*. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados mujeres	IM9.5. Empleos creados menores 30 años	IM3.1. Proyectos turísticos	IM3.2. Alojamientos creados, ampliados o modernizados	IM3.3. Iniciativas agroturismo o enoturismo	IM3.4. Establecimientos turísticos adaptados o modernizados	IM3.5. Acciones de promoción turística realizada
004. Hospedería Rural La Vera Cruz	1	0,00	0,00	2,13	1,00	0,13	1	1	0	0	0
011. APP turística territorio Sierra Espuña	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0	1
013. Punto información Santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0	1
029. Promoción destino enoturístico Ruta del Vino Bullas	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1	0	1
034. Restaurante La Almazara, ampliación y mejora	1	0,00	1,82	0,00	0,90	0,00	1	0	0	1	0
038. Casa Chirreas	1	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1	1	0	0	0
052. Hospedería Rural El Molino de Felipe. Ampliación...	1	0,00	1,00	1,19	1,00	0,00	1	1	0	1	0
054. Ruta de la tapa etnográfica	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1	0	1
065. Escuela de bonsáis	1	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1	0	0	0	0

Finalizado 02-20 Conv. 17	4	0	1,82	0,90	0,90	0,00	4	0	1	1	3
Convocatoria 2017	9	0	2,82	4,82	2,9	0,13	8	3	2	2	4
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8	15	4	3	4	5
Meta 2023	140	57	57	38	17	19	29	7	5	8	9

◀ Tabla 6.4. Indicadores Ejecución M3 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.

▶ Gráfico 6.6. Indicadores Ejecución M3 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.3.4. Indicadores de ejecución PAISEA (M4) en la convocatoria 2017

En este caso se consideran los siguientes indicadores de ejecución específicos:

- IM4.1. Valorización patrimonio rural (cultural) y natural
- IM4.2. Mejora, conservación y valorización patrimonio natural
- IM4.3. Mejora, conservación y valorización patrimonio rural (cultural)
- IM4.4. Puesta en valor identidad territorial
- IM3.5. Acciones de promoción turística realizada

En la tabla de resultados incluimos la contribución de las operaciones a los indicadores IM9, indicadores de empleo que comentaremos en el último apartado de este epígrafe.

A la dificultad de concentrar en una única medida los indicadores que se refieren a la puesta en valor patrimonial, se suma en este caso la imprecisión del uso de los términos en la identificación.

La puesta en valor del patrimonio rural cuenta con dos ejes: la puesta en valor del patrimonio cultural y la puesta en valor del patrimonio natural. Es

evidente el error semántico en los indicadores IM4.1 e I.M4.3, circunstancia que nos lleva a identificar el término rural como cultural.

Como indicamos en relación con los indicadores M3 (TERRITORIO EXPERIENCIAS), existe una clara conexión entre las operaciones encuadradas en la medida de los proyectos turísticos con las operaciones encuadradas en la medida de los proyectos de naturaleza patrimonial (M4. PAISEA).

En otro orden, la práctica totalidad de las operaciones patrimoniales contribuyen a la valorización de la identidad territorial. Sin embargo, este analista ha considerado las más evidentes.

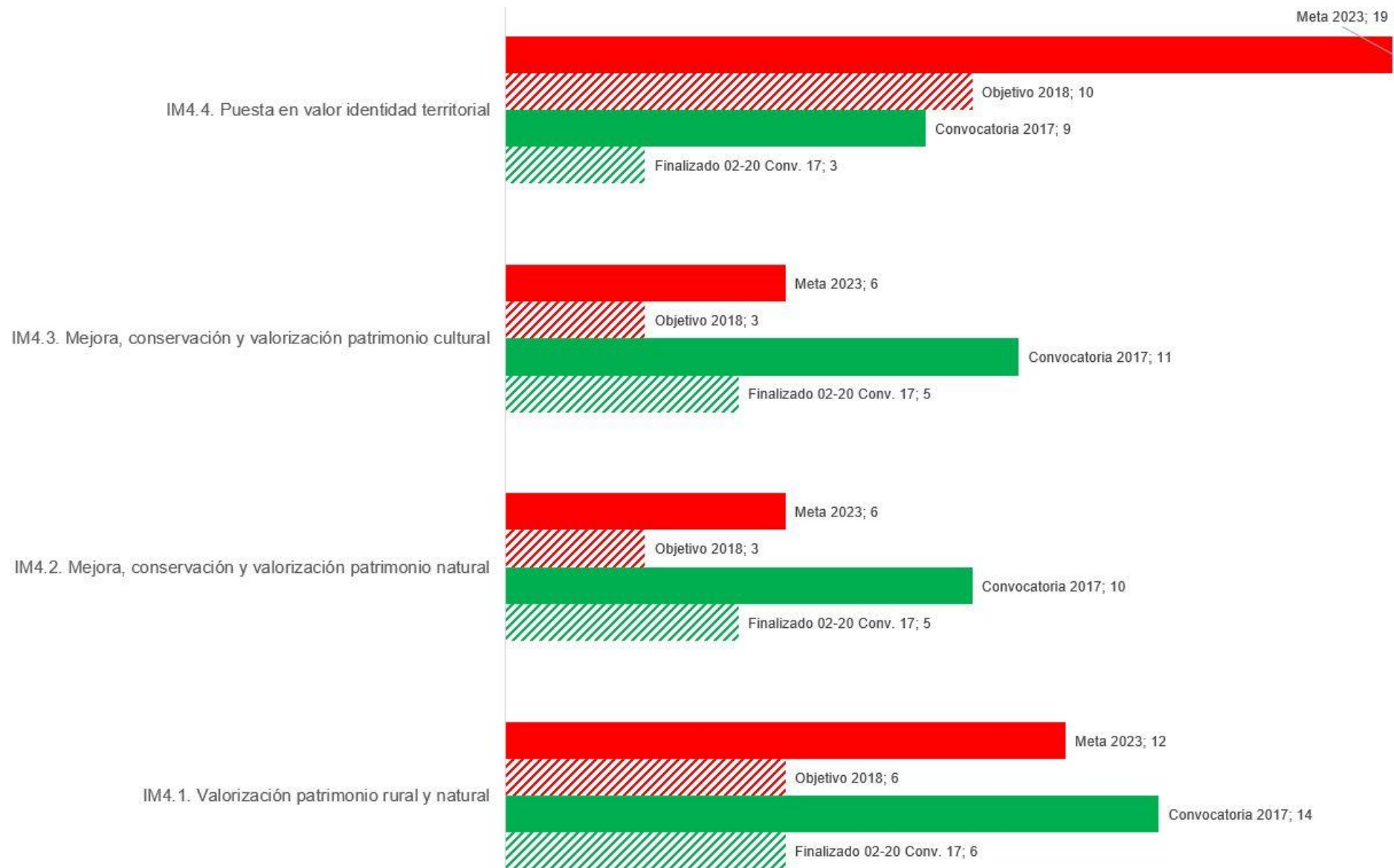
El nivel de los indicadores, una vez finalizada la convocatoria 2017, cubrirá la meta 2023 en todos los casos, salvo en el indicador referente a los proyectos que promueven la valorización de identidad. En todo caso, este último indicador muestra una evolución favorable.

	IM9.1. Nº Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2.1. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados mujeres	IM9.5. Empleos creados menores 30 años	IM4.1. Valorización patrimonio rural y natural	IM4.2. Mejora, conservación y valorización patrimonio natural	IM4.3. Mejora, conservación y valorización patrimonio cultural	IM4.4. Puesta en valor identidad territorial
008.Rambla de Librilla	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	0
012.Proyecto ESPUSENDAS, senderismo o Sierra Espu	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	0
014.Mejora paraje de La Rafa en Bullas	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	0	0
015.Señalización Camino de San Juan de la Cruz	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1	1
016.Señalización peatonal casco histórico de Caravaca	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1	1
032.Raíces del Agua	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
037.Protección árboles monumentales de Calasparra	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
044.Buenas Prácticas agrarias lucha cambio climático	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	0	0
046.Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
047.Limpieza y conservación de cavidades Integral	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
049.Adecuación y ampliación del Museo Ciudad de Mula	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1	1
055.Libro pedanías altas de Lorca.	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
056.Película pedanías altas de Lorca	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	1	1	1
069.Pista recreativa infantil	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	0	0

Finalizado 02-20 Conv. 17	6	0	0	0	0	0	6	5	5	3
Convocatoria 2017	14	0	0	0	0	0	14	10	11	9
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8	6	3	3	10
Meta 2023	140	57	57	38	17	19	12	6	6	19

◀ Tabla 6.5. Indicadores Ejecución M4 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.

▼ Gráfico 6.7. Indicadores Ejecución M4 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.3.5. Indicadores de ejecución CERCA DE TI (M5) en la convocatoria 2017

Los indicadores de ejecución para esta medida, considerada su denominación simplificada, son los siguientes:

- IM5.1. Mejora servicios proximidad pedanías rurales y de montaña
- IM5.2. Digitalización medio rural
- IM5.3. Servicios a colectivos desfavorecidos
- IM5.4. Población residente beneficiada por mejora del servicio

En la tabla de resultados incluimos la contribución de las operaciones a los indicadores IM9, indicadores de empleo que comentaremos en el último apartado de este epígrafe.

La única operación comprometida y ejecutada en la convocatoria 2017 destaca por ser intensiva en mano de obra y por contribuir a cada uno de

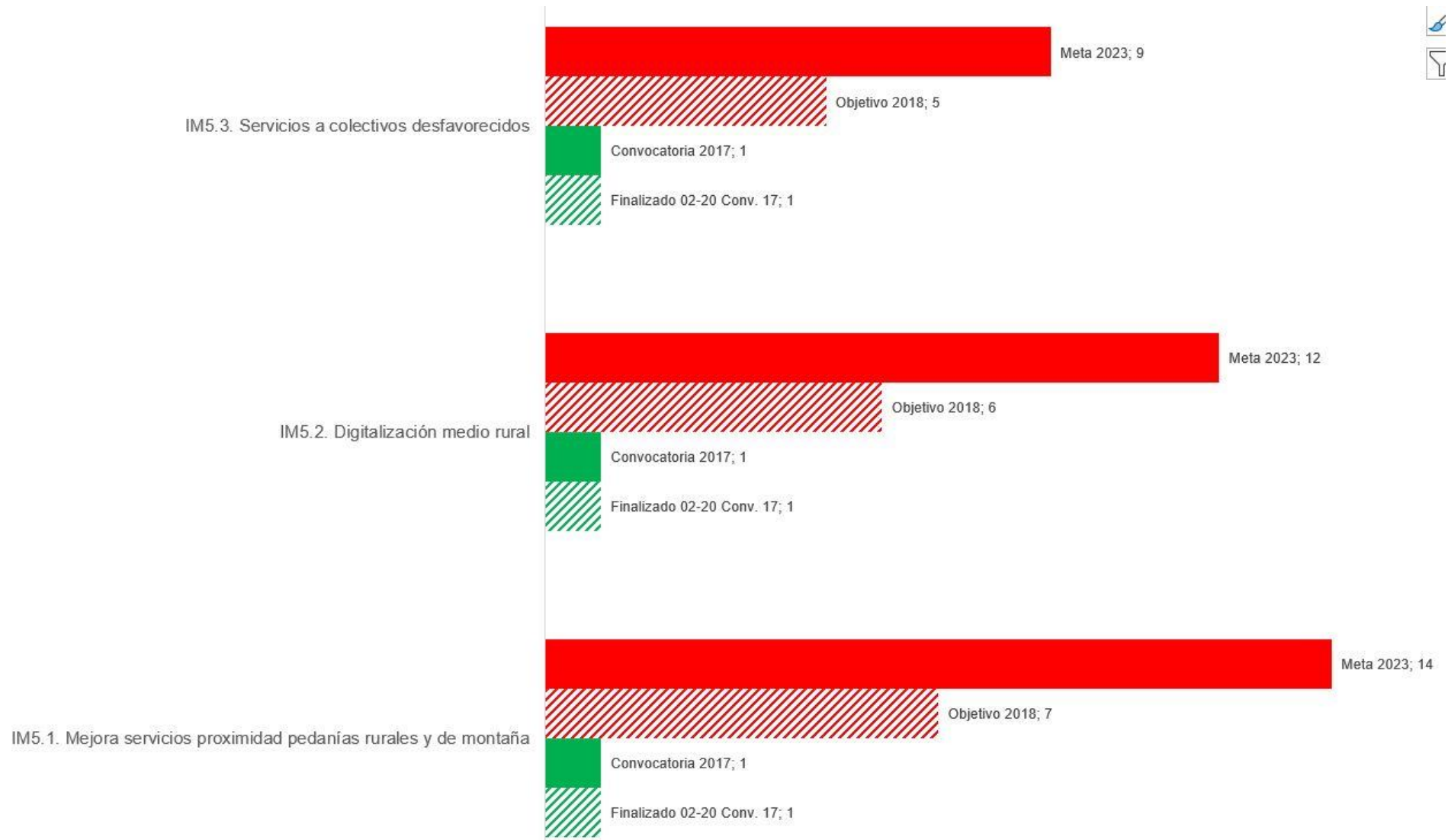
los indicadores de ejecución específicos de la medida CERCA DE TI (M5). El objeto de la inversión es la adquisición de medios informáticos que contribuyan a una mejor gestión de la empresa de servicios de ayuda a domicilio.

Como en el caso de la medida M1, es la medida M5 la que encuentra mayores dificultades de ejecución, circunstancia que se observa al comparar el nivel de los indicadores con el objetivo 2018 y la meta 2023.

	IM9.1. Nº Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2*. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados	IM9.5. Empleos creados mujeres	IM5.1. Mejora servicios proximidad pedanías rurales y de montaña	IM5.2. Digitalización medio rural	IM5.3. Servicios a colectivos desfavorecidos	IM5.4. Población residente beneficiada por mejora del servicio
033. Ayuda a domicilio en Pliego y pedanías de Mula	1	0	0	4	3	1	Sí	Sí	Sí	1000
Finalizado 02-20 Conv. 17	1	0	0	4	3	1	1	1	1	1000
Convocatoria 2017	1	0	0	4	3	1	1	1	1	1000
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8	7	6	5	>1000
Meta 2023	140	57	57	38	17	19	14	12	9	>2000

◀ Tabla 6.6. Indicadores Ejecución M5 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.

▼ Gráfico 6.8. Indicadores Ejecución M5 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.3.6. Indicadores de ejecución específicos a todas las medidas en la convocatoria 2017. Número de proyectos y empleo.

Los **indicadores de ejecución de las medidas y proyectos** plantean su objetivo intermedio 2018 y su meta para el conjunto de la EDLP, distinguiendo por medidas, salvo cinco indicadores (los de prefijo IM9 que son comunes a todas las medidas).

Al no existir descripción de cada indicador, puntualizaremos aquellos que pudieran resultar ambiguos.

- IM9.1. Número de proyectos
- IM9.2. Número de empleos consolidados. Desconocemos si la referencia se hace al número de empleos que mejoran su situación por ampliar el tiempo efectivo de trabajo o al número de empleos mantenidos. Consideraremos esta segunda acepción, creando un indicador complementario para cubrir la primera (IM9.2 *)
- IM9.3. Número de empleos creados
- IM9.4. Número de empleos para mujeres creados
- IM9.5. Número de empleos creados para menores de 30 años

Los empleos se han considerado en términos efectivos y únicamente en los casos en los que el empleo generado afecta a la estructura de la empresa y no, únicamente, al desarrollo de una acción puntual de la entidad que

promueve la operación.

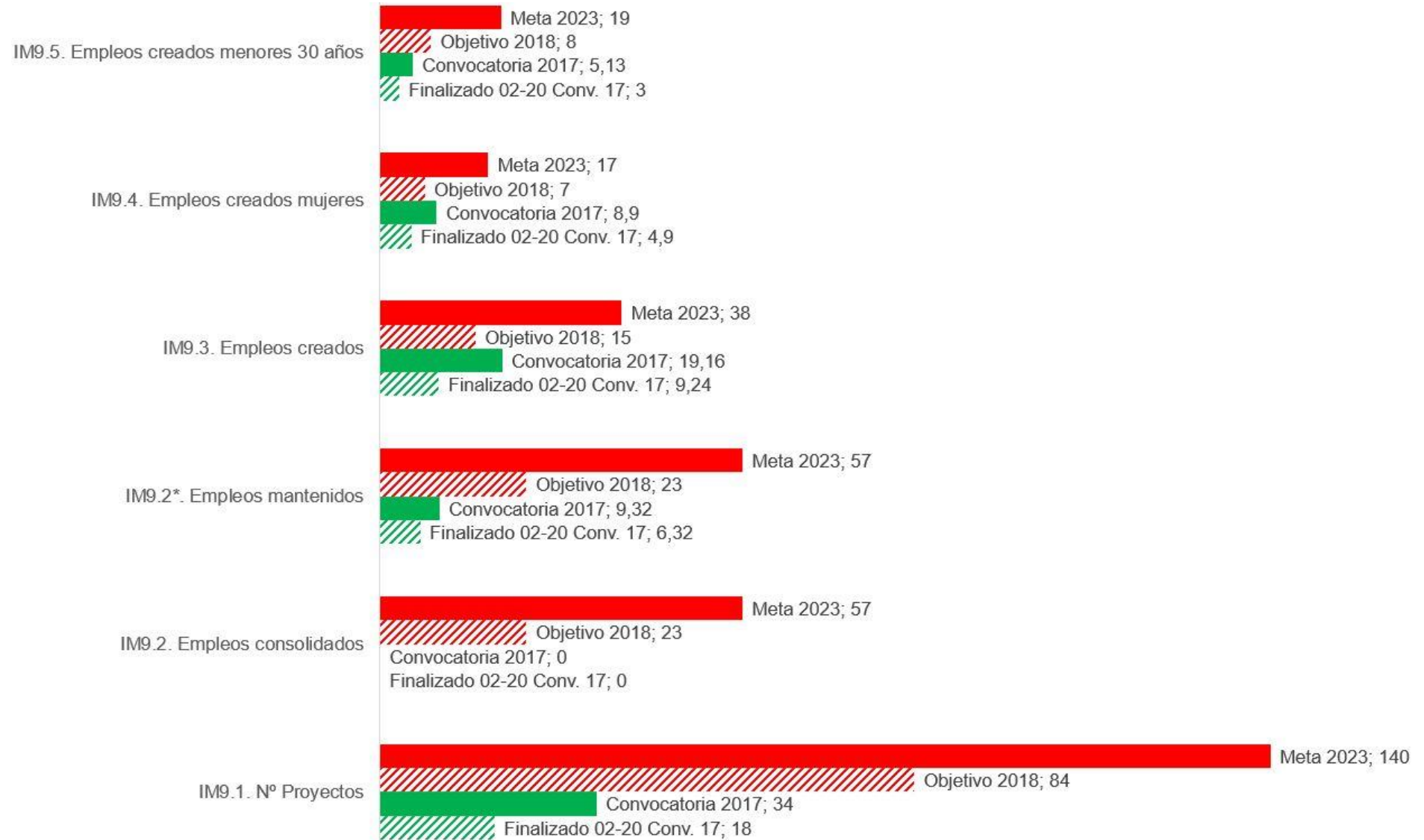
El indicador que se refiere al número de proyectos (IM9.1), con un valor 34 tras la convocatoria 2017, será difícil de alcanzar si consideramos el elevando nivel establecido para el objetivo 2018 y para la meta 2023. Para comprobar esta dificultad basta con atender al volumen de inversión media de las operaciones.

En el caso de los indicadores IM9.3 (empleos creados), IM9.4 (empleos creados mujeres) e IM9.5 (empleos creados jóvenes), los objetivos y metas fijados parecen al alcance, una vez concluida la certificación de los proyectos de la convocatoria 2017. Se crean 19,6 empleos, 8,9 empleos femeninos. Se mantienen 9,32 empleos.

Al margen de la dificultad relacionada con la definición de empleo consolidado (IM9.2), este indicador encuentra dificultades para alcanzar el objetivo 2018 y la meta 2023, tanto en su consideración como empleos que mejoran su situación al desarrollar la operación (IM9.2) como en la que considera el mantenimiento del empleo sin otro condicionante (IM9.2*). El desarrollo de las operaciones por parte de microempresas puede mostrar, de partida, un sobredimensionamiento del objetivo y la meta.

	IM9.1. Nº Proyectos	IM9.2. Empleos consolidados	IM9.2*. Empleos mantenidos	IM9.3. Empleos creados	IM9.4. Empleos creados mujeres	IM9.5. Empleos creados menores 30 años
Finalizado 02-20 Conv. 17	18	0	6,32	9,24	4,9	3
Convocatoria 2017	34	0	9,32	19,2	8,9	5,13
Objetivo 2018	84	23	23	15	7	8
Meta 2023	140	57	57	38	17	19

▲ Tabla 6.7. Indicadores Ejecución M9 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.
▼ Gráfico 6.9. Indicadores Ejecución M9 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



6.4. CONTRIBUCIÓN A INDICADORES DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2017

Los **indicadores de ejecución por objetivos estratégicos** se plantean en tres magnitudes: número de operaciones (OX3), gasto público comprometido (OX1) e inversión desencadenada (OX2). La X responde al número del objetivo enfocado:

- O1. Contar con un tejido empresarial competitivo
- O2. Mejorar la eficiencia productiva y el valor añadido en las pequeñas producciones agroalimentarias
- O3. Un territorio atractivo para el turismo con una oferta de servicios diversa y profesional
- O4. Poner en valor y hacer uso eficiente de los recursos patrimoniales del territorio, el medio ambiente y el paisaje
- O5. Mejorar la calidad de vida de la población, incorporando servicios de proximidad y reduciendo la brecha digital de las poblaciones más aisladas

El indicador OX2 (número de proyectos aprobados) arroja resultados que muestran una progresión acorde con el objetivo intermedio y la meta que plantea la EDLP INTEGRAL, muy favorable en el caso de los objetivos relacionados directamente con el patrimonio rural (natural o cultural) y más ajustado en el caso de las operaciones apoyadas relacionadas con la mejora de los servicios en pedanías.

Son varias las cuestiones a considerar antes de analizar estos indicadores:

1º. Este evaluador ha seguido fielmente la lógica de intervención mostrada en la EDLP Integral, observando de forma estricta la relación entre medidas y objetivos específicos. En este sentido, se observa la identificación del objetivo 1 (Contar con un tejido empresarial) con la medida 1. TERRITORIO EMPRENDEDOR y con la medida 5. CERCA DE TI.

Este evaluador encuentra relación entre este objetivo y las medidas 2. RAÍCES y 3. TERRITORIO DE EXPERIENCIAS, relación que no refleja en el análisis por no responder a la lógica de intervención indicada en la EDLP.

2º. La no ejecución de los proyectos de cooperación y el inicio de la ejecución de los proyectos programados ha llevado a considerar única y exclusivamente el grado de ejecución de los proyectos no programados.

3º. Las diferentes submedidas y las operaciones que encajan en las mismas pueden responder a distintos objetivos a la vez. Por este motivo, la suma de las cuantías de ayuda y de inversión movilizadas por objetivos es superior a la misma suma por operaciones comprometidas.

Esta posible complementariedad en el cómputo ha llevado a este evaluador a no aplicar un coeficiente reductor a las metas y objetivos financieros por objetivos, desconociendo si el establecimiento de los mismos se ha realizado una vez conocido el definitivo plan financiero de la EDLP Integral. Esta circunstancia no desvirtúa el análisis, solamente reduciría el nivel de meta 2023 y objetivo 2018 establecido.

El carácter estructural u holístico de las operaciones da lugar a la cobertura de distintos objetivos por parte de una misma medida, circunstancia que puede entrañar una dificultad a la hora de asociar cada operación a uno u otro objetivo general, conforme al requerimiento del plan de seguimiento y evaluación de la EDLP INTEGRAL (tabla 8.1, página 389). Esta dificultad de asociación es evidente en todas las medidas: la medida 1 (objetivos 1 y 5), medida 2 (objetivos 2,3 y 4), medida 3 (objetivos 2, 3, 4 y 5) y medida 5 (objetivos 1 y 5). Esta circunstancia se evidencia en el cuadro que relaciona el plan de acción con el mapa de los objetivos en la EDLP INTEGRAL, cuadro que se presenta en la siguiente página.

Para ratificar esta evidencia se muestran las relaciones de las 34 operaciones comprometidas de la convocatoria 2017 con los diferentes objetivos.

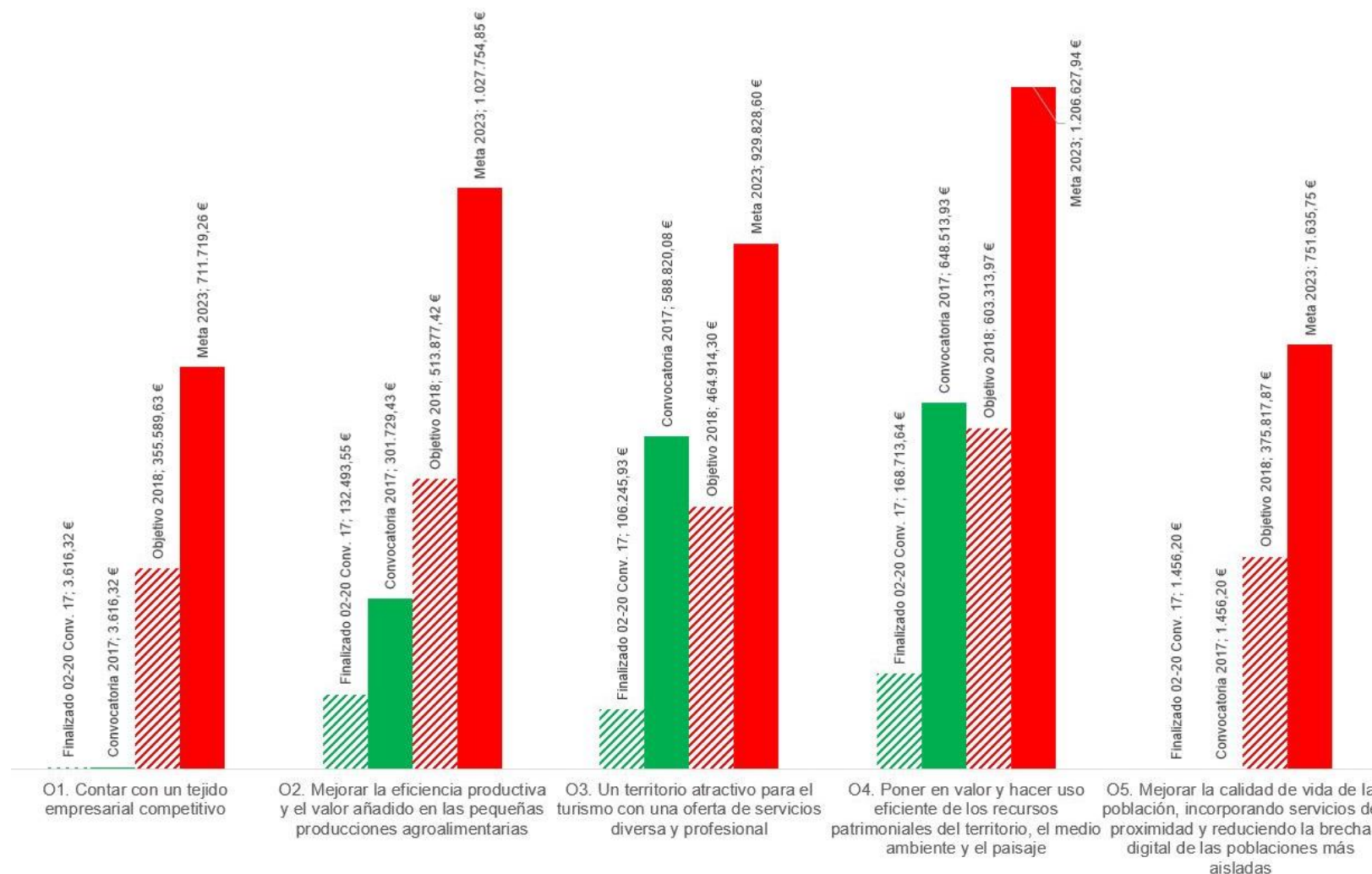
Objetivo estratégico	Necesidades que aborda	Objetivo específico	Medidas					Proyectos programados							Proyectos de cooperación																								
			Medida 1	Medida 2	Medida 3	Medida 4	Medida 5	PPG1	PPG2	PPG3	PPG4	PG5	PCO1	PCO2	PCO3	PCO4	PCO5	PCO6	PCO7																				
			Programa para la mejora y diversificación empresarial en el medio rural	Ayudas a las pequeñas industrias	Ayudas a las pequeñas agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva	Acciones para el fomento y diversificación de la actividad turística en el territorio	Programa de para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad del patrimonio rural, natural y paisajístico.	Plan de mejora de los accesos para la población y mejora de su calidad de vida.	Proyecto "Ficha Lo Mauro"	Proyecto "Rural Growth"	Plan de Formación	Proyecto de mejora de accesos	Proyecto RUG - Parque de Sierra Escalada	Proyecto Semillas (Coordinador)	Proyecto ABOQUES	Proyecto Dinamización IGP Concello Seguro	Proyecto EINEAS	Ecolurismo	Paisajes urbanos	Patrimonio arqueológico																			
M1.1	M1.2	M1.3	M2.1	M2.2	M2.3	M3.1	M3.2	M3.3	M4.1	M4.2	M4.3	M5.1	M5.2	M5.3																									
O1. Contar con un tejido empresarial competitivo, diversificado e innovador.	N1, N2, N9, N11, N18, N20	OE1	Impulsar la creación de pequeñas empresas en sectores clave que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.																																				
		OE2	Mejorar la competitividad y la capacidad de crear empleo de las microempresas del ámbito rural a través de mejoras en la gestión, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y un mejor acceso a la financiación (empresas no agrícolas).																																				
		OE13	Apoyar el emprendimiento y el autoempleo en el territorio, a través de información, acompañamiento y asesoramiento especializado.																																				
		OE4	Favorecer la implantación y mejora de servicios de proximidad en el ámbito rural que permitan la creación de empleo y la dinamización de la economía local.																																				
O2. Mejorar la eficiencia productiva y el valor añadido en las pequeñas producciones agroalimentarias.	N3, N6, N7, N10	OE2	Apoyar la diversificación y la eficacia productiva de los pequeños productores agroalimentarios.																																				
		OE22	Potenciar la comercialización de los productos agroalimentarios de calidad especialmente a través de circuitos cortos.																																				
O3. Un territorio atractivo para el turismo, con una oferta de servicios diversa y profesional.	N4, N5, N8, N12, N14, N18, N26	OE 23	Fomentar y potenciar el sector vitivinícola, estimulando la transformación en productos de calidad.																																				
		OE 31	Diversificación de la oferta turística. Impulso del enoturismo y gastroturismo.																																				
		OE 32	Profesionalizar la oferta turística, potenciando el concepto de calidad en equipamientos y servicios turísticos.																																				
		OE 33	Promocionar de forma atractiva y eficiente el territorio, especialmente dirigiéndolo a nuevos sectores/segmentos a través de nuevos productos y paquetes turísticos.																																				
O4. Poner en valor y hacer un uso eficiente de los recursos patrimoniales del territorio, el medio ambiente y el paisaje.	N13, N16, N21, N23, N25, N26, N27, N28, N29, N31	O41	Recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural, apoyándose en el sector turístico como motor.																																				
		O42	Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural, medio ambiente y el paisaje.																																				
		O43	Potenciar las señas de identidad locales.																																				
		O51	Mejorar el acceso y la proximidad de los servicios a la población residente en las entidades más aisladas del territorio.																																				
O5. Mejorar la calidad de vida de la población, incorporando servicios de proximidad y reduciendo la brecha digital en las poblaciones más aisladas.	N15, N17, N18, N19, N20, N22, N24, N30, N31	O52	Mejorar las dotaciones y equipamientos que permitan atender las necesidades de la población rural.																																				
		O53	Mejora de las infraestructuras y entorno urbano en los núcleos rurales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.																																				
		O54	Reducir la brecha digital en los hogares y las empresas como forma de generar desarrollo en el territorio en las poblaciones más aisladas.																																				
		O55	Mejorar la capacidad de los agentes del territorio para desarrollar y gestionar proyectos y para propiciar una mejor gobernanza del territorio.																																				

◀ Imagen 6.6. Relación objetivos-plan de acción EDLP INTEGRAL 2017-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de información INTEGRAL
 ▼ Tabla 6.8. Relación de las operaciones comprometidas 2017 con los objetivos de la EDLP Integral. Fuente: elaboración propia

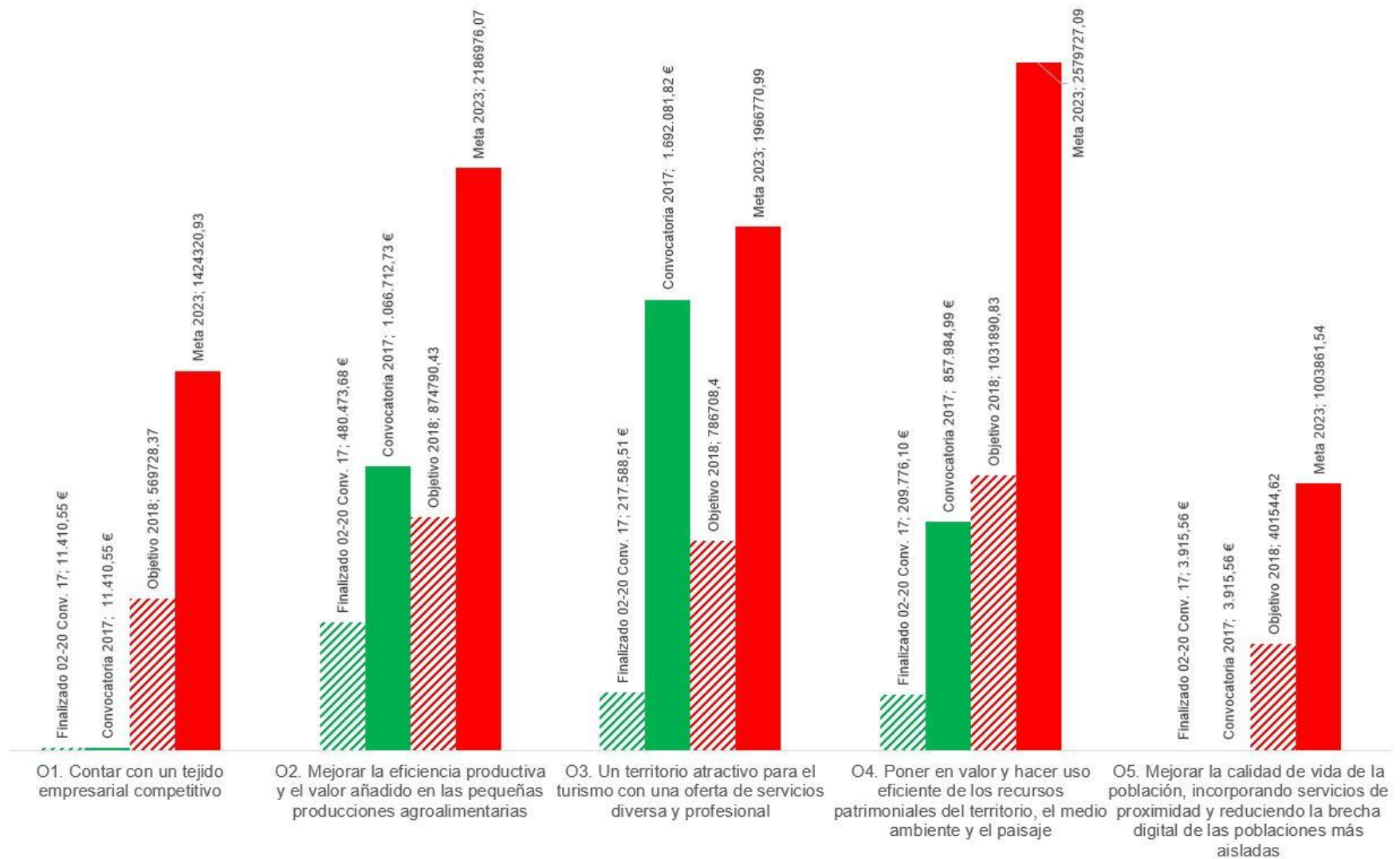
REF	Nombre Expediente	Inversión Total	Comprometido	O1	O2	O3	O4	O5
M032-004	Hospedería Rural La Vera Cruz	334.546,72 €	114.498,10 €					
M041-008	Rambla de Librilla: Fuente de oportunidades, desarrollo social y económico	47.372,71 €	26.690,48 €					
M021-009	Instalación frigorífica para promoción y comercialización de productos locales de alta	79.784,38 €	19.781,25 €					
M021-010	Quesería Artesanal El Almirez	197.747,24 €	41.907,10 €					
M031-011	Proyecto APP turística territorio Sierra Espuña	24.805,00 €	21.671,10 €					
M041-012	Proyecto ESPUSENDAS, senderismo Sierra Espuña	22.899,25 €	20.609,33 €					
M033-013	P.I.T y sala en entorno del Santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas de Cehegín	20.020,05 €	17.806,68 €					
M041-014	Mejora de las infraestructuras turístico-recreativas del paraje de La Rafa en Bullas	81.500,23 €	81.500,23 €					
M041-015	Adecuación y señalización del camino de San Juan de la Cruz	16.497,37 €	16.497,37 €					
M042-016	Señalización turística peatonal inteligente en casco histórico de Caravaca	62.472,92 €	62.472,92 €					
M023-017	Feria de vinos de la D.O.P. Bullas en Murcia	16.538,74 €	14.845,30 €					
M023-018	Presentación de la D.O.P. Bullas ante profesionales	9.450,76 €	6.207,30 €					
M021-028	Envasadora de miel y procesadora de cera de abeja	164.665,73 €	40.496,21 €					
M031-029	Proyecto de promoción y potenciación del destino enoturístico Ruta del Vino Bullas	29.868,85 €	26.881,97 €					
M021-030	Destilería de plantas aromáticas	23.232,00 €	6.720,00 €					
M041-032	Raíces del Agua	8.142,44 €	7.328,19 €					
M051-033	Empresa de ayuda a domicilio en Pliego y pedanías de Mula	3.915,56 €	1.456,20 €					
M032-034	Restaurante La Almazara, ampliación y mejora de instalaciones y equipamiento	158.783,81 €	57.564,23 €					
M041-037	Protección y conservación de los árboles monumentales y singulares de Calasparra	70.749,86 €	70.749,86 €					
M032-038	Casa Chirreas	186.107,33 €	46.667,89 €					
M041-044	Buenas Prácticas agrarias para lucha y adaptación al cambio climático	26.003,60 €	19.117,26 €					
M042-046	Puesta en valor de las Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo	7.556,80 €	6.801,12 €					
M041-047	Limpieza y conservación de cavidades en territorio Integral	5.576,19 €	5.018,57 €					
M012-048	Maquinaria de corte	7.494,99 €	2.160,12 €					
M042-049	Adecuación museográfica y ampliación del Museo Ciudad de Mula	115.843,00 €	115.843,00 €					
M032-052	Ampliación y mejoras Hotel Hospedería Rural El Molino de Felipe	345.418,19 €	131.929,82 €					
M031-054	Ruta de la tapa etnográfica	8.010,20 €	5.958,00 €					
M042-055	Libro las pedanías altas de Lorca.	17.787,00 €	17.787,00 €					
M042-056	Película pedanías altas de Lorca	26.000,00 €	21.645,69 €					
M021-058	La Cabra en la Viña	187.421,94 €	54.212,96 €					
M031-065	Escuela de Bonsai	219.929,26 €	62.149,56 €					
M041-069	Pista recreativa infantil	20.960,76 €	20.933,00 €					
M021-070	Empresa agroalimentaria productos para heladería y pastelería	186.802,07 €	44.443,49 €					
M021-071	Experiencias turísticas agroecológicas y de elaboraciones artesanales	171.201,02 €	46.233,85 €					

Observadas la meta 23 y el objetivo 18, en las dimensiones ayuda o gasto público, inversión movilizada y operaciones, son evidentes las dificultades para poder alcanzar los objetivos 5 (servicios de proximidad) y 1 (tejido empresarial competitivo), objetivo éste último que debería haberse relacionado con las medidas 2 y 3, como ya se ha indicado.

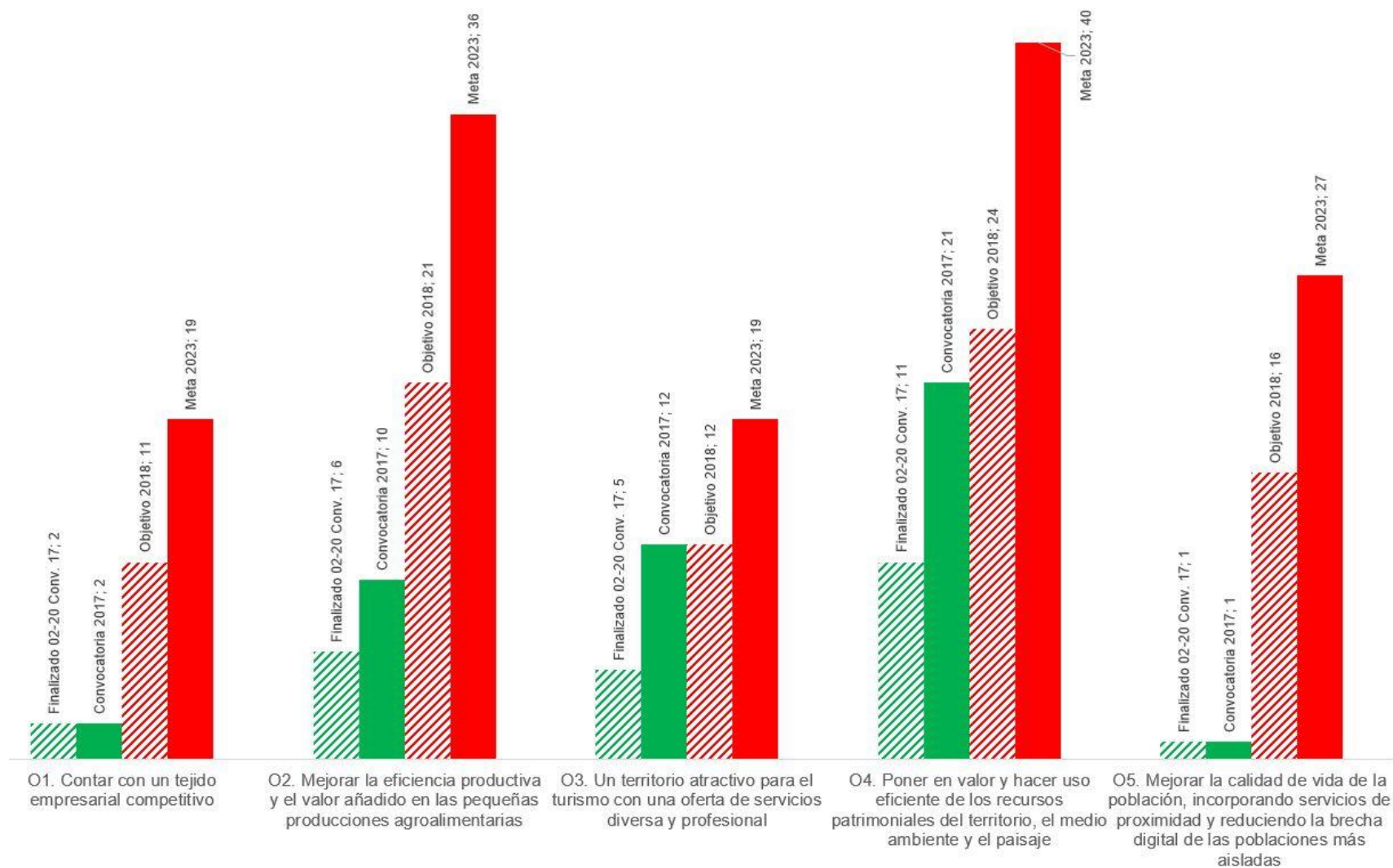
Los objetivos que presentan una mejor evolución son los que tienen que ver con la puesta en valor patrimonial y el desarrollo de la función turística del territorio. Si bien no presenta las dificultades de los objetivos 1 y 5, el objetivo 2 (desarrollo agroalimentario) no alcanza el objetivo 2018 en la convocatoria 2017.



▲ Gráfico 6.10. Indicadores Objetivos Gasto Público EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



▲ Gráfico 6.11. Indicadores Objetivos **Inversión Movilizada** EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.



▲ Gráfico 6.12. Indicadores Objetivos **Número de operaciones** EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados. Fuente: elaboración propia.

6.5. ANÁLISIS TEMPORAL DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA 2017

6.5.1. Las exigencias de un procedimiento necesariamente garantista

La simplificación administrativa ha sido una de las máximas de la Unión Europea en los diferentes períodos de programación plurianual, máxima manifestada de forma evidente en diferentes documentos de reflexión y planificación. Sin embargo, el análisis del ciclo temporal del trámite de los expedientes nos muestra las dificultades para alcanzar dicho objetivo. A ello contribuye la necesidad de velar por un procedimiento garantista que ha de atender, entre otras, a las siguientes **normas**:

- a. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con carácter supletorio según el artículo 6 y el Reglamento que desarrolla esta ley (RD 887/2006).
- b. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aplicable en todo caso en las relaciones con la C.A.R.M. y, cuando proceda, en las relaciones del Grupo de Acción Local INTEGRAL con los beneficiarios.
- c. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- d. Orden de 3 de octubre de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, para proyectos no programados en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
- e. Ordenamiento jurídico del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y de su aplicación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia.

Este marco normativo se especifica en el artículo 2 de la Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las ayudas de la estrategia de desarrollo local participativo de INTEGRAL, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010, submedida 19.2 (Proyectos no programados).

Las exigencias de este marco normativo han de ser tenidas en cuenta al

analizar los tiempos, con independencia de la posibilidad de agilizar ciertos trámites, consideración que es necesario trasladar a las distintas instancias competentes con el propósito de establecer marcos de rendimiento que se ajusten a las exigencias del procedimiento.

A modo de avance, se relacionan **aspectos que demoran el trámite de los expedientes**:

1º. La interlocución constante de dos agentes.

Los Grupos de Acción Local, como garantes del modelo de desarrollo rural integrado participativo ascendente que conocemos como LEADER, antes iniciativa y desde su desarrollo en el marco de FEADER método.

La Autoridad de Gestión, si bien delega los controles en los GAL, determina la concesión de la ayuda y la orden de pago en última instancia.

2º. La necesidad de atender a los plazos de comunicación, aceptación o/y alegación en cada hito del procedimiento.

En el trámite previo a la concesión encontramos la posibilidad de subsanación, la atención al informe de subvencionabilidad, a la resolución provisional y a la resolución definitiva. Tanto el informe de subvencionabilidad como la resolución provisional son, además, susceptibles de alegaciones conforme al procedimiento administrativo.

En el trámite previo al pago encontramos la posibilidad de subsanación por parte de la persona o entidad solicitante.

3º. La exhaustividad de los controles.

La normalización de los controles contra el fraude y la exigencia de información y documentación lleva a un proceso de cotejo documental exhaustivo y a la necesidad de atender a controles de organismos externos.

4º. La concurrencia competitiva de las operaciones de las mismas líneas o medidas de la EDLP.

Esta circunstancia impide agilizar el trámite de aquellas operaciones que han informado y documentado la solicitud puntualmente.

5º. En el caso de entidades públicas, la atención a la ley de contratación pública.

6º. La baja calidad inicial de la información recibida, requiriendo de procesos de subsanación que agotan los plazos establecidos, demorando los procesos de control.

6.5.2. Una convocatoria, diferentes procesos de selección

Si bien las solicitudes se resuelven en base a una convocatoria de ayudas única, anualmente se establecen períodos de recepción de ayudas que participan en procesos de concurrencia competitiva.

En definitiva, la convocatoria de ayudas se plantea sobre el total de crédito disponible en la EDLP, resolviendo anualmente las solicitudes recibidas en el período comprendido entre dos fechas determinadas en un proceso de concurrencia competitiva.

En esta primera anualidad, abierta definitivamente la convocatoria el 26 de noviembre de 2017, se establece un período de recepción de solicitudes de ayuda que concluye el 15 de enero de 2018. Esta fecha determina el límite de la recepción de solicitudes que participarán en el proceso de selección de la convocatoria 2017.

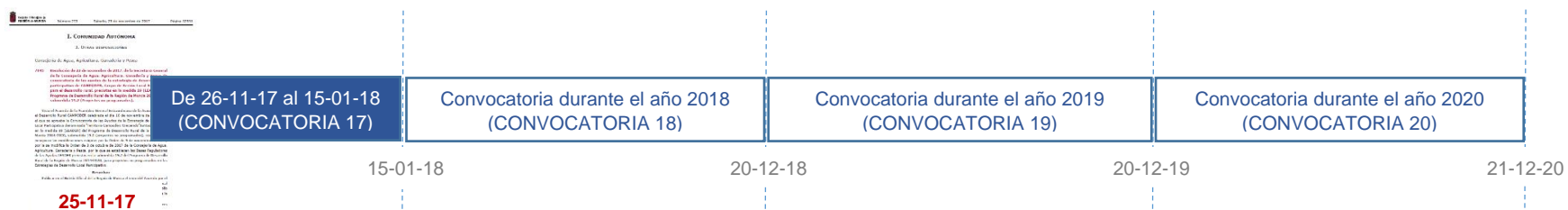
Desde el día 16 de enero de enero de 2018 hasta el día 20 de enero del 2018, ambos inclusive, se reciben solicitudes que participarán en el proceso de selección de la convocatoria 2018. La misma cadencia se plantea para la concurrencia durante el año 2019 y durante el año 2020.

Esta cadencia es la que determina la sucesión de procesos de concurrencia competitiva, procesos que cuentan con un mayor o menor presupuesto disponible en función de los compromisos de ayuda suscritos, del crédito liberado por una minoración al certificar la ayuda o del crédito liberado por la renuncia a ayudas concedidas por causas de distinta índole que se aducen en la información que acompaña a cada expediente.

Como indicamos desde el principio de este documento, denominamos "convocatoria" a cada una de las cuatro ventanas de presentación de solicitudes a una única convocatoria de ayudas. Los períodos previstos son 2018 (solicitudes recibidas desde el 16 de enero de 2018 hasta el 20 de diciembre de 2018), 2019 (solicitudes recibidas desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 20 de diciembre de 2019) y 2020 (solicitudes recibidas desde el 21 de diciembre de 2019 hasta el 21 de diciembre de 2020).

Por este motivo, denominamos los períodos de concurrencia de la convocatoria permanente de ayuda del siguiente modo:

LÍNEA TEMPORAL CONCURRENCIA: PRESENTACIÓN SOLICITUDES QUE OPTAN A SELECCIÓN EN CADA ANUALIDAD



COMPROMISOS QUE SUPEDITAN EL MOMENTO DE PAGO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN (punto octavo Resolución convocatoria 26 abril 2017) *

* Estas cuantías no incorporan marco de rendimiento, son fiel reflejo de la convocatoria

PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
600.660,62 €	867.519,25 €	867.519,24 €	867.519,24 €

- ▲ Gráfico 6.13. Una única convocatoria, cuatro períodos de selección de operaciones y cuatro períodos de pago. Fuente: elaboración propia
- ▼ Tabla 6.9 Las convocatorias como ventanas de una única convocatoria. Fuente: Elaboración propia
- ▼ Tabla 6.10. Secuencia de tareas en el desarrollo de los controles GAL INTEGRAL. Fuente: Elaboración propia

	Inicio recepción	Fin recepción
CONVOCATORIA 17	26-11-17	15-01-18
CONVOCATORIA 18	16-01-18	20-12-18
CONVOCATORIA 19	21-12-18	20-12-19
CONVOCATORIA 20	21-12-19	20-12-20

6.5.3. Análisis temporal del trámite de la ayuda

En el gráfico de la siguiente página se analiza el tiempo medio de las solicitudes que han llegado a comprometer crédito, tras recibir la notificación de concesión de ayuda. En el histograma los segmentos presentan un color en función de la **persona o entidad que desarrolla el trámite**:

1º. Los segmentos de color celeste indican los trámites desarrollados por las personas o entidades solicitantes. Cuando se emplean con trama blanca se refieren a un proceso de comunicación.

2º. Los segmentos de color morado indican los trámites desarrollados por el equipo técnico del Grupo de Acción Local Integral. Cuando se emplean con trama blanca se refieren a un proceso de comunicación.

3º. Los segmentos de color naranja indican los trámites desarrollados por la Autoridad de Gestión. Cuando cuentan con una trama morada se trata de procesos en los que, en algún momento, participa el GAL. Si la trama es celeste, la duración del proceso también está determinada por la persona o entidad solicitante.

El **período de presentación de solicitudes** ha sido agotado en la mayoría de los casos por parte de las personas o entidades solicitantes. Dentro de la tónica observada al evaluar otros Grupos de Acción Local, se repite el hábito de presentación de la solicitud cuando el plazo establecido se agota.

A pesar de los esfuerzos del equipo técnico, la recepción de solicitudes en los últimos días del plazo establecido ha confirmado la tónica ya referida. Previamente, el equipo técnico ha organizado sesiones de información y formación para explicar las posibilidades que ofrecen las distintas líneas o medidas de ayuda, además de la exigencia de información y documentación que el procedimiento exige.

El plazo previsto para presentar las solicitudes ha sido de 48 días, el plazo

medio de presentación de las solicitudes ha sido de **47,47 días**. Se ha calculado como la diferencia entre el momento de presentación y el momento de apertura de la convocatoria. La media no es ponderada, es aritmética.

Con independencia de la acumulación de fechas festivas en este primer período de presentación de las ayudas, es necesario insistir en la necesidad de mejorar la cultura organizacional relacionada con la presentación y la gestión de las ayudas.

Una vez recibidas las solicitudes en la sede de los Grupos de Acción Local, el GAL procede a los **controles delegados** por la Autoridad de Gestión realizados por el **equipo técnico del GAL**. La secuencia de tareas se presenta en la siguiente tabla, indicando las vicisitudes que manifiesta el equipo técnico a este evaluador, evidentes al analizar el seguimiento de los expedientes.

El plazo que va desde la recepción de las solicitudes a la entrega de la documentación de las solicitudes y los controles asociados a las mismas a la Autoridad de Gestión es de **79,26 días**.

El **informe de subvencionabilidad**, condicionado por la recepción de los informes de cumplimiento de las obligaciones tributarias y de estar al corriente con la Seguridad Social (unos tres meses desde el fin del período de recepción de solicitudes consideradas en este proceso de selección de

Tareas y vicisitudes	
Cotejo documental	En muchos casos la solicitud se presenta con la certeza de la necesidad de completar la misma, circunstancia que es fácil observar por el sistema de validación de memorias y por la comprobación de la documentación adjunta
Moderación de costes	La necesidad de atender al valor de mercado para minimizar el riesgo de fraude desencadena en una tarea de búsqueda de ofertas por parte de la persona solicitante que es más o menos compleja atendiendo a la naturaleza de la inversión. Es una de las tareas más arduas en el proceso de control
Subsanación	La subsanación requiere de la comunicación por parte del GAL, el acuse de recibo por parte de la persona o entidad solicitante y la presentación de la documentación, siendo necesario el cotejo de la documentación. Este proceso prolonga en un mes o mes y medio los controles necesarios para valorar el expediente
Elegibilidad, viabilidad y baremación	Una vez documentada la solicitud se resuelve en 2 o 3 días

operaciones), se emite en un plazo medio de **25,32 días**, desde el momento de entrega de la documentación por parte del GAL INTEGRAL a la Autoridad de Gestión.

La **resolución provisional**, tras el proceso de selección de operaciones o concurrencia competitiva que el GAL INTEGRAL realiza tras recibir el informe de subvencionabilidad, se comunica por parte de la Autoridad de Gestión en un plazo medio de **32,21 días**, contados desde el momento de entrega del informe de subvencionabilidad. Como hemos señalado, el GAL realiza una vez recibido el informe de subvencionabilidad el comité evaluador y la junta directiva.

La **comunicación de la resolución provisional** se resuelve en poco más de **6 días**, sumando la comunicación y el acuse de recibo.

La **resolución definitiva** de la autoridad de gestión se publica **44,12 días** después del acuse de recibo de la resolución provisional, tras atender al preceptivo período de alegaciones.

La **aceptación explícita de la resolución definitiva, considerada la comunicación previa por parte del GAL Integral** se realiza en un plazo medio inferior a **5 días**.

La **concesión de ayuda se emite** por parte de la Autoridad de Gestión en algo menos de **40 días** naturales, contados desde la comunicación efectiva de la resolución definitiva.

La **citación por parte del GAL para la recepción de la concesión** es atendida en algo más de **10 días**, por término medio, **recibiendo el documento de concesión** tras ser avisado por el GAL Integral

Para comprender la temporalidad del trámite del expediente hasta la recepción de la concesión **destacamos los siguientes plazos:**

1º. El tiempo que transcurre **desde la apertura de la convocatoria hasta la recepción de la concesión** es de **289 días**.

2º. El tiempo que transcurre **desde la recepción por parte del GAL INTEGRAL de la solicitud hasta la recepción de la concesión** por parte de la persona o entidad solicitante es de **algo más de 241 días**.

3º. El **tiempo de desarrollo de los controles por parte del GAL**, incluido el período de subsanación preceptivo, es de **79,26 días**.

4º. La **supervisión de los controles por parte de la Autoridad de Gestión** para la emisión del informe de subvencionabilidad y para las sucesivas resoluciones es de **141,24 días**, período que incluye los diferentes períodos de alegaciones que suceden a cualquier informe o resolución, también el período que va desde la recepción del informe de subvencionabilidad hasta la celebración de las comisiones de evaluación y selección de operaciones por parte del GAL.

5º. Las **comunicaciones por parte del GAL INTEGRAL a las personas o entidades solicitantes** han ocupado unos **21 días** del total del trámite de gestión para la concesión de ayudas.

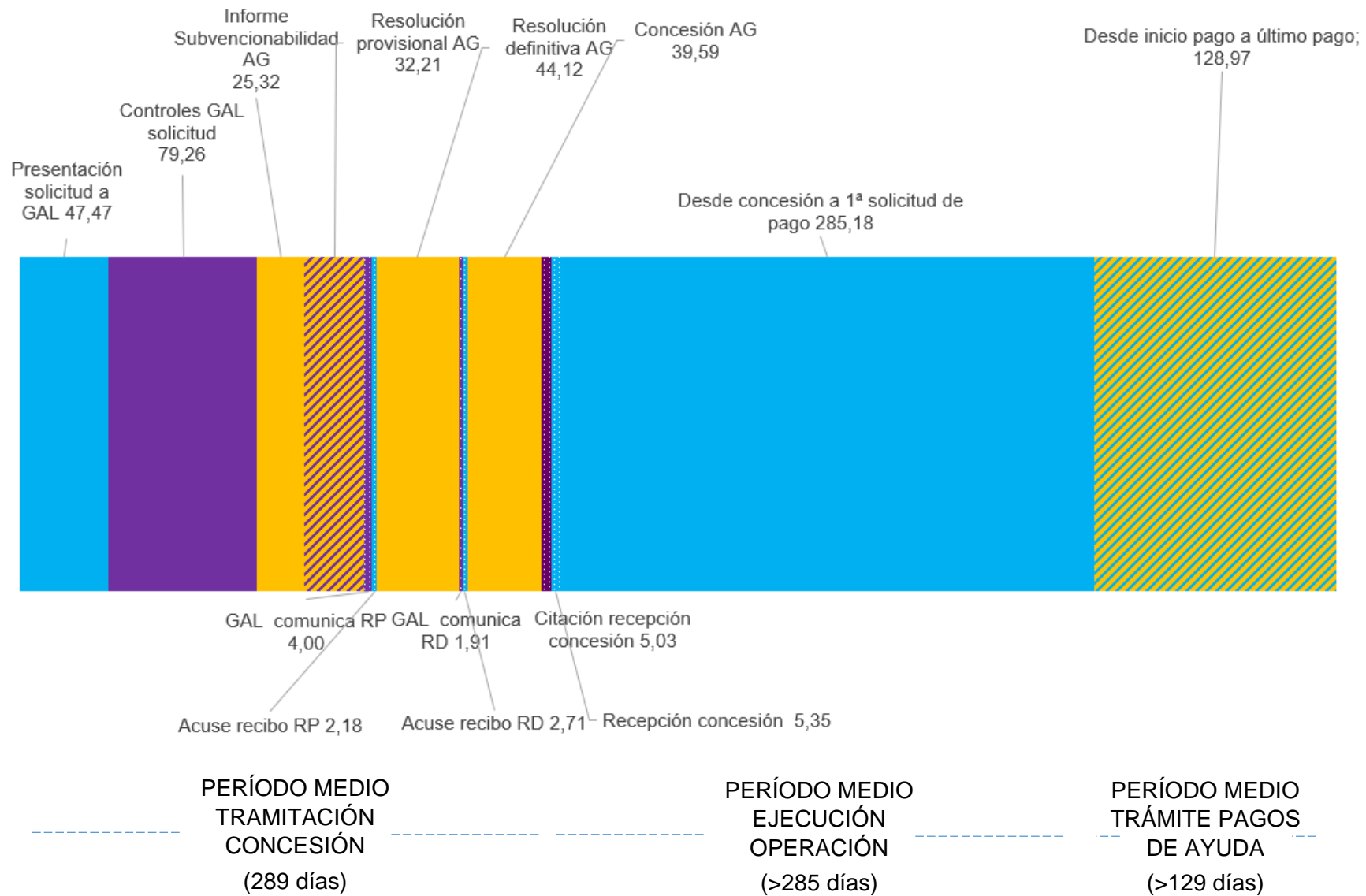
6º. **El período de ejecución medio de las operaciones desde el momento de su concesión es de unos 285 días, período que se incrementará en función de la finalización de los proyectos que gozan en la actualidad de una prórroga para su ejecución.** En el caso de estos proyectos se ha considerado como fecha de finalización la fecha de cierre de la información recabada: 1 de marzo de 2020.

Este período medio se acercará a los 300 días, evidencia que podrá obtenerse en la evaluación final, una vez finalizados todos los proyectos.

7º. Con las mismas reservas nos referimos al **período medio de la tramitación de los pagos**, período que puede desarrollarse hasta en tres certificaciones parciales.

El período medio es de unos **129 días**, la certificación y el pago definitivos de las operaciones en curso elevarán la media a unos niveles próximos a los 150 días.

8º. **La tramitación de las ayudas desde la apertura de la convocatoria hasta su pago final cuenta con un período medio de 703 días**, período que se elevará una vez se concrete la fecha de pago final de operaciones que en estos momentos disfrutan de una prórroga.



▲ Gráfico 6.14. Análisis de tiempos desde el inicio convocatoria hasta el pago de la ayuda, considerados los plazos medios actuales. Fuente: elaboración propia

6.5.4. Prórrogas y trámite de pago

Analizados los 34 expedientes vivos de la convocatoria 2017 encontramos 18 expedientes certificados en su totalidad. De ellos, 15 se consideran totalmente certificados y pagados. Un expediente está a la espera de su tercera y última certificación de pago, otro expediente está a la espera de su segundo y último certificado de pago y un último expediente está a la espera de su certificación única de pago.

Los dieciséis expedientes en curso de ejecución, en período de prórroga, presentan una situación dispar. Encontramos cinco expedientes que están a la espera de una última certificación de pago inferior a la inversión certificada parcialmente, tres expedientes que han certificado parcialmente una inversión inferior al 50 % de la comprometida y ocho operaciones que no han realizado certificación alguna de inversión, no solicitando pago. De estas ocho operaciones, cinco están siendo ejecutadas por ayuntamientos.

Para evitar distorsiones en el análisis se han considerado los datos que corresponden a los trámites de pago realizados. Solo en el caso de tres operaciones, las que están a la espera del pago de la inversión certificada, se ha considerado la fecha de cierre de este informe como la fecha de pago: 1 de marzo de 2020. El uso de esta fórmula nos lleva a plantear que el período medio de pago resultante se verá ampliado en unos días cuando el pago sea definitivo.

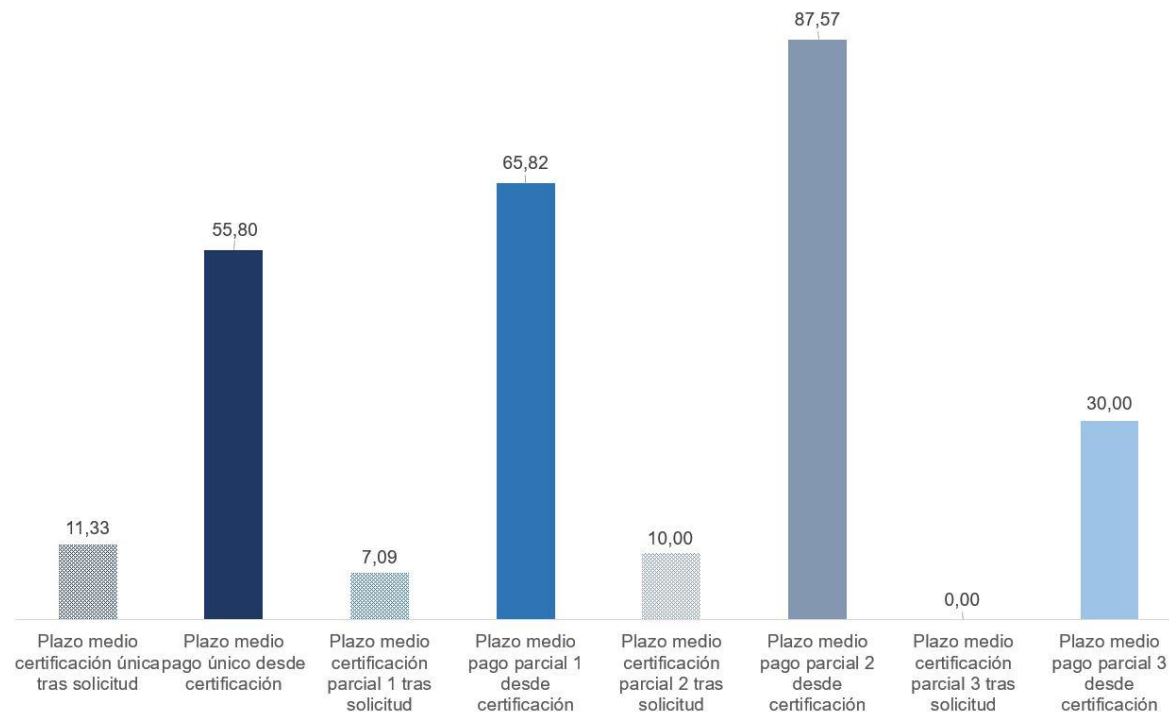
Analizadas las solicitudes de pago únicas (15), son 11,33 días los que tarda el equipo técnico en certificar la inversión y realizar el control sobre la solicitud. Desde ese momento, el organismo pagador paga por término medio en 55,80 días.

Analizadas las solicitudes de pago parciales primeras (11), son 7,09 días los que tarda el equipo técnico en certificar la inversión y realizar el control sobre la solicitud. Desde ese momento, el organismo pagador paga, por término medio, en 65,82 días.

Analizadas las solicitudes de pago parciales segundas (7), son 10 días los que tarda el equipo técnico en certificar la inversión y realizar el control sobre la solicitud. Desde ese momento, el organismo pagador paga por término medio en 85,57 días.

Analizadas la única solicitud de pago parcial tercera, en el mismo día de la solicitud el equipo técnico certificar la inversión y realiza el control sobre la solicitud. Los 30 días que refleja el gráfico no son reales, son los que van desde el día de solicitud al día de cierre de la información recabada de este informe: 1 de marzo de 2020.

▼ Gráfico 6.15. Análisis de tiempos relacionados con el trámite de pago. Fuente: elaboración propia



6.5.5. Una visión de conjunto de la temporalidad de los expedientes en la convocatoria 2017

La existencia de prórrogas concedidas en la ejecución de los expedientes anuncia una prolongación del intervalo temporal que va desde la concesión hasta la justificación. Las elecciones municipales y los requisitos de la contratación pública explican esta prolongación de la ejecución de las operaciones públicas, al margen de otras solicitudes de prórroga relacionadas con proyectos de promoción privada.

Del mismo modo, analizadas las diferentes solicitudes de pago se observa una prolongación del tiempo en el que el organismo pagador hace efectivas las solicitudes de pago certificadas. Si las elecciones municipales condicionan la ejecución de las operaciones por parte de los ayuntamientos, son en este caso las elecciones autonómicas las que parecen prolongar el momento de pago de las certificaciones.

Considerada la labor del GAL INTEGRAL, se extraen las siguientes conclusiones:

1º. La calidad de la documentación e información que acompaña a las solicitudes, como en períodos de programación anteriores y como en otros ámbitos comarcales, lleva a consumir necesariamente los plazos preceptivos para la subsanación de la información y la documentación.

Es la documentación que acompaña a la solicitud la que motiva el mayor número de subsanaciones.

2º. El nivel de información proporcionada a la Autoridad de Gestión es alto, destacando la trazabilidad y el detalle de esta información. Destaca el nivel de información documental de cada expediente, aspecto que facilita el seguimiento y, como es lógico, la labor de este evaluador.

3º. Una vez recibido el informe de subvencionabilidad los comités de selección de proyectos de cada línea de ayuda (medidas en la EDLP INTEGRAL) se han resuelto en un escaso margen de tiempo, esta evidencia se constata al observar el período que va desde la recepción del informe de subvencionabilidad a la emisión de la Resolución Provisional.

4º. El equipo técnico INTEGRAL, considerando la dificultad del informe de solicitud de pago y su importancia para una correcta certificación del pago de los conceptos objeto de ayuda, ha redoblado esfuerzos para asesorar

en este trámite a las personas y entidades beneficiarias, circunstancia que ha permitido un proceso de certificación más eficiente.

5º. Las comunicaciones a las que obliga el procedimiento se han resuelto con la debida celeridad.

6º. Este evaluador valora de forma positiva la flexibilidad que el procedimiento confiere a los cambios de anualidad de pago, circunstancia que posibilita la ejecución de los proyectos afectados por cualquier incidencia.

En sentido contrario, se valora negativamente el plazo de respuesta por parte de la Autoridad de Gestión a estas solicitudes, excesivamente largo, introduciendo incertidumbres que no favorecen el análisis de la concurrencia.

7º. En el momento en el que se redacta este informe España, como ocurre con otros países, está en una situación extraordinaria, como consecuencia de la declaración de la pandemia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Esta situación ha supuesto la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno Central, circunstancia que afectará a la temporalización de la ejecución de las operaciones que aún están en curso.

6.5.6. Una duda razonable sobre el marco de rendimiento

La exigencia temporal en el trámite de los expedientes de solicitud de ayudas supone para los Grupos de Acción Local un importante estrés organizativo en su labor de gestión, dinamización y animación. El marco de rendimiento parece no cumplir con uno de los requisitos que ha de cumplir cualquier indicador, aquél que precisa que el objetivo ha de ser alcanzable. Sí cumple con otros requisitos: es cuantificable y es verificable.

¿En qué medida las variables externas a la gestión de los Grupos de Acción Local condicionan el cumplimiento del marco de rendimiento?

1º. La historia de los períodos de programación plurianual nos lleva a concluir que el retraso en la puesta en marcha de los programas de desarrollo rural es una evidencia. Si bien el período de programación plurianual se establece en el intervalo 2014-2020, no es hasta el año 2017 cuando se arma el cuerpo legislativo de la aplicación del eje 4 FEADER. La convocatoria se publica a finales de noviembre de 2017, siendo el 15 de enero de 2018 el fin del plazo fijado para la recepción de ayudas.

2º. La atención a la normativa establece una serie de plazos que son irrenunciables. Nos referimos a las comunicaciones oficiales, los períodos de alegación y los plazos de subsanación, principalmente.

3º. El marco de rendimiento está condicionado por la capacidad de ejecución de las personas y entidades beneficiarias. En este sentido, las ayudas comprometidas han de atender a la legislación que afecta a sus operaciones, circunstancia que entraña una mayor dificultad en el caso de las entidades públicas, sometidas a los plazos de comunicación, concurrencia y alegaciones de la legislación que afecta a la contratación pública.

4º. La cultura en la gestión de las ayudas y la exigencia normativa e informativa. El nivel de información de las solicitudes de ayuda es ímprobo, circunstancia que no es criticable pero que advierte de la necesidad de una mayor pericia en la documentación de las ayudas, al margen de considerar dedicar el tiempo necesario para el trámite de la ayuda. Es habitual encontrar a solicitantes que resuelven la solicitud cuando el plazo de presentación se agota.

Un repaso nominativo a diferentes exigencias del procedimiento constatan

esta dificultad: información sobre otras subvenciones, información sobre ayudas minimis, tamaño de empresa conforme al criterio de la UE, empresas en crisis, empresas vinculadas, empresas asociadas, IVA subvencionable, IVA exento, no sujeción de IVA, moderación de costes, acreditación de propiedad o posesión, información sobre situación fiscal, acuerdos previos a la solicitud de subvenciones, atención a normativas sectoriales y a la normativa medioambiental, justificación de los criterios de selección, información acerca de los indicadores de la EDLP, atención a la línea de ayuda y a las condiciones de elegibilidad de la línea de ayuda, análisis de viabilidad económica y financiera en el caso de operaciones productivas, atención a la consideración de operación innovadora conforme al Manual de Oslo, consideración de los aspectos transversales (cambio climático, igualdad, jóvenes y no exclusión)...

Se suma a esta exigencia normativa la atención a comprobaciones externas que afectan a la información definitiva de las operaciones, comprobaciones que suelen conocerse como controles cruzados.

Este informe de seguimiento recomienda elevar a las instancias pertinentes, en un estímulo de la gobernanza multinivel consustancial a cualquier proceso de desarrollo local participativo, la necesidad de modificar los términos en los que se establece el marco de rendimiento. Para ello, realiza la siguiente propuesta:

1º. El marco de rendimiento podría fijarse temporalmente en función del desarrollo de las convocatorias de ayuda o de los procesos de selección asociados a una convocatoria de ayuda permanente (el caso del GAL INTEGRAL). Es difícil, por no decir imposible, atender a un compromiso fijado para el año 2018 cuando el plazo fijado para la recepción de solicitudes de ayuda en primera instancia finaliza el 15 de enero de 2018. De este modo, el marco de rendimiento podría fijarse del siguiente modo: nivel de compromiso de crédito tras la selección de operaciones de la segunda convocatoria anual.

2º. El marco de rendimiento debería fijarse en función del compromiso de crédito y no en función del nivel de pagos realizados. Un análisis de los tiempos asociados al trámite del expediente, como el que se presenta en este epígrafe, evidencia la dificultad para acortar el tiempo de tramitación.

6.5.7. Comparativa temporalidad de la concesión 2017 -2018

Tras analizar de forma exhaustiva la temporalidad del trámite de los expedientes de ayuda de la convocatoria 2017, resulta pertinente comparar la temporalidad del trámite del expediente que llega hasta la concesión de ayuda, una vez advertida la concesión de las ayudas de las líneas de entidades privadas de la convocatoria 2018 en el momento de cierre de este informe de evaluación intermedia.

Para no establecer diferencias entre las ventanas de las convocatorias, se ha considerado el desarrollo de los controles GAL desde el momento de cierre de la convocatoria (15 de enero de 2017 y 20 de diciembre de 2018).

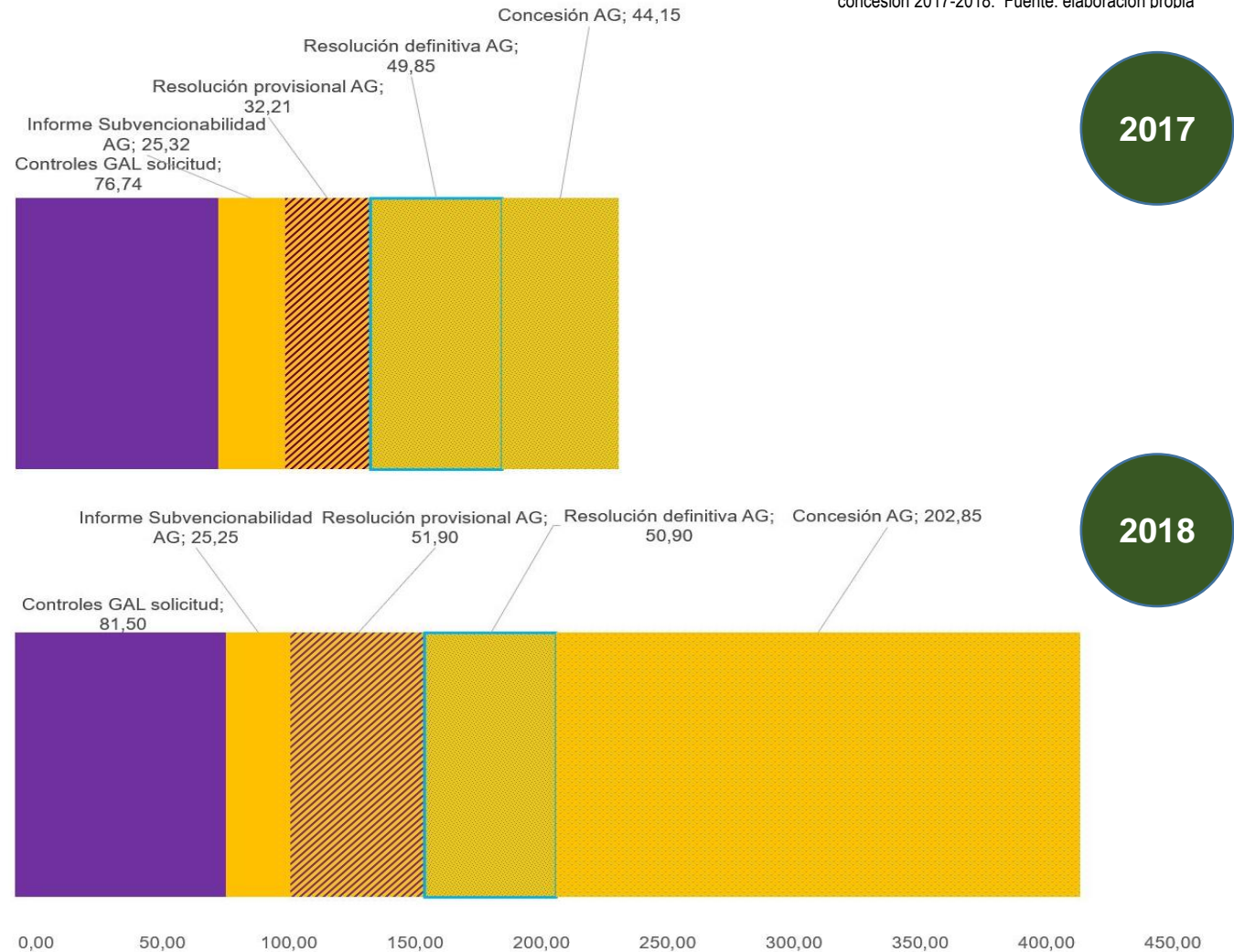
No se observan grandes diferencias en los tramos de trámite previos a la concesión de ayuda. El período que va desde el informe de la subvencionabilidad y la resolución provisional se extiende, probablemente por la necesidad de realizar algún control adicional o por la resolución de alguna alegación.

Es el período que va de la resolución definitiva a la concesión el que muestra una gran diferencia con el mismo tramo que analizamos en la convocatoria 2017, esta diferencia es de unos 5 meses. Esta mayor duración llama la atención, más aún cuando se la concesión no modifica la resolución definitiva.

Si bien no es el objeto principal de esta comparación, cabe indicar que la disponibilidad de un mayor plazo de

presentación de solicitudes no ha repercutido en un anticipo del momento de presentación.

▼ Gráfico 6.16. Comparativa temporalidad de la concesión 2017-2018. Fuente: elaboración propia



6.6. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA 2017 DE LA EDLP INTEGRAL

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con un enfoque que, como es lógico, prioriza las actuaciones en aquellos territorios con un menor nivel de desarrollo. Sin embargo, los objetivos de desarrollo sostenible son de aplicación universal, contribuyendo las operaciones apoyadas al amparo de la EDLP INTEGRAL, directa o indirectamente, a alcanzar dichos objetivos.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

Se ha considerado relevante abordar las relaciones entre la ejecución de la EDLP INTEGRAL y los ODS de un modo panorámico, de un modo cualitativo.

Los ODS a los que la ejecución de la EDLP INTEGRAL contribuye de un modo más evidentes se muestran en la imagen de la derecha.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



▲ Gráfico 6.17. Relaciones EDLP INTEGRAL-ODS. Fuente: elaboración propia
▲ Imagen 6.18. Infografía Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fuente: ONU

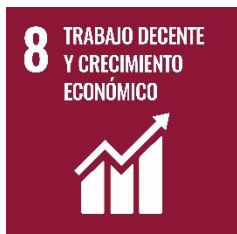


ODS5. IGUALDAD DE GÉNERO

La meta 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública" se persigue de un modo transversal.

Se valora de forma positiva en los procesos de selección de operaciones los proyectos promovidos por mujeres o aquellos que generen empleo femenino.

Como consecuencia de esta valoración, se observan proyectos promovidos por mujeres o por entidades en las que existe participación femenina activa.



ODS9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La meta 8.3 "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas (...), el emprendimiento (...) y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y PYME..."

Se apoyan iniciativas empresariales promovidas por microempresas. En algunos casos la operación implica el desarrollo de una nueva actividad, en otros la mejora de la competitividad de la empresa.

Son varias las operaciones que contribuyen al autoempleo de las personas que promueven la iniciativa.



ODS9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La meta 9.3. "Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros (...) y su integración en cadenas de valor y los mercados" ha encontrado cobertura en los proyectos desarrollados por distintas agroindustrias relacionadas con la apicultura, con los lácteos, con la producción pastelera y heladera o con la transformación hortofrutícola.



ODS10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La meta 10.2 "Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su ... discapacidad".

Existen operaciones que contribuyen a la mejora de la accesibilidad a espacios públicos.

Además, encontramos un proyecto programado cuyo destino es una asociación de personas con capacidades diferentes.



ODS11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Se ejecutan proyectos que ofrecen soluciones para cubrir la meta 11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo" y la meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre

las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

El desarrollo de las medidas TERRITORIO EXPERIENCIAS y PAISEA muestra la importancia de la función turística y de la puesta en valor del patrimonio cultural.



ODS12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Se ejecutan proyectos que ofrecen soluciones para cubrir la meta 12.b *Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales*

Son varias las operaciones que proponen una oferta turística y excursionista de calidad, en línea con los principios del ecoturismo, basada en la puesta en valor del paisaje, entendido como conjunto de elementos físicos y humanos.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



ODS13. ACCIÓN POR EL CLIMA

La meta 13.3 "Mejorar la educación, la sensibilización ... respecto de la mitigación del cambio climático" encuentra cabida en forma de acciones formativas y de prácticas ecológicas.

La valoración de las operaciones para ser seleccionadas considera elementos de esta naturaleza, incluso muchas operaciones están condicionadas a la adhesión a un sistema de gestión medioambiental.

Contribuyen a cubrir la meta operaciones que, directamente, se ocupan de limpiar o adecuar espacios, operaciones que se han promovido por entidades públicas y por el tejido asociativo

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



ODS15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Son muchas las operaciones que atienden a este objetivo, contribuyendo a alcanzar la meta 15.4 "Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible".

Las acciones que ponen en valor espacios como Sierra Espuña o el Abrigo de Justo pueden ser un buen ejemplo, al margen del planteamiento del paisaje como factor o elemento aglutinante del enfoque estratégico de la EDLP INTEGRAL.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

El ejercicio de gobernanza local que constituye la planificación y ejecución de la EDLP INTEGRAL contribuye al logro de la meta 16.7 "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades". Como en el caso del ODS 5 y 17, es un objetivo que se alcanza de forma transversal.

Este objetivo, como el siguiente, es consustancial al desarrollo local participativo.

Este objetivo, como el siguiente, es consustancial al desarrollo local participativo.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El ejercicio de gobernanza multinivel que constituye la planificación y ejecución de la EDLP INTEGRAL contribuye al logro de la meta 17.17 "Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas".

Este ejercicio está en todas y cada una de las operaciones apoyadas, también en el patrón de comportamiento organizacional de la ADR INTEGRAL.

Este ejercicio está en todas y cada una de las operaciones apoyadas, también en el patrón de comportamiento organizacional de la ADR INTEGRAL.

En cada una de las fichas sintéticas de las operaciones, abordadas en el siguiente capítulo, encontramos referencia a su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ocasiones pueden atribuirse relaciones con otros ODS, circunstancia que no desvirtúa el análisis de las relaciones principales indicadas.



**EVALUACIÓN
INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

7. NARRATIVA DEL DESARROLLO



7. LA NARRATIVA DEL DESARROLLO

7.1. ¿NARRATIVA DEL DESARROLLO?

7.1.1. Explicando el desarrollo rural

Si bien en la propuesta técnica ofrecida al GAL se justifica la incorporación de este capítulo del plan de seguimiento y evaluación, se explica de forma somera a continuación la importancia que revierte este componente de evaluación para los expertos en evaluación de políticas de desarrollo local participativo.

La Comisión Europea¹⁰ cuestiona desde hace años la eficacia de los indicadores de evaluación en las diferentes escalas de evaluación. A escala local resultan más eficaces los indicadores cualitativos, resultando eficaces indicadores cuantitativos que faciliten una investigación empírica. Este análisis se recoge en el cuadro que se presenta en la parte inferior de esta página, sombreando los indicadores más eficaces a escala local.

Por este motivo, el uso de los indicadores cuantitativos en este plan de evaluación se ha ceñido a los indicadores cuantitativos financieros, a los indicadores target, a los indicadores determinados en base a las medidas y proyectos y a los indicadores determinados en base a los objetivos. En definitiva, a los indicadores recogidos en la EDLP Integral, recabando algunos de ellos de los planteados en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (PDR 2014-2020).

Además, se ha hecho uso de cuestionarios estructurados y de entrevistas, informando éstas acerca de los estudios de caso, objeto del capítulo que denominamos "Narrativa del desarrollo".

La principal red de expertos¹¹ en evaluación de políticas de desarrollo local participativo propone ser selectivos con los indicadores cuantitativos empleados y explicar las operaciones objeto de ayuda, haciendo palpable la implementación de la EDLP.

Esta red propone, además, una estructura de los objetivos que se asocian a los programas de desarrollo local participativos, siendo los objetivos generales la mejora de la gobernanza y la mejora de la calidad de vida. Son éstos términos habituales para referirse al desarrollo local participativo, si bien en pocas ocasiones se concretan los impactos. Esta evaluación considera el análisis de los impactos, asociándolos a las diferentes dimensiones de los objetivos generales.

La **mejora de la calidad de vida** puede asociarse a una mejora del capital sociocultural. Para medir esta mejora se analizan dos impactos:

-La **mejora del capital social** gracias a la creación de redes y al establecimiento de sistemas de apertura, también a la valoración de la identidad local. Por ejemplo, un proyecto realizado por una federación de asociaciones vecinales contribuye al desarrollo de redes y a la apertura hacia otras redes, también a la puesta en valor de la identidad territorial.

- La **mejora del capital cultural** gracias a proyectos que pongan en valor el patrimonio cultural material e inmaterial o a proyectos que mejoren las posibilidades de ocio cultural. Por ejemplo, una mejora de un museo pone en valor el patrimonio y mejora la oferta cultural, al margen de la valorización de la identidad local.

Otra dimensión de la mejora de la calidad de vida es la **mejora del medioambiente** y **del capital natural**, pudiendo medirse por dos impactos:

- La mejora en los servicios ambientales y en el patrimonio natural
- Una mayor participación de la población local en la apuesta por el cambio climático y la conservación de los Espacios Naturales.

Tipo indicador		Fuente	Factibilidad de uso			
			Local	Regional	Nacional	Europea
Cuantit.	O	Datos físicos y administrativos	Baja	Alta	Alta	Alta
		Estadísticas regulares	Baja	Normal	Alta	Alta
		Investigaciones empíricas	Normal	Normal	Normal	Normal
Cualit.	O	Estudios de caso	Alta	Alta	Alta	Alta
	S	Encuestas, entrevistas, focus g.	Alta	Alta	Alta	Alta

¹⁰ Comisión Europea (2004). Evaluating EU activities. A practical guide for de Commission services

¹¹ EERND (European Evaluation Network for Rural Development)

▲ Tabla 7.1. Factibilidad de uso de indicadores en la evaluación del desarrollo local. Fuente: elaboración propia a partir de informe Comisión Europea citado.

▼ Tabla 7.2. Objetivos de desarrollo. Dimensiones, impactos y criterios. Fuente: elaboración propia.

OBJETIVO CALIDAD DE VIDA		
DIMENSIONES	IMPACTO	CRITERIO
Sociocultural	Capital Social	Identidad local
		Redes y apertura
	Capital Cultural	Valorización bienes culturales
		Posibilidad ocio cultural
Medioambiente	Medioambiental	Mejora servicios ambientales Participación población local
Economía	Medios de vida	Mejora capital humano
		Mejora actividad económica
	Habitabilidad	Acceso a servicios proximidad
		Mejora condiciones laborales
OBJETIVO GOBERNANZA		
DIMENSIONES	IMPACTO	CRITERIO
Gobernanza	Multinivel	Descentralización
		Coordinación
	Local	Calidad gobernanza
		Partenariado

La tercera y última dimensión de la mejora de la calidad de vida es **la mejora de la economía**. Para ello se analizan dos impactos:

- La mejora de los medios de vida, gracias a la mejora del capital humano o/y de la actividad económica.
- La mejora de la habitabilidad, gracias a la mejora de las condiciones laborales y al acceso a los servicios de proximidad.

El análisis de los impactos relacionados con **la gobernanza** no se ciñe única y exclusivamente a la narración de las operaciones de este epígrafe, sino que se ha analizado en un capítulo anterior al referirnos a la **gobernanza local**. Del mismo modo, al analizar la gestión hemos hecho referencia a elementos relacionados con la **gobernanza multinivel**.

Estos serán los impactos analizados al abordar la narrativa del desarrollo, ofreciendo el análisis del evaluador una graduación aproximada de cada uno de estos impactos, graduación en todo caso argumentada.

7.1.2. Las constelaciones de proyectos

Las constelaciones de proyectos van a describirse de forma sintética en este informe, contando con un mayor desarrollo narrativo en el documento "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019", documento con un carácter eminentemente divulgativo, incluso didáctico.

Un análisis panorámico de los proyectos apoyados muestra lo que este evaluador denomina "constelaciones de proyectos": Las constelaciones de proyectos son conjuntos de proyectos que guardan alguna relación entre sí, esta relación puede ser geográfica, puede establecerse conforme a la promoción de las operaciones o realizarse en base a la temática. En este caso, se ha considerado la temática como criterio de configuración de las constelaciones, dando lugar a cinco constelaciones.

Alternando la narración de estas constelaciones nos referiremos al resto de operaciones, describiendo estos proyectos de una forma más sintética. Se narran, de forma sintética en este documento, las 34 operaciones que se han certificado o se ejecutan en la fecha en la que se cierra la recogida de información de este informe: 1 de marzo de 2020.

Para facilitar el acceso a la información, la narrativa del desarrollo se publica en dos espacios:

1º. Fichas sintéticas de proyectos u operaciones. Se adjunta como anexo de este informe técnico y como anexo del documento "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

2º. Desarrollo narrativo de las constelaciones de proyectos. Desarrollo principal del documento "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

De este modo, la referencia a los proyectos en los que se concreta la ayuda se aborda tanto en este informe, de un marcado carácter técnico, como en el documento que narra el desarrollo de los proyectos ejecutados.

La selección de los proyectos no se realiza en función de su calidad, atiende a un objetivo de narrar proyectos que tengan un efecto demostrativo y que guarden algún tipo de relación entre sí. En todo caso, todas las operaciones encuentran algún tipo de espacio en este proceso de evaluación, al elaborar las 34 fichas sintéticas de las operaciones ya certificadas.

La leyenda de la iconografía empleada se muestra a continuación, también el colorograma que identifica el lugar de desarrollo de la operación.

Como hemos indicado, para atender a cada uno de los proyectos apoyados en los años 2017-2019 emplazamos a las fichas sintéticas de este informe, fichas que también se mostrarán en el documento "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2017-2019".



	Viticultura Vinicultura		Restaurantes, catering, servicio de comida		Alojamientos Turísticos
	Puesta en valor gastronómico		Industria agroalimentaria		Mejora en comercialización
	Estudios o informes		Centro Investigación		Publicación de libro
	Patrimonio cultural material		Patrimonio etnográfico		Mejora recursos interpretación
	Comunicación, promoción		Formación Divulgación		Vídeo Documental
	Digitalización Acceso a TIC		Turismo activo		Ecoturismo
	Senderismo, running...		Espeleología		Servicios proximidad e infraestructuras
	Mejora situación mujer		Medidas inclusivas		Personas mayores
	Bioeconomía Economía circular		Patrimonio Natural		Lucha contra el cambio climático



◀ Imagen 7.1. Pictogramas para destacar aspectos de las operaciones. Fuente: elaboración propia
▲ Imagen 7.2. Esquema "Narrativa del desarrollo". Fuente: elaboración propia
▲ Imagen 7.3. Colorograma ámbito de las operaciones. Fuente: elaboración propia

CONSTELACIÓN 1. RAÍCES. La iniciativa empresarial agroalimentaria.

Siete operaciones se detallan en las fichas sintéticas de la narrativa, **seis operaciones** se seleccionan para abordarlas en el documento que se edita al margen de este informe técnico: "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

Entre las operaciones, la creación de dos queserías, apoyo a la transformación apícola, mejora en la destilación de plantas aromáticas, desarrollo de la oferta agroturística, la mejora en una cooperativa agrícola y la creación de una empresa de productos para la heladería y la pastelería.



CONSTELACIÓN 2. TERRITORIO EXPERIENCIAS. La iniciativa empresarial turística.

Cinco operaciones forman parte de esta constelación, **cuatro operaciones** formarán parte del elemento de difusión que sucede a este informe técnico de detalle: "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

Finalizadas o prácticamente finalizadas: la mejora-ampliación de un restaurante y un hotel, también la creación de dos nuevas empresas: hotel y alojamiento rural. En curso, la creación de una Escuela de Bonsáis.



CONSTELACIÓN 3. EXPERIENCIAS CON RAÍCES. El tejido asociativo.

Siete operaciones se detallan en las fichas sintéticas de la narrativa, **cinco operaciones** se seleccionan para abordarlas en el documento que se edita al margen de este informe técnico: "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

Dos líneas resultan evidentes: el enoturismo y la puesta en valor vitivinícola de la DOP Vino de Bullas, el desarrollo del ecoturismo y el turismo activo en el entorno de Sierra Espuña. Además, una ruta de la tapa etnográfica por las Tierras Altas de Lorca y un punto de información turístico para el excursionismo religioso en Cehegín.



CONSTELACIÓN 4. PAISEA. La iniciativa pública. Ocho operaciones

se detallan en las fichas sintéticas de la narrativa, **siete operaciones** se seleccionan para abordarlas en el documento que se edita al margen de este informe técnico: "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

Entre las operaciones finalizadas, la mejora de la rambla de Librilla y la pista polideportiva de Albudeite. A punto de finalizar en el momento de cierre de este informe: la mejora y ampliación del Museo de Mula, la actuación alrededor de los árboles monumentales en Calasparra, el documental sobre las Tierras Altas de Lorca, la mejora del paraje de La Rafa en Bullas y la señalización del camino de San Juan de la Cruz, en Caravaca de la Cruz. Operaciones que avanzan en su ejecución son la peatonalización del centro histórico de Caravaca de la Cruz y la edición de un libro sobre las Tierras Altas de Lorca.



CONSTELACIÓN 5. PAISEA. El tejido asociativo. Cuatro operaciones

forman parte de esta constelación, **tres operaciones** formarán parte del elemento de difusión que sucede a este informe técnico de detalle: "El desarrollo local en el territorio INTEGRAL. Bienio 2018-2019".

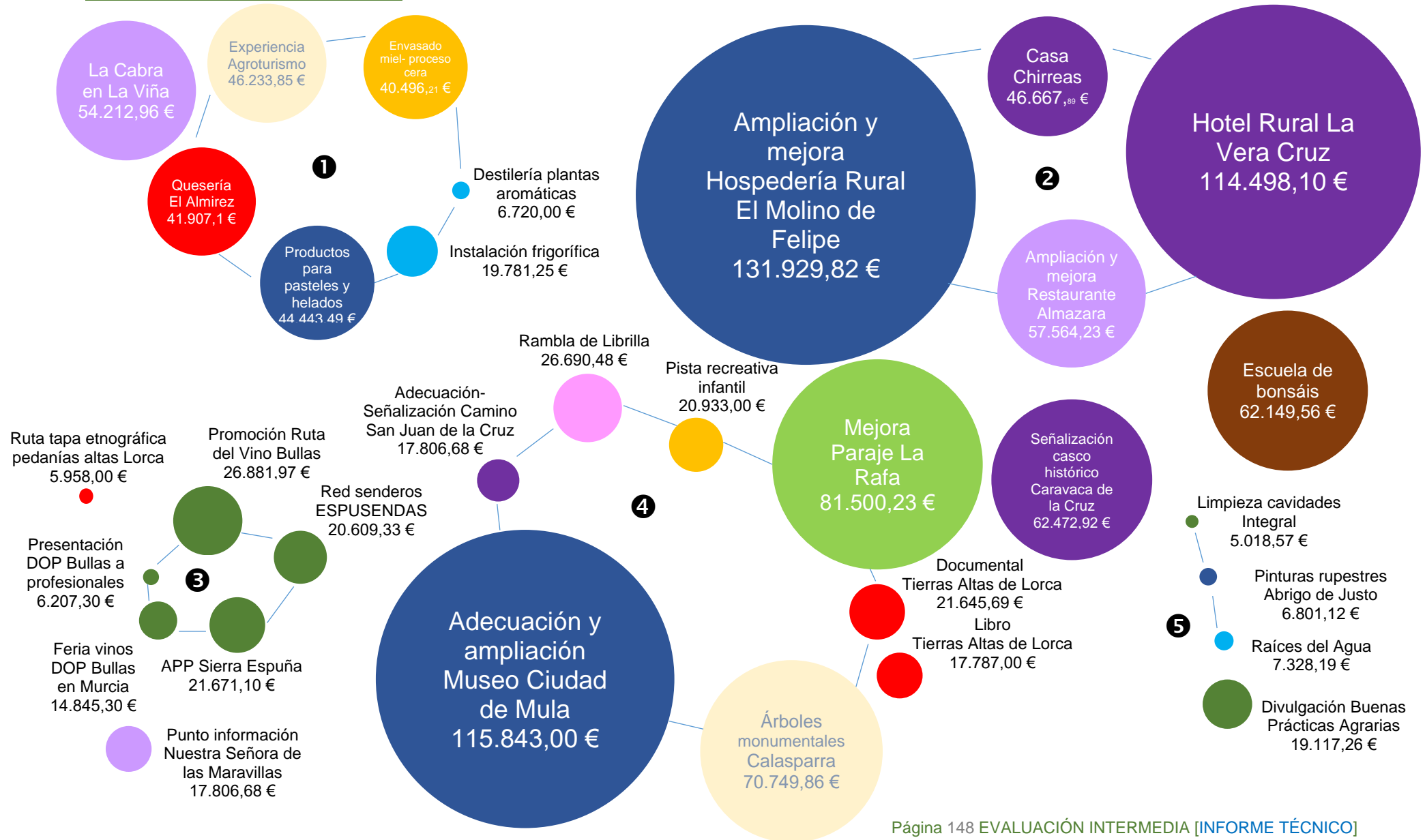
Un inventario en web sobre manantiales, fuentes y patrimonio hidráulico, la divulgación del valor de las pinturas rupestres del abrigo de Justo en la localidad muleña de Yéchar o la campaña de limpieza de las cavidades del territorio Integral son las operaciones que conforman esta constelación. En curso, un proyecto de divulgación de buenas prácticas agronómicas.

NOTA: Dos operaciones no se asocian a ningún tipo de constelación.



▲ Tabla 7.3. Las cinco constelaciones. Fuente: elaboración propia

▼ Gráfico 7.1. Las cinco constelaciones. Fuente: elaboración propia



7.1.3. La ficha de las operaciones

Cada operación encuentra información detallada en cada ficha narrativa, ficha que consta de tres páginas. Detallamos su contenido, relacionándolo con la primera ficha narrativa del siguiente epígrafe, motivo por el cual se muestran difuminadas las imágenes de la ficha narrativa.

INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE Descripción Sintética + Narrativa 1/3										
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M021-009	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	335 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL	TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA			¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	MORATALLA	MUNICIPIO	MORATALLA			Sí				
INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %	
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS										
MEJORA CAPITAL SOCIAL	SIN IMPACTO									
MEJORA CAPITAL CULTURAL	SIN IMPACTO									
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	SIN IMPACTO									
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALTO									
MEJORA CAPITAL HUMANO	SIN IMPACTO									
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO									
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	SIN IMPACTO									
GOBERNANZA LOCAL	SIN IMPACTO									
GOBERNANZA MULTINIVEL	SIN IMPACTO									
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	SIN IMPACTO									
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO									
JUVENTUD	SIN IMPACTO									
EMPLEO CREADO	T	M	J	E						
EMPLEO MANTENIDO	T	3	M	3	J	E				
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)										
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS	El impacto del proyecto mejora la calidad de vida de los socios de la cooperativa gracias a la mejora de la actividad económica y, en concreto, de la rentabilidad en la venta del albaricoque. El sector primario ve condicionada su venta por el carácter perecedero de sus productos. La instalación de la cámara frigorífica permitirá un mayor poder de negociación, contando con un mayor margen para la elección del momento de venta, mejorando el poder de negociación en los canales de comercialización. La operación no crea empleo, manteniendo el empleo de tres mujeres en términos absolutos, 1,5 empleos en términos efectivos.				DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD					
				El proyecto consiste en la instalación de una cámara frigorífica para el almacenamiento de fruta fresca. La promoción describe los objetivos: Objetivo 1. Alargar la vida del albaricoque y aumentar su valor añadido, almacenando el producto fresco para su venta en el momento que alcance un mejor precio de mercado. Objetivo 2. Mejorar los canales de comercialización del producto dando flexibilidad a los agentes locales para la distribución local en la zona de influencia aumentando su promoción como producto local de alta calidad, mejorando la rentabilidad al agricultor socio.						

- 0. Denominación abreviada, página ficha narrativa e indicador de finalización (🔒)
- 1. Código operación, encaje, años pagos e indicación de finalización
- 2. Convocatoria, tiempo concesión, distribución de pagos ayuda
- 3. Denominación y tipo solicitante
- 4. Localización proyecto y naturaleza operación
- 5. Datos financieros
- 6. Referencia ordinal impactos, salvo el empleo (cardinal).
- 7. Referencia fotográfica principal.
- 8. Percepción de los impactos
- 9. Descripción literal en solicitud

▲ Gráfico 7.2. Detalle contenido ficha narrativa 1 de 3. Fuente: elaboración propia

0 INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE Descripción Sintética + Narrativa 2/3										
1	REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1	1-192-M021-009	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19	20	21	FINALIZADA	
2	PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2	2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	335 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
4	SOLICITANTE	COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?
4	NÚCLEO	MORATALLA		MUNICIPIO	MORATALLA					SI
4	INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %
10	INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>					3	
10	IT1. PROYECTO INNOVADOR								5	
10	IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN								5	
10	IT3. ACCIONES FORMATIVAS								5	
10	IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN								5	
10	IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.								5	
10	IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO								5	
10	IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE								5	
10	IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES								5	
10	IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		2,13						5	
10	IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699						5	
10	IT11. NUEVAS EMPRESAS								5	
10	IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO								5	
10	IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL								5	
10	IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS								5	
10	IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs			5						
12	INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS			13						
12	IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA			13						
12	IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA			13						
12	IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA			13						
12	IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES			13						
12	IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL			13						
12	IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)			13						
12	IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)		1,5	13						
12	IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL			13						
12	IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES			13						
12	IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS			13						

▲ Gráfico 7.3. Detalle contenido ficha narrativa 2 de 3. Fuente: elaboración propia

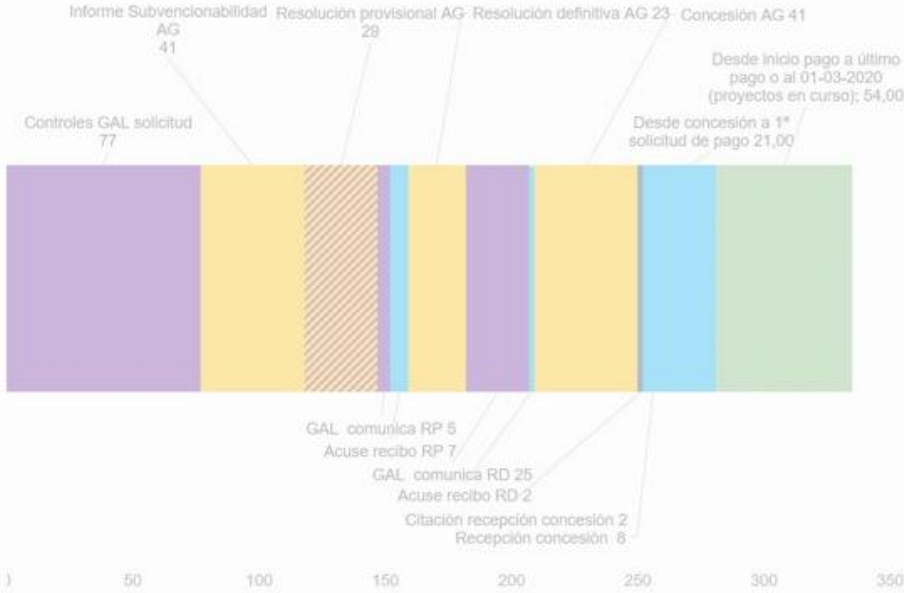
10. Indicadores Target de la operación 11. Contribución de la operación al alcance de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12. Indicadores de Medidas 13. Referencia fotográfica progresión de la operación

0 INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M021-009	2. RAICES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	335 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL	TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA			¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO	MORATALLA	MUNICIPIO	MORATALLA			SI			
INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %

3 **5** **15**

14



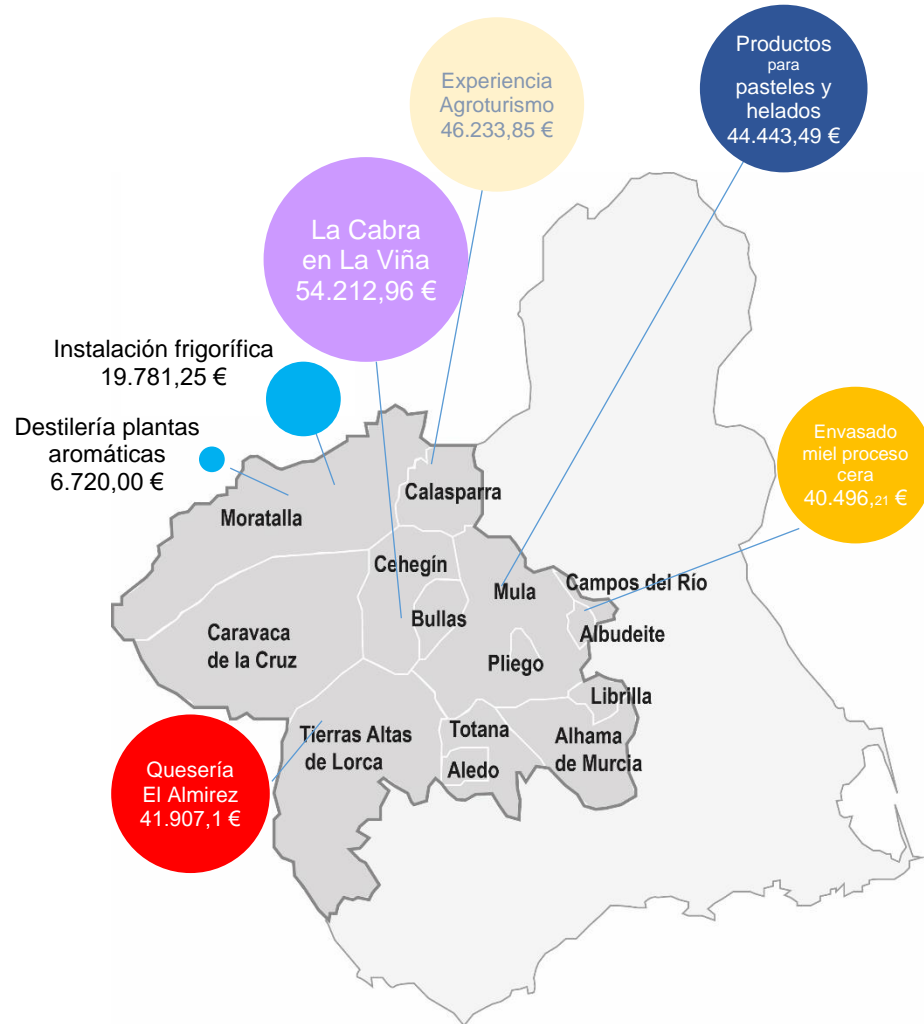
16

Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

▲ Gráfico 7.4. Detalle contenido ficha narrativa 3 de 3. Fuente: elaboración propia

14. Temporalidad tramitación-ejecución del expediente de ayuda 15. Pictogramas que relacionan la operación con diferentes ámbitos de actuación (leyenda en página 7 y 146)
16. Indicaciones técnicas de la ficha narrativa

7.2. CONSTELACIÓN 1. RAÍCES. La iniciativa empresarial agroalimentaria



► Imagen 7.4. Rebaño Quesería El Almiraz. Fuente: Quesería El Almiraz

▲ Gráfico 7.5. Distribución geográfica operaciones de la constelación RAÍCES. ▼ Tablas 7.4 (CONJUNTO) Fichas narrativas constelación RAÍCES
Fuente: elaboración propia

7.2.1. Instalación frigorífica Cosecheros Albaricoque de Moratalla

INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE Descripción Sintética + Narrativa										1/3				
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-009	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	X	19	20	21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 septiembre 2018	335 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA			¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		MORATALLA (ZONA A)		MUNICIPIO	MORATALLA			Sí						
INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %					
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS														
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO												
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO												
MEJORA CAPITAL HUMANO		SIN IMPACTO												
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO												
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO												
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO												
IGUALDAD DE GÉNERO		MEDIO												
JUVENTUD		SIN IMPACTO												
EMPLEO CREADO		T	M	J	E									
EMPLEO MANTENIDO		T	3	M	3	J	E							
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)														
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS						DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>El impacto del proyecto mejora la calidad de vida de los socios de la cooperativa gracias a la mejora de la actividad económica y, en concreto, de la rentabilidad en la venta del albaricoque. El sector primario ve condicionada su venta por el carácter perecedero de sus productos. La instalación de la cámara frigorífica permitirá un mayor poder de negociación, contando con un mayor margen para la elección del momento de venta, mejorando el poder de negociación en los canales de comercialización. La operación no crea empleo, manteniendo el empleo de tres mujeres en términos absolutos, 1,5 empleos en términos efectivos.</p>						<p>El proyecto consiste en la instalación de una cámara frigorífica para el almacenamiento de fruta fresca. La promoción describe los objetivos: Objetivo 1. Alargar la vida del albaricoque y aumentar su valor añadido, almacenando el producto fresco para su venta en el momento que alcance un mejor precio de mercado. Objetivo 2. Mejorar los canales de comercialización del producto dando flexibilidad a los agentes locales para la distribución local en la zona de influencia aumentando su promoción como producto local de alta calidad, mejorando la rentabilidad al agricultor socio.</p>								




◀ Instalación frigorífica. Fuente: Integral

INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE | Descripción Sintética + Narrativa

2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M021-009	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 septiembre 2018	335 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO	MORATALLA (ZONA A)		MUNICIPIO	MORATALLA					SÍ									
INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA				 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>														
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES			2,13															
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL			130.699															
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																		
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA																		
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA																		
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA																		
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)			1,5															
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																		
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																		
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																		



ANTES INICIO

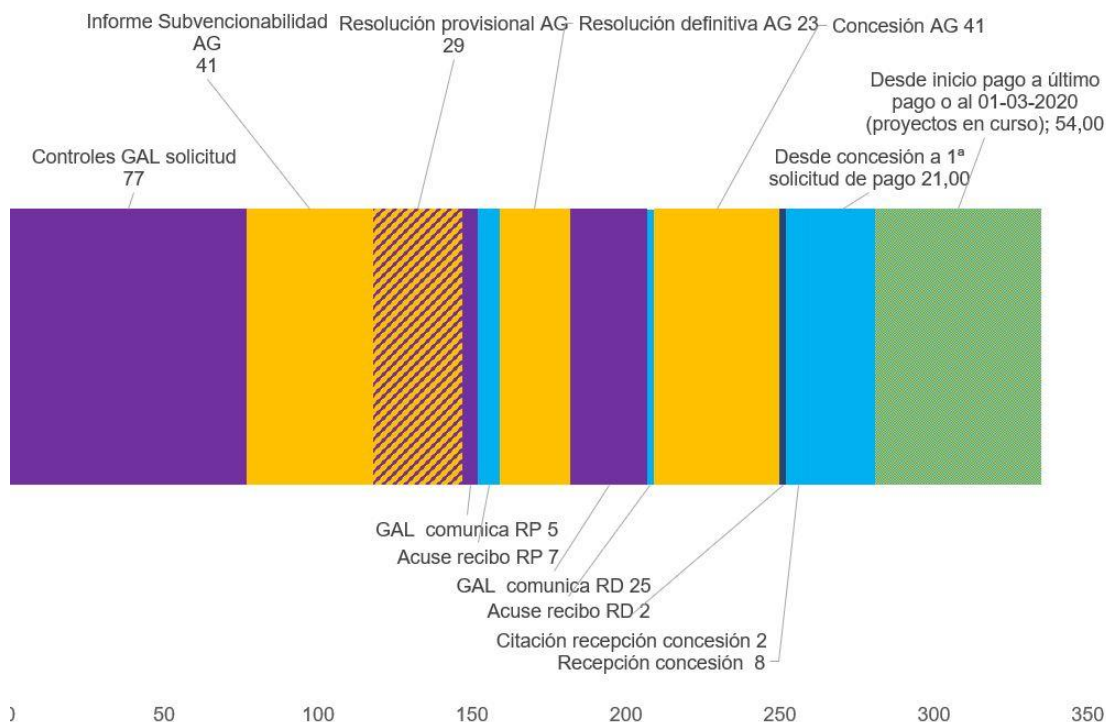


OPERACIÓN FINALIZADA



INSTALACIÓN FRIGORÍFICA COSECHEROS ALBARICOQUE | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M021-009	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21		FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 septiembre 2018	335 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		COSECHEROS ALBARICOQUE DE MORATALLA SCL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		MORATALLA (ZONA A)		MUNICIPIO	MORATALLA					SÍ								
INVERSIÓN	65.937,50 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	19.781,25 €	AYUDA PAGADA	19.781,25 €	% Ejecución	100 %									



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.2.2. Quesería Artesana El Almirez

QUESERÍA ARTESANAL EL ALMIREZ | Descripción Sintética + Narrativa 1/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M021-010	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 septiembre 2018	Más de 780 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	ALFONSO DAVID PÉREZ-MUELAS GARCÍA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	ZARCILLA DE RAMOS (ZONA C)		MUNICIPIO	LORCA					SÍ
INVERSIÓN	139.690,33 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	41.907,10 €	AYUDA PAGADA	26.526,95 €	% Ejecución	63,30 %

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS

MEJORA CAPITAL SOCIAL	SIN IMPACTO
MEJORA CAPITAL CULTURAL	MEDIO
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALTO
MEJORA CAPITAL HUMANO	ALTO
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	SIN IMPACTO
GOBERNANZA LOCAL	SIN IMPACTO
GOBERNANZA MULTINIVEL	SIN IMPACTO
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO
JUVENTUD	ALTO
EMPLEO CREADO	T 3 M 1 J 1 E
EMPLEO MANTENIDO	T M J E

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)



◀ Promoción La Zarcillera.
Fuente: www.lazarcillera.com

PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS

La creación de una empresa por un joven residente de una de las pedanías altas de Lorca genera un doble efecto demostrativo: la decisión de un joven residente rural de continuar viviendo en un territorio esencialmente rural y el relevo generacional en el sector ganadero. El proyecto incorpora valor a la ganadería caprina murciano-granadina, raza autóctona a cuya conservación contribuye esta operación. La operación genera tres empleos, uno de ellos femenino y otro joven, el del promotor. Además, la puesta en marcha de la producción ha requerido de la cualificación de la mano de obra. Son muchos los elementos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: envasado libre de plásticos, sueros naturales, distribución en un radio corto... Por último, el proyecto contribuye a preservar un legado gastronómico.

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD

Este proyecto nace de la tradición de una familia arraigada en la ganadería de explotación caprina, con más de 17 años de actividad y en la elaboración de queso artesanal con una receta que se ha ido transmitiendo a través de tres generaciones. Se proyecta una nave para uso de quesería artesanal, con producción diaria de quesos y otros productos lácteos. La nave se construirá en la pedanía de Zarcilla de Ramos, y dispondrá de sala de tanques y pasteurización, sala de elaboración, salado, cámaras y empaquetado.



QUESERÍA ARTESANAL EL ALMIREZ | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-010	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 septiembre 2018	Más de 780 días		T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE		ALFONSO DAVID PÉREZ-MUELAS GARCÍA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO		ZARCILLA DE RAMOS (ZONA C)		MUNICIPIO	LORCA					SÍ				
INVERSIÓN	139.690,33 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	41.907,10 €	AYUDA PAGADA	26.526,95 €	% Ejecución	63,30 %					
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA														
IT1. PROYECTO INNOVADOR														
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN														
IT3. ACCIONES FORMATIVAS														
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN														
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.														
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO														
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE														
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES														
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		3,00												
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699												
IT11. NUEVAS EMPRESAS														
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO														
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL														
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS														
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS														
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS														
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA														
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA														
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA														
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES														
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL														
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)														
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)														
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL		3,00												
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES		1,00												
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS		1,00												







METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados



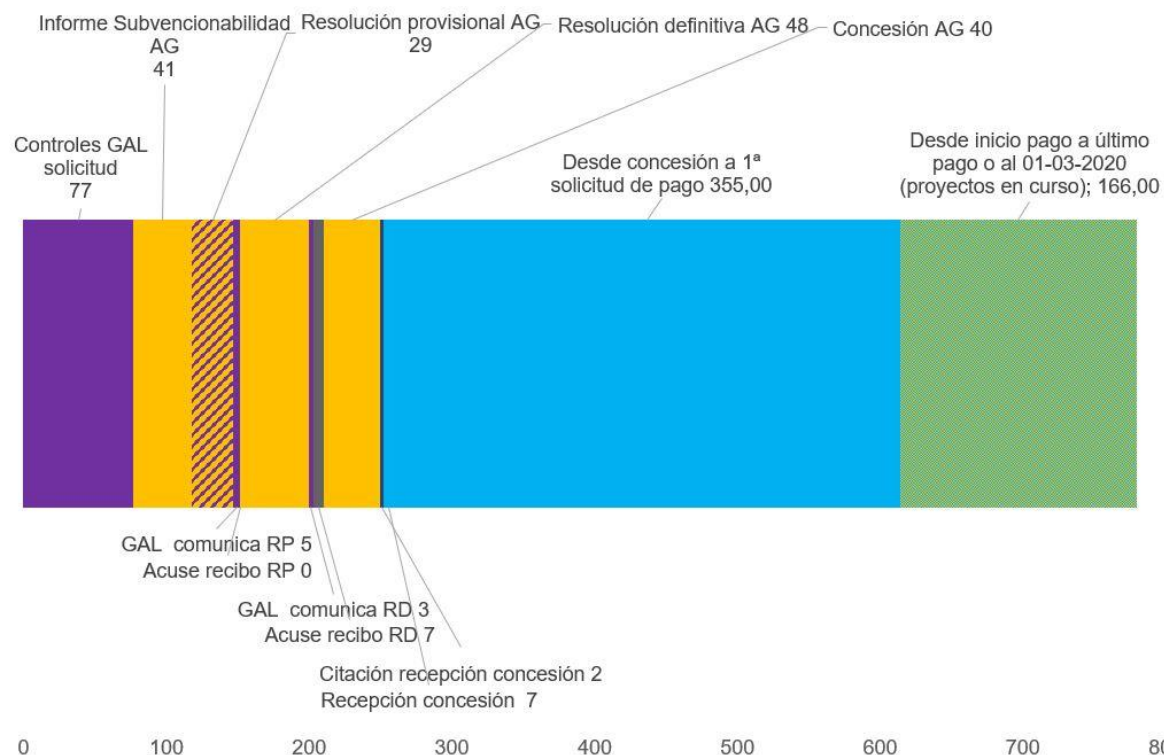
ANTES INICIO



CERTIFICACIÓN PARCIAL

QUESERÍA ARTESANAL EL ALMIREZ | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M021-010	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 septiembre 2018	Más de 780 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	ALFONSO DAVID PÉREZ-MUELAS GARCÍA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	ZARCILLA DE RAMOS (ZONA C)		MUNICIPIO	LORCA					SÍ
INVERSIÓN	139.690,33 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	41.907,10 €	AYUDA PAGADA	26.526,95 €	% Ejecución	63,30 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.2.3. Envasadora de miel y procesadora de cera de abeja

ENVASADORA DE MIEL Y PROCESADORA DE CERA										Descripción Sintética + Narrativa		1/3		FIN CERTIFICACIÓN	
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-028	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	19	X	20	21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 septiembre 2018	701 días		T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª	
SOLICITANTE		ELOY ZAFRA SANTILLANA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		ALBUDEITE (ZONA B)		MUNICIPIO	ALBUDEITE				Sí						
INVERSIÓN	134.987,38 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	40.496,21 €	AYUDA PAGADA	40.496,21 €	% Ejecución	100,00 %						
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS															
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO													
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO													
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO													
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO													
MEJORA CAPITAL HUMANO		SIN IMPACTO													
MEJORA CONDICIONES LABORALES		BAJO													
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO													
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO													
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO													
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		BAJO													
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO													
JUVENTUD		SIN IMPACTO													
EMPLEO CREADO		T	1	M	J	E									
EMPLEO MANTENIDO		T	1	M	J	E									
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)															
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD										
<p>La iniciativa del empresario Eloy Zafra Santillana ofrece un servicio a la apicultura del sureste español, tanto en lo que al envasado se refiere como en el procesamiento y descontaminación de cera. Este servicio pudiera mejorar las condiciones laborales del sector apícola, ofreciendo un servicio necesario con una mayor proximidad.</p> <p>En otro orden, el proyecto incorpora valor a la actividad apícola al envasar la miel en diferentes formatos.</p> <p>El proyecto permite el mantenimiento del empleo del promotor y la contratación de dos trabajadores, uno de ellos a tiempo parcial.</p> <p>De forma indirecta, al contribuir al mantenimiento de una actividad con una importante externalidad positiva medioambiental, contribuye a la lucha contra el cambio climático.</p>					<p>El objetivo de este proyecto es la puesta en marcha de dos líneas de productos. Por un lado, el envasado de mieles de calidad en diferentes formatos, principalmente la novedad está en el envasado de miel en sobres monodosis de 15g diseñados para la hostelería, cada vez más se está demandado una miel de calidad en los establecimientos hosteleros en un formato que sea cómodo para el cliente. Por otro lado, este proyecto lleva asociada una planta de procesado y descontaminado de cera de abeja para el sector.</p>										



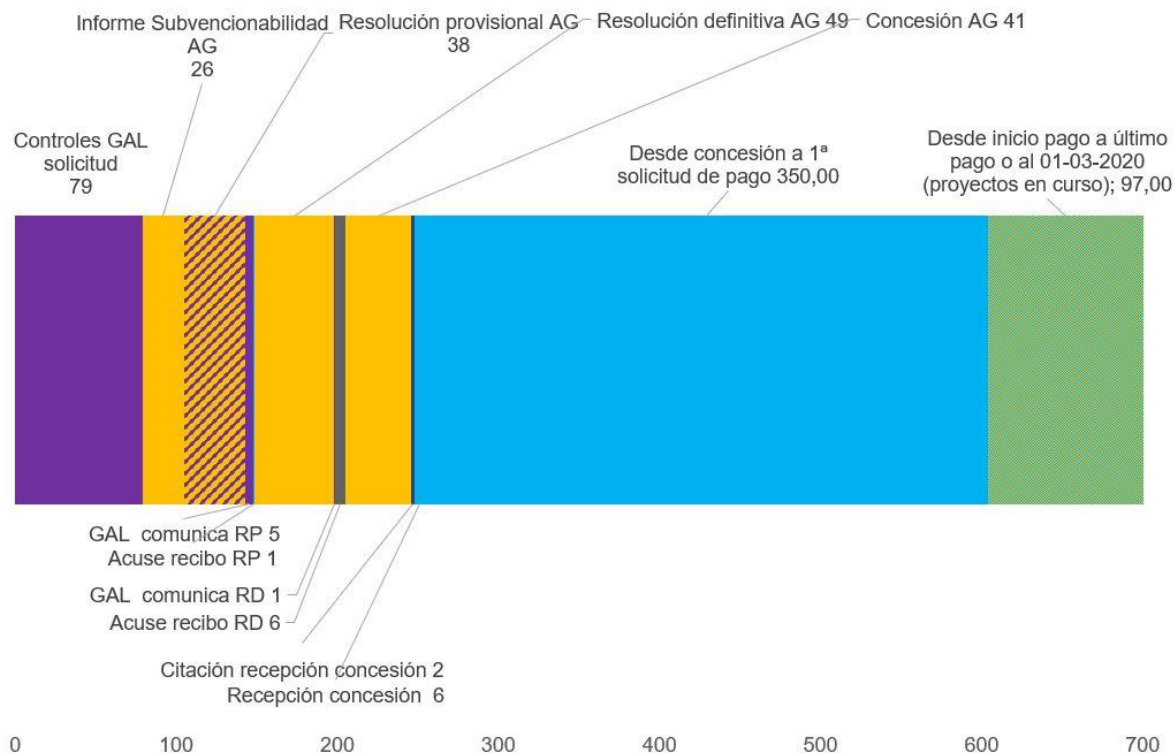
◀ Apizafra. Desarrollos apícolas.
Fuente: Integral

ENVASADORA DE MIEL Y PROCESADORA DE CERA | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN											
1-192-M021-028	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20		21	FINALIZADA										
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 septiembre 2018	701 días			T		1ª	X	2ª		3ª	T		1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		ELOY ZAFRA SANTILLANA		TIPO SOLICITANTE		EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		ALBUDEITE		MUNICIPIO		ALBUDEITE					SÍ								
INVERSIÓN	134.987,38 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	40.496,21 €	AYUDA PAGADA	40.496,21 €	% Ejecución		100,00 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA													 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>						
IT1. PROYECTO INNOVADOR																			
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																			
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																			
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																			
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																			
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																			
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																			
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																			
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES											1,00								
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL											130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS																			
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																			
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																			
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																			
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																			
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																			
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA																			
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA																			
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA																			
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES																			
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																			
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																			
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)											1,00								
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL											1,00								
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																			
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																			
 <p>ANTES INICIO</p>						 <p>EN LA ACTUALIDAD</p>													

ENVASADORA DE MIEL Y PROCESADORA DE CERA | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M021-028	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 septiembre 2018	701 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	ELOY ZAFRA SANTILLANA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	ALBUDEITE		MUNICIPIO	ALBUDEITE				SÍ	
INVERSIÓN	134.987,38 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	40.496,21 €	AYUDA PAGADA	40.496,21 €	% Ejecución	100,00 %



7.2.4. Destilería de plantas aromáticas

DESTILERÍA DE PLANTAS AROMÁTICAS Descripción Sintética + Narrativa										1/3				
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-030	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	X	19	20	21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 septiembre 2018	331 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		ESSENTIAL OILS SL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA			¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		BÉJAR (ZONA C)		MUNICIPIO	MORATALLA			Sí						
INVERSIÓN	19.200,00 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	6.720,00 €	AYUDA PAGADA	6.720,00 €	% Ejecución	100,00 %					
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS														
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		BAJO												
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO												
MEJORA CAPITAL HUMANO		MEDIO												
MEJORA CONDICIONES LABORALES		ALTO												
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO												
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		MEDIO												
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO												
JUVENTUD		SIN IMPACTO												
EMPLEO CREADO		T	2	M	J	E								
EMPLEO MANTENIDO		T	1	M	J	E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)														
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS						DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>La empresa Essential Oil ha ampliado su capacidad con la incorporación de un nuevo remolque destilador, realizando un uso más eficiente de sus recursos.</p> <p>Además, el proyecto ha supuesto el compromiso por parte de la empresa de la creación de un Sistema de Trazabilidad el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental. Estas circunstancias permiten valorar los impactos relacionados con la lucha contra el cambio climático y una mejora de la cualificación del personal en materia de normalización de procesos (calidad).</p> <p>A la mejora del servicio y de la capacidad se suma la creación de 0,34 empleos efectivos y la mejora de las condiciones laborales al hacer más eficiente el trabajo a pie de finca.</p> <p>Se puede indicar un impacto medioambiental que se deduce de la percepción del valor de un recurso que forma parte del paisaje del Noroeste de la Región de Murcia: las plantas aromáticas.</p>						<p>El objetivo es mejorar la competitividad de nuestra empresa ampliando nuestras instalaciones con otra caldera de destilación (la caldera es un remolque destilador), el cual es básico para aprovechar las economías a escala que suponen el poder destilar de forma continua con 2 calderas/remolques destiladores sin tener que parar el generador de vapor mientras un remolque/destilador está recogiendo, y así poder atender toda la demanda existente.</p>								



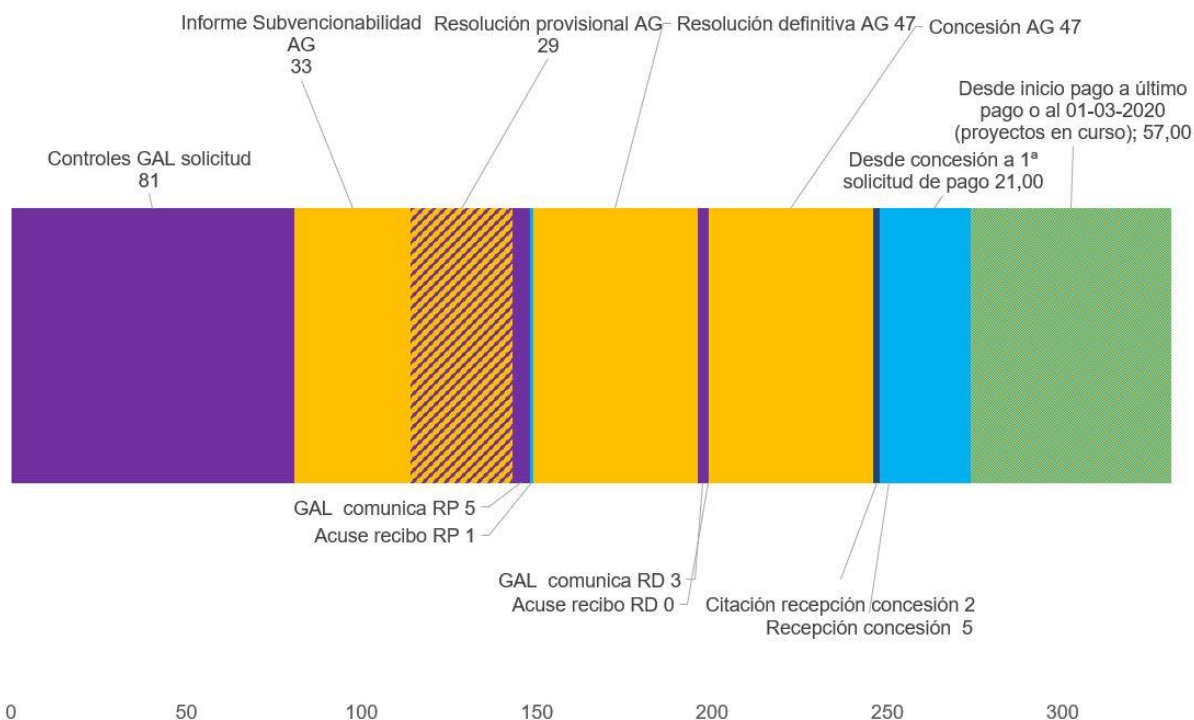
◀ Essential Oil. En Béjar (Moratalla)
Fuente: Integral

DESTILERÍA DE PLANTAS AROMÁTICAS | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M021-030	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 septiembre 2018	331 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		ESSENTIAL OILS SL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		BÉJAR (ZONA C)		MUNICIPIO	MORATALLA					SÍ								
INVERSIÓN	19.200,00 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	6.720,00 €	AYUDA PAGADA	6.720,00 €	% Ejecución	100,00 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA												 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>						
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES										0,34								
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL										130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																		
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA																		
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA																		
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA																		
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)										1,00								
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL										0,34								
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																		
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																		
 <p>ANTES INICIO</p>				 <p>EN LA ACTUALIDAD</p>														

DESTILERÍA DE PLANTAS AROMÁTICAS | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-030	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	331 días	T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	ESSENTIAL OILS SL		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?					
NÚCLEO	BÉJAR (ZONA C)		MUNICIPIO	MORATALLA					SÍ					
INVERSIÓN	19.200,00 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	6.720,00 €	AYUDA PAGADA	6.720,00 €	% Ejecución	100,00 %					



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.2.5. La Cabra en la Viña

LA CABRA EN LA VIÑA Descripción Sintética + Narrativa										1/3
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN
1-192-M021-058	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	19	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 septiembre 2018	Más de 776 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª
SOLICITANTE		QUESOS DE AUTOR S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO		CEHEGÍN (ZONA A)		MUNICIPIO	CEHEGÍN					SI
INVERSIÓN	154.894,17 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	54.212,96 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %	
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS										
MEJORA CAPITAL SOCIAL					SIN IMPACTO					
MEJORA CAPITAL CULTURAL					ALTO					
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL					MEDIO					
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA					ALTO					
MEJORA CAPITAL HUMANO					ALTO					
MEJORA CONDICIONES LABORALES					SIN IMPACTO					
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD					SIN IMPACTO					
GOBERNANZA LOCAL					SIN IMPACTO					
GOBERNANZA MULTINIVEL					SIN IMPACTO					
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO					ALTO					
IGUALDAD DE GÉNERO					SIN IMPACTO					
JUVENTUD					SIN IMPACTO					
EMPLEO CREADO		T	2	M	J	E				
EMPLEO MANTENIDO		T	1	M	J	E				
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)										
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD					
<p>El proyecto lo promueve la empresa Quesos de Autor, empresa que desde hace años se posiciona como especialista en quesos de diferente origen, con tienda abierta en el centro de la ciudad de Murcia (La lechera de Burdeos).</p> <p>La empresa promueve un proyecto muy innovador que combina el turismo gastronómico con la producción agroalimentaria. Por este motivo, destacan los impactos relacionados con el capital cultural (turismo gastronómico) y con la mejora de la actividad económica. El proyecto, en un entorno rodeado de bodegas vitivinícolas, moviliza una inversión relevante y genera dos empleos.</p> <p>Una lectura de la memoria del proyecto permite identificar una motivación por la restauración del paisaje, atractivo que intenta promocionarse.</p> <p>Se desarrollan procesos de certificación de calidad que contribuyen a la mejora del capital humano.</p>					<p>El proyecto consiste en la creación de unas cavas subterráneas de afinado (maduración) de quesos, donde dar valor añadido a quesos nacionales, y especialmente regionales, a través de la maduración.</p> <p>Se llevará a cabo un trabajo de selección, maduración y comercialización de varios tipos diferentes de quesos nacionales, especialmente regionales, buscando como producto estrella el Queso de Murcia al Vino D.O. Durante el proceso de maduración se pretende dar un tratamiento de cortezas utilizando los recursos naturales de la zona.</p>					



◀ Alberto Hernández Ayala
Gerente Quesos de autor.
Fuente: www.murciaeconomia.com

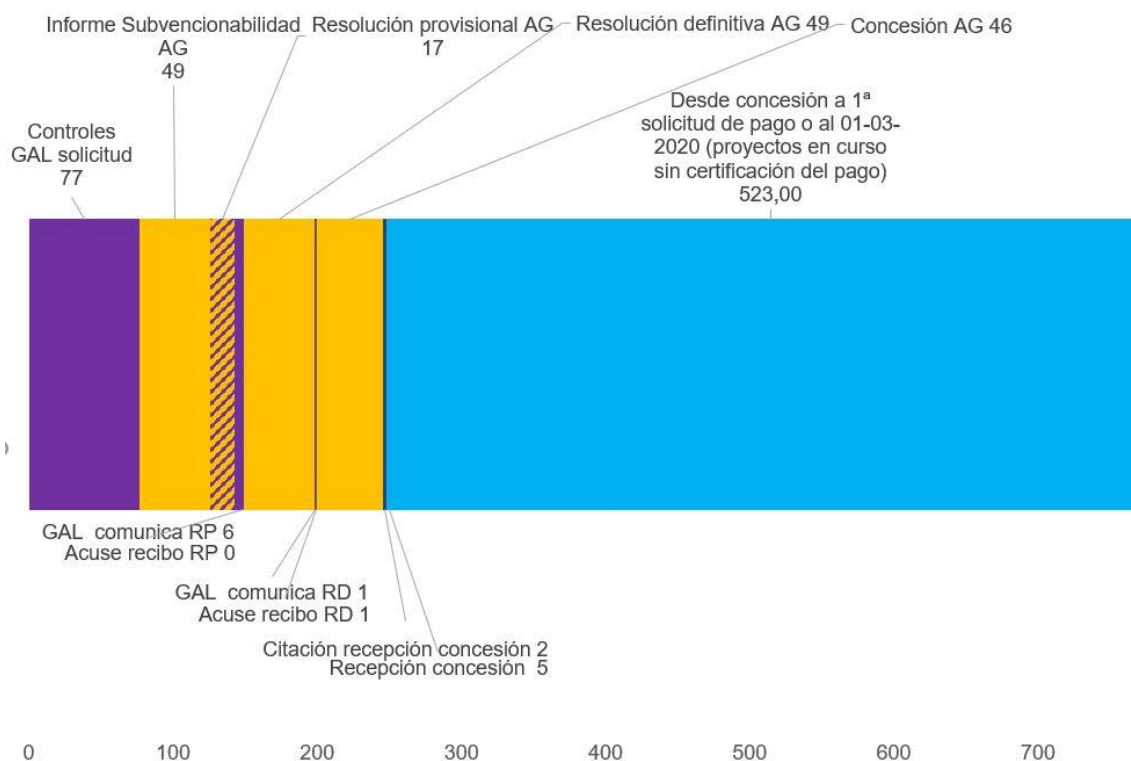
LA CABRA EN LA VIÑA | Descripción Sintética + Narrativa

2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M021-058	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	QUESOS DE AUTOR S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA			¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO	CEHEGÍN (ZONA A)		MUNICIPIO	CEHEGÍN			SÍ			
INVERSIÓN	154.894,17 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	54.212,96 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %	
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>					<p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>		
IT1. PROYECTO INNOVADOR										
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN										
IT3. ACCIONES FORMATIVAS										
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN										
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.										
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO										
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE										
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES										
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		2,00								
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS										
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO										
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS										
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS										
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS			 <p>ANTES INICIO</p>  <p>CERTIFICACIÓN INICIO-DETALLES PROYECTO</p> 							
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA										
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA										
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA										
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES										
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL										
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)										
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)		1,00								
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL		2,00								
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS										

LA CABRA EN LA VIÑA | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M021-058	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	QUESOS DE AUTOR S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	CEHEGÍN		MUNICIPIO	CEHEGÍN					SÍ
INVERSIÓN	139.690,33 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	41.907,10 €	AYUDA PAGADA	26.526,95 €	% Ejecución	63,30 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.2.6. Creación de empresa fabricación de productos para heladería y pastelería

PRODUCTOS PARA HELADERÍA y PASTELERÍA-UMAMI GO Descripción Sintética + Narrativa										1/3				
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M021-070	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	X	19	20	21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 septiembre 2018	332 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		UMAMI GO S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA				¿PRODUCTIVO?					
NÚCLEO		LA PUEBLA DE MULA (ZONA B)		MUNICIPIO	PUEBLA DE MULA				Sí					
INVERSIÓN	149.518,31 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	44.855,49 €	AYUDA PAGADA	44.443,49 €	% Ejecución	99,08 %					
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS														
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO												
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO												
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO												
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO												
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO												
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO												
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO												
JUVENTUD		ALTO												
EMPLEO CREADO		T	3	M	1	J	2	E						
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E						
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)														
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS														
<p>Esta operación apoya el nacimiento de una empresa fundada por dos mujeres, contribuyendo a la creación de tres puestos de trabajo, uno de ellos ocupado por una mujer y dos ocupados por jóvenes (menores de 30 años).</p> <p>El impacto en la mejora de la actividad económica es evidente, también en la mejora continua del capital humano, tanto por el desarrollo de operaciones de I+D+i en la empresa, como por el desarrollo de sistemas de trazabilidad o normalización de las operaciones, al obligarse la empresa al seguimiento de normas de calidad.</p> <p>El efecto demostrativo de la operación es alto, por la iniciativa de una promotora cualificada en el área empresarial relacionada con su formación principal. Patricia Sánchez Ibáñez, fundadora y administradora única de la empresa es licenciada en "Nutrición, tecnología y seguridad alimentaria"</p>														
DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD														
<p>Creación de instalaciones destinadas a la fabricación de productos para heladerías y pastelerías, como son bases en polvo para reconstitución y elaboración directa de helados, granizados o cremas; bases saborizantes para helados; salsas y siropes de diferentes sabores o concentrados para granizados.</p> <p>Las instalaciones contarán con un laboratorio de I+D+i para el desarrollo continuo de nuevos productos.</p>														

Umami-Go. Fuente: Integral ▶




PRODUCTOS PARA HELADERÍA y PASTELERÍA-UMAMI GO | Descripción Sintética + Narrativa


2/3




REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M021-070	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 septiembre 2018	332 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		UMAMI GO S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		LA PUEBLA DE MULA (ZONA B)		MUNICIPIO	PUEBLA DE MULA					SÍ								
INVERSIÓN	149.518,31 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	44.855,49 €	AYUDA PAGADA	44.443,49 €	% Ejecución	99,08 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA																		
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		3,00																
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699																
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																		
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA																		
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA																		
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA																		
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																		
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL		3,00																
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES		1,00																
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS		3,00																




16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LLEVAR LOS OBJETIVOS




5 IGUALDAD DE GÉNERO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA




OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ANTES INICIO



OPERACIÓN FINALIZADA

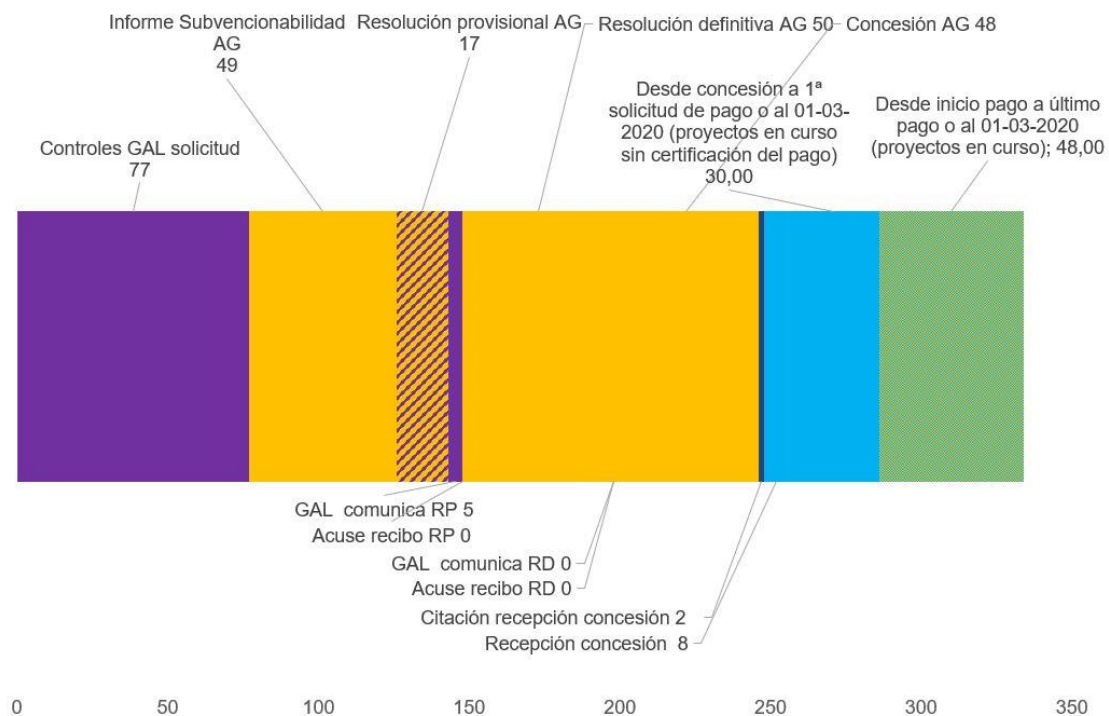


PRODUCTOS PARA HELADERÍA y PASTELERÍA-UMAMI GO | Descripción Sintética + Narrativa

3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M021-070	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	X	19		20		21		FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	26 septiembre 2018	332 días	T	X	1ª		2ª		3ª		T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	UMAMI GO S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO	LA PUEBLA DE MULA (ZONA B)		MUNICIPIO	PUEBLA DE MULA					SÍ								
INVERSIÓN	149.518,31 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	44.855,49 €	AYUDA PAGADA	44.443,49 €	% Ejecución	99,08 %								



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.2.7. Experiencias turísticas agroecológicas y de elaboraciones artesanales

EXPERIENCIAS TURÍSTICAS AGROECOLÓGICAS-ELABORACIONES ARTESANALES										Descripción Sintética + Narrativa			1/3				
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN							
1-192-M021-071	2. RAÍCES		2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria		18	19	X	20	X	21	PENDIENTE						
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS							
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 septiembre 2018	Más de 761 días		T		1ª	X	2ª		3ª	T	1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		LOBROT SOCIEDAD COOPERATIVA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO		CALASPARRA (ZONA A)		MUNICIPIO	CALASPARRA					Sí							
INVERSIÓN	132.096,71 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	46.233,85 €	AYUDA PAGADA	23.753,53 €	% Ejecución	51,38 % (en curso)								
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																	
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL		MEDIO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		MEDIO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO															
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES		MEDIO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO															
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		ALTO															
IGUALDAD DE GÉNERO		MEDIO															
JUVENTUD		MEDIO															
EMPLEO CREADO		T	1	M	1	J	1	E									
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E									
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																	
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS										DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD							
<p>Desde el año 2011 la empresa cooperativa Lobrot desarrolla su actividad en el campo de la agroecología, intentando poner en valor las producciones agrícolas de su entorno, mejora su comercialización desarrollando el concepto de producto de proximidad.</p> <p>Esta operación intenta generar las condiciones adecuadas para ofrecer una actividad de agroturismo, como oferta complementaria a turistas o como destino de excursionistas.</p> <p>Los impactos en materia de actividad económica son evidentes, sumando a ello la creación de un empleo femenino joven.</p> <p>El contenido de esta experiencia introduce elementos de sensibilización medioambiental y de lucha contra el cambio climático y de transmisión de la cultura de las familias agricultoras del entorno.</p>										<p>Desarrollo de experiencias turísticas alrededor del cultivo, transformación y elaboración artesanal para la obtención de mermeladas y otros productos agroalimentarios transformados.</p> <p>La experiencia turística abordará todo el proceso desde el cultivo, con la adecuación de parte de la finca en un huerto demostrativo para ver todos los procesos desde la preparación de la tierra, plantación, labores y recolección de distintas variedades ecológicas (incluye variedades vegetales tradicionales), pasando por la manipulación y clasificación de los frutos para llegar a su transformación de modo artesanal y posterior envasado.</p>							



◀ Estado operación tras certificación parcial
Fuente: Integral

EXPERIENCIAS TURÍSTICAS AGROECOLÓGICAS-ELABORACIONES ARTESANALES | Descripción Sintética + Narrativa

2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M021-071	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 septiembre 2018	Más de 761 días		T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE			TIPO SOLICITANTE		¿PRODUCTIVO?									
LOBROT SOCIEDAD COOPERATIVA			EMPRESARIO INDIVIDUAL		SÍ									
NÚCLEO			MUNICIPIO											
CALASPARRA (ZONA A)			CALASPARRA											
INVERSIÓN	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA PAGADA	% Ejecución										
132.096,71 €	35 %	46.233,85 €	23.753,53 €	51,38 % (en curso)										
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA														
IT1. PROYECTO INNOVADOR														
IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA														
IT3. ACCIONES FORMATIVAS														
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN														
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.														
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO														
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE														
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES														
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES			1,00											
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL			130.699											
IT11. NUEVAS EMPRESAS														
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO														
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL														
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS														
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS														
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS														
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA														
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA														
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA														
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES														
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL														
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)														
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)			1,00											
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL			1,00											
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES			1,00											
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS			1,00											



METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas (...), el emprendimiento (...) y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y PYME...
9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros (...) y su integración en cadenas de valor y los mercados
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos ...



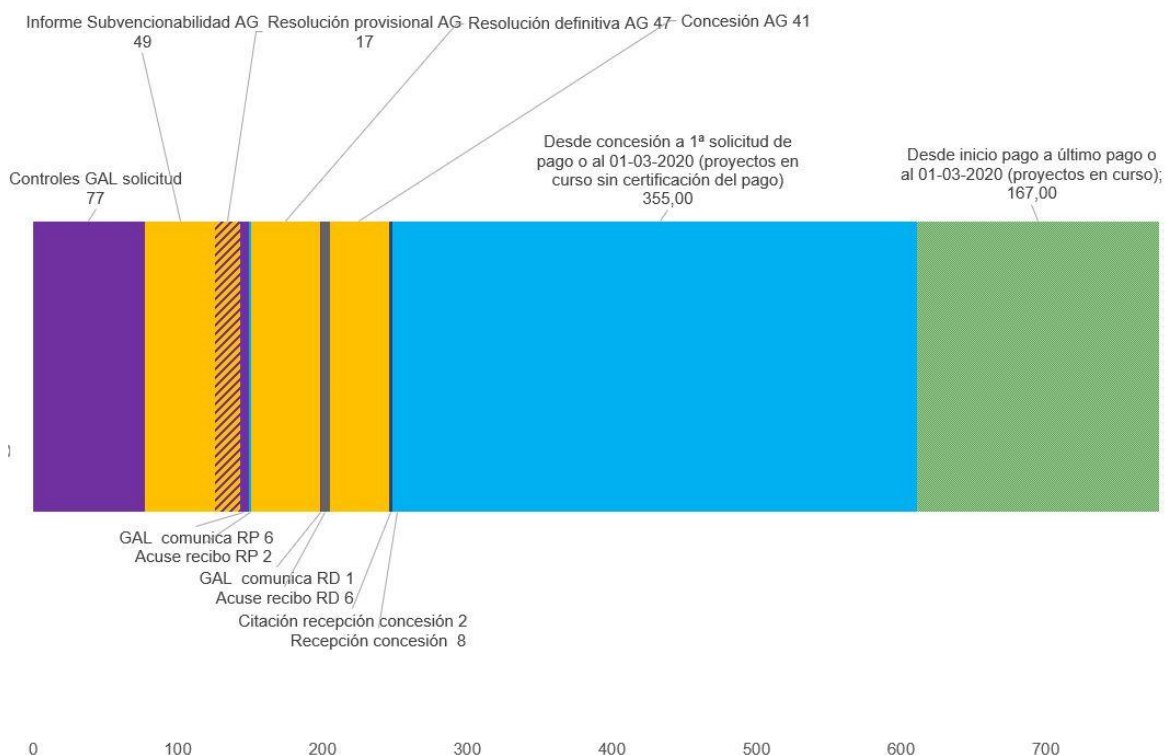
ANTES INICIO



ACTA INICO- CERTIFICACIÓN PARCIAL

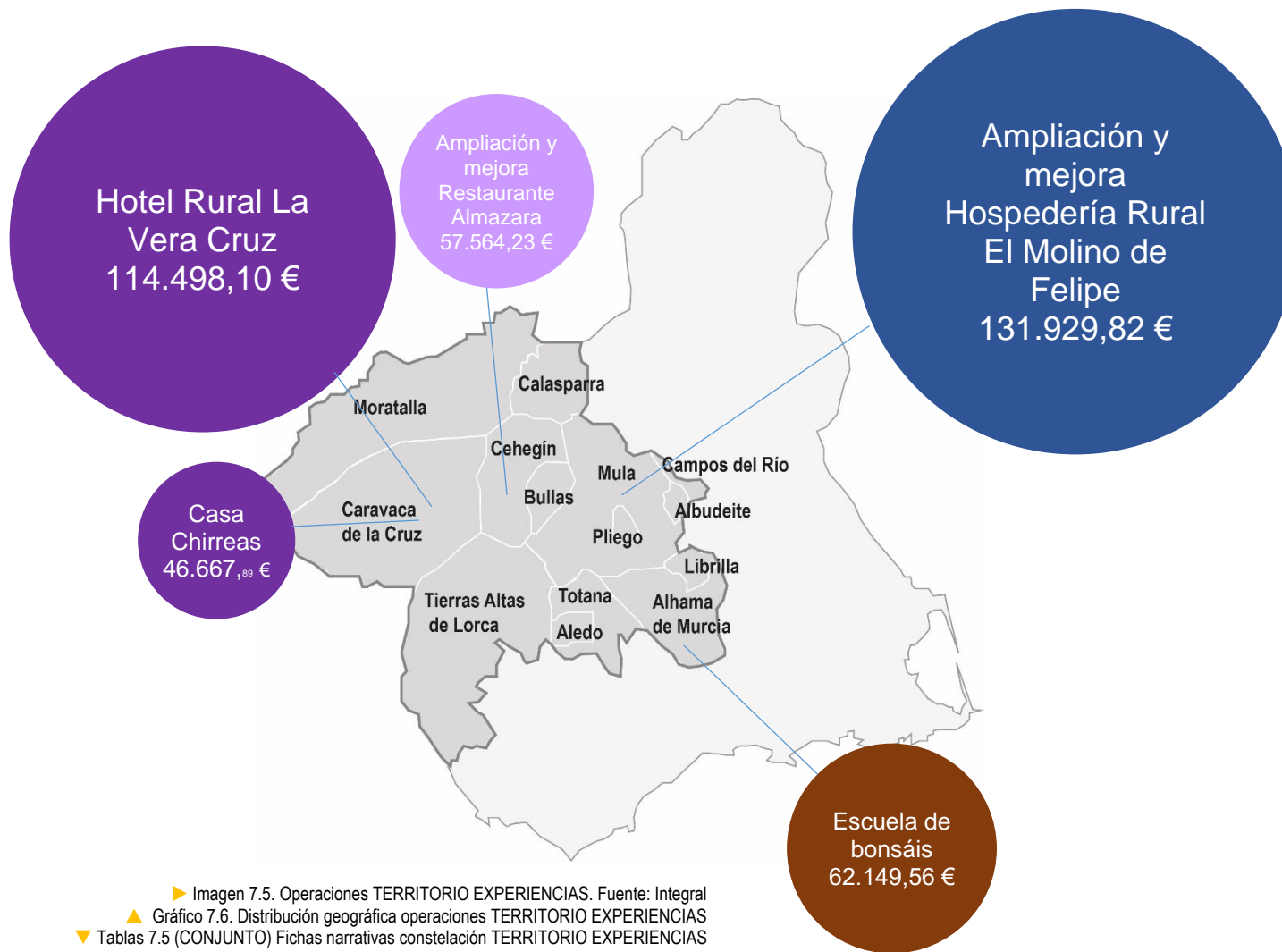
EXPERIENCIAS TURÍSTICAS AGROECOLÓGICAS-ELABORACIONES ARTESANALES | Descripción Sintética + Narrativa **3/3**

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS						FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M021-071	2. RAÍCES	2.1. Creación o ampliación de empresa agroalimentaria	18		19	X	20	X	21		PENDIENTE							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO						PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 septiembre 2018	Más de 761 días	T		1ª	X	2ª		3ª		T		1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		LOBROT SOCIEDAD COOPERATIVA		TIPO SOLICITANTE		EMPRESARIO INDIVIDUAL						¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		CALASPARRA (ZONA A)		MUNICIPIO		CALASPARRA						SÍ						
INVERSIÓN	132.096,71 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	46.233,85 €	AYUDA PAGADA	23.753,53 €	% Ejecución	51,38 % (en curso)									



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.3. CONSTELACIÓN 2. TERRITORIO EXPERIENCIAS. La iniciativa empresarial turística



► Imagen 7.5. Operaciones TERRITORIO EXPERIENCIAS. Fuente: Integral
▲ Gráfico 7.6. Distribución geográfica operaciones TERRITORIO EXPERIENCIAS
▼ Tablas 7.5 (CONJUNTO) Fichas narrativas constelación TERRITORIO EXPERIENCIAS
Fuente: elaboración propia

7.3.1. Hospedería rural La Vera Cruz

HOSPEDERÍA RURAL LA VERA CRUZ Descripción Sintética + Narrativa										1/3		🔒 🔓									
REFERENCIA		LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN											
1-192-M032-004		3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística		18	X	19	X	20	X	21		PENDIENTE							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS											
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 septiembre 2018		MÁS DE 800 DÍAS		T		1ª	X	2ª	X	3ª		T		1ª	X	2ª	X	3ª	
SOLICITANTE		ANA MARIA BAENA JEREZ		TIPO SOLICITANTE		EMPRESARIA INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?											
NÚCLEO		CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)		MUNICIPIO		CARAVACA DE LA CRUZ				SÍ											
INVERSIÓN	254.440,22 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	114.498,10 €	AYUDA PAGADA	97.478,47 €	% Ejecución	85,14 % (en curso)												
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																					
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO																			
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO																			
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO																			
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO																			
MEJORA CAPITAL HUMANO-		SIN IMPACTO																			
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO																			
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		MEDIO																			
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO																			
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO																			
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO																			
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO																			
JUVENTUD		BAJO																			
EMPLEO CREADO	T	3	M	1	J	1	E														
EMPLEO MANTENIDO	T		M		J		E														
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																					
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS												DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>A la creación de una empresa, sumamos la contribución a la empleabilidad de una mujer en riesgo de exclusión laboral, en situación de desempleo tras 28 años trabajando por cuenta ajena. Además, la iniciativa permite la contratación de dos personas, una a tiempo completo y otra a tiempo parcial, empleo éste último que será ocupada por una persona joven.</p> <p>La mejora de la actividad económica es evidente, contribuyendo a mejorar la oferta turística en el casco histórico de Caravaca de la Cruz y a la generación de valor añadido en el sector turístico del territorio Integral, incidiendo en la función turística y recreativa de un territorio gracias a una operación que pone en valor el paisaje urbano, recuperando una antigua edificación, con un impacto importante en el capital cultural.</p> <p>La oferta de un servicio de ocio a la población contribuye a la mejora de los servicios de proximidad</p>												<p>Creación de un hotel en casco histórico de Caravaca de la Cruz.</p> <p>El proyecto se divide en 3 áreas de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alojamiento de 7 habitaciones todas ellas con baño, disponen de calefacción y aire acondicionado. -El comedor será un punto de encuentro con el huésped, ofreceré desayuno y cenas, tendré la oportunidad de acercamiento e interacción con el cliente, ofreceré cocina de mercado con productos locales. -Terraza con servicio de bar. Organizaré eventos y exposiciones de arte local 									



▲ Ana Mª Baena and Alfonso Rodríguez
▼ Espacio del hotel
Fuente: Hotel La Vera Cruz

HOSPEDERÍA RURAL LA VERA CRUZ | Descripción Sintética + Narrativa 2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN							
1-192-M032-004	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS							
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	MÁS DE 800 DÍAS	T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE	ANA MARIA BAENA JEREZ		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIA INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ					SÍ						
INVERSIÓN	254.440,22 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	114.498,10 €	AYUDA PAGADA	97.478,47 €	% Ejecución	85,14 % (en curso)						
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA															
IT1. PROYECTO INNOVADOR															
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN															
IT3. ACCIONES FORMATIVAS															
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN															
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.															
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO															
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE															
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES															
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES					2,13										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL					130.699										
IT11. NUEVAS EMPRESAS															
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO															
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL															
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS															
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs															
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS															
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO															
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO															
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO															
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS															
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA															
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO															
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)															
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)															
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL					2,13										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES					1										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS					0,13										



5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
8.9. Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



ANTES INICIO



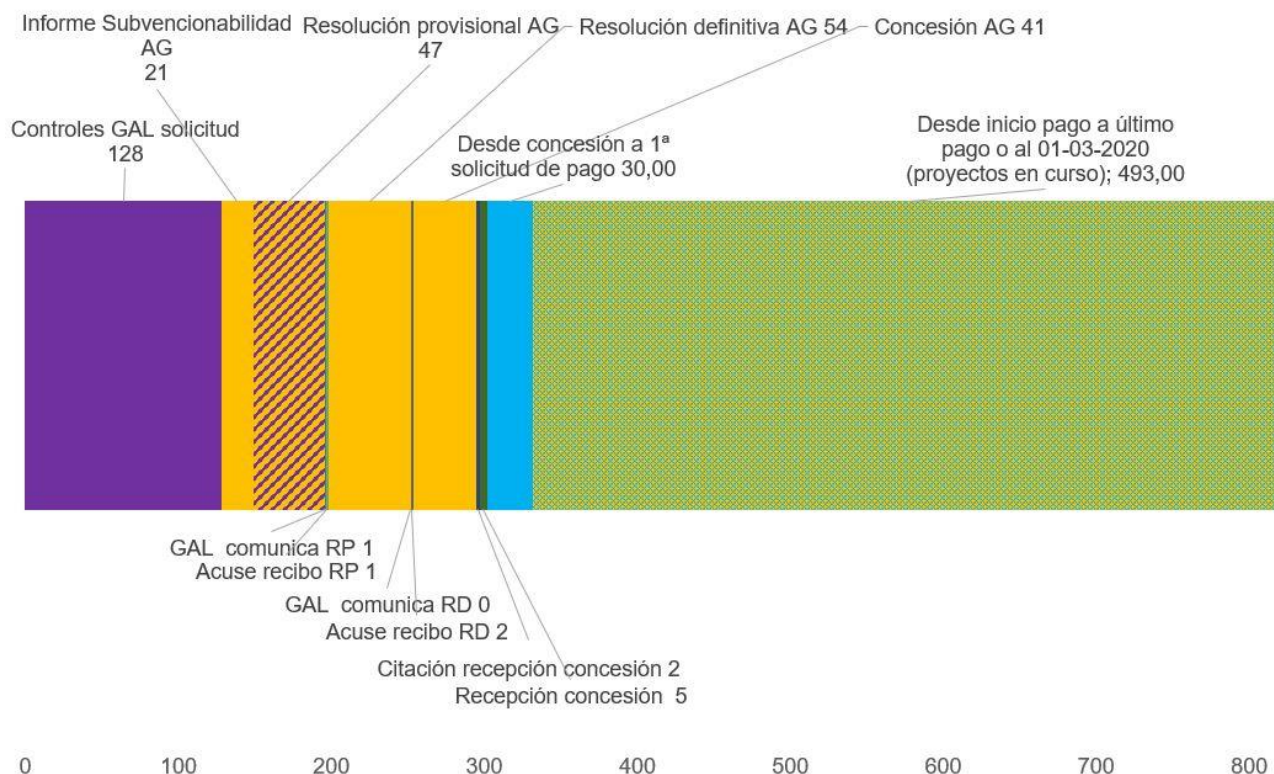
MOMENTO EVALUACIÓN



HOSPEDERÍA RURAL LA VERA CRUZ | Descripción Sintética + Narrativa

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M032-004	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	MÁS DE 800 DÍAS	T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE	ANA MARIA BAENA JEREZ		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIA INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ				SÍ							
INVERSIÓN	254.440,22 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	114.498,10 €	AYUDA PAGADA	97.478,47 €	% Ejecución	85,14 % (en curso)						



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------


7.3.2. Restaurante La Almazara, ampliación y mejora de instalaciones y equipamiento

RESTAURANTE LA ALMAZARA. Ampliación Descripción Sintética + Narrativa												1/3							
REFERENCIA		LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M032-034		3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística		18	19	X	20		21	FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 septiembre 2018		Más de 776 días		T		1ª	X	2ª	X	3ª	T		1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		SALVADOR JOSÉ ORTEGA SÁNCHEZ		TIPO SOLICITANTE		EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		ESCOBAR (ZONA B)		MUNICIPIO		CEHEGÍN					SÍ								
INVERSIÓN	127.920,50 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	57.564,23 €	AYUDA PAGADA	24.120,00 €	% Ejecución	99,91 CER-41,90 PAG										
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																			
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO																	
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO																	
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		MEDIO																	
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO																	
MEJORA CAPITAL HUMANO		MEDIO																	
MEJORA CONDICIONES LABORALES		ALTO																	
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		MEDIO																	
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO																	
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO																	
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		MEDIO																	
IGUALDAD DE GÉNERO		MEDIO																	
JUVENTUD		MEDIO																	
EMPLEO CREADO		T		M		J		E											
EMPLEO MANTENIDO		T	8	M	3	J	5	E											
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																			
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS												DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD							
<p>El restaurante La Almazara mejora sus condiciones laborales gracias al desarrollo de esta operación, también su capacidad para prestar servicios y su atractivo estético.</p> <p>La mejora del restaurante es, en sí misma, una mejora de un servicio de proximidad para la población de Cehegín, considerando los servicios de proximidad como todos aquellos que contribuyen a la atención de las necesidades de residentes.</p> <p>La operación está condicionada a la adhesión a una norma de calidad, circunstancia que mejora la cualificación del equipo humano. En este equipo destaca la participación de una mujer como jefa de cocina, también la participación de cinco jóvenes en la composición actual de la plantilla.</p> <p>No resulta desdeñable el compromiso de desarrollo de acciones en materia medioambiental.</p>												<p>Reorganización de espacios destinados a aseos, salón comedor, cocina, almacén y accesos del restaurante, así como la adecuación de espacios exteriores y mejora de zona destinada a aparcamiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambiar uso de parte del almacén a aseos del restaurante, de manera que den servicio además del comedor principal a la zona de terraza. 2. Ampliación cocina, usando para ello el espacio de los aseos actuales. 2. Adecuación de jardín exterior, accesos y zona destinada a aparcamiento. 							



◀ Mejora accesos Restaurante La Almazara
Fuente: Integral

RESTAURANTE LA ALMAZARA. Ampliación | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

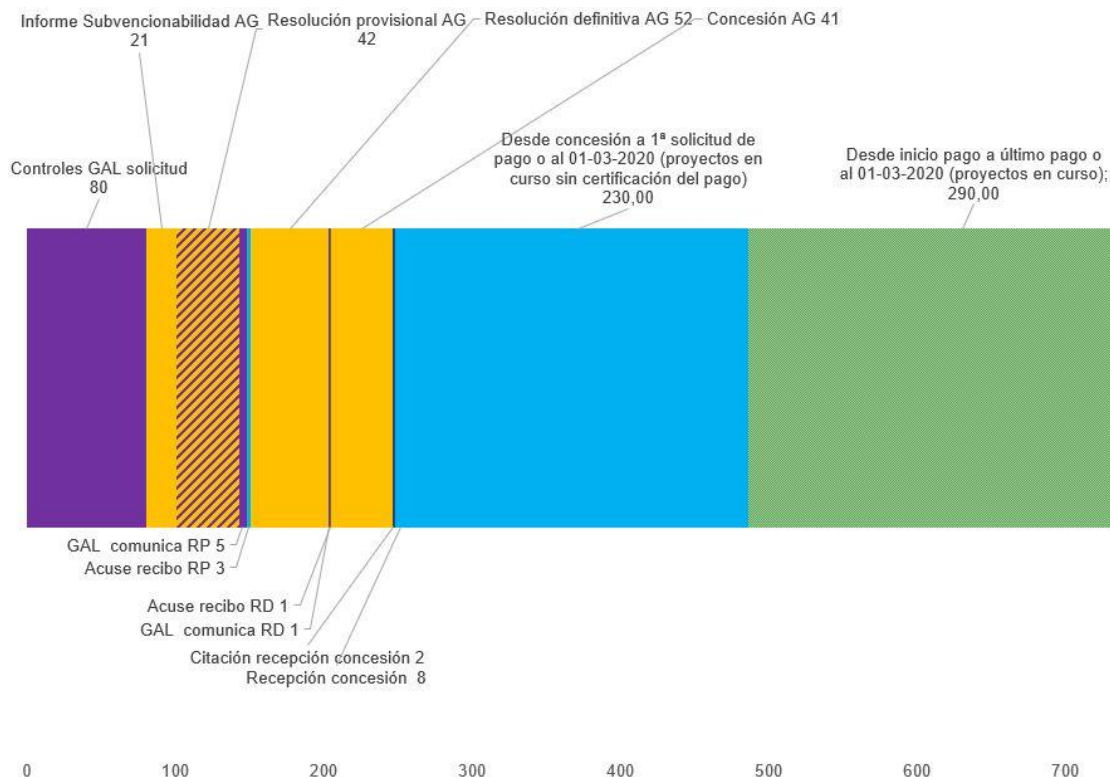
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M032-034	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20		21	FINALIZADA									
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 septiembre 2018	Más de 776 días		T		1ª	X	2ª	X	3ª	T		1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		SALVADOR JOSÉ ORTEGA SÁNCHEZ		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		ESCOBAR (ZONA B)		MUNICIPIO	CEHEGÍN					SÍ								
INVERSIÓN	127.920,50 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	57.564,23 €	AYUDA PAGADA	24.120,00 €	% Ejecución	99,91	CER-41,90 PAG								
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA												 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 8.9. Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>						
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES																		
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699																
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																		
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO																		
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO																		
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO																		
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS																		
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)		1,82																
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																		
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																		
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																		

RESTAURANTE LA ALMAZARA. Ampliación | Descripción Sintética + Narrativa

3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M032-034	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	X	3ª	
SOLICITANTE	SALVADOR JOSÉ ORTEGA SÁNCHEZ		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	ESCOBAR (ZONA B)		MUNICIPIO	CEHEGÍN				SÍ	
INVERSIÓN	254.440,22 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	114.498,10 €	AYUDA PAGADA	97.478,47 €	% Ejecución	85,14 % (en curso)



7.3.3. Casa Chirreas

CASA CHIRREAS | Descripción Sintética + Narrativa 1/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS						FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M032-038	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18		19	X	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO						PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 septiembre 2018	Más de 776 días	T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE	PEDRO ANTONIO GARCIA MARIN		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL						¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	BENABLÓN (ZONA B)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ						SÍ				
INVERSIÓN	155.559,63 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	46.667,89 €	AYUDA PAGADA	27.259,28 €	% Ejecución	90,23	CER	41,90	PAG		
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS														
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO												
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO												
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		BAJO												
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO												
MEJORA CAPITAL HUMANO		SIN IMPACTO												
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO												
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO												
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO												
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO												
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO												
JUVENTUD		SIN IMPACTO												
EMPLEO CREADO		T	1	M		J		E						
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E						
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)														
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS								DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD						
<p>La apertura de un alojamiento rural que recupera y pone en valor una construcción vernácula, con una antigüedad de unos 75 años, genera dos impactos que resultan evidentes: la mejora de la actividad económica y la mejora del capital cultural.</p> <p>El modelo de turismo promovido permite la restauración y el mantenimiento del entorno de la construcción objeto de la ayuda.</p> <p>Por último, el proyecto genera medio empleo efectivo.</p>								<p>Rehabilitación cortijo de 75 años antigüedad para alojamiento rural, ofreciendo actividades complementarias de formación musical</p>						



◀ Casa Chirreas en el momento de emisión del informe. Fuente: Casa Chirreas



CASA CHIRREAS | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M032-038	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE	PEDRO ANTONIO GARCIA MARIN		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	BENABLÓN (ZONA B)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ					SÍ				
INVERSIÓN	155.559,63 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	46.667,89 €	AYUDA PAGADA	27.259,28 €	% Ejecución	90,23 CER-41,90 PAG				
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA													
IT1. PROYECTO INNOVADOR													
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN													
IT3. ACCIONES FORMATIVAS													
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN													
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.													
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO													
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE													
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES													
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES												0,5	
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL												130.699	
IT11. NUEVAS EMPRESAS													
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO													
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS													
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS													
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS													
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO													
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO													
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO													
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS													
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA													
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO													
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)													
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)													
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL												0,5	
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES													
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS													



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
8.9. Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



ANTES INICIO



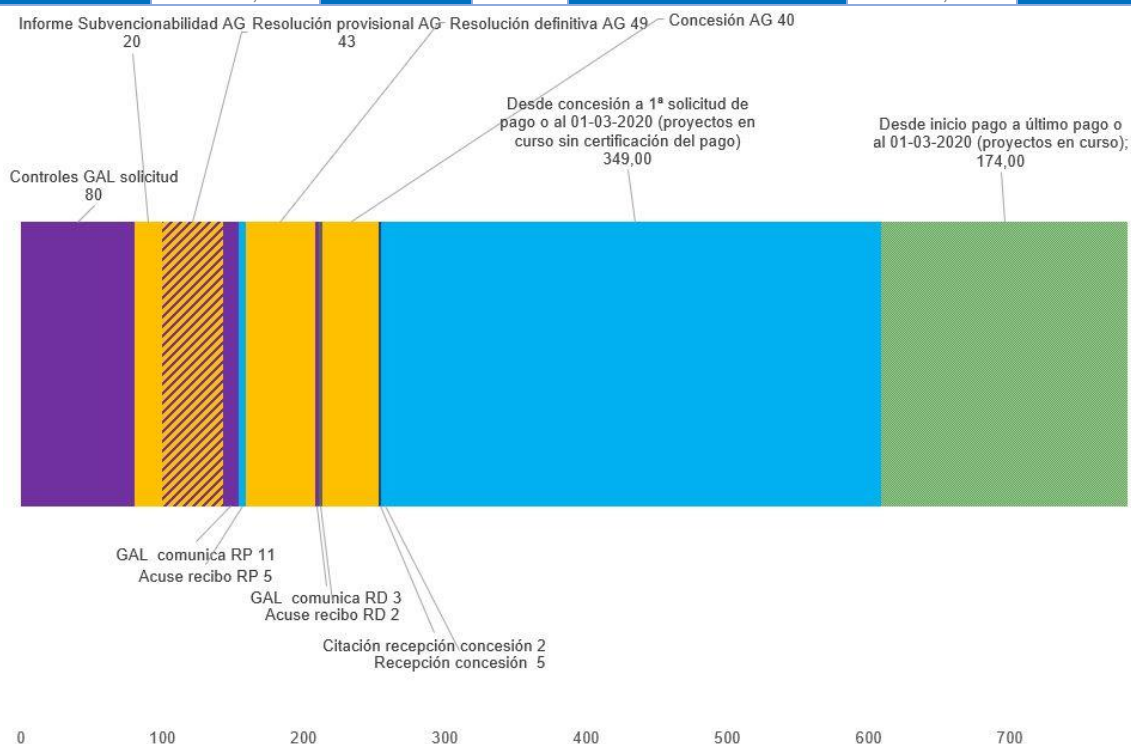
CERTIFICACIÓN PARCIAL-MOMENTO EVALUACIÓN





CASA CHIRREAS | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS						FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M032-038	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO						PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	X	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	PEDRO ANTONIO GARCIA MARIN		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL						¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	BENABLÓN (ZONA B)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ						SÍ
INVERSIÓN	155.559,63 €	% AYUDA	30 %	AYUDA CONCEDIDA	46.667,89 €	AYUDA PAGADA	27.259,28 €	% Ejecución	90,23 CER-41,90 PAG	



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.3.4. Ampliación-mejora Hotel El Molino de Felipe

AMPLIACIÓN-MEJORA HOTEL EL MOLINO DE FELIPE Descripción Sintética + Narrativa											1/3					
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M032-052	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística		18	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		21 septiembre 2018	Más de 776 días		T	1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE		HOTEL HOSPEDERÍA RURAL EL MOLINO DE FELIPE S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA			¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		EL NIÑO (ZONA B)		MUNICIPIO	MULA			Sí								
INVERSIÓN	293.177,37 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	131.929,82 €	AYUDA PAGADA	115.954,33 €	% Ejecución	87,89 % (EN CURSO)							
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO														
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO														
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		BAJO														
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO														
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO														
MEJORA CONDICIONES LABORALES		ALTO														
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO														
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO														
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO														
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		ALTO														
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO														
JUVENTUD		BAJO														
EMPLEO CREADO		T	2	M	1	J		E								
EMPLEO MANTENIDO		T	1	M	1	J		E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD											
<p>Esta operación cuenta con múltiples impactos, provocados por la mejora de los servicios, por su ampliación y por la puesta en valor del elemento patrimonial que constituye el principal elemento de la cultura de la empresa.</p> <p>Por todo ello, se observan mejoras en la actividad económica, en las condiciones laborales y en el capital humano. Estos dos impactos se desencadenan por la adhesión a norma de calidad.</p> <p>La puesta en valor del molino harinero contribuye al desarrollo del capital cultural y la inversión para mejorar la eficiencia energética contribuye a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>El proyecto cuenta con la participación de mujeres, en niveles operativos y de dirección.</p> <p>La mejora de la accesibilidad contribuye a una mejora sustancial de este servicio de proximidad.</p>					<p>Incorporación de productos locales. Eliminación de barreras para facilitar accesibilidad a discapacitados mediante instalación de ascensor y colocación de rampas. Mejora en la eficacia energética, mediante la instalación de sistema centralizado de climatización y ACS. Conservación y puesta en valor de las instalaciones del molino harinero y sus productos. Ampliación de la capacidad hotelera de 20 a 36 plazas con la puesta en servicio de 5 nuevas habitaciones, y sustitución del tratamiento en piscina.</p>											



◀ Ampliación y mejora tras la segunda certificación parcial. Fuente: Integral

AMPLIACIÓN-MEJORA HOTEL EL MOLINO DE FELIPE | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M032-052	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		21 septiembre 2018	Más de 776 días			T	1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE		HOTEL HOSPEDERÍA RURAL EL MOLINO DE FELIPE S.L.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA			¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		EL NIÑO (ZONA B)		MUNICIPIO	MULA			SÍ									
INVERSIÓN	293.177,37 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	131.929,82 €	AYUDA PAGADA	115.954,33 €	% Ejecución	87,89 % (EN CURSO)								
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA																	
IT1. PROYECTO INNOVADOR																	
IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA																	
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																	
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																	
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																	
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																	
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																	
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																	
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		1,29															
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699															
IT11. NUEVAS EMPRESAS																	
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																	
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																	
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																	
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																	
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																	
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO																	
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO																	
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO																	
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS																	
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA																	
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO																	
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																	
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)		1,00															
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL		1,29															
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES		1															
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																	



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar y promover alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
8.9. Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su ... discapacidad,
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales ...
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



ANTES INICIO



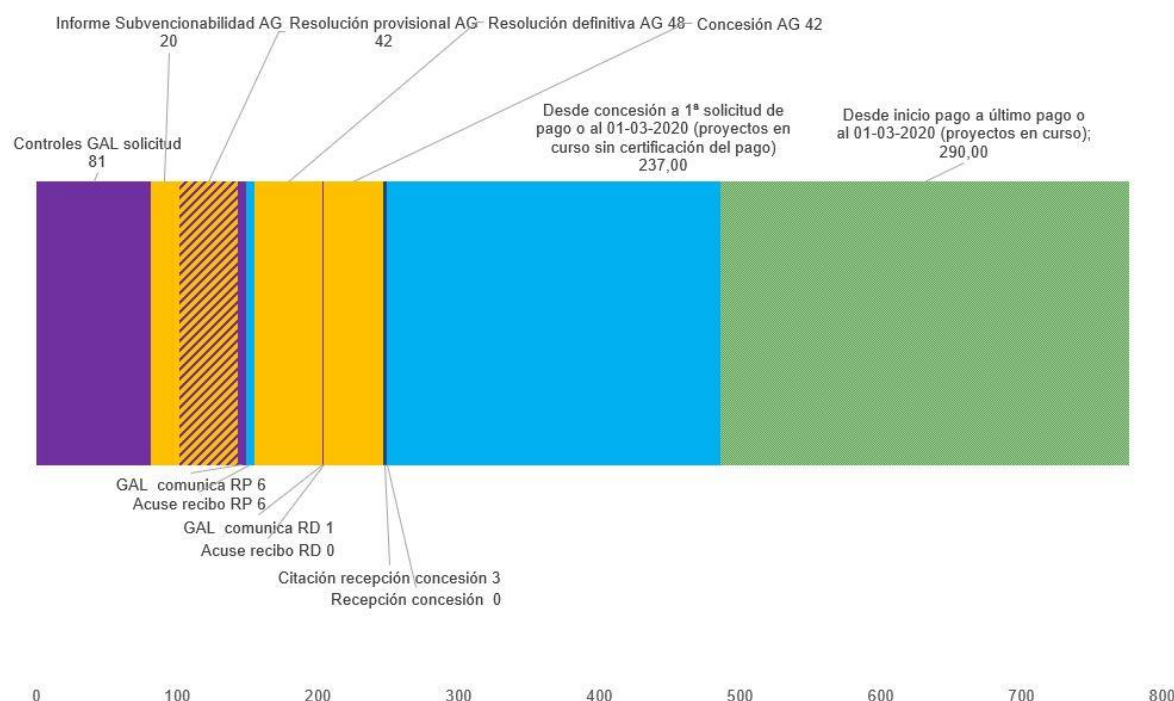
TRAS SEGUNDA CERTIFICACIÓN PARCIAL



AMPLIACIÓN-MEJORA HOTEL EL MOLINO DE FELIPE | Descripción Sintética + Narrativa 3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M032-052	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.2. Profesionalización y mejora de la calidad oferta turística	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	21 septiembre 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	X	3ª	T 1ª X 2ª X 3ª
SOLICITANTE	HOTEL HOSPEDERÍA RURAL EL MOLINO DE FELIPE S.L.	TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	EL NIÑO (ZONA B)	MUNICIPIO	MULA					SÍ	
INVERSIÓN	293.177,37 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	131.929,82 €	AYUDA PAGADA	115.954,33 €	% Ejecución	87,89 % (EN CURSO)



7.3.5. Escuela de Bonsái

ESCUELA DE BONSAÍ | Descripción Sintética+Narrativa 1/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M031-065	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	JOSE GERARDO ROMERO SEVILLA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	ALHAMA DE MURCIA (ZONA A)		MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA				Sí		
INVERSIÓN	138.110,13 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	62.149,56 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %	

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS									
MEJORA CAPITAL SOCIAL	SIN IMPACTO								
MEJORA CAPITAL CULTURAL	SIN IMPACTO								
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO								
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALTO								
MEJORA CAPITAL HUMANO	ALTO								
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO								
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	ALTO								
GOBERNANZA LOCAL	SIN IMPACTO								
GOBERNANZA MULTINIVEL	SIN IMPACTO								
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIO								
IGUALDAD DE GÉNERO	BAJO								
JUVENTUD	MEDIO								
EMPLEO CREADO	T	1	M	J	E				
EMPLEO MANTENIDO	T		M	J	E				

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)

Progreso operación Escuela de Bonsái
Fuente: J.G. Romero Sevilla ▶



PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS

El proyecto ofrece un servicio de proximidad que podemos catalogar como servicio de ocio, ofreciendo posibilidades para que se produzcan gravitaciones desde otras localidades hacia el municipio de Alhama de Murcia por esta motivación.

Además de la creación de un puesto de trabajo, el proyecto contribuye a la mejora del valor añadido de servicios cualificados y a la mejora de la cualificación de las personas interesadas por esta afición. La naturaleza de la acción promueve el desarrollo del capital medioambiental y sensibiliza en relación con la necesidad de mitigar el cambio climático.

La ejecución de la operación estipula el desarrollo de las obras favoreciendo la accesibilidad

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD

Escuela de bonsái, guardería de bonsái, venta de bonsái, plantas de acento y demás artículos para el cuidado y mantenimiento de estos.

Se impartirán clases sobre cuidados de bonsái como poda, alambrado, pinzado, desfoliado, diseño de bonsái, manejo de abonos y fungicidas, trasplantes y demás necesidades de estos. Además del vivero para las plantas en formación y sus cuidados, tendremos también venta de todos los materiales que se necesiten para su cuidado.



ESCUELA DE BONSÁI Descripción Sintética+Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN				
1-192-M031-065	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		JOSE GERARDO ROMERO SEVILLA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO		ALHAMA DE MURCIA (ZONA A)		MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA				SÍ			
INVERSIÓN	138.110,13 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	62.149,56 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %			
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA												
IT1. PROYECTO INNOVADOR												
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN												
IT3. ACCIONES FORMATIVAS												
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN												
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.												
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO												
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE												
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES												
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES		1										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699										
IT11. NUEVAS EMPRESAS												
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO												
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL												
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS												
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS												
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS												
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO												
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO												
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO												
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS												
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA												
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL												
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)												
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)												
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL		1										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES												
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS												



METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



ANTES DE INICIO

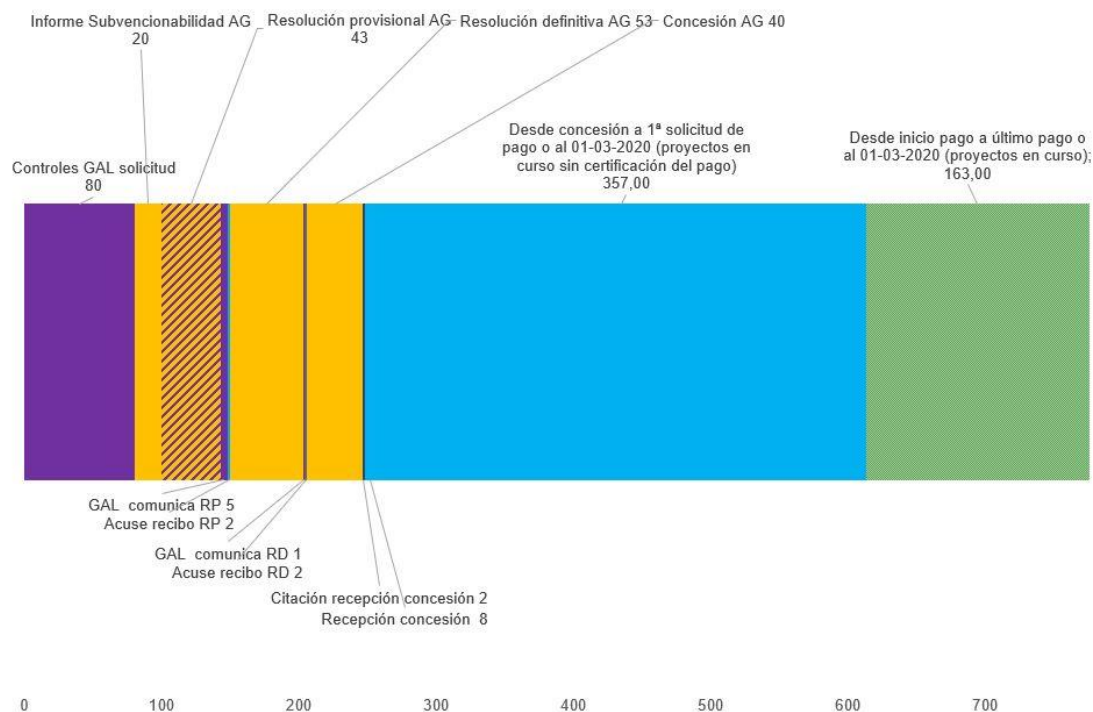


PROGRESO DE LA EJECUCIÓN



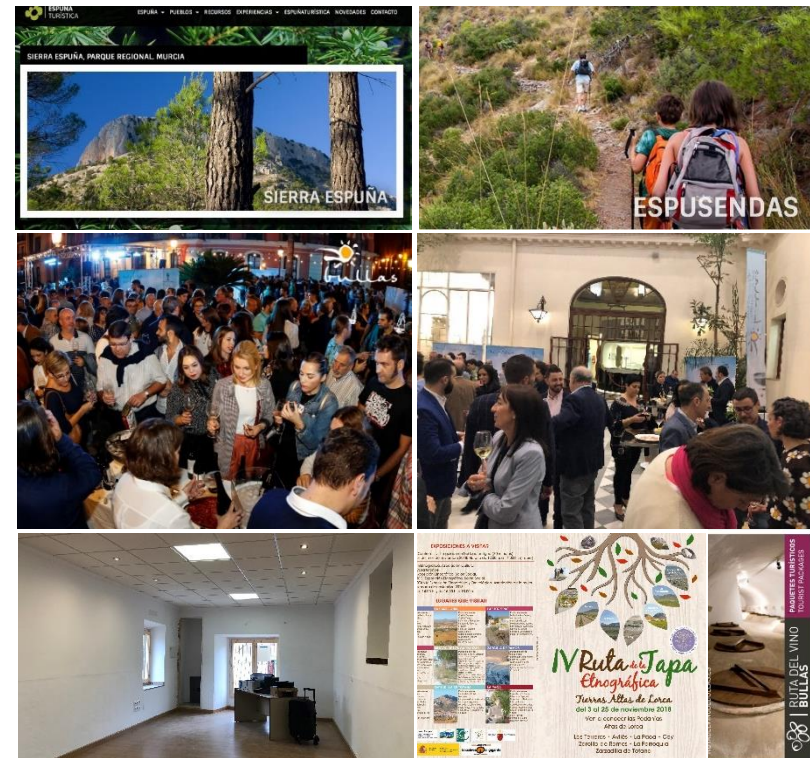
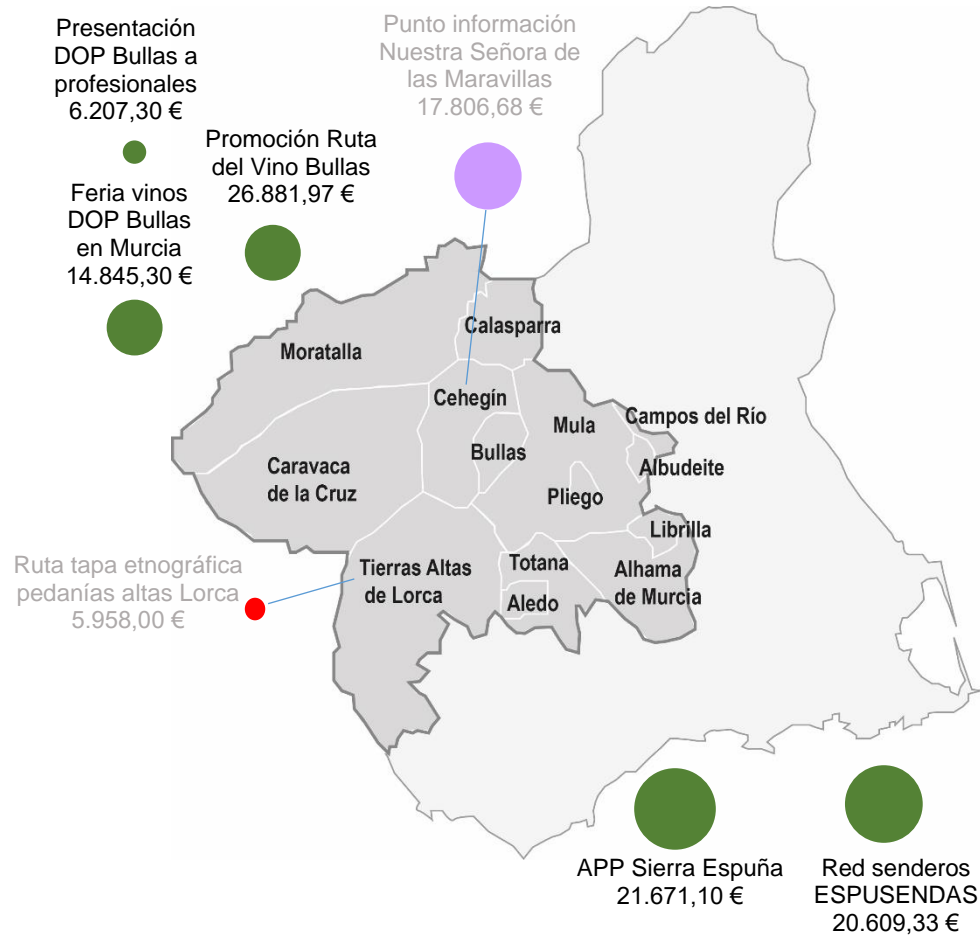
ESCUELA DE BONSÁI | Descripción Sintética+Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M031-065	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	JOSE GERARDO ROMERO SEVILLA		TIPO SOLICITANTE	EMPRESARIO INDIVIDUAL				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	ALHAMA DE MURCIA (ZONA A)		MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA				SÍ	
INVERSIÓN	138.110,13 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	62.149,56 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.4. CONSTELACIÓN 3. EXPERIENCIAS CON RAÍCES. El tejido asociativo



► Imagen 7.6. Operaciones EXPERIENCIAS CON RAÍCES. Fuente: Integral
▲ Gráfico 7.7. Distribución geográfica operaciones EXPERIENCIAS CON RAÍCES
▼ Tablas 7.6 (CONJUNTO) Fichas narrativas constelación EXPERIENCIAS CON RAÍCES
Fuente: elaboración propia

7.4.1. APP turística Sierra Espuña

APP TURÍSTICA SIERRA ESPUÑA | Descripción Sintética + Narrativa 1/3

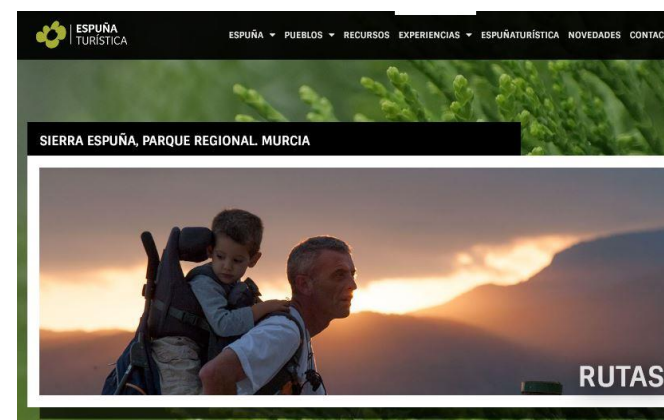


REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN							
1-192-M031-011	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	21	FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 SEPTIEMBRE 2018	704 días			T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		ASOCIACIÓN "ESPUÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?					
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO					
INVERSIÓN	24.805,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	21.671,10 €	AYUDA PAGADA	21.671,10 €	% Ejecución	100 %						

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS				
MEJORA CAPITAL SOCIAL	ALTO			
MEJORA CAPITAL CULTURAL	ALTO			
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO			
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALTO			
MEJORA CAPITAL HUMANO	ALTO			
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO			
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	ALTO			
GOBERNANZA LOCAL	ALTO			
GOBERNANZA MULTINIVEL	ALTO			
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO			
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO			
JUVENTUD	MEDIO			
EMPLEO CREADO	T	M	J	E
EMPLEO MANTENIDO	T	M	J	E

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)

Interface. Fuente: App ESPUSENDAS ▶



PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS

El desarrollo de la APP Turística Sierra Espuña es un ejercicio de gobernanza local que se apoya en un importante desarrollo del capital social, fruto de la cooperación empresarial y el establecimiento de alianzas entre agentes públicos y privados (gobernanza multinivel). La puesta en valor del patrimonio natural y del patrimonio cultural, especialmente el etnográfico, resultan evidentes, de forma más evidente en el caso del capital natural.

En la operación encontramos otros impactos: desarrollo de nuevas tecnologías, sensibilización medioambiental, mejora del conocimiento sobre Sierra Espuña, mejora de recursos de interpretación territorial para turistas y excursionistas (contribuyendo a mejorar la actividad económica del sector turístico), promoción y, por último, mayores opciones de disfrute del entorno para residentes. Además, se ofrece una opción de ocio saludable para jóvenes, además de un yacimiento de empleo.

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD

APP Base (iOS y Android) con contenidos sobre TERRITORIO Sierra Espuña en dos idiomas. Una APP turística que permite a los amantes del ecoturismo, el deporte, la cultura y la naturaleza poder disfrutar de Sierra Espuña en su máxima expresión y de una forma más vivencial.

Esta App, publicada en Apple Store y Google Play, contemplará directorio con alojamientos, restaurantes y comercios locales. Integrará apartados de fauna y flora, historia y tradiciones del Parque. Además, contará con mapas, tracks de recorridos de proyectos como ESPUSENDAS O ESPUBIKE y enlaces a wikiloc. Integrará geoposicionamiento donde el usuario podrá ver en todo momento donde se encuentra y la posición de los diferentes hitos a visitar.



APP TURÍSTICA SIERRA ESPUÑA | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M031-011	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 SEPTIEMBRE 2018	704 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª		
SOLICITANTE		ASOCIACIÓN "ESPUÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO						
INVERSIÓN	24.805,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	21.671,10 €	AYUDA PAGADA	21.671,10 €	% Ejecución	100 %							
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA																
IT1. PROYECTO INNOVADOR															METAS TRANSVERSALES:	
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN															16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible	
IT3. ACCIONES FORMATIVAS															17.17 Fomentar la constitución de alianzas	
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN															METAS PARTICULARES:	
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.															5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública	
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO															11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE															11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES															13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático...	
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES															15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699														
IT11. NUEVAS EMPRESAS																
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		130.699														
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO																
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO																
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO																
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS																
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA																
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

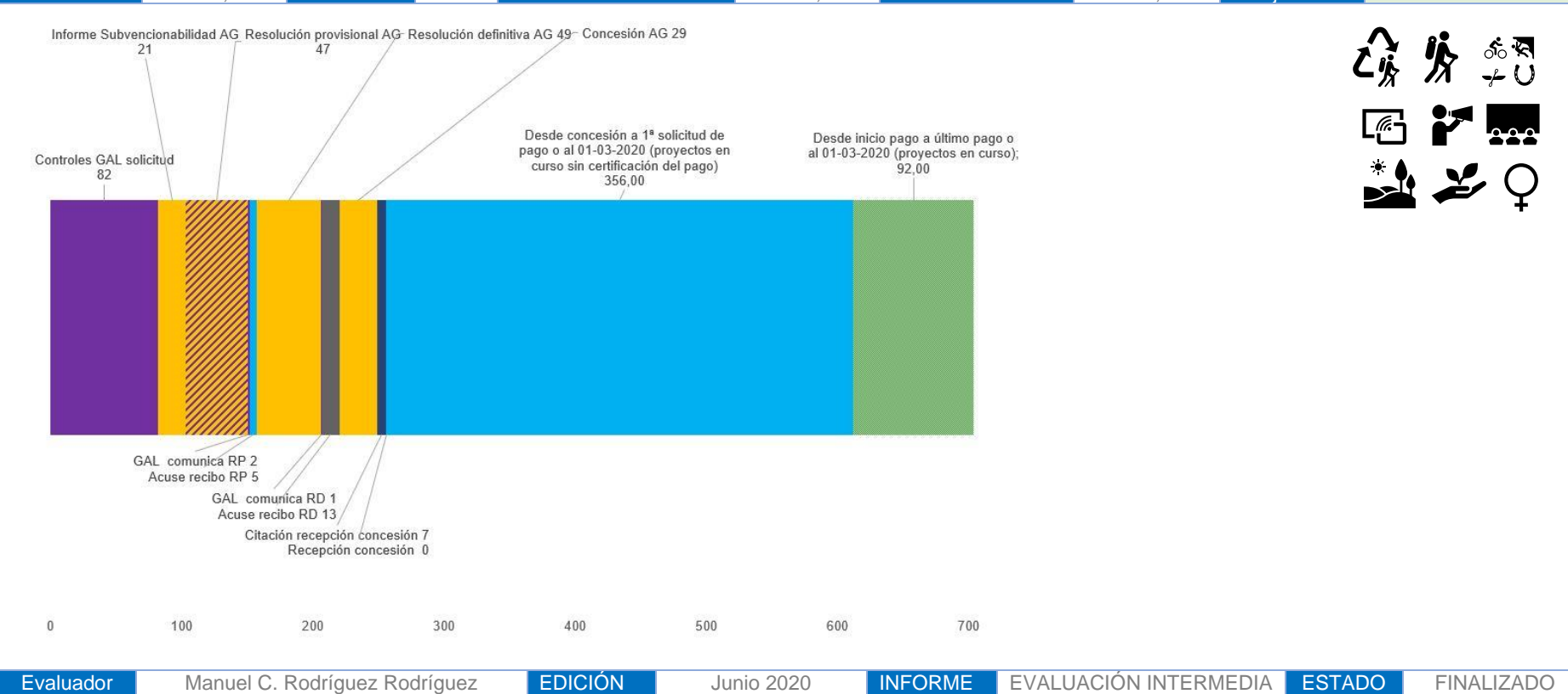
METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático...
15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible



OPERACIÓN FINALIZADA

APP TURÍSTICA SIERRA ESPUÑA| Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M031-011	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18		19	X	20		21		FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 SEPTIEMBRE 2018	704 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	ASOCIACIÓN "ESPUÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO									
INVERSIÓN	24.805,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	21.671,10 €	AYUDA PAGADA	21.671,10 €	% Ejecución	100 %									



7.4.2. ESPUSENDAS, senderismo entre alojamientos rurales Sierra Espuña

ESPUSENDAS | Descripción Sintética + Narrativa 1/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M041-012	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18		19	X	20		21	FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 SEPTIEMBRE 2018	704 días	T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	ASOCIACIÓN "ESPUÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO							
INVERSIÓN	22.899,25 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	20.609,33 €	AYUDA PAGADA	20.609,33 €	% Ejecución	100 %							

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS				
MEJORA CAPITAL SOCIAL	ALTO			
MEJORA CAPITAL CULTURAL	ALTO			
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO			
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALTO			
MEJORA CAPITAL HUMANO	ALTO			
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO			
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	ALTO			
GOBERNANZA LOCAL	ALTO			
GOBERNANZA MULTINIVEL	ALTO			
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO			
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO			
JUVENTUD	MEDIO			
EMPLEO CREADO	T	M	J	E
EMPLEO MANTENIDO	T	M	J	E

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)



ESPUSENDAS

1. SENDERO EL BERRO
2. SENDA LOS AZAGADORES
3. SENDA LENTISCOS - BALLESTEROS
4. SENDERO UMBRÍA DEL BOSQUE
5. SENDERO DEL PEDRO LÓPEZ



ESPUSENDAS SENDERISMO POR LAS RUTAS MÁS BELLAS

SENDAS SELECCIONADAS POR SU GRAN BELLEZA Y ATRACTIVO NATURAL Y CULTURAL DENTRO DEL TERRITORIO SIERRA ESPUÑA

ESPUSENDAS, un gran proyecto de senderismo en Territorio Sierra Espuña que arranca con 5 rutas circulares por el interior y entorno del Parque Regional. Caminar por estas sendas te ofrece la oportunidad de disfrutar de rincones naturales de gran valor, de hermosas panorámicas, de la gastronomía local, de su historia, su gente y sus costumbres, experimentando así una actividad de turismo activo y ecoturismo que no te dejará indiferente.

Promoción de las rutas de senderismo. Fuente: sierraespaña.com ▲

PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS	DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD
<p>Como en el caso del desarrollo de la APP turística Sierra Espuña, también promovido por la Asociación Espuña Turística, esta operación es un ejercicio de gobernanza local que se apoya en un importante desarrollo del capital social, fruto de la cooperación empresarial y el establecimiento de alianzas entre agentes públicos y privados (gobernanza multinivel).</p> <p>La puesta en valor del patrimonio natural y del patrimonio cultural, especialmente el etnográfico, resultan evidentes, de forma más evidente en el caso del capital natural.</p> <p>En la operación encontramos otros impactos: sensibilización medioambiental, mejora del conocimiento sobre Sierra Espuña, contribución a la mejora de la actividad económica del sector turístico y, por último, mayores opciones de disfrute del entorno para residentes.</p> <p>Además, se ofrece una opción de ocio saludable para jóvenes, además de un yacimiento de empleo.</p>	<p>ESPUSENDAS, diseño y promoción de 5 senderos homologados dentro del TERRITORIO SIERRA ESPUÑA, generando así un producto ecoturístico que incluye la oferta de hospedaje y restauración del territorio, promoviendo paquetes turísticos dentro del Parque Natural y su entorno</p> <p>Sus objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer y ampliar la oferta de productos y paquetes turísticos del Parque. - Contribuir a mostrar los recursos naturales, culturales y turísticos del Territorio Sierra Espuña. - Contribuir al desarrollo de las microempresas del Parque y su entorno.



ESPUSENDAS | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M041-012	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 SEPTIEMBRE 2018	704 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	ASOCIACIÓN "ESPAÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO
INVERSIÓN	22.899,25 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	20.609,33 €	AYUDA PAGADA	20.609,33 €	% Ejecución	100 %
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA									
IT1. PROYECTO INNOVADOR									
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN									
IT3. ACCIONES FORMATIVAS									
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN									
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.									
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO									
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE									
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES									
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES									
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699							
IT11. NUEVAS EMPRESAS									
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		130.699							
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL									
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS									
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs									
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS									
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL									
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL									
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL									
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL									
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL									
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)									
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)									
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL									
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES									
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS									



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático...
15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

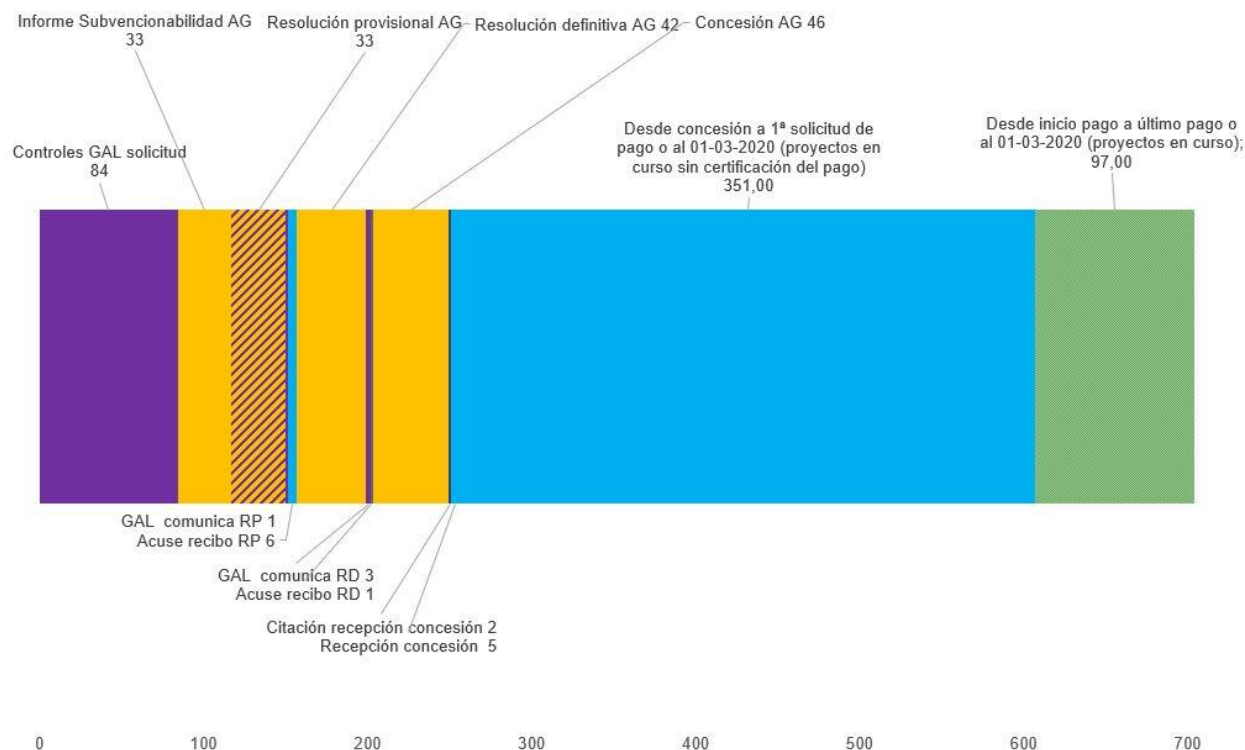




OPERACIÓN FINALIZADA

ESPUSENDAS | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

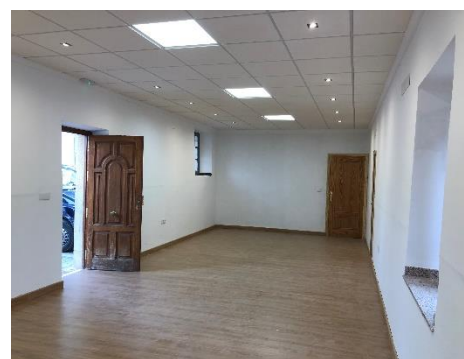
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M041-012	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 SEPTIEMBRE 2018	704 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE	ASOCIACIÓN "ESPUÑA TURÍSTICA"		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO				
INVERSIÓN	22.899,25 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	20.609,33 €	AYUDA PAGADA	20.609,33 €	% Ejecución	100 %				



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.4.3. Punto de información turística ... Santuario de Ntra. Sra. de las Maravillas de Cehegín

PUNTO INFORMACIÓN TURÍSTICA SANTUARIO NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS DE CEHEGÍN DESCRIPCIÓN SINTÉTICA										1/3				
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M033-013	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.3. Promoción turística territorial e infraestructuras de soporte		18	X	19	20	21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	334 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		HERMANDAD VIRGEN DE LAS MARAVILLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO			¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		CEHEGÍN (ZONA A)		MUNICIPIO	CEHEGÍN			NO						
INVERSIÓN	19.785,20 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	17.806,68 €	AYUDA PAGADA	17.806,68 €	% Ejecución	100 %					
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS														
MEJORA CAPITAL SOCIAL		ALTO												
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO												
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO												
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		MEDIO												
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO												
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO												
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO												
GOBERNANZA LOCAL		ALTO												
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO												
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO												
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO												
JUVENTUD		SIN IMPACTO												
EMPLEO CREADO		T	M	J	E									
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E									
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)														
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>La promoción del proyecto por una entidad del tejido asociativo permite valorar impactos relacionados con el desarrollo del capital relacional, desencadenando efectos positivos en materia de gobernanza, tanto local como multinivel.</p> <p>La operación mejora los servicios relacionados con la interpretación de capital cultural de naturaleza religiosa, mejorando su nivel de conocimiento.</p> <p>Por último, la adecuación del espacio mejora un servicio de proximidad, si consideramos este lugar de culto como un servicio de proximidad relacionado con el ocio para las personas residentes en el municipio de Cehegín.</p>					<p>Con el fin de revitalizar, mejorar y completar la oferta turística del municipio y poner en valor este recurso arquitectónico (monumento histórico-artístico nacional) y su entorno, la Hermandad pretende poner en marcha un punto de información turística y sala de exposiciones donde poder atender a los visitantes que quieran mejorar sus conocimientos acerca de este emblemático monumento y del conjunto escultórico que alberga, siendo su mayor representación la imagen de la Patrona, como una de las mejores muestras del barroco regional.</p>									



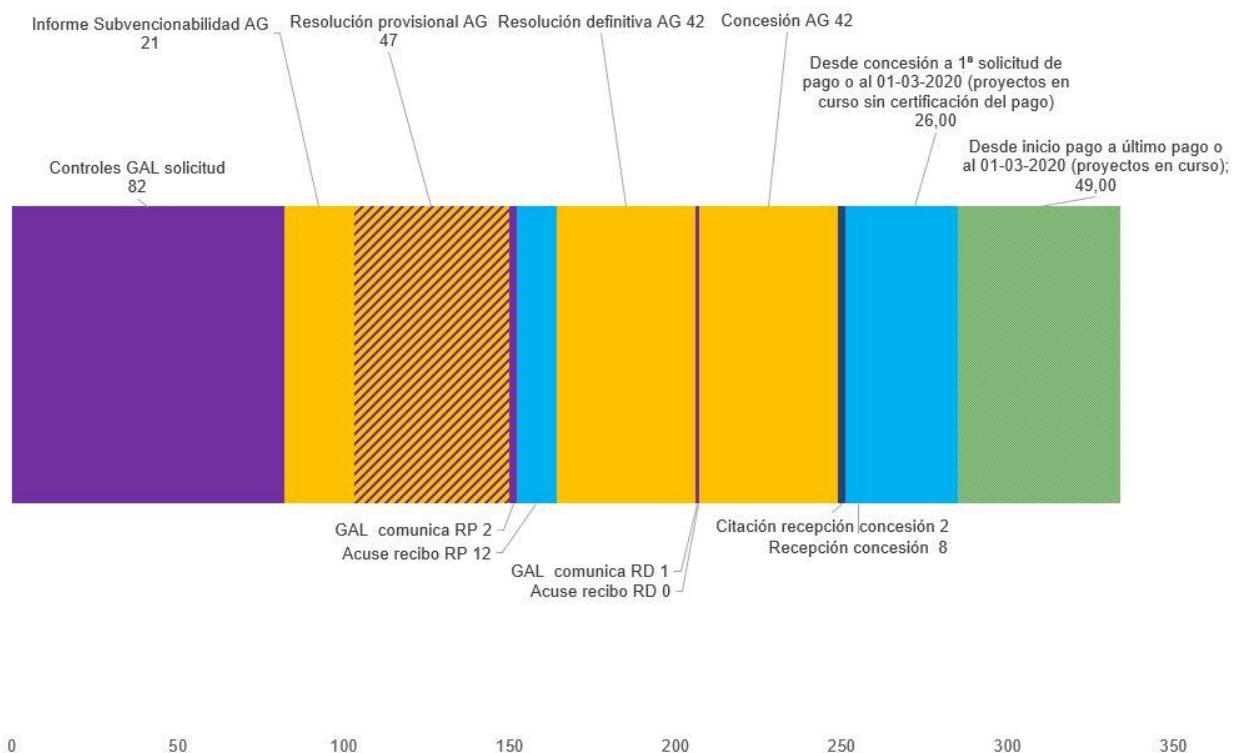
Estado final de la adecuación del espacio. Fuente: Integral ▲

PUNTO INFORMACIÓN TURÍSTICA SANTUARIO NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS DE CEHEGÍN | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M033-013	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.3. Promoción turística territorial e infraestructuras de soporte	18	X	19		20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	334 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	HERMANDAD VIRGEN DE LAS MARAVILLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO	CEHEGÍN (ZONA A)		MUNICIPIO	CEHEGÍN					NO									
INVERSIÓN	19.785,20 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	17.806,68 €	AYUDA PAGADA	17.806,68 €	% Ejecución	100 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>															
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES																		
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699																
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		12.858																
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO																		
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO																		
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO																		
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS																		
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																		
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																		
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																		
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																		

PUNTO INFORMACIÓN TURÍSTICA SANTUARIO NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS DE CEHEGÍN | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA **3/3**

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M033-013	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.3. Promoción turística territorial e infraestructuras de soporte	18	X	19		20		21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 SEPTIEMBRE 2018	334 días	T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	HERMANDAD VIRGEN DE LAS MARAVILLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?					
NÚCLEO	CEHEGÍN (ZONA A)		MUNICIPIO	CEHEGÍN					NO					
INVERSIÓN	19.785,20 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	17.806,68 €	AYUDA PAGADA	17.806,68 €	% Ejecución	100 %					



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.4.4. Feria de vinos de la D.O.P. Bullas en Murcia

FERIA DE VINOS DE LA D.O.P. BULLAS EN MURCIA Descripción Sintética + Narrativa										1/3									
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M023-017	2. RAÍCES		2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios		18	X	19		20		21	FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018		333 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS		TIPO SOLICITANTE		ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO		TERRITORIO INTEGRAL				NO									
INVERSIÓN	16.494,78 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	14.845,30 €	AYUDA PAGADA	14.845,30 €	% Ejecución	100 %										
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS										 <p>El evento. Fuente: DOP Bullas ▶</p>									
MEJORA CAPITAL SOCIAL				ALTO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL				ALTO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL				SIN IMPACTO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA				ALTO															
MEJORA CAPITAL HUMANO				ALTO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES				SIN IMPACTO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD				SIN IMPACTO															
GOBERNANZA LOCAL				ALTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL				ALTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO				SIN IMPACTO															
IGUALDAD DE GÉNERO				SIN IMPACTO															
JUVENTUD				MEDIO															
EMPLEO CREADO	T		M	J		E													
EMPLEO MANTENIDO	T		M	J		E													
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																			
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS										DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Bullas desarrolla esta acción de promoción conjunta y genérica de los vinos que cuentan con la certificación de esta calidad agroalimentaria diferenciada. La concertación entre los distintos agentes y la necesidad de coordinar la participación de distintas entidades lleva a plantear el alcance de impactos en el desarrollo del capital social y la gobernanza, tanto local como multinivel.</p> <p>Eventos como el que se desarrolla en esta operación permiten difundir la cultura del vino y su relación con el territorio, además de promover y educar en su consumo.</p> <p>Es por este último motivo por el que se percibe un posible impacto en la juventud, entendida siempre en edades superiores a los dieciocho años.</p>										<p>Creación y puesta en marcha de un evento dirigido al público general, apoyado en un plan de comunicación y difusión, que aporte la imagen de calidad que se quiere proyectar de la DO Bullas promocionando sus vinos, como productos agroalimentarios locales, y su territorio. Evento en el que acercaremos al público general (mayor de 18 años y consumidor habitual -a fin de reafirmar la imagen de calidad de estos- u ocasional -con el fin de que los descubran y se conviertan en consumidores.</p>									

FERIA DE VINOS DE LA D.O.P. BULLAS EN MURCIA | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN																																							
1-192-M023-017	2. RAÍCES	2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios	18	X	19		20		21	FINALIZADA																																					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS																																					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	333 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª																													
SOLICITANTE	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?																																						
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO																																						
INVERSIÓN	16.494,78 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	14.845,30 €	AYUDA PAGADA	14.845,30 €	% Ejecución	100 %																																						
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA																																															
IT1. PROYECTO INNOVADOR			IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA			IT3. ACCIONES FORMATIVAS			IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN			IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.			IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO			IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE			IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES			IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES			IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL			130.699			IT11. NUEVAS EMPRESAS			IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO			IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL			IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS			IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																																															
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA			IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA			IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA			IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES			IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL			IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)			IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)			IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL			IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES			IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																				



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

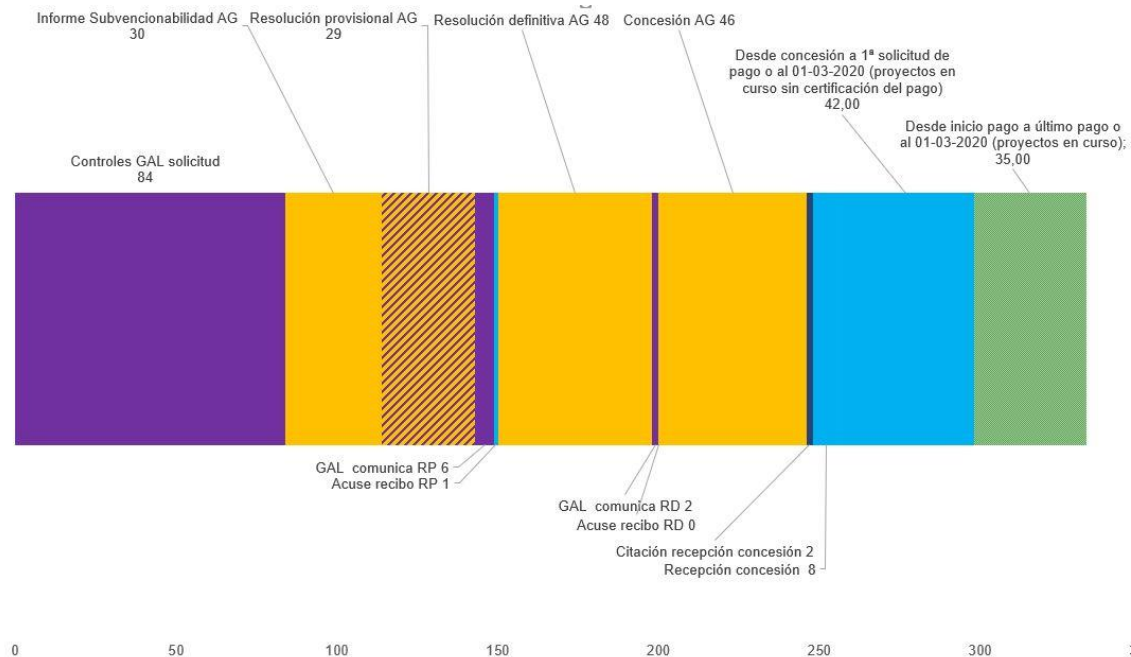




OPERACIÓN FINALIZADA

FERIA DE VINOS DE LA D.O.P. BULLAS EN MURCIA | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M023-017	2. RAÍCES	2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios	18	X	19	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 SEPTIEMBRE 2018	333 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO	
INVERSIÓN	16.494,78 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	14.845,30 €	AYUDA PAGADA	14.845,30 €	% Ejecución	100 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.4.5. Presentación D.O.P. Bullas ante profesionales

PRESENTACIÓN D.O.P. BULLAS A PROFESIONALES Descripción Sintética + Narrativa											1/3									
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA			AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M023-018	2. RAÍCES			2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios			18	X	19		20		21	FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018		563 días			T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS			TIPO SOLICITANTE		ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL			MUNICIPIO		TERRITORIO INTEGRAL				NO									
INVERSIÓN	9.450,76 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	8.505,68 €	AYUDA PAGADA	6.207,30 €	% Ejecución	72,98 %											
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																				
MEJORA CAPITAL SOCIAL				ALTO																
MEJORA CAPITAL CULTURAL				ALTO																
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL				SIN IMPACTO																
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA				ALTO																
MEJORA CAPITAL HUMANO				MEDIO																
MEJORA CONDICIONES LABORALES				SIN IMPACTO																
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD				SIN IMPACTO																
GOBERNANZA LOCAL				ALTO																
GOBERNANZA MULTINIVEL				ALTO																
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO				SIN IMPACTO																
IGUALDAD DE GÉNERO				SIN IMPACTO																
JUVENTUD				SIN IMPACTO																
EMPLEO CREADO		T		M		J		E												
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E												
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																				
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS						DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD														
<p>El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Bullas desarrolla esta acción de promoción conjunta y genérica de los vinos que cuentan con la certificación de esta calidad agroalimentaria diferenciada. La concertación entre los distintos agentes y la necesidad de coordinar la participación de distintas entidades lleva a plantear el alcance de impactos en el desarrollo del capital social y la gobernanza, tanto local como multinivel.</p> <p>Se trata de una acción de promoción que persigue mejorar la comercialización vía información a prescriptores.</p>						<p>Creación y puesta en marcha de un evento de tipo experiencial apoyado en un plan de comunicación y difusión que aporte la imagen de calidad que se quiere proyectar de la Denominación de Origen de Vinos de Bullas promocionando sus vinos y su territorio.</p> <p>Tiene por objeto promocionar los vinos de la Denominación de Origen Protegida Bullas en la ciudad de Murcia, siendo un evento dirigido sector profesional de la restauración, hostelería, sumillería y tiendas especializadas y también con especial enfoque en periodistas especializados, redes sociales y prescriptores.</p>														



El evento. Fuente: DOP Bullas ▶

PRESENTACIÓN D.O.P. BULLAS A PROFESIONALES | Descripción Sintética + Narrativa 2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M023-018	2. RAÍCES	2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios	18		19	X	20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	563 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO									
INVERSIÓN	9.450,76 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	8.505,68 €	AYUDA PAGADA	6.207,30 €	% Ejecución	72,98 %									
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA												 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: en la vida política, económica y pública 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>						
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES																		
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL										130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																		
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM2.1. CREACIÓN AGROINDUSTRIA																		
IM2.2. AGROINDUSTRIA QUE DIVERSIFICA																		
IM2.3. MODERNIZACIÓN EMPRESA AGROALIMENTARIA																		
IM2.4. MEJORA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS LOCALES																		
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																		
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																		
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																		
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																		

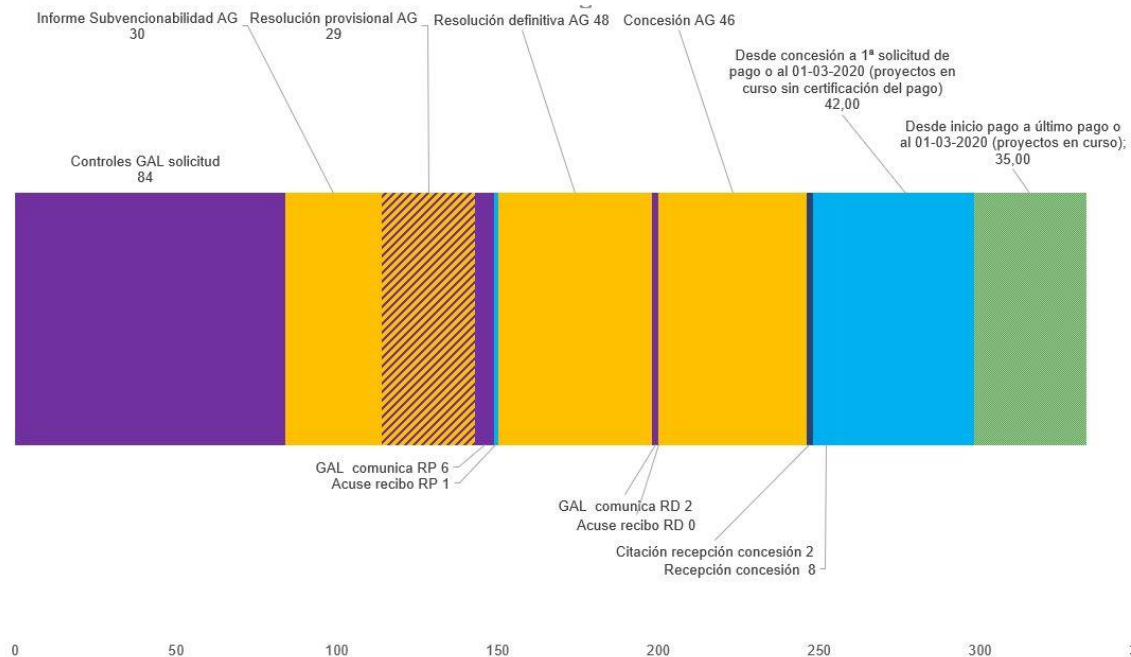


OPERACIÓN FINALIZADA

PRESENTACIÓN D.O.P. BULLAS A PROFESIONALES | Descripción Sintética + Narrativa

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M023-018	2. RAÍCES	2.3. Promoción y comercialización productos agroalimentarios	18	19	X	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 SEPTIEMBRE 2018	563 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO	
INVERSIÓN	9.450,76 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	8.505,68 €	AYUDA PAGADA	6.207,30 €	% Ejecución	72,98 %



Evaluable	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.4.6. Proyecto de promoción y potenciación del destino enoturístico Ruta del Vino Bullas

PROMOCIÓN DESTINO ENOTURÍSTICO RUTA DEL VINO BULLAS										Descripción Sintética + Narrativa			1/3			
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M031-029	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo		18		19	X	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días		T		1ª	X	2ª		3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE		ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO						
INVERSIÓN	29.868,85 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	26.881,97 €	AYUDA PAGADA	9.131,27 €	% Ejecución	33,97 % (EN CURSO)							
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																
MEJORA CAPITAL SOCIAL		ALTO														
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO														
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO														
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO														
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO														
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO														
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO														
GOBERNANZA LOCAL		ALTO														
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO														
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		BAJO														
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO														
JUVENTUD		MEDIO														
EMPLEO CREADO		T		M		J		E								
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS																
<p>La operación tiene como objeto principal la mejora en la promoción de la oferta enoturística, desarrollando acciones que intentan mejorar el valor añadido del sector, además de cualificar a los agentes que participan en el mismo.</p> <p>Las acciones desarrolladas y las previstas intentan poner el valor el capital cultural y medioambiental ligados a la actividad vitivinícola.</p> <p>El proyecto está promovido por una asociación en la que participan entidades públicas y privadas, cooperación que nos permite colegir la relación desarrollo de redes, mejora del capital social y ejercicio de gobernanza (local y multinivel)</p> <p>Otros impactos menos evidentes, son la sensibilización medioambiental y el desarrollo de un sector que mejora las opciones de empleo juvenil.</p>																
DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD																
<p>Proyecto orientado a catapultar el destino turístico 'Ruta del Vino de Bullas' a través de una labor promocional intensa que dé a conocer sus potencialidades y se consolide con ayuda de acciones tendentes a mejorar la calidad y las buenas prácticas.</p> <p>Se trata de paliar una de las principales deficiencias existentes actualmente y es la dificultad de difundir la Ruta y vender los atractivos que encierra. Por eso se hace tan necesario que, además de utilizar los medios y cauces tradicionales, incorporemos recursos innovadores que ayuden a captar la atención de los potenciales clientes.</p>																



Punto de información del Salto del Usuario
Fuente: Ruta del Vino de Bullas ▶



PROMOCIÓN DESTINO ENOTURÍSTICO RUTA DEL VINO BULLAS Descripción Sintética + Narrativa

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M031-029	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		28 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días		T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE		ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO				
INVERSIÓN	29.868,85 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	26.881,97 €	AYUDA PAGADA	9.131,27 €	% Ejecución	33,97 % (EN CURSO)					
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA														
IT1. PROYECTO INNOVADOR														
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN														
IT3. ACCIONES FORMATIVAS		3												
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN		110												
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.														
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO														
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE														
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES														
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES														
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699												
IT11. NUEVAS EMPRESAS														
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO														
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL														
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS														
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS														
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS														
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO														
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO														
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO														
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS														
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA														
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL														
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)														
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)														
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL														
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES														
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS														



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

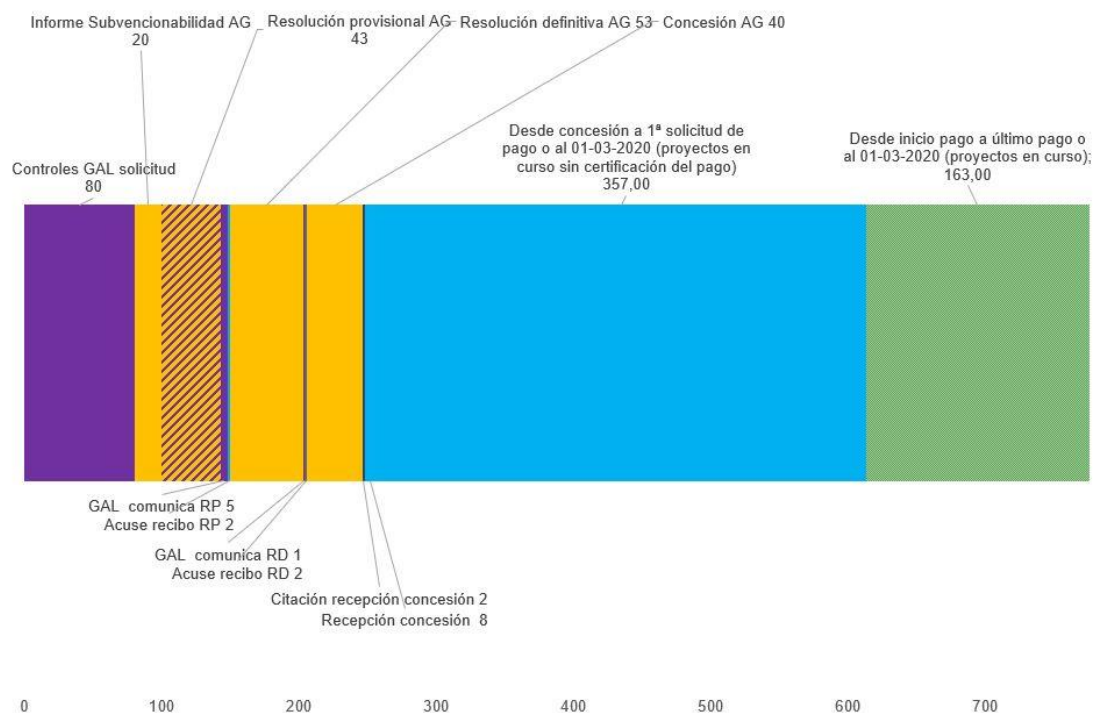


MATERIALES DE ACCIONES CERTIFICADAS

PROMOCIÓN DESTINO ENOTURÍSTICO RUTA DEL VINO BULLAS | Descripción Sintética + Narrativa

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M031-029	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	28 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE	ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?	NO			
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO				
INVERSIÓN	29.868,85 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	26.881,97 €	AYUDA PAGADA	9.131,27 €	% Ejecución	33,97 % (EN CURSO)			



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.4.7. Ruta de la tapa etnográfica Tierras Altas de Lorca

RUTA DE LA TAPA ETNOGRÁFICA TIERRAS ALTAS DE LORCA Descripción Sintética + Narrativa										1/3						
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M031-054	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS		3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo		18		19	X	20		21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		2 OCTUBRE 2018	379 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		FEDERACIÓN ESPARTARIA TIERRAS ALTAS DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		PEDAÑÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					NO						
INVERSIÓN	6.620,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.958,00 €	AYUDA PAGADA	5.958,00 €	% Ejecución	100 %							
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																
MEJORA CAPITAL SOCIAL		ALTO														
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO														
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO														
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO														
MEJORA CAPITAL HUMANO		BAJO														
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO														
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		MEDIO														
GOBERNANZA LOCAL		ALTO														
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO														
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO														
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO														
JUVENTUD		BAJO														
EMPLEO CREADO		T		M		J		E								
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS																
<p>El desarrollo del programa de actividades de la Federación Espartaria contribuye al desarrollo del asociacionismo en núcleos de población esencialmente rurales, también a la creación de redes entre las diferentes asociaciones. Como consecuencia de esta labor, la promoción de operaciones como la que es apoyada por el GAL Integral son un buen ejemplo de gobernanza.</p> <p>La gastronomía es un elemento que forma parte del patrimonio etnográfico de estos núcleos, constituyendo un elemento de su patrimonio cultural. Es éste el impacto más relevante en el objetivo de mejora de calidad de vida.</p> <p>Del mismo modo, la operación es un elemento de promoción del sector hostelero de estas pedanías y de estímulo al mantenimiento de este servicio de proximidad.</p> <p>En la promoción del proyecto se observa un liderazgo femenino.</p>																
DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD																
<p>Con este proyecto pretendemos dar a conocer la gastronomía de cada Pedanía recuperando la cocina tradicional con un toque de modernidad, utilizando productos de nuestra tierra y de calidad, fomentando el conocer de los pueblos sus usos y costumbres con exposiciones etnográficas, su patrimonio natural, el entorno, paisajes, naturaleza y festividades.</p> <p>1º. Fomentar las relaciones sociales entre los pueblos de las tierras desarrollando el sentimiento de unión y comunidad.</p> <p>2º. Poner en valor la gastronomía de cada pueblo, recuperando la cocina tradicional con un toque vanguardista, utilizando productos de nuestra tierra</p> <p>3º. Desarrollar el sector ecoturístico con exposiciones etnográficas.</p>																



Participantes y elementos de difusión de la ruta. Fuente: controles INTEGRAL ▲

RUTA DE LA TAPA ETNOGRÁFICA TIERRAS ALTAS DE LORCA | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN							
1-192-M031-054	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	21	FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		2 OCTUBRE 2018	379 días			T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		FEDERACIÓN ESPARTARIA TIERRAS ALTAS DE LORCA	TIPO SOLICITANTE		ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?					
NÚCLEO		PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO		LORCA					NO				
INVERSIÓN	6.620,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.958,00 €	AYUDA PAGADA	5.958,00 €	% Ejecución		100 %					

INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA	
IT1. PROYECTO INNOVADOR	
IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA	
IT3. ACCIONES FORMATIVAS	
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN	
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.	
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO	
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE	
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES	
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES	
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL	130.699
IT11. NUEVAS EMPRESAS	
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO	130.699
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS	
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS	



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS	
IM3.1. PROYECTO TURÍSTICO	
IM3.2. ALOJAMIENTO CREADO, AMPLIADO O MEJORADO	
IM3.3. INICIATIVA AGROTURISMO O ENOTURISMO	
IM3.4. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MODERNIZADOS	
IM3.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL	
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)	
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)	
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL	
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES	
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS	

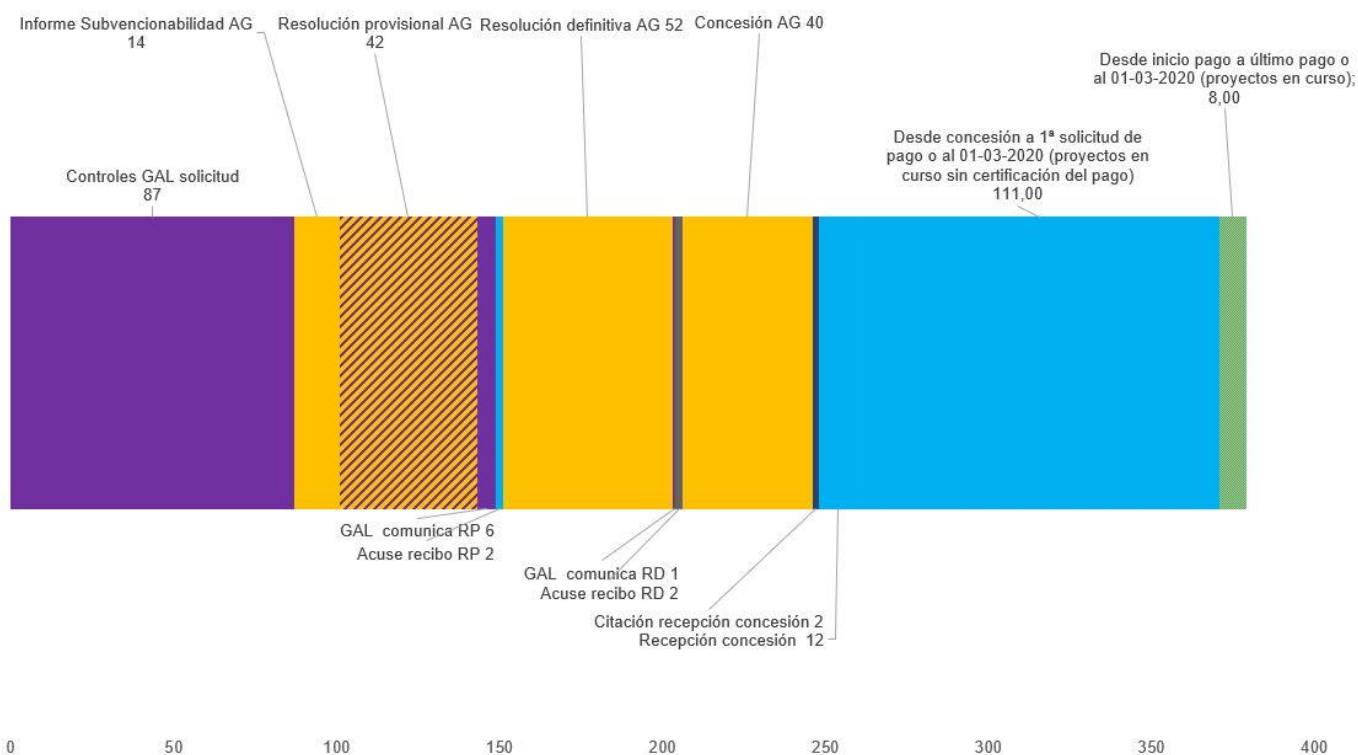


OPERACIÓN FINALIZADA

RUTA DE LA TAPA ETNOGRÁFICA TIERRAS ALTAS DE LORCA | Descripción Sintética + Narrativa

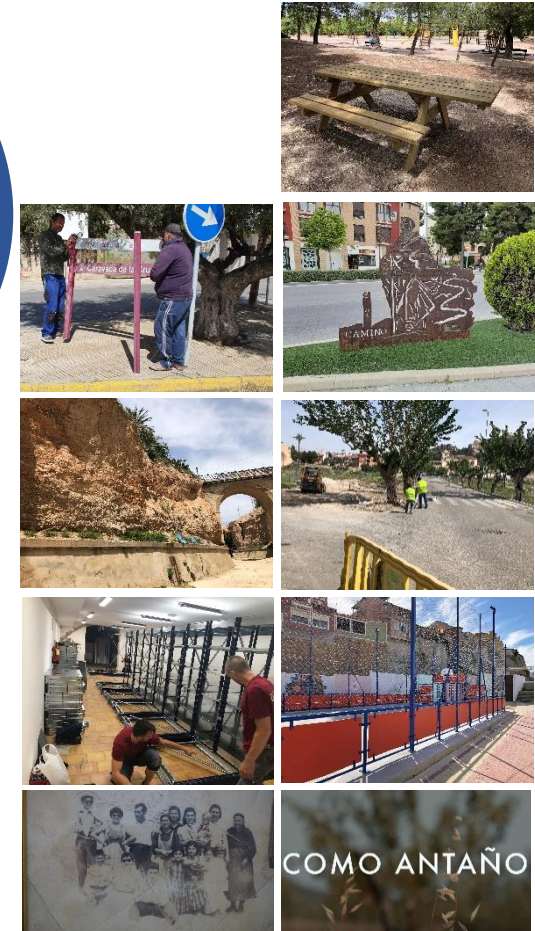
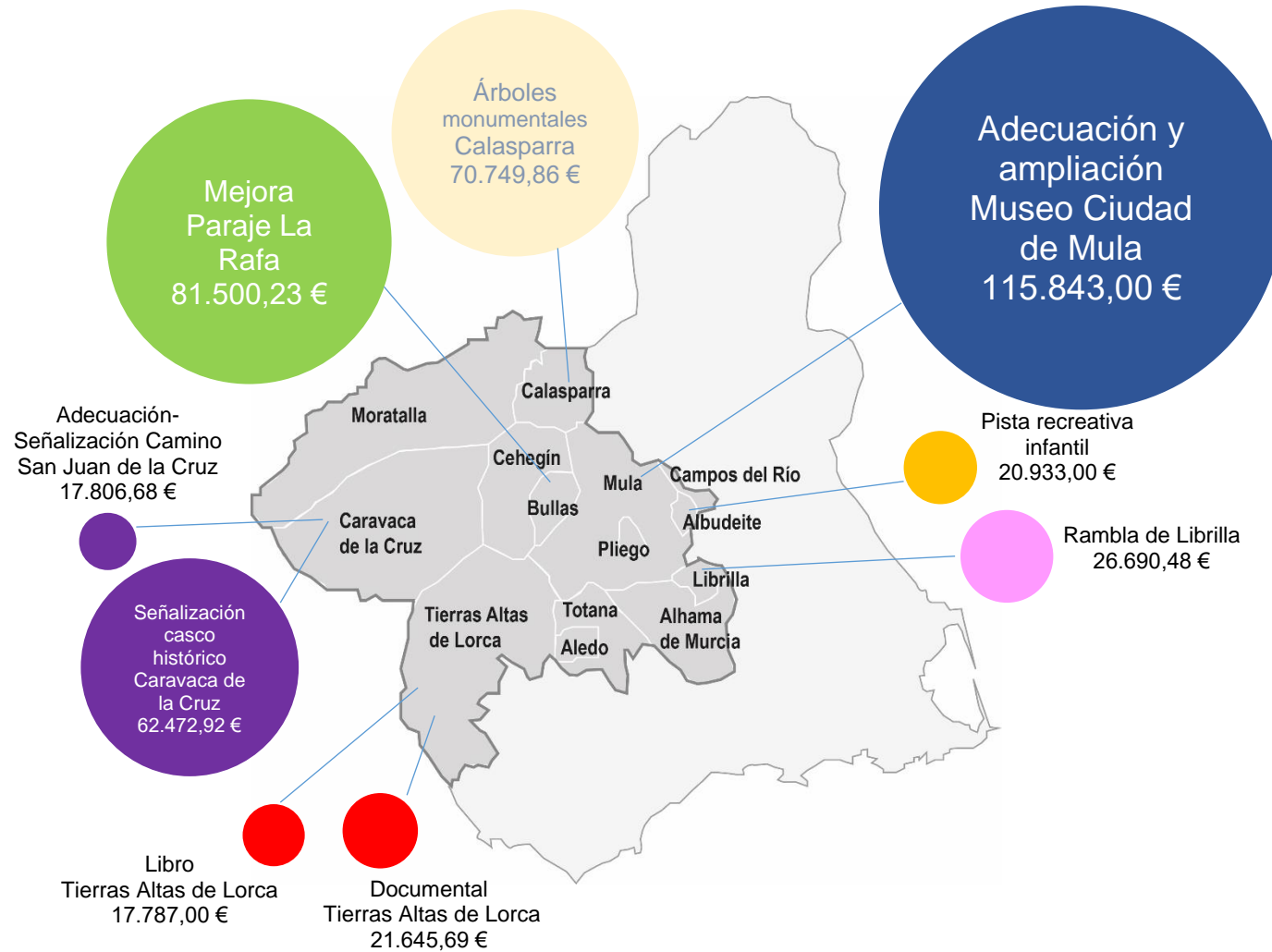
3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M031-054	3. TERRITORIO EXPERIENCIAS	3.1. Agroturismo, enoturismo y gastroturismo	18	19	X	20	21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	2 OCTUBRE 2018	379 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T X 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	FEDERACIÓN ESPARTARIA TIERRAS ALTAS DE LORCA	TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)	MUNICIPIO	LORCA				NO		
INVERSIÓN	6.620,00 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.958,00 €	AYUDA PAGADA	5.958,00 €	% Ejecución	100 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.5. CONSTELACIÓN 4. PAISEA. La iniciativa pública



► Imagen 7.7. Operaciones PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA. Fuente: Integral

▲ Gráfico 7.8. Distribución geográfica operaciones PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA

▼ Tablas 7.7 (CONJUNTO) Fichas narrativas constelación PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA Fuente: elaboración propia

7.5.1. Rambla de Librilla. Fuente de oportunidades, desarrollo social y económico

RAMBLA DE LIBRILLA Descripción Sintética + Narrativa										1/3		🔒 🔊							
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M041-008	4. PAISEA			4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18		19	X	20		21	FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		19 JULIO 2018		574 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA			TIPO SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO		LIBRILLA (ZONA A)			MUNICIPIO		LIBRILLA					NO							
INVERSIÓN	26.690,48 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	26.690,48 €	AYUDA PAGADA	26.690,48 €	% Ejecución	100 %										
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																			
MEJORA CAPITAL SOCIAL				BAJO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL				ALTO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL				ALTO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA				BAJO															
MEJORA CAPITAL HUMANO				SIN IMPACTO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES				SIN IMPACTO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD				ALTO															
GOBERNANZA LOCAL				ALTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL				ALTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO				ALTO															
IGUALDAD DE GÉNERO				MEDIO															
JUVENTUD				BAJO															
EMPLEO CREADO		T		M		J		E											
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E											
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																			
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS										DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>El ayuntamiento de Librilla promueve un proyecto que mejora las infraestructuras y el patrimonio cultural del núcleo de población, mejoran la habitabilidad del núcleo urbano y, con ello, los servicios de proximidad catalogados como servicios económicos básicos, aquellos que tienen que ver con las infraestructuras fundamentales.</p> <p>En otro orden, el proyecto contribuye a la mejora del paisaje, tanto en lo que se refiere a la trama urbana como en lo que atañe al cauce del Río Orón. El desarrollo del capital natural y cultural resulta evidente.</p> <p>Otros impactos que deducimos son los que se refieren a la mejora de la lucha contra el cambio climático y al desarrollo de la gobernanza.</p> <p>En el momento de promoción del proyecto la representante principal del ayuntamiento es una mujer.</p>										<p>Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla, Tramo urbano sur, fase I.</p> <p>Promover el crecimiento económico del municipio, de su comarca y del resto de territorio Leader, mediante la recuperación y puesta en valor del espacio natural, paisajístico y cultural más importante de Librilla, de gran importancia comarcal y regional. Favorecer el fomento y diversificación de la actividad turística.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Limpieza y saneo de taludes. 2.- Reparación de salida de pluviales en extremos del puente. 3.- Iluminación del Puente y Torreón. 									



Obras de restauración y resultado de la iluminación. Fuente: CESYR ▲

RAMBLA DE LIBRILLA | Descripción Sintética + Narrativa

2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M041-008	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	19 JULIO 2018	574 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	LIBRILLA (ZONA A)		MUNICIPIO	LIBRILLA					NO				
INVERSIÓN	26.690,48 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	26.690,48 €	AYUDA PAGADA	26.690,48 €	% Ejecución	100 %				
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA													
IT1. PROYECTO INNOVADOR													
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN													
IT3. ACCIONES FORMATIVAS													
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN													
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.													
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO													
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE													
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES													
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES													
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL												130.699	
IT11. NUEVAS EMPRESAS													
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO												4.933	
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS													
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs													
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS													
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL													
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL													
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL													
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL													
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)													
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)													
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL													
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES													
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS													



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción



ANTES DE INICIO



OPERACIÓN FINALIZADA

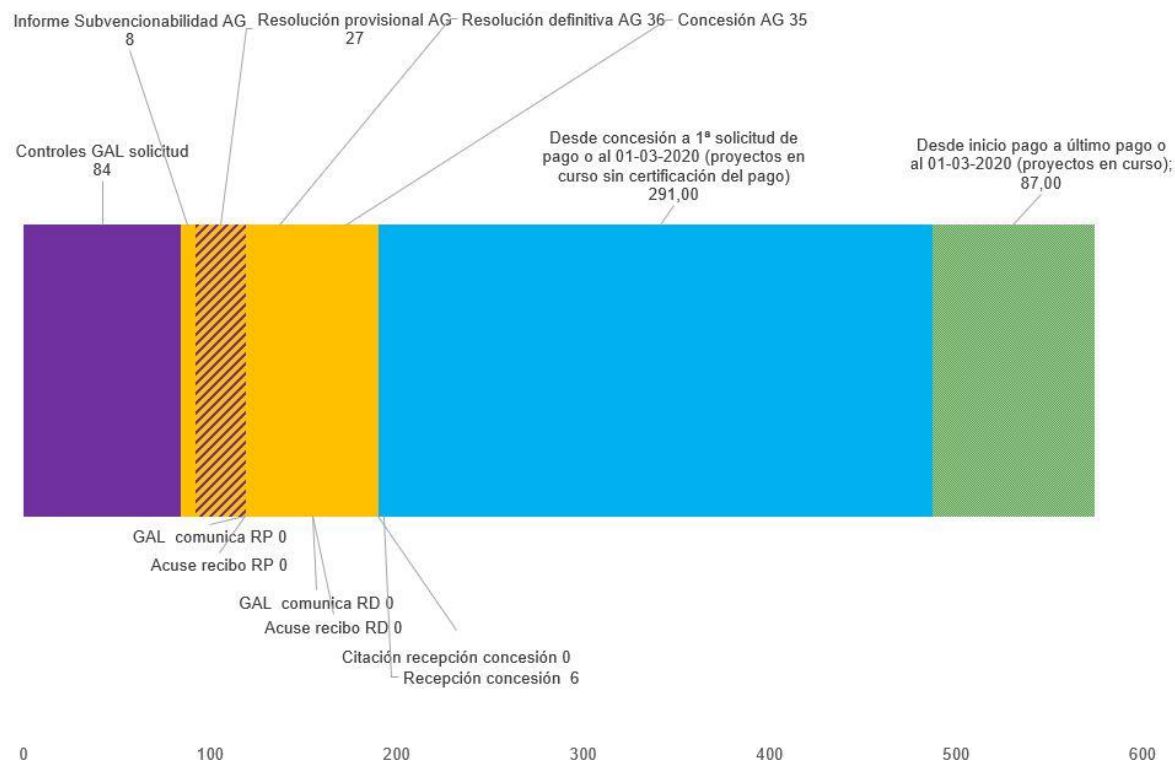


RAMBLA DE LIBRILLA | Descripción Sintética + Narrativa

3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN											
1-192-M041-008	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18		19	X	20		21		FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		19 JULIO 2018	574 días		T	X	1ª		2ª		3ª		T	X	1ª		2ª		3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		LIBRILLA (ZONA A)		MUNICIPIO	LIBRILLA					NO									
INVERSIÓN	26.690,48 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	26.690,48 €	AYUDA PAGADA	26.690,48 €	% Ejecución	100 %										



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

7.5.2. Mejora de las infraestructuras turístico-recreativas del paraje de La Rafa en Bullas

MEJORA PARAJE LA RAFA EN BULLAS | Descripción Sintética + Narrativa 1/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M041-014	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	17 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	EL LLANO DE BULLAS (ZONA B)		MUNICIPIO	BULLAS					NO
INVERSIÓN	81.500,23 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	81.500,23 €	AYUDA PAGADA	67.242,31 €	% Ejecución	82,51% (EN CURSO)

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS	
MEJORA CAPITAL SOCIAL	BAJO
MEJORA CAPITAL CULTURAL	SIN IMPACTO
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	BAJO
MEJORA CAPITAL HUMANO	SIN IMPACTO
MEJORA CONDICIONES LABORALES	SIN IMPACTO
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	ALTO
GOBERNANZA LOCAL	ALTO
GOBERNANZA MULTINIVEL	ALTO
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO
JUVENTUD	ALTO
EMPLEO CREADO	T M J E
EMPLEO MANTENIDO	T M J E

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)



Estado de las intervenciones objeto de la certificación parcial. Fuente: Integral▲

PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS	DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD
<p>El paraje de La Rafa es un lugar de esparcimiento de la población de Bullas, siendo lugar de encuentro y paseo de los residentes en esta población, principalmente. La operación mejora de forma evidente un servicio de proximidad, mejorando el capital medioambiental de este paraje y mejorando de forma sustancial su accesibilidad.</p> <p>La operación introduce elementos de sensibilización relacionados con la lucha contra el cambio climático, además de introducir energías renovables.</p> <p>El proyecto es promovido por una entidad cuya principal representante es una mujer. Además, proporciona más opciones de ocio saludable para la juventud.</p> <p>La relación entre distintas entidades y la iniciativa municipal nos llevan a considerar impactos en el desarrollo de la gobernanza local y multinivel.</p>	<p>Se pretenden mejorar y adecuar las instalaciones turístico-recreativas del Paraje de La Rafa, haciendo un especial hincapié en materia de accesibilidad y adaptación a discapacitados sensoriales.</p> <p>Se pretende que los espacios sean más accesibles. la utilización de materiales de bioconstrucción que se integren perfectamente en el paisaje y sean susceptibles de contribuir a la sensibilización medioambiental de los usuarios/as. Entre las actuaciones que se plantean se encuentran: acondicionamiento de zona de aseos; vía de acceso al área recreativa; aparcamientos cubiertos; iluminación de calle de acceso; acondicionamiento del arbolado y de la zona de juegos, etc.</p>

MEJORA PARAJE LA RAFA EN BULLAS | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M041-014	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	17 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	EL LLANO DE BULLAS (ZONA B)		MUNICIPIO	BULLAS					NO				
INVERSIÓN	81.500,23 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	81.500,23 €	AYUDA PAGADA	67.242,31 €	% Ejecución	82,51% (EN CURSO)				
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA													
IT1. PROYECTO INNOVADOR													
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN													
IT3. ACCIONES FORMATIVAS													
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN													
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.													
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO													
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE													
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES													
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES													
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL	130.699												
IT11. NUEVAS EMPRESAS													
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO	11.530												
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS													
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs													
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS													
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL													
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL													
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL													
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL													
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)													
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)													
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL													
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES													
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS													



ANTES DE INICIO



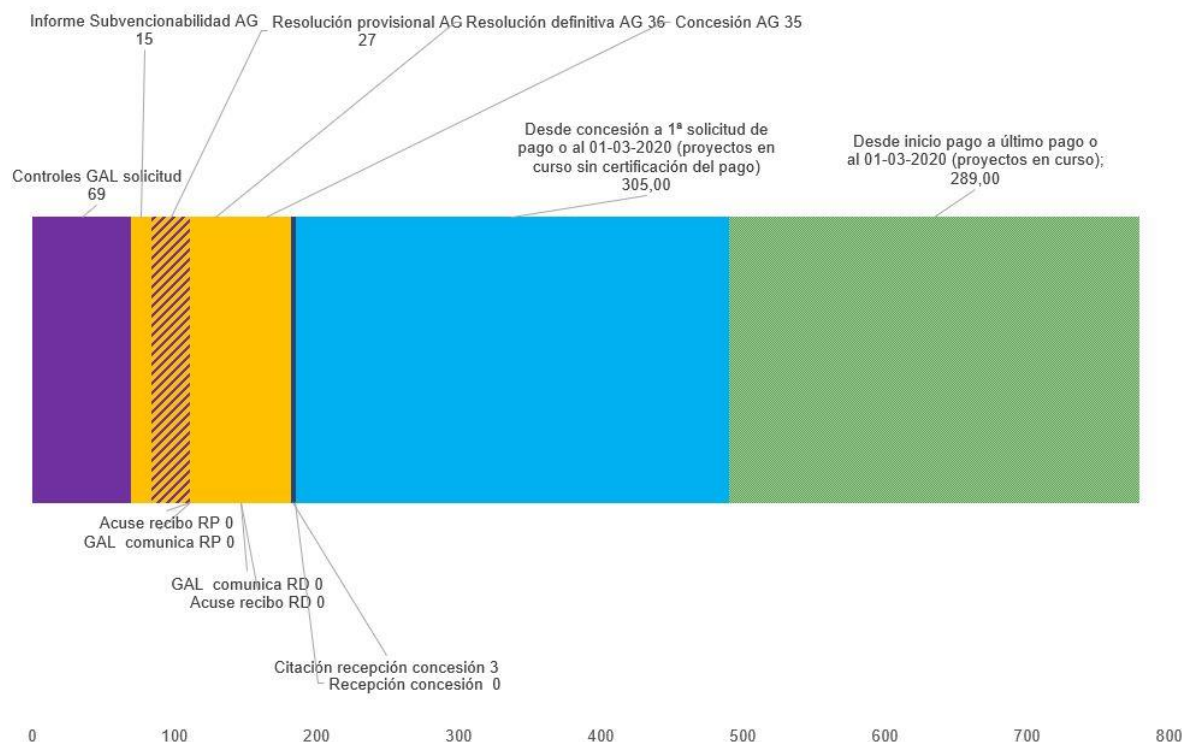
TRAS CERTIFICACIÓN PARCIAL

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
10.2. Potenciar y promover la inclusión social, ... de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica ...
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático...

MEJORA PARAJE LA RAFA EN BULLAS | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M041-014	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	17 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE BULLAS		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?
NÚCLEO	EL LLANO DE BULLAS (ZONA B)		MUNICIPIO	BULLAS					NO
INVERSIÓN	81.500,23 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	81.500,23 €	AYUDA PAGADA	67.242,31 €	% Ejecución	82,51% (EN CURSO)



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.5.3. Adecuación y señalización del camino de San Juan de la Cruz

ADECUACIÓN-SEÑALIZACIÓN CAMINO SAN JUAN DE LA CRUZ										Descripción Sintética + Narrativa			1/3
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M041-015	4. PAISEA		4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18	19	20	X	21	PENDIENTE			
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		18 JULIO 2018	Más de 779 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO		CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ					NO			
INVERSIÓN	16.497,37 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	16.497,37 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %				
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS													
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO											
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO											
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO											
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO											
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO											
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO											
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		MEDIO											
GOBERNANZA LOCAL		ALTO											
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO											
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO											
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO											
JUVENTUD		ALTO											
EMPLEO CREADO		T	M	J	E								
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)													
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>Al margen de otros impactos menos evidentes, la operación permite poner en valor cultural el Camino de San Juan de la Cruz, mejorando los recursos de interpretación, promoviendo con ello la afluencia de turistas y excursionistas, al margen de la oferta de un espacio de esparcimiento y ocio cultural para residentes, ofreciendo una opción de ocio saludable para la juventud, como sector de la población de especial interés en las políticas de desarrollo rural.</p> <p>La operación promueve el conocimiento de la vida de San Juan de La Cruz y de la historia que le vincula con Caravaca de la Cruz. Además, propone una interpretación en el paisaje urbano de Caravaca de la Cruz y en las sendas que transcurren por espacios no urbanos.</p> <p>La operación se integra en una estrategia de posicionamiento de turismo cultural del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.</p>					<p>El proyecto pretende definir y proyectar el modelo de señalización del Camino de San Juan de la Cruz, a lo largo de su desarrollo por el término municipal de Caravaca de la Cruz, desarrollando el programa funcional y de necesidades de este tipo de equipamientos turísticos.</p> <p>Los elementos de señalización proyectados se colocarán en senderos y caminos y serán de los siguientes tipos: Figura "Camino de San Juan de la Cruz", "Carteles de Señalización" e "Hitos de Madera" con logos del camino y señalización direccional. Los hitos/postes, se colocarán cada 500 m., en las encrucijadas de caminos y en los cambios de dirección. Así mismo se limpiarán tramos de sendas y se repararán los dañados por la escorrentía y el uso.</p>								



Progresos en el desarrollo del proyecto. Fuente: Ayuntamiento Caravaca de la Cruz ▲



ADECUACIÓN-SEÑALIZACIÓN CAMINO SAN JUAN DE LA CRUZ | Descripción Sintética + Narrativa

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M041-015	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE			
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO				¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)	MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ				NO				
INVERSIÓN	16.497,37 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	16.497,37 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %		
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA											
IT1. PROYECTO INNOVADOR											
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN											
IT3. ACCIONES FORMATIVAS											
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN											
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.											
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO											
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE											
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES											
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES											
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699									
IT11. NUEVAS EMPRESAS											
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		25.851									
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS											
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs											
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS											
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL											
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL											
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL											
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL											
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)											
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)											
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL											
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES											
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS											



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

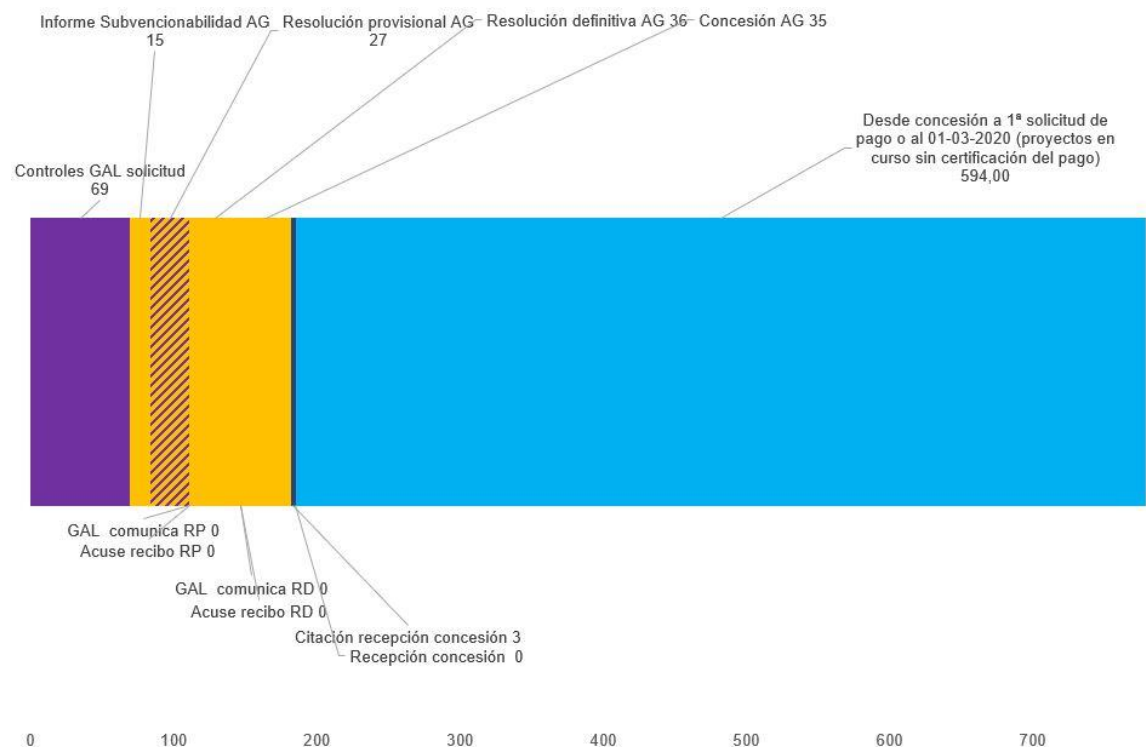
METAS PARTICULARES:
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



EN EL MOMENTO DE EVALUACIÓN

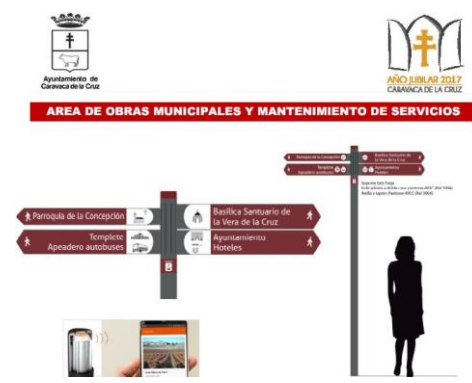
ADECUACIÓN-SEÑALIZACIÓN CAMINO SAN JUAN DE LA CRUZ | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M041-015	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	2ª	3ª	T 1ª 2ª 3ª		
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO				¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)	MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ				NO		
INVERSIÓN	16.497,37 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	16.497,37 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %



7.5.4. Señalización turística peatonal inteligente en casco histórico de Caravaca

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL CASCO HISTÓRICO CARAVACA Descripción Sintética + Narrativa										1/3		
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M041-016	4. PAISEA		4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		18 JULIO 2018	Más de 779 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO		CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ					NO		
INVERSIÓN	62.472,92 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	62.472,92 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %			
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS												
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO										
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO										
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO										
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO										
MEJORA CAPITAL HUMANO		BAJO										
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO										
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO										
GOBERNANZA LOCAL		ALTO										
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO										
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		ALTO										
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO										
JUVENTUD		SIN IMPACTO										
EMPLEO CREADO		T	M	J	E							
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E							
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)												
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD							
<p>El proyecto mejora los servicios de proximidad de los residentes, mejorando la habitabilidad del espacio urbano y promoviendo la movilidad sostenible, gracias a las mejoras en la peatonalización. Como en cualquier mejora en la movilidad, la operación contribuye a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>En otro sentido, la peatonalización puede promover la circulación de las personas visitantes, excursionistas o turistas, por el casco histórico, revitalizando y promoviendo la actividad económica que se desarrolla en este espacio.</p> <p>El proyecto es promovido por el ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en un ejercicio de gobernanza local y multinivel que contribuye al desarrollo de su capital cultural.</p>					<p>El proyecto pretende definir y proyectar el modelo de señalización turística peatonal inteligente del Casco Histórico de Caravaca de la Cruz, desarrollando el programa funcional y de necesidades de este tipo de equipamientos turísticos. La señalización propuesta se colocará en calles y plazas del Casco Histórico y pretende, además de sustituir las pocas señales existentes en esta zona del casco urbano, aumentar las mismas para hacer la visita a Caravaca de la Cruz más placentera, teniendo señalada, en todo momento, la dirección de los centros de interés turístico más relevantes y, a su vez, teniendo una idea de lo que se puede tardar en llegar andando a un paso normal.</p>							



Proyecto y progresos en el desarrollo del proyecto. Fuente: Ayuntamiento Caravaca de la Cruz ▲

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL CASCO HISTÓRICO CARAVACA | Descripción Sintética + Narrativa

2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M041-016	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ	TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO				¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)	MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ				NO			
INVERSIÓN	62.472,92 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	62.472,92 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %	
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA										
IT1. PROYECTO INNOVADOR										
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN										
IT3. ACCIONES FORMATIVAS										
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN										
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.										
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO										
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE										
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES										
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS										
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		25.851								
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS										
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs										
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS										
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL										
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL										
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL										
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL										
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)										
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)										
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS										



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



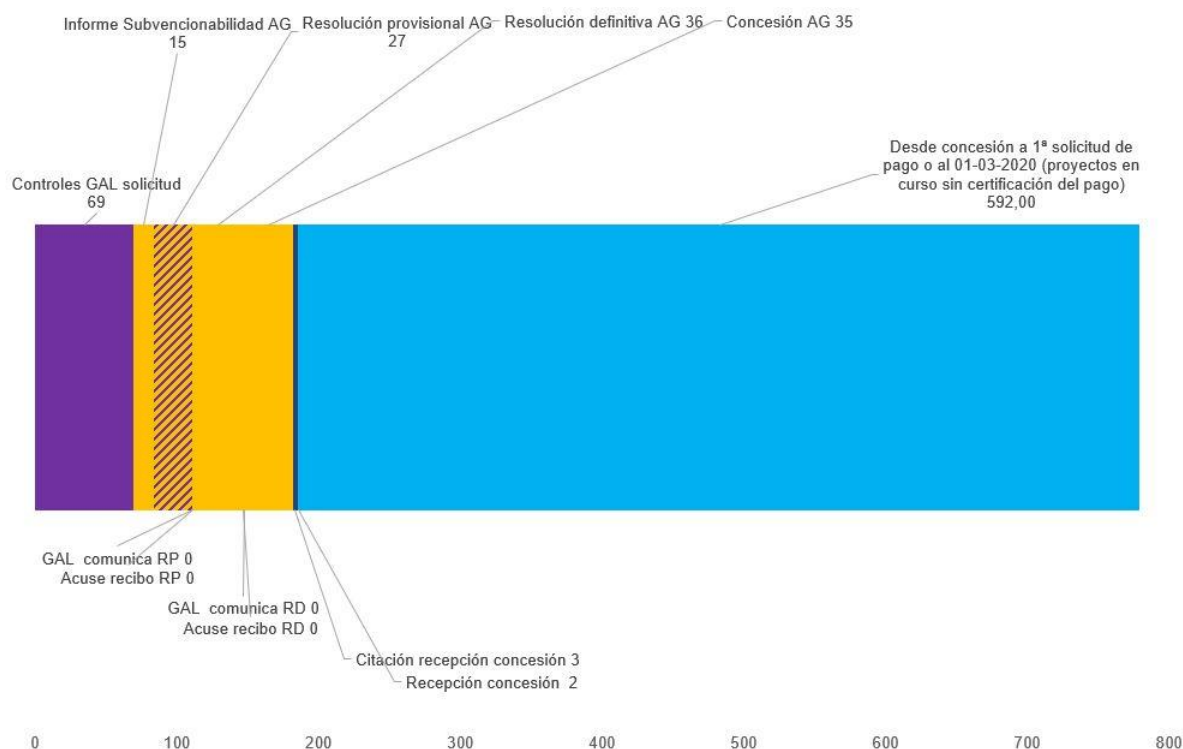



PROGRESOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL CASCO HISTÓRICO CARAVACA | Descripción Sintética + Narrativa


3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M041-016	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X 21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	Más de 779 días	T	1ª	2ª	3ª	T 1ª 2ª 3ª		
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO			¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	CARAVACA DE LA CRUZ (ZONA A)		MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ			NO		
INVERSIÓN	62.472,92 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	62.472,92 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.5.5. Protección y conservación árboles monumentales y singulares de Calasparra

ÁRBOLES MONUMENTALES DE CALASPARRA Descripción Sintética + Narrativa											1/3							
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN							
1-192-M041-037	4. PAISEA			4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18		19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS							
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		16 JULIO 2018		Más de 776 días		T		1ª	X	2ª		3ª	T	1ª	X	2ª		3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA			TIPO SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		CALASPARRA (ZONA A)			MUNICIPIO		CALASPARRA					NO						
INVERSIÓN	70.749,86 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	70.749,86 €	AYUDA PAGADA	0,00 €		% Ejecución	0 %								
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																		
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO																
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO																
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO																
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO																
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO																
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO																
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO																
GOBERNANZA LOCAL		ALTO																
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO																
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		ALTO																
IGUALDAD DE GÉNERO		SIN IMPACTO																
JUVENTUD		SIN IMPACTO																
EMPLEO CREADO		T		M		J				E								
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J				E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																		
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS									DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>Si bien pudieran limitarse los impactos a la evidente mejora del capital medioambiental y a la contribución a la lucha contra el cambio climático, no debemos desdeñar los impactos en materia de desarrollo del capital cultural y de la identidad territorial. En esta valoración influye la puesta en valor de elementos que forma parte del imaginario de los residentes de Calasparra, configurando un paisaje cultural de primer orden que es, a su vez, un elemento que mejora la habitabilidad del espacio.</p> <p>El conocimiento generado y su difusión son otros impactos que resultan fundamentales. El ejercicio de gobernanza local y multinivel se ve amplificado por la consideración en la promoción del proyecto de la comunidad científica.</p>									<p>Esta iniciativa pretende proteger los árboles Monumentales y Singulares de Calasparra catalogados como tales. Dar a conocer la importancia de los árboles singulares y monumentales del municipio con las medidas de protección y conservación necesarias.</p> <p>Desarrollar actividades de divulgación y formación entre la ciudadanía para su conocimiento e implicarla en su protección.</p> <p>Divulgar la iniciativa en otros municipios de la región.</p>									



Progresos en el desarrollo del proyecto. Fuente: Ayuntamiento Calasparra ▲

ÁRBOLES MONUMENTALES DE CALASPARRA | Descripción Sintética + Narrativa

2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M041-037	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		16 JULIO 2018	Más de 776 días		T	1ª	X	2ª	3ª	T	1ª	X	2ª	3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO			¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		CALASPARRA (ZONA A)		MUNICIPIO	CALASPARRA			NO						
INVERSIÓN	70.749,86 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	70.749,86 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %					
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA														
IT1. PROYECTO INNOVADOR												<p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN														
IT3. ACCIONES FORMATIVAS														
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN														
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.														
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO														
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE														
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES														
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES														
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699												
IT11. NUEVAS EMPRESAS														
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		10.423												
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL														
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS														
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs														
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS														
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL														
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL														
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL														
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL														
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL														
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)														
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)														
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL														
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES														
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS														



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



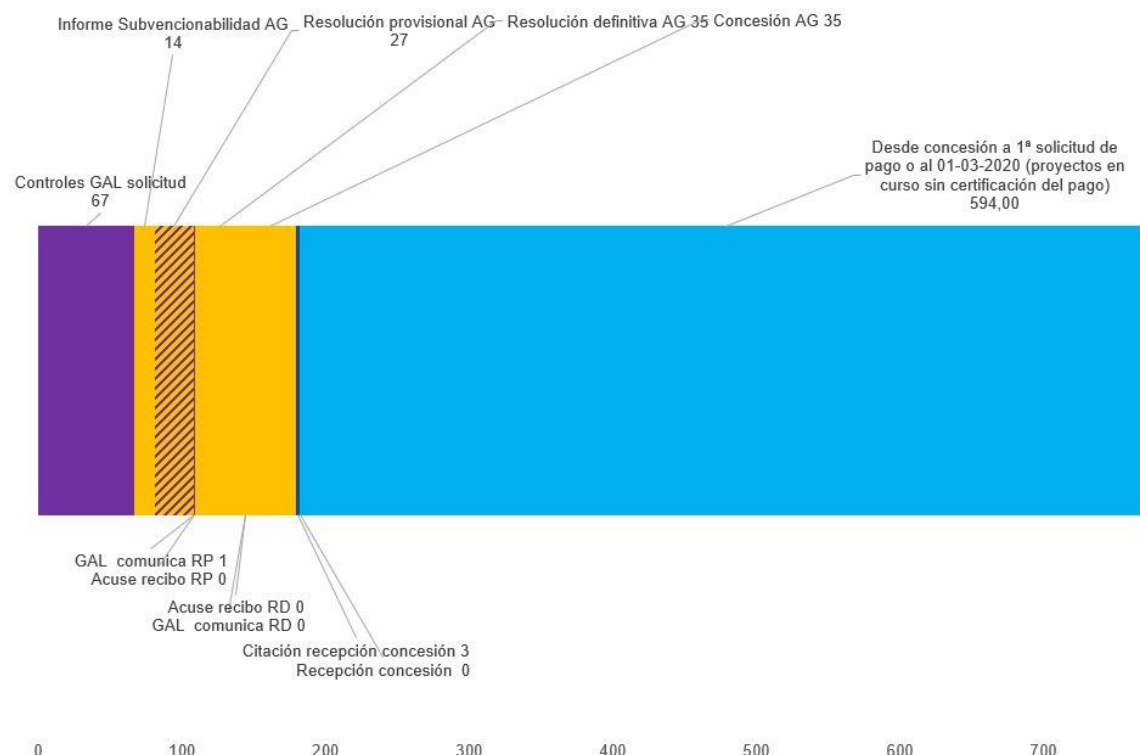
PROGRESOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

ÁRBOLES MONUMENTALES DE CALASPARRA | Descripción Sintética + Narrativa

3/3



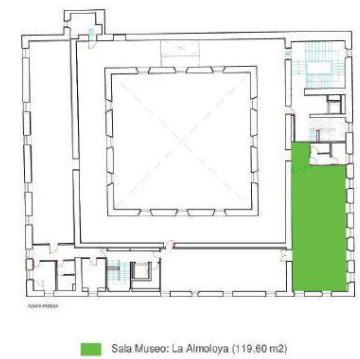
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M041-037	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	X	21	PENDIENTE
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	16 JULIO 2018	Más de 776 días	T	1ª	X	2ª	3ª	T 1ª X 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	CALASPARRA (ZONA A)	MUNICIPIO	CALASPARRA					NO	
INVERSIÓN	70.749,86 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	70.749,86 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.5.6. Adecuación y ampliación del Museo Ciudad de Mula

ADECUACIÓN-AMPLIACIÓN MUSEO CIUDAD DE MULA										DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA			1/3
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M042-049	4. PAISEA		4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.		18	19	20	X	21	PENDIENTE			
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		17 JULIO 2018	Más de 776 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE MULA		TIPO SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO		MULA (ZONA A)		MUNICIPIO		MULA					NO		
INVERSIÓN	115.843,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	115.843,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %				
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS													
MEJORA CAPITAL SOCIAL						BAJO							
MEJORA CAPITAL CULTURAL						ALTO							
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL						SIN IMPACTO							
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA						BAJO							
MEJORA CAPITAL HUMANO						ALTO							
MEJORA CONDICIONES LABORALES						ALTO							
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD						ALTO							
GOBERNANZA LOCAL						ALTO							
GOBERNANZA MULTINIVEL						ALTO							
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO						SIN IMPACTO							
IGUALDAD DE GÉNERO						SIN IMPACTO							
JUVENTUD						ALTO							
EMPLEO CREADO	T		M		J		E						
EMPLEO MANTENIDO	T		M		J		E						
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)													
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS													
<p>El desarrollo del capital cultural es el principal impacto de esta operación, tanto por la mejora en la conservación de los fondos museísticos como en la mejora de su exposición. Derivan de esta mejora del capital cultural una mejora en las condiciones laborales de las personas que en él trabajan, una mejora en las condiciones de investigación y una mejora de un servicio de proximidad de ocio cultural de primer orden.</p> <p>El atractivo del municipio de cara a actividades de turismo o excursionismo cultural se ve mejorado gracias a la mejora del espacio museístico.</p> <p>Como en otras operaciones de esta constelación, el conocimiento generado y su difusión son otros impactos que resultan fundamentales. El ejercicio de gobernanza local y multinivel se ve amplificado por la consideración en la promoción del proyecto de la comunidad científica.</p>													
DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD													
<p>Tras la restauración y rehabilitación de la 2ª fase de obras en el Convento de San Francisco, terminadas a finales de julio del año 2017, el Ayuntamiento de Mula en base a la convocatoria del programa para el Desarrollo Rural de la Región de Murcia (LEADER), se plantea la ampliación y adecuación del MCM, centrando las actuaciones en las siguientes salas, con una superficie total de intervención de 327,35 m2.</p> <p>Con el desarrollo del proyecto se dota definitivamente al Museo Ciudad de Mula de nuevas zonas de uso y disfrute del público en general, así como zonas de trabajo, destinadas principalmente a la investigación, conservación y custodia de los bienes arqueológicos del término municipal de Mula</p>													



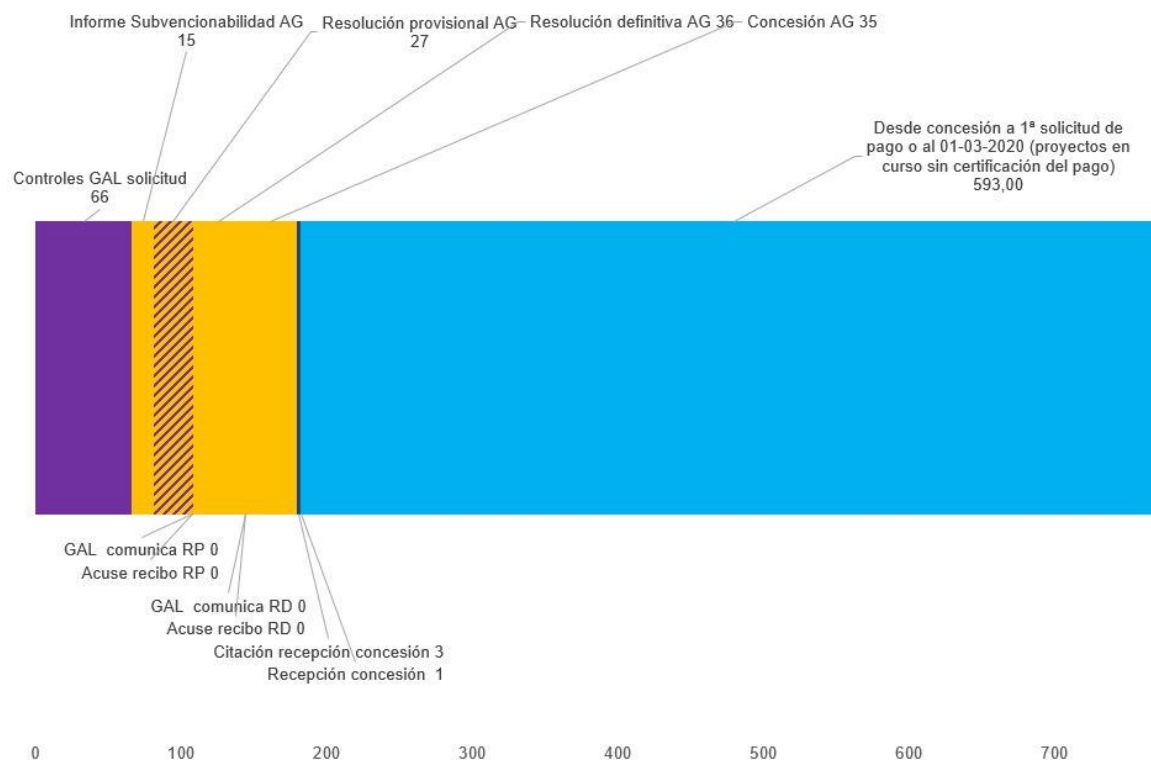
Detalles del proyecto. Fuente: Ayuntamiento Muls ▲

ADECUACIÓN-AMPLIACIÓN MUSEO CIUDAD DE MULA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M042-049	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	17 JULIO 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE MULA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO			¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO	MULA (ZONA A)		MUNICIPIO	MULA			NO			
INVERSIÓN	115.843,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	115.843,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %	
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>					<p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>		
IT1. PROYECTO INNOVADOR										
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN										
IT3. ACCIONES FORMATIVAS										
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN										
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.										
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO										
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE										
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES										
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS										
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO		16.805								
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS										
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs										
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS			 <p>PROYECCIÓN ESPACIOS SALÓN ACTOS Y EXPOSICIÓN LA ALMOLAYA</p> <p>PROGRESO TRABAJOS</p>							
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL										
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL										
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL										
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL										
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)										
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)										
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS										



ADECUACIÓN-AMPLIACIÓN MUSEO CIUDAD DE MULA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M042-049	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	17 JULIO 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE MULA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO			¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	MULA (ZONA A)		MUNICIPIO	MULA			NO		
INVERSIÓN	115.843,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	115.843,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.5.7. Edición de un libro sobre las pedanías altas de Lorca

EDICIÓN LIBRO SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA DESCRIPCIÓN SINTÉTICA										1/3		
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M042-055	4. PAISEA		4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.		18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		20 JULIO 2018	Más de 776 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO		PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					NO		
INVERSIÓN	17.787,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	17.787,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %			
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS												
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO										
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO										
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO										
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO										
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO										
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO										
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO										
GOBERNANZA LOCAL		BAJO										
GOBERNANZA MULTINIVEL		BAJO										
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO										
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO										
JUVENTUD		ALTO										
EMPLEO CREADO		T	M	J	E							
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E							
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)												
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD							
<p>Informado este evaluador de los avances de esta operación en curso, se observa la puesta en valor del patrimonio rural de las Tierras Altas de Lorca, con un importante peso del registro de elementos etnográficos.</p> <p>Como en el caso de la producción de la película documental, operación abordada en la siguiente ficha narrativa, acciones como ésta procuran el desarrollo de registros que constituyen la cultura de un territorio, contribuyendo con ello a un mayor conocimiento y a la valoración de la identidad de los residentes en estas pedanías.</p> <p>Como se indica en la solicitud, las mujeres constituyen uno de los bastiones de estos elementos, papel que se visibilizará en la publicación.</p>					<p>Se trata de editar un libro que recoja, mediante técnicas de investigación social cualitativas y cuantitativas, el patrimonio etnográfico, cultural y medioambiental de las pedanías altas de Lorca (...) Dicho libro tendrá un carácter multitemático al abordar gran variedad de aspectos que afecten a la vida en estas pedanías.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar las señas de identidad locales (O 43 de la EDLP). 2.- Mantenimiento del patrimonio rural (etnográfico, cultural y medioambiental). 3.- Mejora de la calidad de vida de la población en el medio rural, así como analizar el papel de la mujer en el ámbito rural y con perspectiva de género. 							



Detalles de la edición. Fuente: Ayuntamiento Lorca ▲

EDICIÓN LIBRO SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

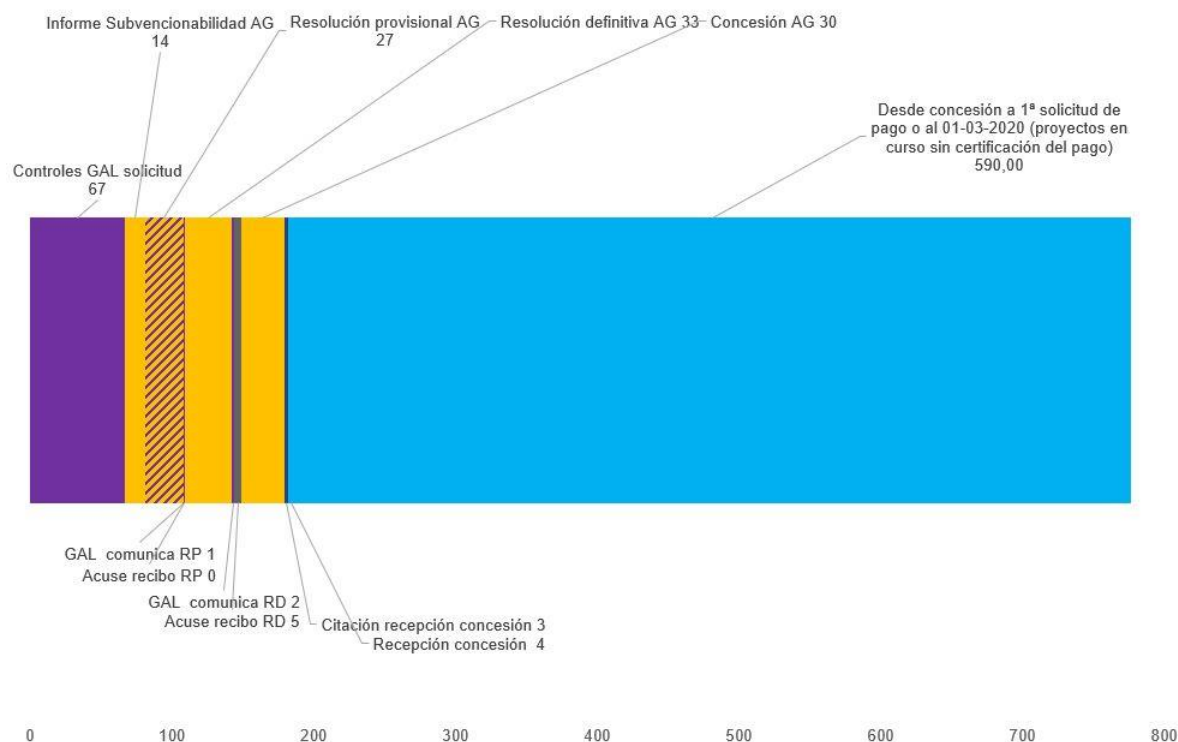
2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M042-055	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	20 JULIO 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO				¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA				NO		
INVERSIÓN	17.787,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	17.787,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %	
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>					<p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>		
IT1. PROYECTO INNOVADOR										
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN										
IT3. ACCIONES FORMATIVAS										
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN										
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.										
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO										
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE										
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES										
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS										
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO										
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS										
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs										
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS			 <p>RECURSOS DE LA EDICIÓN EN CURSO</p>							
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL										
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL										
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL										
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL										
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)										
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)										
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS										

EDICIÓN LIBRO SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M042-055	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	20 JULIO 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO			¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA			NO		
INVERSIÓN	17.787,00 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	17.787,00 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %



7.5.8. Producción, grabación y difusión de una película que refleje el patrimonio cultural de las pedanías altas de Lorca

PELÍCULA SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA DESCRIPCIÓN SINTÉTICA										1/3			
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M042-056	4. PAISEA		4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.		18	19	20	X	21	PENDIENTE			
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		20 JULIO 2018	Más de 776 días		T	X	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO		PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					NO			
INVERSIÓN	21.645,69 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	21.645,69 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0 %				
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS													
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO											
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO											
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO											
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO											
MEJORA CAPITAL HUMANO		ALTO											
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO											
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO											
GOBERNANZA LOCAL		MEDIO											
GOBERNANZA MULTINIVEL		MEDIO											
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO											
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO											
JUVENTUD		ALTO											
EMPLEO CREADO		T	M	J	E								
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)													
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS					DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>La valorización de identidad es el principal impacto de esta operación, impacto que se alcanza gracias al registro oral que recoge el documental.</p> <p>Destaca la participación femenina en el relato del documental, también la de los jóvenes, población que encuentra dificultades para fijar su residencia en las Tierras Altas del municipio de Lorca.</p> <p>Por todo ello, la puesta en valor del patrimonio rural resulta evidente, tanto en su vertiente cultural como en su vertiente natural.</p> <p>Otros impactos que se observan en la operación tienen que ver con el desarrollo del capital social y el ejercicio de gobernanza, ejercicios patentes por la participación del tejido asociativo de la Tierras Altas del municipio de Lorca, en colaboración con el ayuntamiento del municipio. En todo caso, nos encontramos ante una operación que mejora el conocimiento de las Tierras Altas de Lorca.</p>					<p>Grabar una película/documental en cuyo hilo argumental quede reflejado el patrimonio etnográfico, cultural y medioambiental de las pedanías altas de Lorca (Doña Inés, Coy, La Paca, Zarzadilla de Totana, Zarcilla de Ramos, Torrealvilla, Culebrina, La Tova, Ortillo, Jarales, Fontanares, Humbrías, Zazalico, Nogalte y Béjar).</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar las señas de identidad locales (O 43 de la EDLP). 2.- Mantenimiento del patrimonio rural (etnográfico, cultural y medioambiental). 3.- Mejora de la calidad de vida de la población en el medio rural, así como analizar el papel de la mujer en el ámbito rural y con perspectiva de género.. 								



Detalles de la edición. Fuente: Ayuntamiento Lorca ▲



PELÍCULA SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M042-056	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE			
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	20 JULIO 2018	Más de 776 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					NO		
INVERSIÓN	21.645,69 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	21.645,69 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	100 % (0 % pagado)		
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA											
IT1. PROYECTO INNOVADOR											
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN											
IT3. ACCIONES FORMATIVAS											
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN											
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.											
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO											
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE											
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES											
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES											
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL	130.699										
IT11. NUEVAS EMPRESAS											
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO											
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS											
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs											
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS											
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL											
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL											
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL											
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL											
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)											
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)											
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL											
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES											
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS											



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

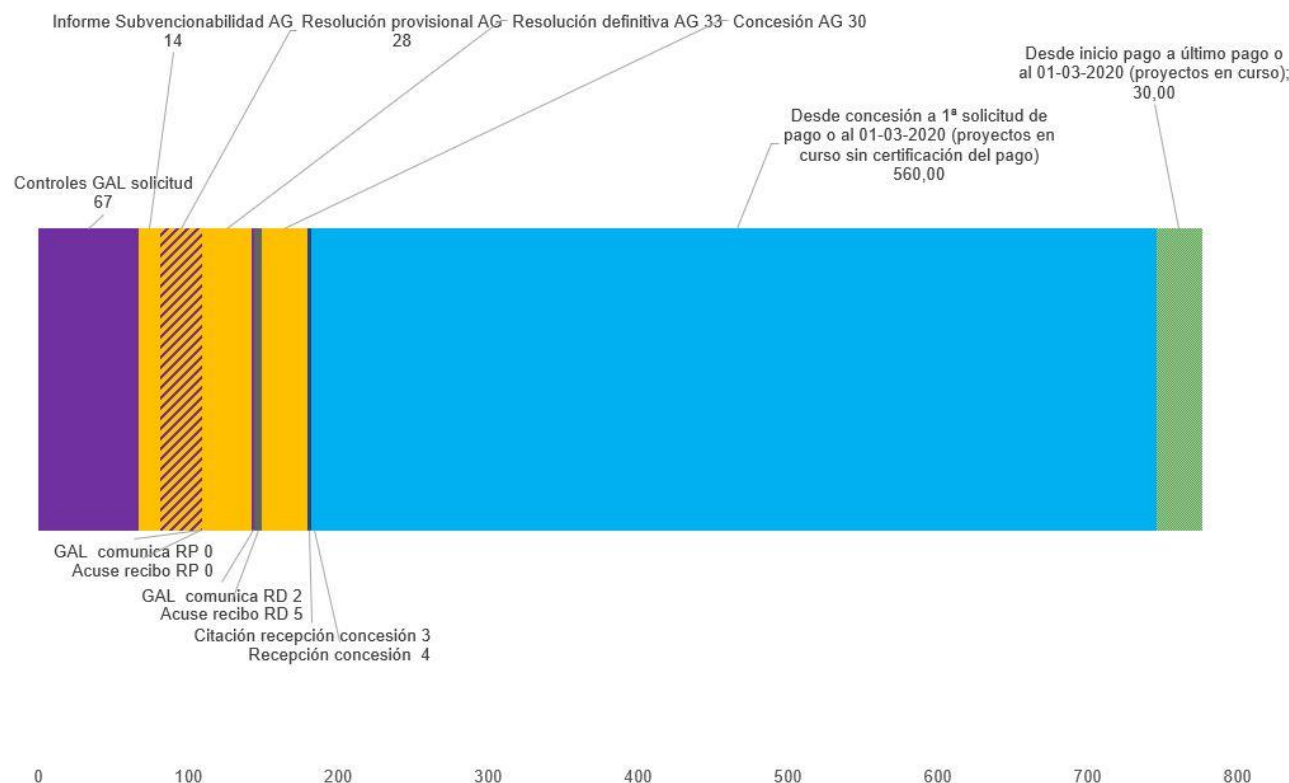


FOTOGRAMAS PELÍCULA DOCUMENTAL

PELÍCULA SOBRE LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA | DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

3/3

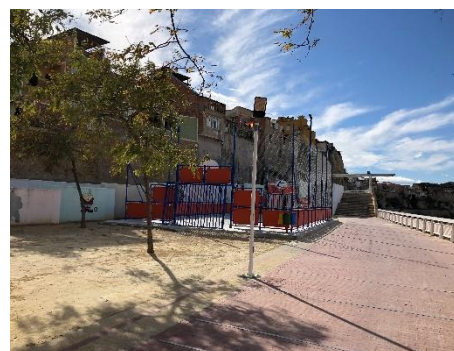
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M042-056	4. PAISEA	4.2. Recuperación, mantenimiento, ... y la mejora del patrimonio rural.	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS	
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	20 JULIO 2018	Más de 776 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T 1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE LORCA		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	PEDANÍAS ALTAS DE LORCA (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA				NO	
INVERSIÓN	21.645,69 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	21.645,69 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	100 % (0 % pagado)



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.5.9. Pista recreativa infantil Albudeite

PISTA RECREATIVA INFANTIL ALBUDEITE Descripción Sintética										1/3						
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN						
1-192-M041-069	4. PAISEA		4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18		19	X	20		21	FINALIZADA				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS						
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		18 JULIO 2018	563 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?						
NÚCLEO		ALBUDEITE (ZONA B)		MUNICIPIO	ALBUDEITE					NO						
INVERSIÓN	20.960,76 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	20.960,76 €	AYUDA PAGADA	20.933,00 €	% Ejecución	99,87 %							
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																
MEJORA CAPITAL SOCIAL		BAJO														
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO														
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO														
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO														
MEJORA CAPITAL HUMANO		SIN IMPACTO														
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO														
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO														
GOBERNANZA LOCAL		ALTO														
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO														
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO														
IGUALDAD DE GÉNERO		BAJO														
JUVENTUD		ALTO														
EMPLEO CREADO		T		M		J		E								
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E								
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS								DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>La operación genera impactos relacionados con la habitabilidad de un núcleo de población esencialmente rural. En definitiva, se introduce una infraestructura que mejora los servicios de ocio deportivo, contribuyendo especialmente a las opciones de ocio saludable de la infancia y la juventud. La dotación de este servicio ha introducido elementos de accesibilidad, incluyendo aquellos que tienen que ver con las discapacidades sensoriales.</p>								<p>Mejora del área recreativa situada en la margen derecha del río Mula y junto a las casas colgadas del casco antiguo de Albudeite. Se pretende la construcción de una pista recreativa infantil al aire libre, de tamaño reducida, donde los niños podrán jugar practicando sus deportes favoritos (patinaje y juegos con balones). Con esta actuación se añade un atractivo más a la zona que puede ser aprovechado por los niños residentes y por los visitantes de la localidad. Los objetivos de la operación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar para el uso recreativo el entorno de las casas colgadas de Albudeite - Acondicionar un área de recreo próxima al casco antiguo que permita a los niños y a las familias disponer de una zona de juego accesible y sin peligro. 								



Pista recreativa infantil Albudeite. Fuente: Integral ▲

PISTA RECREATIVA INFANTIL ALBUDEITE | Descripción Sintética

2/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M041-069	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	563 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	ALBUDEITE (ZONA B)		MUNICIPIO	ALBUDEITE					NO				
INVERSIÓN	20.960,76 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	20.960,76 €	AYUDA PAGADA	20.933,00 €	% Ejecución	99,87 %				
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA													
IT1. PROYECTO INNOVADOR													
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN													
IT3. ACCIONES FORMATIVAS													
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN													
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.													
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO													
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE													
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES													
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES													
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL	130.699												
IT11. NUEVAS EMPRESAS													
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO	1.373												
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS													
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs													
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS													
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL													
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL													
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL													
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL													
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL													
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)													
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)													
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL													
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES													
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS													



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

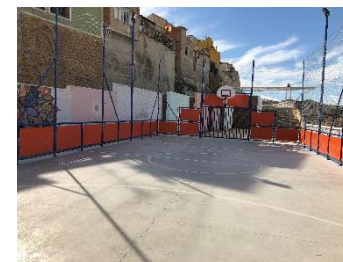
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



ANTES DE INICIO



OPERACIÓN FINALIZADA

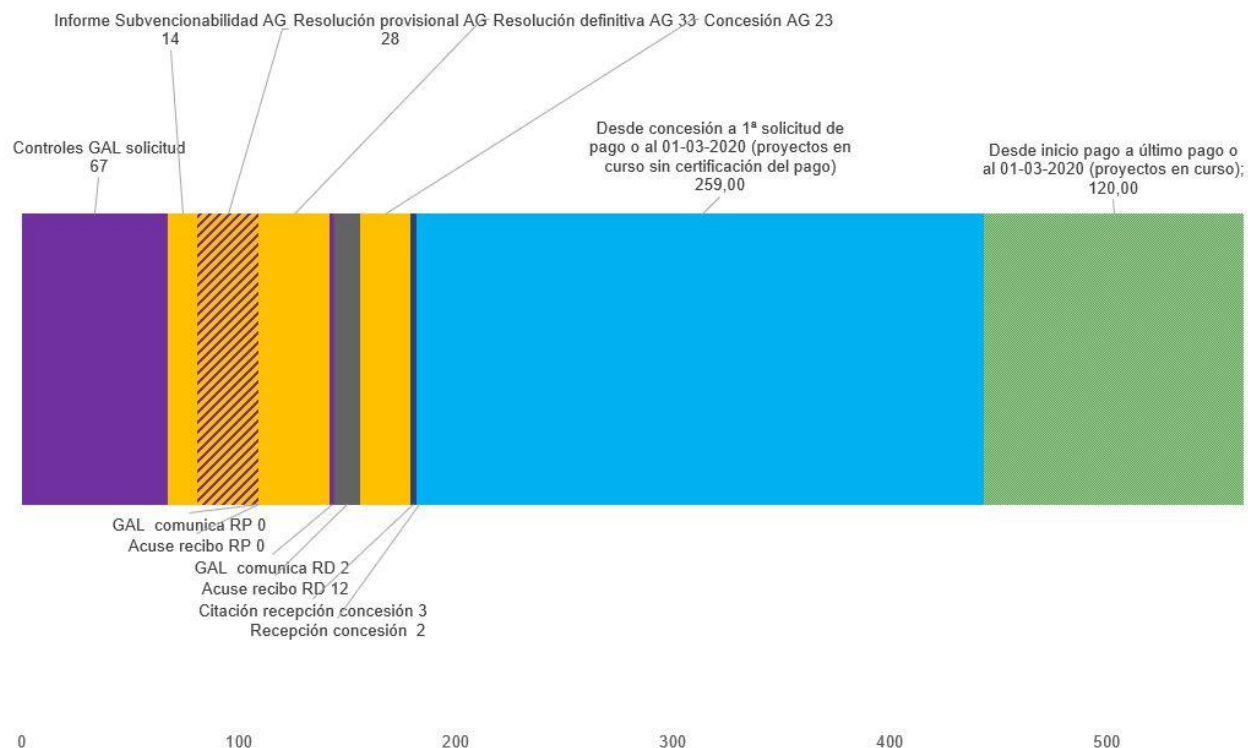


PISTA RECREATIVA INFANTIL ALBUDEITE | Descripción Sintética

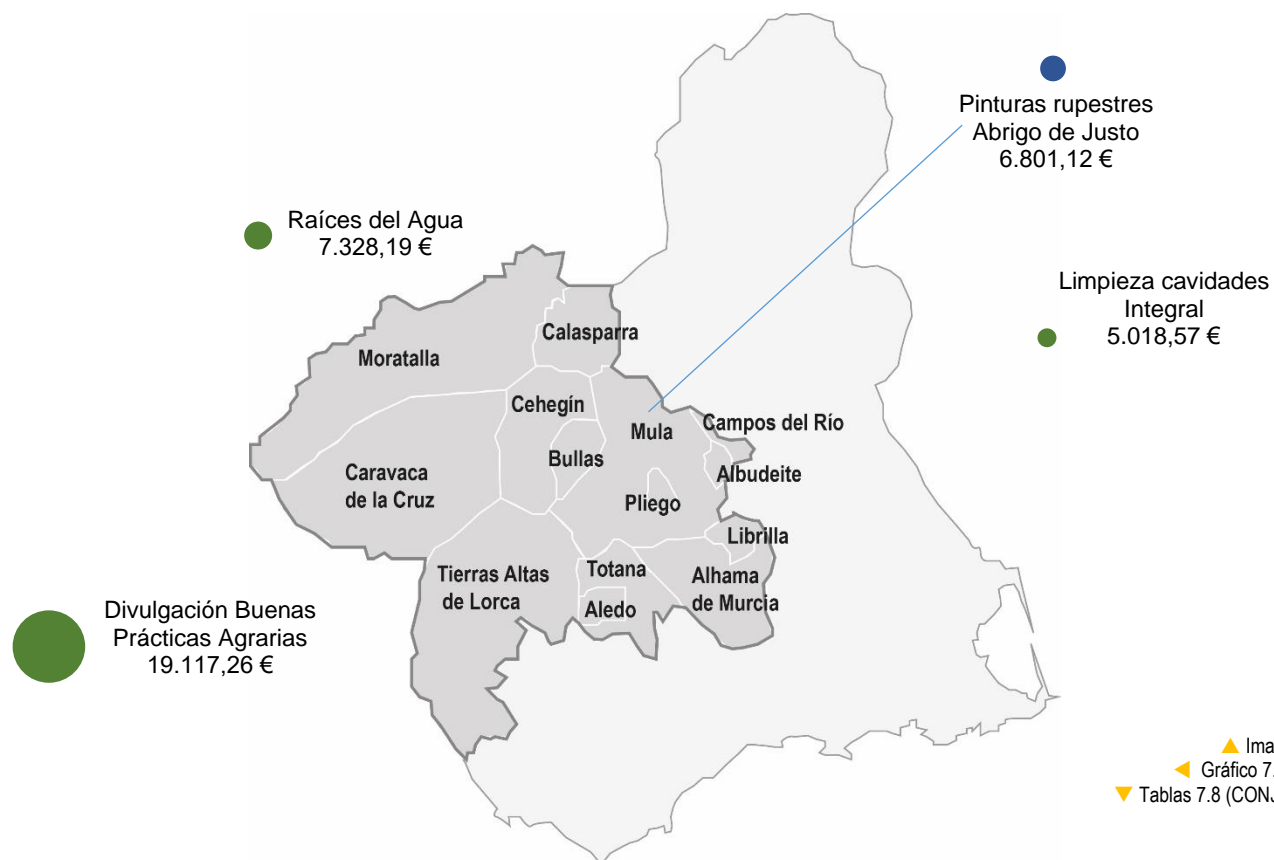
3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN					
1-192-M041-008	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	X	20	21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS					
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	18 JULIO 2018	563 días	T	X	1ª	2ª	3ª	T	X	1ª	2ª	3ª	
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE		TIPO SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO					¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO	ALBUDEITE (ZONA B)		MUNICIPIO	ALBUDEITE					NO				
INVERSIÓN	20.960,76 €	% AYUDA	100 %	AYUDA CONCEDIDA	20.960,76 €	AYUDA PAGADA	20.933,00 €	% Ejecución	99,87 %				



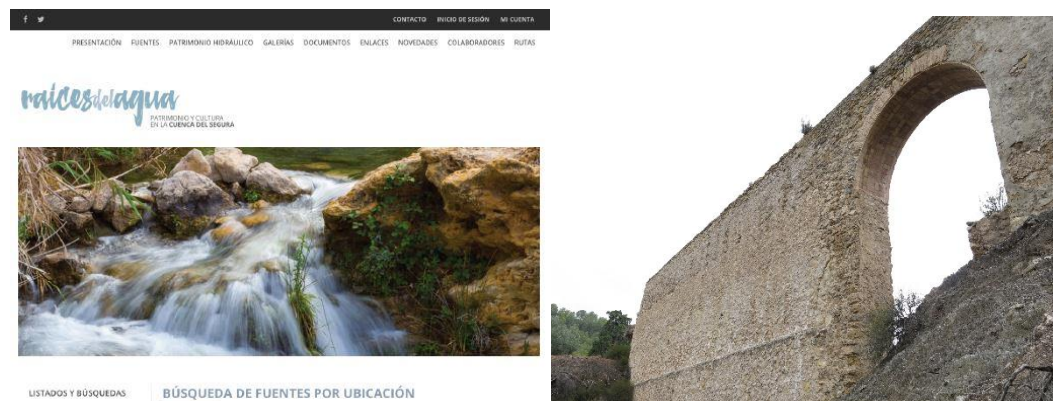
7.6. CONSTELACIÓN PAISEA. El tejido asociativo



- ▲ Imagen 7.8. Operaciones PAISEA. TEJIDO ASOCIATIVO. Fuente: Integral
- ◀ Gráfico 7.9. Distribución geográfica operaciones PAISEA. TEJIDO ASOCIATIVO
- ▼ Tablas 7.8 (CONJUNTO) Fichas narrativas constelación PAISEA. TEJIDO ASOCIATIVO
Fuente: elaboración propia

7.6.1. Raíces del agua

RAÍCES DEL AGUA Descripción Sintética + Narrativa											1/3								
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA			AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M041-032	4. PAISEA			4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje			18	X	19	X	20		21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO			CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 SEPTIEMBRE 2018		633 días			T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE		DROMOS SOCIOCULTURAL			TIPO SOLICITANTE		ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL			MUNICIPIO		TERRITORIO INTEGRAL				NO								
INVERSIÓN	8.142,44 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	7.328,19 €	AYUDA PAGADA	7.328,19 €	% Ejecución	100 %										
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																			
MEJORA CAPITAL SOCIAL				ALTO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL				MEDIO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL				ALTO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA				BAJO															
MEJORA CAPITAL HUMANO				ALTO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES				SIN IMPACTO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD				ALTO															
GOBERNANZA LOCAL				ALTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL				ALTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO				ALTO															
IGUALDAD DE GÉNERO				ALTO															
JUVENTUD				ALTO															
EMPLEO CREADO	T		M		J		E												
EMPLEO MANTENIDO	T		M		J		E												
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																			
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS						DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD													
<p>Siguiendo la tónica de la valoración de los impactos de las operaciones promovidas por asociaciones sin ánimo de lucro, la operación analizada contribuye al desarrollo del capital social, siendo un ejercicio de gobernanza local y multinivel.</p> <p>El impacto más evidente en lo que se refiere a la mejora del patrimonio rural es el que afecta al desarrollo del capital medioambiental, no resultando desdeñable el impacto que afecta a la mejora de la identidad territorial y a la divulgación del patrimonio hidráulico.</p> <p>El mayor conocimiento de estos espacios contribuye a una mayor sensibilización ante los efectos del cambio climático, sensibilización promovida por la visibilidad del valor de estos espacios.</p> <p>Por último, el proyecto es una invitación a la práctica de un ocio saludable por parte del tejido asociativo juvenil y femenino, aspecto recogido en la memoria del proyecto.</p>						<p>El proyecto Raíces del Agua consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Catálogo-inventario de manantiales, fuentes y puntos de interés relacionados con el agua a través de una plataforma online 2. Recopilación y tratamiento de la información que se vaya recibiendo, mantenimiento de la página web y difusión del proyecto. <p>Entre los objetivos de la operación se encuentran los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de la población local 2. Poner en valor y hacer un uso eficiente de los recursos patrimoniales 3. Contribuir a consolidar la Red Natura 2000. 4. Potenciar las señas de identidad locales. 													



Web Raíces del Agua y uno de sus registros (Acueducto del Paraíso). Fuente: raicesdelagua.com ▲



RAÍCES DEL AGUA | Descripción Sintética + Narrativa 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M041-032	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20		21	FINALIZADA	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	26 SEPTIEMBRE 2018	633 días	T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª X 2ª X 3ª
SOLICITANTE	DROMOS SOCIOCULTURAL		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO		
INVERSIÓN	8.142,44 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	7.328,19 €	AYUDA PAGADA	7.328,19 €	% Ejecución	100 %		
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA											
IT1. PROYECTO INNOVADOR											
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN											
IT3. ACCIONES FORMATIVAS											
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN											
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.											
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO											
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE											
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES											
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES											
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699									
IT11. NUEVAS EMPRESAS											
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO											
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS											
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs											
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS											
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL											
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL											
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL											
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL											
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL											
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)											
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)											
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL											
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES											
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS											



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

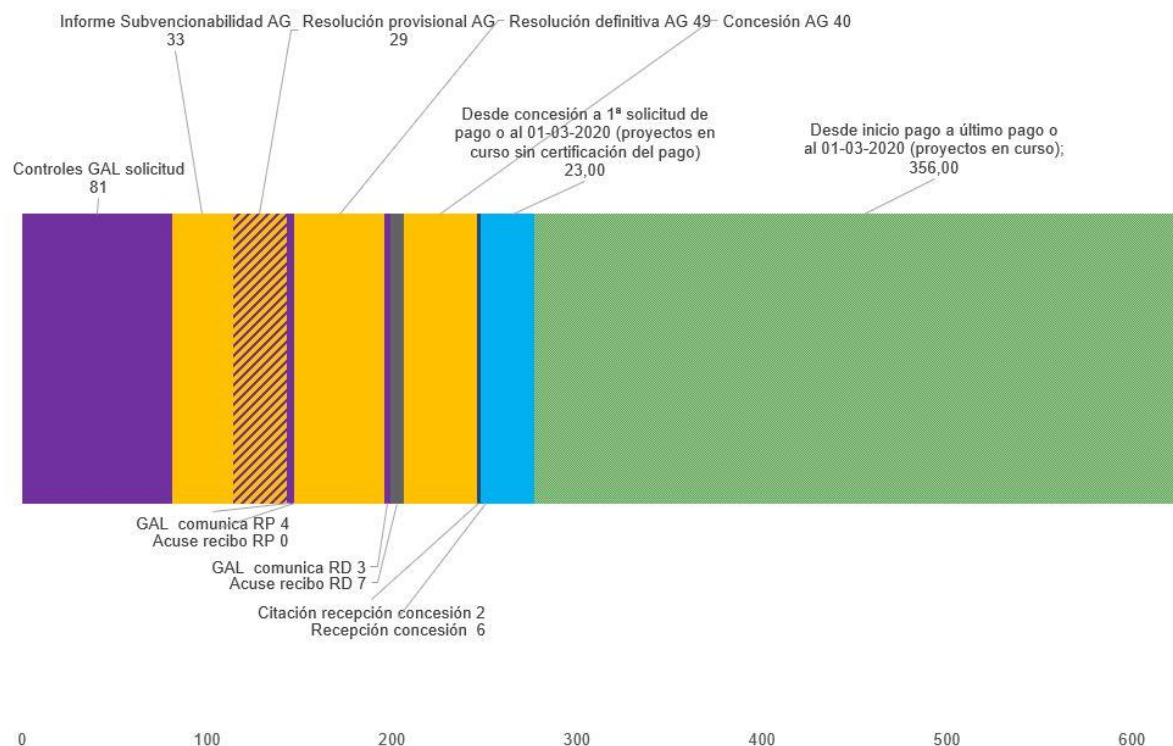
METAS PARTICULARES:
10.2 Potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático...
15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible



OPERACIÓN FINALIZADA (Web y fotografías de registros)

RAÍCES DEL AGUA | Descripción Sintética + Narrativa 3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M041-032	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20		21		FINALIZADA							
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS										
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	26 SEPTIEMBRE 2018	633 días	T		1ª	X	2ª	X	3ª		T		1ª	X	2ª	X	3ª	
SOLICITANTE	DROMOS SOCIOCULTURAL		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL					NO									
INVERSIÓN	8.142,44 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	7.328,19 €	AYUDA PAGADA	7.328,19 €	% Ejecución	100 %									



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------

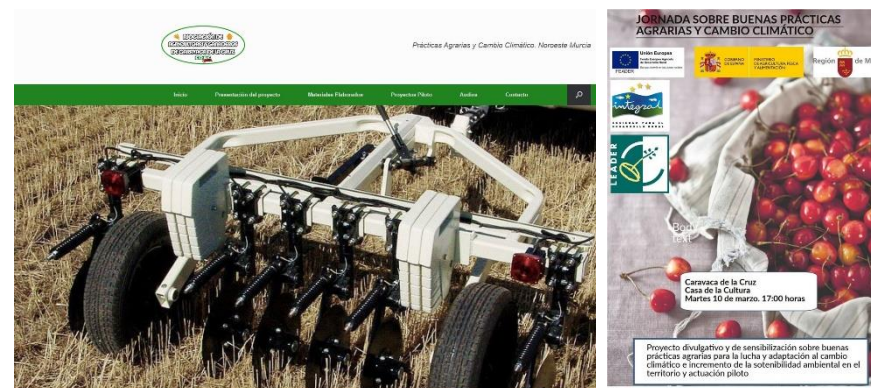
7.6.2. Proyecto divulgativo y de sensibilización sobre buenas prácticas agrarias

SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS | Descripción Sintética 1/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN	
1-192-M041-044	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE	
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS		
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	1 OCTUBRE 2018	Más de 766 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª 2ª 3ª	
SOLICITANTE	COAG-IR Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?	
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO	
INVERSIÓN	21.241,40 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	19.117,26 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %

ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS	
MEJORA CAPITAL SOCIAL	ALTO
MEJORA CAPITAL CULTURAL	SIN IMPACTO
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL	ALTO
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA	MEDIO
MEJORA CAPITAL HUMANO	ALTO
MEJORA CONDICIONES LABORALES	ALTO
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD	SIN IMPACTO
GOBERNANZA LOCAL	ALTO
GOBERNANZA MULTINIVEL	ALTO
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
IGUALDAD DE GÉNERO	MEDIO
JUVENTUD	MEDIO
EMPLEO CREADO	T M J E
EMPLEO MANTENIDO	T M J E

T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)



Web del proyecto y carteles anunciando las jornadas. Fuente: asoagacarava.org ▲

PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS

A los consabidos impactos relacionados con la mejora del capital relacional y de la gobernanza, tanto local como multinivel, se suman impactos que promueven la mejora de la actividad económica agraria, de las condiciones laborales y del nivel del conocimiento de los agentes que operan en el sector agrario.

Además, la memoria de la operación aboga por la contribución del proyecto en materia de igualdad y de participación juvenil, impacto importante si se considera la dificultad del relevo generacional en el sector.

En otro orden, el desarrollo del proyecto condiciona su certificación a la puesta a disposición de sistemas de audioguía para el seguimiento de los contenidos de la web.

DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD

Se trata de un proyecto de estudio, difusión y sensibilización destinado a conseguir el desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario, adaptados a las condiciones productivas y medioambientales reales de las explotaciones de los diferentes sectores u orientaciones agrarias del territorio, que lo hagan más eficiente, sostenible y adaptado al cambio climático, contribuyendo igualmente a la mitigación de este cambio climático así como a la mayor sostenibilidad medioambiental.

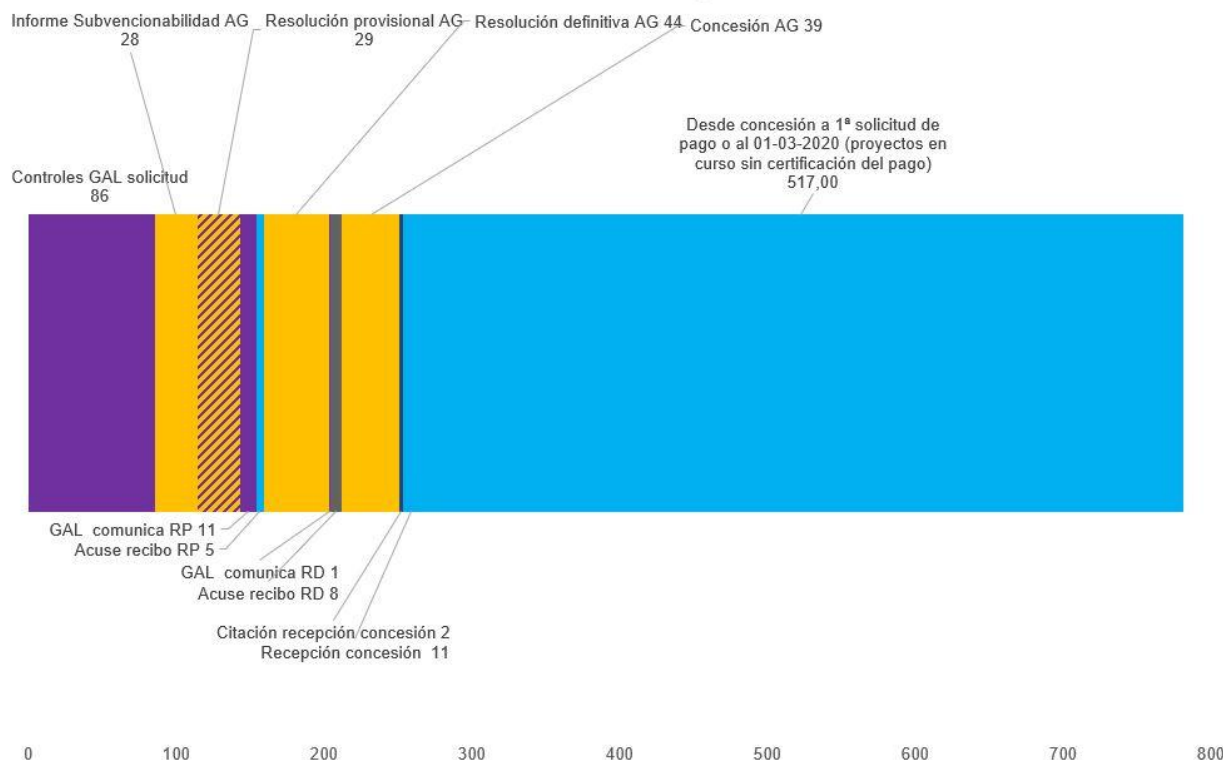
SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS | Descripción sintética 2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN				
1-192-M041-044	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS				
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		1 OCTUBRE 2018	Más de 766 días		T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE		COAG-IR Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO			¿PRODUCTIVO?				
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL			NO				
INVERSIÓN	21.241,40 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	19.117,26 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %			
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA				 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>				<p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 10.2 Potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 13.3 Mejorar la educación, la ... respecto de la mitigación del cambio climático... 15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>				
IT1. PROYECTO INNOVADOR												
IT2. OPERACIÓN COOPERATIVA												
IT3. ACCIONES FORMATIVAS												
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN												
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.												
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO												
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE												
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES												
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES												
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL												130.699
IT11. NUEVAS EMPRESAS												
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO												
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL												
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS												
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS												
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS				 <p>PROGRESO OPERACIÓN (estudio, material divulgación)</p>								
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL												
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL												
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL												
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL												
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL												
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)												
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)												
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL												
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES												
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS												

SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS | Descripción sintética

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN		
1-192-M041-044	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	19	20	X	21	PENDIENTE		
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	1 OCTUBRE 2018	Más de 776 días	T	1ª	2ª	3ª	T	1ª	2ª	3ª
SOLICITANTE	COAG-IR Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO			¿PRODUCTIVO?			
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL			NO			
INVERSIÓN	21.241,40 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	19.117,26 €	AYUDA PAGADA	0,00 €	% Ejecución	0,00 %	



7.6.3. Puesta en valor de las Pinturas Rupestres del Abrigo de Justo

PUESTA EN VALOR PINTURAS RUPESTRES ABRIGO DE JUSTO Descripción Sintética + Narrativa										1/3								
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA			AÑOS PAGOS			FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M041-046	4. PAISEA			4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje			18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE				
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO			PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		26 SEPTIEMBRE 2018		Más de 776 días		T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE				TIPO SOLICITANTE		¿PRODUCTIVO?												
Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos				ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		NO												
NÚCLEO		MUNICIPIO																
YÉCHAR (ZONA B)		MULA		NO														
INVERSIÓN	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA PAGADA	% Ejecución														
7.556,80 €	90 %	4.749,84 €	4.749,84 €	69,84 % (en curso)														
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																		
MEJORA CAPITAL SOCIAL			ALTO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL			ALTO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL			BAJO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA			BAJO															
MEJORA CAPITAL HUMANO			ALTO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES			MEDIO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD			SIN IMPACTO															
GOBERNANZA LOCAL			ALTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL			ALTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO			ALTO															
IGUALDAD DE GÉNERO			ALTO															
JUVENTUD			MEDIO															
EMPLEO CREADO		T	M	J	E													
EMPLEO MANTENIDO		T	M	J	E													
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																		
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS							DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD											
<p>La puesta en valor del patrimonio cultural resulta evidente, divulgando el arte prehistórico de un abrigo que resulta inaccesible. Además, contribuye a un mayor conocimiento, tanto de foráneos como de residentes, constituyendo para estos últimos un elemento identitario.</p> <p>El proyecto es desarrollado por una entidad sin ánimo de lucro, siendo su representante principal una mujer. Como en otras operaciones se desencadena la relación mejora del capital social-mejora de la gobernanza.</p> <p>En relación con la juventud, la operación ofrece posibilidades para desarrollar oportunidades de negocio, yacimientos de empleo y para ofrecer opciones de ocio saludable.</p>							<p>Puesta en valor de una veintena de figuras de arte rupestre descriptivo descubiertas en el Abrigo de Justo (pequeña cavidad de difícil acceso situada en una pared vertical de la sierra del Cejo Cortado), mediante su promoción y difusión a través de un cuadernillo descriptivo, un video informativo, y la organización de tres visitas guiadas y una jornada de divulgación. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer por primera vez un importante recurso del patrimonio arqueológico y cultural de la Región de Murcia ubicado en territorio Integral. - Facilitar temporalmente el acceso a las pinturas - Difundir y promocionar las pinturas para convertirlas en seña de identidad local. 											



Desarrollo jornada y cartel anunciando la jornada. Fuente: Integral ▲

PUESTA EN VALOR PINTURAS RUPESTRES ABRIGO DE JUSTO | Descripción Sintética + Narrativa **2/3**

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M041-046	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	26 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T		1ª	X	2ª	X	3ª	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE	Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO	YÉCHAR (ZONA B)		MUNICIPIO	MULA				NO							
INVERSIÓN	7.556,80 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	4.749,84 €	AYUDA PAGADA	4.749,84 €	% Ejecución	69,84 % (en curso)						
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA															
IT1. PROYECTO INNOVADOR															
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN															
IT3. ACCIONES FORMATIVAS															
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN															
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.															
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO															
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE															
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES															
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES															
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL					130.699										
IT11. NUEVAS EMPRESAS															
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO															
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL															
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS															
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs															
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS															
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL															
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL															
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL															
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL															
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL															
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)															
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)															
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL															
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES															
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS															



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



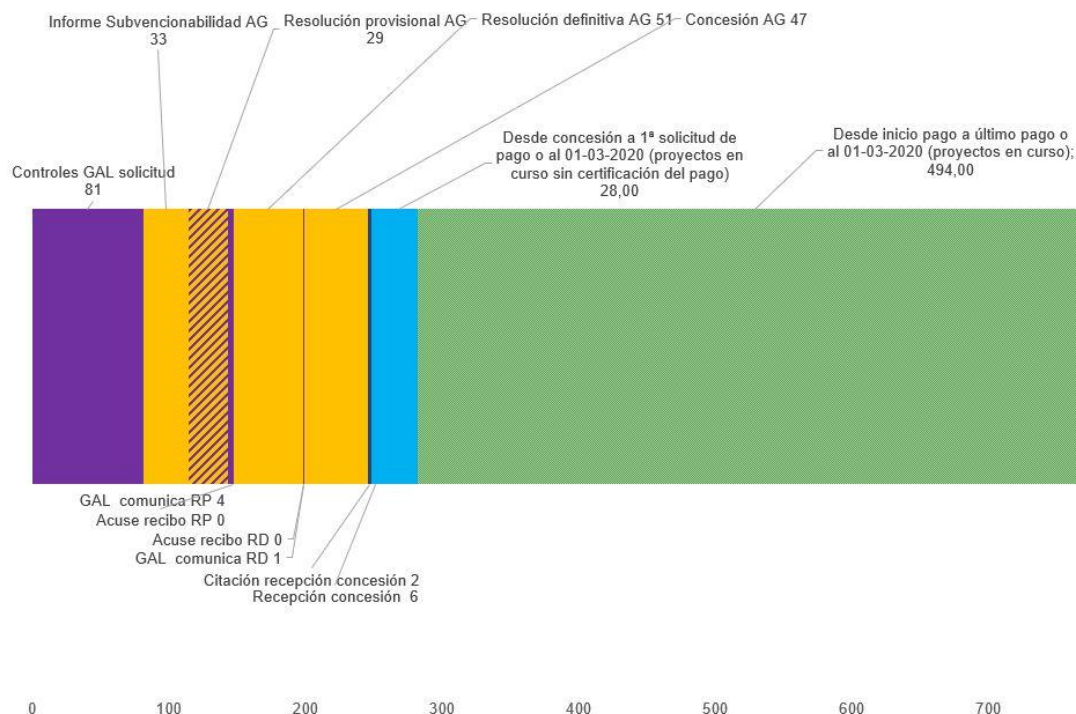
Vídeo abrigo de Justo

PROGRESO OPERACIÓN (producción vídeo)

PUESTA EN VALOR PINTURAS RUPESTRES ABRIGO DE JUSTO | Descripción Sintética + Narrativa


3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M041-046	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20	X	21		PENDIENTE					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	26 SEPTIEMBRE 2018	Más de 766 días	T		1ª	x	2ª	x	3ª		T	1ª	x	2ª	x	3ª
SOLICITANTE	Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO	YÉCHAR (ZONA B)		MUNICIPIO	MULA				NO								
INVERSIÓN	7.556,80 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	4.749,84 €	AYUDA PAGADA	4.749,84 €	% Ejecución	69,84 % (en curso)							



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	EN CURSO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	----------

7.6.4. Limpieza y conservación de cavidades en territorio Integral

LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CAVIDADES EN TERRITORIO INTEGRAL Descripción Sintética + Narrativa										1/3								
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M041-047	4. PAISEA		4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje		18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE ÚLTIMO PAGO						
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días		T		1ª	X	2ª	X	3ª	X	T	1ª	X	2ª	X	3ª
SOLICITANTE		Asoc. Deportiva ADENOW Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO									
INVERSIÓN	5.576,19 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.018,57 €	AYUDA PAGADA	4.519,07 €	% Ejecución	100 % (90,05 % pagada)									
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																		
MEJORA CAPITAL SOCIAL		ALTO																
MEJORA CAPITAL CULTURAL		ALTO																
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		ALTO																
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		BAJO																
MEJORA CAPITAL HUMANO		MEDIO																
MEJORA CONDICIONES LABORALES		SIN IMPACTO																
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		SIN IMPACTO																
GOBERNANZA LOCAL		ALTO																
GOBERNANZA MULTINIVEL		ALTO																
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		ALTO																
IGUALDAD DE GÉNERO		MEDIO																
JUVENTUD		ALTO																
EMPLEO CREADO		T		M		J		E										
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E										
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																		
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS										DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD								
<p>La movilización de voluntariado para la realización de una actuación que restaura un espacio, sensibilizando y luchando contra la degradación de éste, genera un importante efecto demostrativo, a la vez que conserva elementos singulares del patrimonio rural, tanto en su vertiente natural como en su vertiente cultural.</p> <p>La participación femenina y juvenil en la actuación, explícita en la memoria de la operación, nos lleva a considerar estos impactos.</p> <p>La naturaleza de la actividad y de la entidad que lo promueve denotan un desarrollo importante del capital relacional, constituyendo un extraordinario ejercicio de gobernanza local y multinivel.</p>										<p>Organización de 20 sesiones de limpieza con voluntarios y extracción de residuos sólidos o restos naturales localizados en el interior de las cavidades, incluyendo el borrado de pinturas o grafitis. Los objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restaurar los espacios naturales subterráneos, de gran valor ecológico. - Extraer y retirar todos los residuos esparcidos por las cavidades y gestionar su correcta eliminación mediante separación selectiva. - Concienciar sobre los estrechos márgenes de estabilidad del ecosistema cavernícola y los riesgos de degradación del medio subterráneo. - Diseñar y difundir un decálogo de conductas ecológicas en cavidades. 								



Desarrollo jornada y cartel anunciando la jornada. Fuente: ADENOW ▲



LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CAVIDADES EN TERRITORIO INTEGRAL | Descripción Sintética + Narrativa

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN			
1-192-M041-047	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20	X	21	PENDIENTE ÚLTIMO PAGO
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS			
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T		1ª	X	2ª	X	3ª	X
SOLICITANTE	Asoc. Deportiva ADENOW Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?		
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO		
INVERSIÓN	5.576,19 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.018,57 €	AYUDA PAGADA	4.519,07 €	% Ejecución	100 % (90,05 % pagada)	
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA			 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>							
IT1. PROYECTO INNOVADOR										
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN										
IT3. ACCIONES FORMATIVAS										
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN										
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.										
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO										
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE										
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES										
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES										
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL		130.699								
IT11. NUEVAS EMPRESAS										
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO										
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS										
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICS										
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS										
IM4.1. VALORIZACIÓN PATRIMONIO RURAL Y NATURAL										
IM4.2. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL										
IM4.3. MEJORA, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL										
IM4.4. PUESTA EN VALOR IDENTIDAD TERRITORIAL										
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL										
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)										
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)										
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL										
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES										
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS										

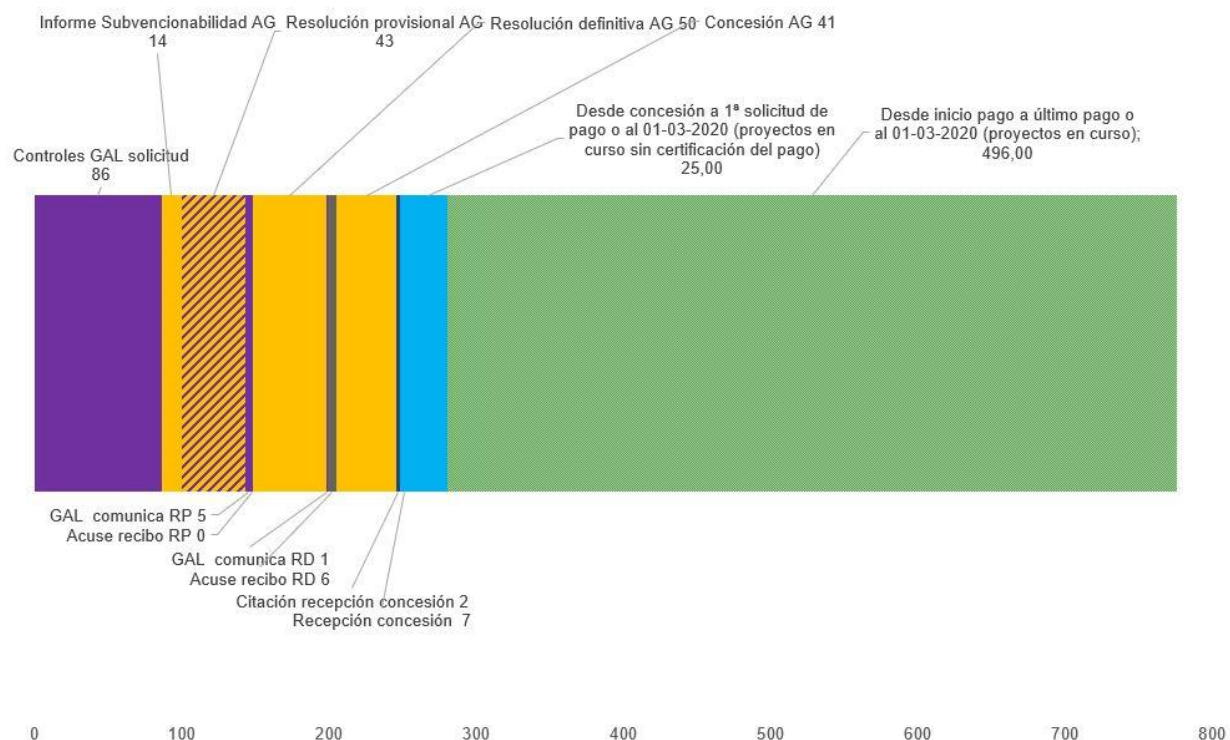


DESARROLLO OPERACIÓN (jornadas de limpieza)



LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CAVIDADES EN TERRITORIO INTEGRAL | Descripción Sintética + Narrativa

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M041-047	4. PAISEA	4.1. Recuperación ... conservación y mejora patrimonio natural y el paisaje	18	X	19	X	20	X	21		PENDIENTE ÚLTIMO PAGO					
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	27 SEPTIEMBRE 2018	Más de 776 días	T		1ª	x	2ª	x	3ª	x	T	1ª	x	2ª	x	3ª
SOLICITANTE	Asoc. Deportiva ADENOW Caravaca de la Cruz		TIPO SOLICITANTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO	TERRITORIO INTEGRAL		MUNICIPIO	TERRITORIO INTEGRAL				NO								
INVERSIÓN	5.576,19 €	% AYUDA	90 %	AYUDA CONCEDIDA	5.018,57 €	AYUDA PAGADA	4.519,07 €	% Ejecución	100 % (90,05 % pagada)							



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICI3N	Junio 2020	INFORME	EVALUACI3N INTERMEDIA	ESTADO	PENDIENTE 3LTIMO PAGO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	-----------------------

7.7. OPERACIONES QUE NO FORMAN PARTE DE NINGUNA CONSTELACIÓN



- ▼ Imagen 7.9. Operaciones sin constelación. Fuente: Integral
- ◀ Gráfico 7.10. Distribución geográfica operaciones sin constelación
- ▼ Tablas 7.9 (CONJUNTO) Fichas narrativas operaciones sin constelación
Fuente: elaboración propia



7.7.1. Maquinaria de corte

MAQUINARIA DE CORTE Descripción Sintética										1/3									
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA			SUBMEDIDA			AÑOS PAGOS				FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M012-048	1. TERRITORIO EMPRENDEDOR			1.2. Impulso competitividad e innovación			18	X	19		20		21	FINALIZADA					
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN		DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO				PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		25 SEPTIEMBRE 2018		331 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE		NARU, DISEÑO Y ARTESANIA EN FORJA S.L			TIPO SOLICITANTE		EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA				¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		DOÑA INÉS (ZONA D)			MUNICIPIO		LORCA				Sí								
INVERSIÓN	6.194,21 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	2.167,97 €	AYUDA PAGADA	2.160,12 €	% Ejecución		99,64 %									
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS										 <p>Máquina objeto de la ayuda. Fuente: Integral ▲</p>									
MEJORA CAPITAL SOCIAL				SIN IMPACTO															
MEJORA CAPITAL CULTURAL				SIN IMPACTO															
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL				SIN IMPACTO															
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA				ALTO															
MEJORA CAPITAL HUMANO				MEDIO															
MEJORA CONDICIONES LABORALES				ALTO															
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD				BAJO															
GOBERNANZA LOCAL				SIN IMPACTO															
GOBERNANZA MULTINIVEL				SIN IMPACTO															
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO				BAJO															
IGUALDAD DE GÉNERO				ALTO															
JUVENTUD				BAJO															
EMPLEO CREADO		T		M		J		E											
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E											
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																			
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS										DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>El principal impacto de la operación es la mejora de la eficiencia de la empresa beneficiaria, gracias a la introducción de una mejora tecnológica que procura un mejor posicionamiento competitivo, una mejora de la calidad, una mejora de las condiciones laborales y, principalmente, un incremento de la capacidad de producción.</p> <p>En otro orden, la introducción de la maquinaria conlleva la mejora de los conocimientos para su uso por parte de las personas empleadas.</p> <p>El proyecto puede tener un efecto demostrativo en la generación de actividad en áreas con problemas acuciantes de despoblamiento.</p> <p>La empresa promotora está dirigida por una mujer.</p>										<p>Incorporación de máquina de corte a laser que nos ayudara a aumentar nuestra producción. Además, obtendremos terminaciones con más perfección en cada una de las referencias que fabricamos.</p> <p>Los objetivos perseguidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar capacidad de producción 2. Mejorar en las terminaciones de nuestros productos. 3. Mejorar la competitividad y el posicionamiento respecto a las empresas asiáticas. 									



MAQUINARIA DE CORTE | Descripción Sintética

2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M012-048	1. TERRITORIO EMPRENDEDOR	1.2. Impulso competitividad e innovación	18	X	19		20		21	FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 SEPTIEMBRE 2018	331 días	T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE	NARU, DISEÑO Y ARTESANIA EN FORJA S.L		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?							
NÚCLEO	DOÑA INÉS (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					SÍ							
INVERSIÓN	6.194,21 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	2.167,97 €	AYUDA PAGADA	2.160,12 €	% Ejecución	99,64 %							
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA																
IT1. PROYECTO INNOVADOR																
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES																
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL																130.699
IT11. NUEVAS EMPRESAS																
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO																
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs																
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																
IM1.1. NUEVA EMPRESA																
IM1.2. MEJORA COMPETITIVIDAD																
IM1.3. NUEVO COMERCIO O SERVICIO DE PROXIMIDAD																
IM1.4. MODERNIZA COMERCIO O SERVICIO DE PROXIMIDAD																
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																1
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL																
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES																
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS																



METAS TRANSVERSALES:
16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible
17.17 Fomentar la constitución de alianzas

METAS PARTICULARES:
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

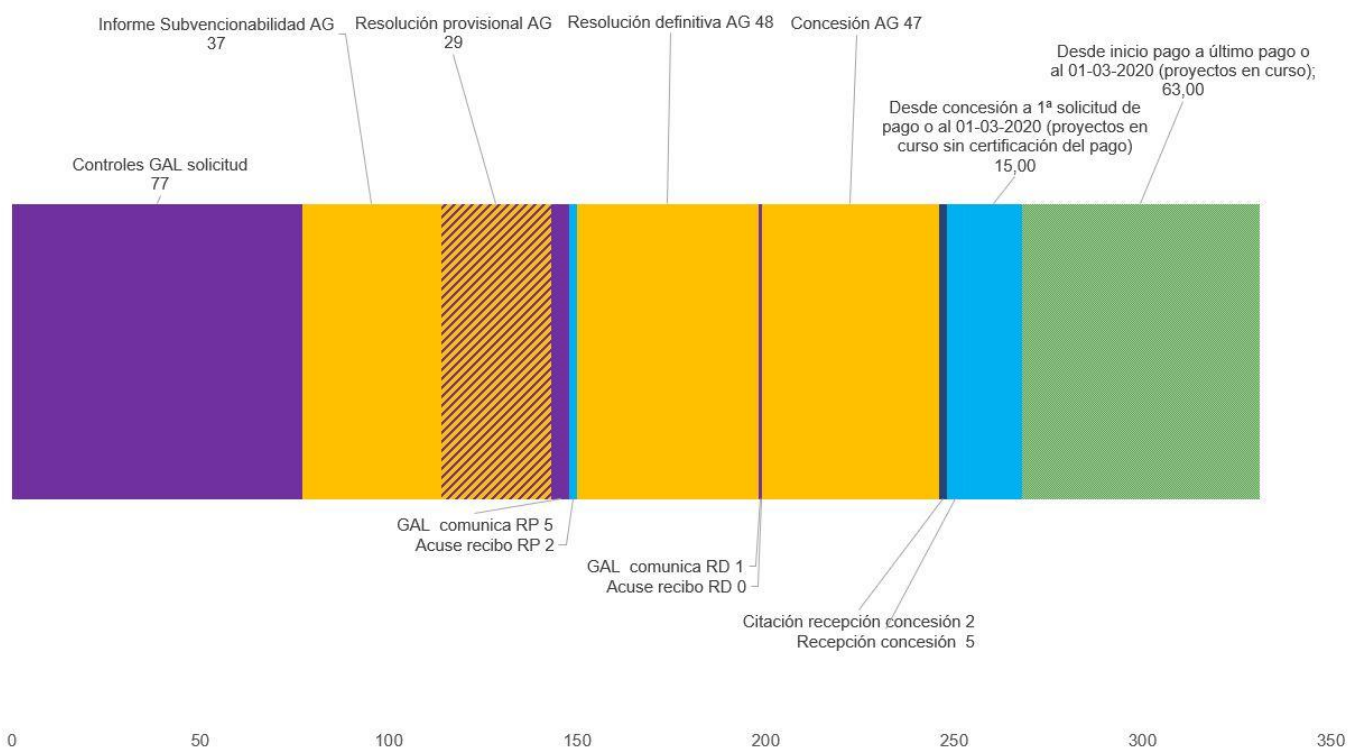


OPERACIÓN FINALIZADA

MAQUINARIA DE CORTE | Descripción Sintética

3/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN									
1-192-M012-048	1. TERRITORIO EMPRENDEDOR	1.2. Impulso competitividad e innovación	18	X	19		20		21		FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO	FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO	CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)	25 SEPTIEMBRE 2018	331 días	T	X	1ª		2ª		3ª		T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE	NARU, DISEÑO Y ARTESANIA EN FORJA S.L		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO	DOÑA INÉS (ZONA D)		MUNICIPIO	LORCA					SÍ								
INVERSIÓN	6.194,21 €	% AYUDA	35 %	AYUDA CONCEDIDA	2.167,97 €	AYUDA PAGADA	2.160,12 €	% Ejecución	99,64 %								



7.7.2. Empresa de ayuda a domicilio en Pliego y pedanías de Mula

AYUDA A DOMICILIO Descripción Sintética										1/3								
REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA		SUBMEDIDA		AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN								
1-192-M051-033	5. CERCA DE TI		5.1. Creación o refuerzo de servicios, ... que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada		18		19	X	20		21	FINALIZADA						
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 SEPTIEMBRE 2018	563 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE		ADO PLIEGO S. COOP.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		PLIEGO (ZONA A), TAMBIÉN PEDANÍAS MULA		MUNICIPIO	PLIEGO Y MULA					Sí								
INVERSIÓN	3.236,00 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	1.456,20 €	AYUDA PAGADA	1.456,20 €	% Ejecución	100 %									
ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS																		
MEJORA CAPITAL SOCIAL		SIN IMPACTO																
MEJORA CAPITAL CULTURAL		SIN IMPACTO																
MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL		SIN IMPACTO																
MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA		ALTO																
MEJORA CAPITAL HUMANO		MEDIO																
MEJORA CONDICIONES LABORALES		ALTO																
MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD		ALTO																
GOBERNANZA LOCAL		SIN IMPACTO																
GOBERNANZA MULTINIVEL		SIN IMPACTO																
MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO		SIN IMPACTO																
IGUALDAD DE GÉNERO		ALTO																
JUVENTUD		MEDIO																
EMPLEO CREADO		T	4	M	3	J	1	E										
EMPLEO MANTENIDO		T		M		J		E										
T: Total M: Mujeres J: Jóvenes E: Riesgo de exclusión (EMPLEO ABSOLUTO)																		
PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS									DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA OPERACIÓN EN SOLICITUD									
<p>La operación apoyada es generadora de actividad económica, al apoyar la creación de una empresa de servicios intensivos en mano de obra: servicios de atención a las personas dependientes. Además, indirectamente, pueden contribuir a la mejora de la empleabilidad de los miembros de las familias que se ocupan de las personas dependientes.</p> <p>La naturaleza de la inversión apoyada da lugar a una mejora de las condiciones laborales, mejora propiciada por el uso de tecnologías de la información adaptadas al tipo de servicio.</p> <p>La operación es promovida por cuatro mujeres, una de ellas joven en términos estadísticos (menos de 30 años).</p> <p>Desde el lado de la demanda, estamos ante un claro ejemplo de mejora de servicios de proximidad.</p>									<p>Ayuda a domicilio con la intención de hacer a las familias más llevadera la carga que supone el tener que cuidar a personas dependientes, sin hacerlas salir de su entorno.</p> <p>El servicio de ayuda afectará a las siguientes actividades: aseo personal, levantarse, acostarse, vestirse, alimentarse, también actividades instrumentales de la vida diaria: escribir, tomar medicación, usar el dinero, acompañamiento a visitas médicas o gestiones administrativas.</p> <p>Además, se ofrece la estimulación cognitiva en el domicilio y el desarrollo de talleres.</p>									



Equipamiento objeto de la ayuda. Fuente: Integral ▲



AYUDA A DOMICILIO | Descripción Sintética

2/3

REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN										
1-192-M051-033	5. CERCA DE TI	5.1. Creación o refuerzo de servicios, ... que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada	18		19	X	20		21	FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS								
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 SEPTIEMBRE 2018	563 días		T	X	1ª		2ª		3ª	T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE		ADO PLIEGO S. COOP.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?								
NÚCLEO		PLIEGO (ZONA A), TAMBIÉN PEDANÍAS MULA		MUNICIPIO	PLIEGO Y MULA					SÍ								
INVERSIÓN	3.236,00 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	1.456,20 €	AYUDA PAGADA	1.456,20 €	% Ejecución		100 %								
INDICADORES TARGET PDR REGIÓN DE MURCIA												 <p>METAS TRANSVERSALES: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas ... en favor del desarrollo sostenible 17.17 Fomentar la constitución de alianzas</p> <p>METAS PARTICULARES: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública 10.2 Potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>						
IT1. PROYECTO INNOVADOR																		
IT2. OPERACIÓN COOPERACIÓN																		
IT3. ACCIONES FORMATIVAS																		
IT4. PARTICIPANTES FORMACIÓN																		
IT5. CALIDAD, RADIO CORTO DISTRIBUCIÓN, OO.PP.																		
IT6. PROMOCIÓN PRODUCTOS-RECURSOS TERRITORIO																		
IT7. RESTAURA-CONSERVA MEDIO NATURAL Y PAISAJE																		
IT8. INTRODUCE ENERGÍAS RENOVABLES																		
IT9. EMPLEOS CREADOS TOTALES				4														
IT10. POBLACIÓN TOTAL GAL				130.699														
IT11. NUEVAS EMPRESAS																		
IT12. POBLACIÓN AFECTADA POR SERVICIO				1.000														
IT13. MEJORA-CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL																		
IT14. MEJORA SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS																		
IT15. MEJORA ACCESIBILIDAD TICs																		
INDICADORES MEDIDAS Y PROYECTOS																		
IM1.1. MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD PEDANÍAS...																		
IM1.2. DIGITALIZACIÓN MEDIO RURAL																		
IM1.3. SERVICIOS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS																		
IM1.4. POBLACIÓN RESIDENTE AFECTADA POR SERVICIO				1.000														
IM9.1. PROYECTO PROMOVIDO EDLP INTEGRAL																		
IM9.2. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MEJORADO)																		
IM9.2*. EMPLEO EFECTIVO CONSOLIDADO (MANTENIDO)																		
IM9.3. EMPLEO EFECTIVO CREADO TOTAL				4,00														
IM9.4. EMPLEO EFECTIVO CREADO MUJERES				3,00														
IM9.5. EMPLEO EFECTIVO CREADO MENORES 30 AÑOS				1,00														

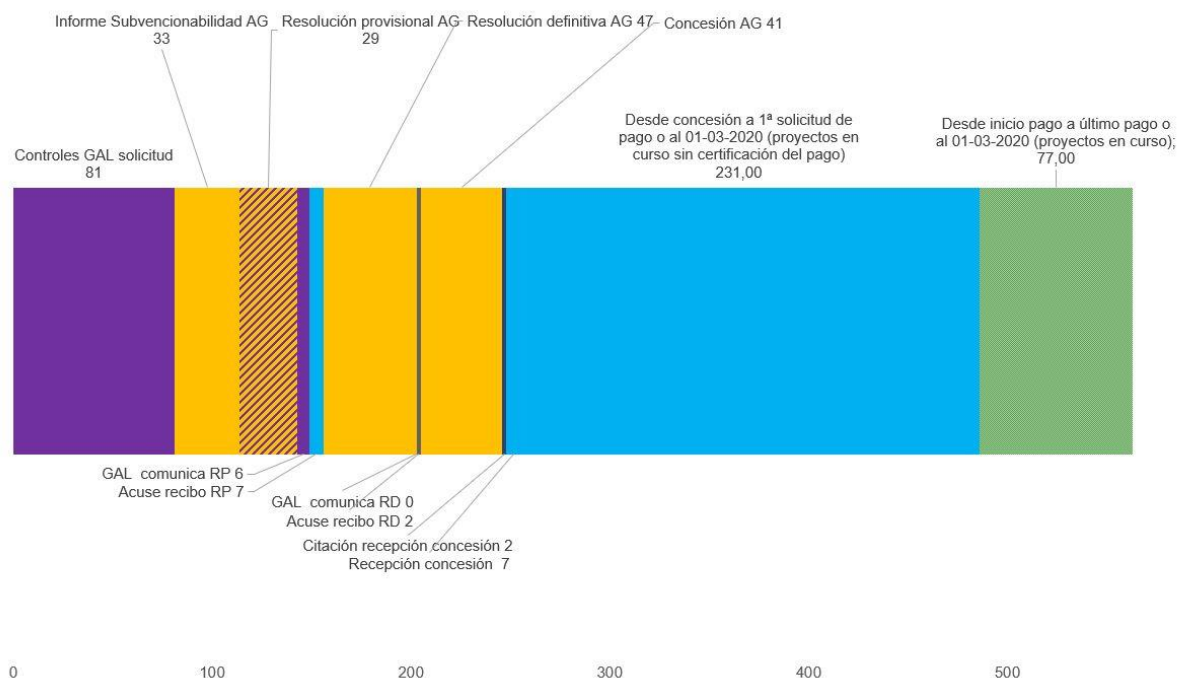
OPERACIÓN FINALIZADA

AYUDA A DOMICILIO | Descripción Sintética

3/3



REFERENCIA	LÍNEA O MEDIDA	SUBMEDIDA	AÑOS PAGOS					FIN CERTIFICACIÓN											
1-192-M051-033	5. CERCA DE TI	5.1. Creación o refuerzo de servicios, ... que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada	18		19	X	20		21		FINALIZADA								
PERÍODO COMPROMISO		FECHA CONCESIÓN	DÍAS DESDE REGISTRO		CERTIFICACIONES DE PAGO					PAGOS									
2017 (26-11-2017 a 15-01-2018)		27 SEPTIEMBRE 2018	563 días		T	X	1ª		2ª		3ª		T	X	1ª		2ª	X	3ª
SOLICITANTE		ADO PLIEGO S. COOP.		TIPO SOLICITANTE	EMPRESA COOPERATIVA					¿PRODUCTIVO?									
NÚCLEO		PLIEGO (ZONA A), TAMBIÉN PEDANÍAS MULA		MUNICIPIO	PLIEGO Y MULA					SÍ									
INVERSIÓN	3.236,00 €	% AYUDA	45 %	AYUDA CONCEDIDA	1.456,20 €	AYUDA PAGADA	1.456,20 €	% Ejecución	100 %										



Evaluador	Manuel C. Rodríguez Rodríguez	EDICIÓN	Junio 2020	INFORME	EVALUACIÓN INTERMEDIA	ESTADO	FINALIZADO
-----------	-------------------------------	---------	------------	---------	-----------------------	--------	------------



**EVALUACIÓN
INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

**8. CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. UNA VALORACIÓN GENERAL

8.1.1. El objeto de análisis

Este informe evalúa la ejecución de la EDLP que bajo el título *Paisaje patrimonio. "Por un desarrollo sostenible e inteligente"* se desarrolla en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local INTEGRAL, condición ésta que adquiere la Asociación Integral conforme a convenio con el Gobierno de la Región de Murcia.

Esta EDLP se desarrolla, en lo que a la ejecución de sus operaciones se refiere, desde finales del mes de noviembre de 2017, desplegando los instrumentos previstos para dar forma a la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia. La financiación de sus operaciones proviene del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y del Gobierno de la Región de Murcia, cofinanciación que atiende a la proporción 65 % (FEADER)-35 % (CARM).

Al margen de la Ayuda Preparatoria (submedida 19.1), submedida que financia la redacción de la EDLP, la medida 19 cuenta con tres submedidas:

- 19.2. Operaciones programadas y no programadas
- 19.3. Operaciones de cooperación con otros territorios
- 19.4. Gastos de funcionamiento y animación que permitan la gestión asociada a la ejecución de la EDLP.

Este informe recaba información sobre la ejecución de la EDLP INTEGRAL hasta finales del mes de febrero de 2020, al margen de algunos datos que, en el período de análisis y redacción de este informe, han contribuido a matizar algunos análisis o a concretar nuevas evidencias.

En base al nivel de ejecución, la evaluación ha planteado un mayor o menor nivel de análisis en las diferentes submedidas, motivo por el cual se describe en los siguientes párrafos el nivel de ejecución de las diferentes submedidas.

19.2. NO PROGRAMADOS (57,48 % del presupuesto)

Sin marco de rendimiento: 3.203.218,35 € (presupuesto convocatorias 2017 y 2018)

Con marco de rendimiento: 3.470.076,99 € (presupuesto convocatorias 2019 y 2020)

El foco de este informe, sin lugar a duda. Nos encontramos ante operaciones que se seleccionan en cuatro procesos de concurrencia competitiva, tras la presentación de solicitudes que distinguen el tipo de solicitante: ayuntamientos, entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) y empresas.

La EDLP prevé cuatro ventanas temporales de solicitud de una única convocatoria, abierta a finales de noviembre de 2019. A cada ventana la hemos denominado convocatoria: 2017, 2028, 2019 y 2020.

La convocatoria 2017 es la única que presenta un estado de ejecución que se presta a evaluación. Esta convocatoria, con solicitudes presentadas desde finales de noviembre de 2017 hasta el día 15 de enero de 2018, cuenta con 34 operaciones vivas, la mayoría de ellas totalmente certificadas, estando el resto en un avanzado estado de ejecución.

Estas operaciones han sido evaluadas con un importante nivel de detalle en este informe.

Las operaciones de la convocatoria 2018, solicitudes presentadas desde el día 16 de enero hasta el día 20 de diciembre del año 2018, no pueden atender a la orden de concesión hasta finales del mes de diciembre de 2019 (operaciones públicas) y hasta finales del mes de marzo de 2020 (operaciones privadas).

El análisis de esta concesión en este informe ha permitido calibrar el riesgo de compromiso de las distintas medidas, al comprobar el grado de compromiso, fruto de la concesión.

Además, nos ha permitido comparar la diferencia entre la temporalidad de la tramitación de las solicitudes de la convocatoria 2017 y la del año 2018.

Las operaciones de la convocatoria 2019, solicitudes presentadas desde el día 16 de enero hasta el día 20 de diciembre de 2019, no han sido evaluadas de forma concreta, al no existir concesión sobre las mismas, además de no formar parte del intervalo temporal que se analiza en este informe de evaluación intermedia.

Sin embargo, el avance de los controles realizados por el GAL INTEGRAL ha contribuido a precisar en mayor medida el riesgo de compromiso de las diferentes líneas.

Lógicamente, la convocatoria 2020 no admite ninguna valoración, al estar abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 21 de diciembre del año 2020.

19.2. PROGRAMADOS. (16,19 % del presupuesto)

Presupuesto: 977.567,01 €

Pendiente de transferir 60.000 euros a NO PROGRAMADOS

Se identifican las operaciones y se indica su nivel de ejecución, al tratarse de proyectos en fase de tramitación y, en menor medida, de proyectos en curso.

19.3. COOPERACIÓN. (3,81 % del presupuesto)

Presupuesto: 229.964,00 €

Medida que no presenta nivel de ejecución alguno.

19.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN. (19,37 %)

Presupuesto: 1.169.400,00 €

Se indica su nivel de ejecución.

La evaluación no se ciñe única y exclusivamente a los indicadores financieros y no financieros de la ejecución de la EDLP, capítulos 6 y 7 de este informe, centrando su atención en otros aspectos:

1. Gobernanza y capital relacional (capítulo 2)
2. Dinamización y difusión (capítulo 3)
3. Gestión (capítulo 4)
4. Narrativa del desarrollo (capítulo 7)

Este capítulo, con el número 8, a modo de corolario, muestra las conclusiones.

8.1.2. La gestión sobresaliente de una EDLP muy restrictiva

Un análisis de las operaciones nos permite observar el carácter abierto de la concurrencia y una distribución entre entidades y personas beneficiarias que no muestra niveles de concentración, tampoco sesgos importantes.

En este sentido, la ayuda media comprometida no supera los 42.000 euros, son pocas las entidades que cuentan con más de una operación comprometida y las distribuciones elementales muestran un equilibrio por tipología de operación y por naturaleza de la persona o entidad solicitante. No se observan sesgos importantes en la ayuda comprometida: es mayor el presupuesto comprometido por operaciones de naturaleza productiva y el que comprometen las empresas.

El nivel de ejecución no preocupa en términos generales, sí se presenta al analizar el riesgo de compromiso de dos medidas: M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR y M5. CERCA DE TI PRIVADOS.

El motivo de la baja concurrencia a estas dos líneas resulta evidente, reflejándose con un importante nivel de detalle en este informe. La vocación de concreción y especificidad de la EDLP INTEGRAL, junto a la prioridad por localizar actividades microempresariales en las zonas esencialmente rurales de su territorio (denominadas C y D) han llevado a la no concurrencia.

Otro aspecto relevante es la limitación de la concurrencia a microempresas, cuando son las pequeñas y medianas empresas las que presentan un mayor potencial de crecimiento, en términos de inversión, de valor añadido y de generación de empleo.

Es decir, la baja ejecución de esas dos líneas no atiende a la severidad en las condiciones de selección (puntuación mínima exigida tras la aplicación de los criterios de selección de operaciones), sí atiende a la subestimación de los factores de localización empresarial al plantear las condiciones de elegibilidad, condiciones que siguen la pauta restrictiva de la EDLP.

En el resto de las líneas el riesgo de compromiso es bajo, considerando la redistribución prevista entre medidas y la suma del importe liberado tras la consecución del marco de rendimiento.

Si atendemos al presupuesto vigente para la concurrencia de operaciones en las convocatorias 2017 y 2018, este riesgo puede considerarse prácticamente nulo, a pesar del nivel de restricción en la elegibilidad y del nivel de severidad en la selección.

El análisis de las operaciones consolida las funciones turística y agroalimentaria del territorio, además de mostrar el importante recorrido del eje de desarrollo del patrimonio rural, en sus vertientes cultural y natural.

En base al análisis anterior, se propone una redistribución del presupuesto de la medida 19.2 NO PROGRAMADOS para minimizar el riesgo de compromiso y atender a la concurrencia observada.

Al margen de algunos aspectos puntuales, la valoración en materia de gobernanza y dinamización se considera notable, proponiendo este evaluador una mayor proactividad en materia de difusión, siempre conforme a un manual de estilo claramente definido.

Sí encontramos esta proactividad en la gestión, participando la gerencia del GAL INTEGRAL en un gran número de reuniones en las que propone desarrollos normativos y de procedimiento que han permitido agilizar, en la medida de sus posibilidades, la ejecución de la EDLP.

En relación con la agilidad, resulta crucial atender al análisis de la temporalidad del trámite de los expedientes, elevando a la Autoridad de Gestión la solicitud de una respuesta más ágil tras los controles desarrollados por el equipo técnico del GAL, necesidad que es más evidente tras comparar la diferencia entre el período de concesión de la convocatoria 2018 y el mismo período de la convocatoria 2017.

El análisis del nivel de documentación e instrucción del procedimiento de control de las solicitudes de ayuda arroja un resultado sobresaliente, circunstancia que favorece el nivel de detalle de este informe de evaluación. Este resultado coincide con la valoración de la gestión que realizan las personas y entidades solicitantes.

Por último, las 34 operaciones narradas llevan a este evaluador a establecer cinco constelaciones de proyectos: RAÍCES (mejora de la agroindustria), TERRITORIO EXPERIENCIAS (mejora de la función turística), EXPERIENCIAS CON RAÍCES (mejora de la función agroturística-enoturística), PAISEA INICIATIVA PÚBLICA y PAISEA TEJIDO ASOCIATIVO (puesta en valor patrimonio rural).

▼ Imagen 8.1. Casa Grande-Coy. Paco Alonso Sánchez. Fuente: Latir de la Tierra. INTEGRAL



8.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARTICULARES

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
1 ¿QUÉ EVALUAMOS?	<p>La EDLP INTEGRAL plantea de forma concreta el plan de seguimiento y evaluación, recopilando de forma correcta los indicadores target a los que obliga el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia.</p> <p>Este informe técnico desarrolla el esquema del plan de seguimiento y evaluación con un importante nivel de detalle, además de describir su estructura determina su desarrollo en las convocatorias posteriores</p>	<p>De cara a futuras EDLP podría acompañar a cada indicador una breve descripción, además de indicar en qué medida se considera verificable y cuantificable.</p> <p>Del mismo modo que se determina una meta sin fecha concreta, podría establecer un objetivo intermedio para la segunda convocatoria (ahora se establece para el año 2018)</p>
2 ¿QUÉ EVALUAMOS?	<p>La asociación de desarrollo rural "Integral. Sociedad para el desarrollo rural" nace en la década de los noventa del siglo pasado, adquiere la forma de Grupo de Acción Local para la ejecución de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en el período 2017-2021.</p> <p>La capacidad de la asociación, gracias al desempeño de su equipo técnico permite el desarrollo de este programa, también es posible el desarrollo de otros programas o proyectos por parte de la ADR Integral.</p>	<p>Como recomendación general, se aconseja aplicar la didáctica del desarrollo local, distinguiendo la ADR del GAL. Este aspecto es fundamental para el desarrollo por parte de la asociación de actuaciones al margen de la EDLP y para continuar posicionando a la ADR como posible elemento de articulación comarcal, salvando las acostumbradas "travesías del desierto" existentes entre programas de desarrollo plurianual</p>
3 ¿QUÉ EVALUAMOS?	<p>El retraso en la concesión de la convocatoria 2018, analizado en otro capítulo de este informe, plantea el centro del análisis en la convocatoria 2017.</p> <p>La concesión de la convocatoria 2018 a finales de diciembre de 2019 (entidades públicas) y a finales del mes de marzo de 2020 (empresas) nos permite analizar el riesgo de compromiso de las líneas de ayuda de la medida 19.2 no programados, no así su nivel de ejecución.</p>	<p>No existe ninguna recomendación relacionada con esta conclusión</p>
4 GOBERNANZA	<p>En la asociación participan entidades de diferentes sectores y ámbitos de actuación, con intereses evidentes en el ámbito territorial Integral.</p> <p>El número de entidades resulta más que suficiente, en cuantía y diversidad. Se encuentran entidades de todos los municipios, de todos los sectores empresariales y de todos los ámbitos de interés. Esta suficiencia se observa también en las entidades representadas en los diferentes órganos de decisión.</p> <p>Se valora muy positivamente el estímulo del denominado "desarrollo desde dentro".</p> <p>En el equilibrio de esta composición juega un papel fundamental la historia en el territorio de la ADR Integral.</p>	<p>Continuar con este enfoque estratégico</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
5 GOBERNANZA	<p>El ámbito territorial Integral integra varios sistemas locales: Noroeste, Río Mula, Sierra Espuña...</p> <p>La baja densidad da lugar a la dispersión de pequeños núcleos, en el territorio Integral resultan evidentes los núcleos cabecera, bien en forma de pueblo centro o bien en forma de ciudad media.</p> <p>Solo los municipios de Alhama de Murcia, Lorca y Totana presentan un nivel de envejecimiento inferior al de la Región de Murcia. Es necesario advertir que en la estadística de Lorca y Totana se considera el municipio en su conjunto, no refiriéndose específicamente a las pedanías que forman parte del ámbito Integral.</p> <p>La distancia intermunicipal media es de unos 31 minutos.</p> <p>Se observa un intento de zonificación en el plan de acción de la EDLP.</p>	<p>La zonificación del territorio resulta interesante para observar el efecto de las medidas que se articulan en la EDLP.</p> <p>Puede ser interesante complementar esta zonificación con un estudio de gravitaciones.</p>
6 GOBERNANZA	<p>El marco político afecta al desarrollo de cualquier programa, más aún cuando en el mismo intervienen directamente entidades públicas.</p> <p>Las elecciones municipales han afectado en lo que a la representación de la asociación y al desarrollo de proyectos municipales se refiere.</p> <p>Un análisis de la temporalidad de los trámites de los expedientes muestra una gran diferencia entre el período de concesión de las convocatorias 2017 y 2018, siendo muy superior en ésta última. En esa diferencia ha podido jugar un papel fundamental la prolongación en el tiempo de la configuración del organigrama de la CAAGPMA.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de transición en la asociación ante los cambios en la representación de ayuntamientos tras las elecciones municipales.</p> <p>Informar a la Autoridad de Gestión de la diferencia en la temporalidad del trámite de la convocatoria 2017 y de la convocatoria 2018, intentando buscar fórmulas para mejorar esta situación.</p>
7 GOBERNANZA	<p>El capital relacional de la ADR Integral es una de sus mayores fortalezas. Se observan relaciones con entidades de naturaleza pública y privada, con entidades representativas de diferentes sectores, con entidades de diferentes puntos de su ámbito territorial.</p> <p>Resulta destacable la relación con Grupos de Acción Local y con redes de desarrollo local participativo.</p>	<p>Continuar con este enfoque estratégico</p>
8 DINAMIZACIÓN	<p>La capacidad de convocatoria de la ADR Integral es alta, en ello influye la relación continuada con agentes del territorio desde hace más de dos décadas, el desarrollo de programas de esta naturaleza y de acciones de cooperación de diferente cuño.</p> <p>Existe un modelo de atención claramente definido, basado en el mantenimiento de reuniones con las entidades y personas interesadas, visitando los espacios en los que se plantean las iniciativas.</p>	<p>Continuar con este enfoque estratégico</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
9 DINAMIZACIÓN	<p>Destaca como pauta la comunicación constante con el resto de GAL de la Región de Murcia, dando lugar a una transferencia de conocimientos que resulta muy positiva, más aún si consideramos que esta cooperación no es exclusiva de las gerencias, siendo partícipes los equipos técnicos de la misma.</p> <p>Esta cooperación se formaliza con la creación de la Red de Desarrollo Rural de la Región de Murcia (REDERMUR), red a la que se suma GALPEMUR.</p>	<p>Incidir en este propósito, planteando fórmulas para la creación de círculos de calidad o de formación continua entre los diferentes equipos técnicos.</p>
10 DINAMIZACIÓN	<p>La página web ofrece información institucional y del desarrollo del ciclo de planificación estratégica de la EDLP. La información es clara y concreta, ofreciendo también información de las estrategias de períodos de programación anteriores, información que se refiere a su período de planificación, no se observa información sobre evaluación.</p> <p>Se ofrece información de una selección de 10 proyectos del programa anterior, información de naturaleza cualitativa.</p> <p>Resulta muy positivo el repositorio de publicaciones editadas al amparo de diferentes programas de ayudas gestionados por INTEGRAL, repositorio que emplea un canal Issue</p> <p>El panel de noticias no actúa como tal, actúa como un espacio de difusión de documentos clave en la concesión de ayudas, destaca la comunicación de la concesión de ayudas.</p>	<p>Desarrollar de forma más proactiva el canal de noticias.</p> <p>Ofrecer una mayor información de los proyectos ejecutados en otros programas</p> <p>Aprovechar el proceso de evaluación para difundir las fichas narrativas de cada operación</p> <p>Continuar con la publicación de las ediciones que encuentren financiación en alguno de los programas gestionados por Integral. Emplear una publicación estándar, con descarga de PDF.</p>
11 DINAMIZACIÓN	<p>Integral cuenta con página web, una página Facebook, una cuenta Instagram y una cuenta Twitter.</p> <p>La política de comunicación no es informativa, adoptando un cariz más propio de la promoción paisajística del territorio Integral. Junto a esta información, se comparte información de otras entidades.</p> <p>No se emplean las redes para mostrar el efecto demostrativo de los proyectos promovidos, tampoco para informar de acciones puntuales desarrolladas por el GAL Integral.</p> <p>En términos generales, puede calificarse la política de Social Media de INTEGRAL como una política pasiva, en ningún caso proactiva</p>	<p>Mayor proactividad en el uso de las redes sociales, aprovechando sus posibilidades como canal de comunicación, en base a un manual de estilo.</p> <p>Aprovechar las redes sociales para comunicar aspectos del ciclo de planificación estratégica de la EDLP. Puede ser interesante hacer uso de la fórmula "EVALUANDO, QUE ES GERUNDIO", propuesta asociada a este plan de seguimiento y evaluación intermedia</p>
12 GESTIÓN	<p>El equipo técnico de la ADR Integral, que gestiona como GAL el desarrollo de la EDLP INTEGRAL, está formado por personal técnico experimentado en el desarrollo de programas de esta naturaleza, aprovechando el efecto experiencia y el conocimiento del territorio. Al margen de la asignación de tareas, se observa una importante movilidad funcional y no se observan barreras en relación con la orientación al cambio.</p> <p>Se observan procesos de promoción interna provocados por el relevo generacional en una institución que acumula 25 años de trayectoria.</p>	<p>Continuar con este enfoque estratégico</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
13 GESTIÓN	<p>La participación de la gerencia en el proceso de planificación y construcción del marco normativo resulta extraordinaria por dos motivos: activa mecanismos de gobernanza multinivel de primer orden y la cooperación con el resto de GAL de la Región de Murcia.</p> <p>Al principio del período se observa una comunicación continua para desplegar el cuerpo legislativo de regulación de las ayudas. Como resultado: la delegación de los controles sobre el expediente y la existencia de una convocatoria con diversas ventanas.</p> <p>Un estudio comparado de los distintos marcos normativos autonómicos de aplicación de la metodología LEADER muestra una mayor agilidad y eficiencia en los procesos cuando los controles se delegan en los Grupos de Acción Local, con independencia de la necesidad de control y fiscalización por parte de la Autoridad de Gestión y del Organismo de Pago.</p>	<p>Con independencia de la necesidad de mejorar algunos mecanismos de coordinación multinivel, el desarrollo normativo y la fórmula adoptada para alcanzar el mismo son observados como una buena práctica por este evaluador</p>
14 GESTIÓN	<p>En línea con la conclusión anterior, la participación de la gerencia en el desarrollo del procedimiento de gestión de ayudas ha permitido contar con un procedimiento definido que ha insistido en la búsqueda de la trazabilidad de la información y en la creación de un cuerpo documental que atiende a las necesidades del procedimiento.</p> <p>Un estudio comparado de los distintos marcos procedimentales autonómicos de aplicación de la metodología LEADER muestra una mayor agilidad y eficiencia en los procesos cuando los Grupos de Acción Local participan activamente en su desarrollo. Esta mayor eficiencia es el resultado de aplicar la experiencia en el desarrollo de este tipo de programa, las bondades del trabajo en red entre GAL (sobresaliente en la Región de Murcia en el período analizado) y la mayor capacidad de reacción de las ADR, el centro de gestión de un método que sigue siendo destacado por distintas fuentes, énfasis que no siempre redundan en el justo reconocimiento de las Asociaciones de Desarrollo Rural, su principal activo.</p>	<p>Con independencia de la necesidad de mejorar algunos mecanismos de coordinación multinivel, el desarrollo del marco procedimental y la fórmula adoptada para alcanzar el mismo son observados como una buena práctica por este evaluador</p>
15 GESTIÓN	<p>La atención al sistema de gestión interno configurado por parte del equipo técnico ha sido notable, sobresaliente en el proceso de documentación de cada uno de los expedientes.</p> <p>Destaca la generación documental y la atención a los controles que exige el procedimiento.</p> <p>Se observa una mejora en la curva de aprendizaje del equipo técnico, con independencia de la atención a algunos elementos de mejora que pueden estar relacionados con lo prolongado del ciclo temporal de gestión y control de un expediente.</p> <p>Posiblemente, el elemento que requiere una mayor atención es la toma de conciencia por parte de solicitantes de la necesidad de informar correctamente las solicitudes de ayuda. Esta circunstancia es una constante en los espacios LEADER: el proceso de información de la solicitud se observa como un trámite-formulario, no como una forma de documentar e informar cualificadamente de una operación sujeta a selección y control posterior.</p>	<p>Con independencia de la necesidad de mejorar algunos mecanismos de interacción con el sistema de gestión interno y de atender a la mejora de usabilidad de algunos mecanismos de éste, el desarrollo del marco procedimental y la atención al sistema de gestión interna por parte del equipo técnico son observados como una buena práctica por este evaluador.</p> <p>Se recomienda el desarrollo de una sesión para tratar aspectos puntuales que pueden perfeccionar el uso del sistema de gestión interna.</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
16 GESTIÓN	<p>En relación con el nivel de conocimiento y relación con Integral destacan las siguientes conclusiones:</p> <p>El conocimiento de INTEGRAL previo a la decisión de solicitar ayuda es muy alto (83 %). Un 60 % no ha solicitado ayuda en otras convocatorias INTEGRAL y un 25 % del total cobraron ayuda en esas convocatorias anteriores.</p> <p>La prescripción de ayuntamientos, empresas-entidades, asociaciones y los actos de presentación de INTEGRAL han sido los medios más eficaces.</p>	No existen recomendaciones al respecto
17 GESTIÓN	<p>Llama la atención la ausencia de asesorías y agentes de desarrollo en el apoyo a la tramitación de la ayuda, el trámite se realiza directamente.</p> <p>La mayoría de las entidades o personas solicitantes no son miembros de la ADR Integral. Resulta positiva la relación con varios miembros del equipo técnico en la gestión de la ayuda, también la participación de las personas o entidades solicitantes en otras actuaciones promovidas por Integral, independientes del trámite de ayudas.</p>	Puede ser interesante buscar fórmulas que apoyen al trámite de la ayuda. El análisis del papel de la red de agentes de desarrollo o el establecimiento de sistemas de seguimiento promocionados por la ADR puede ser una opción en futuros programas.
18 GESTIÓN	<p>Existe margen de mejora en el conocimiento de aspectos relacionados con la naturaleza de las ayudas, destaca especialmente el grado de desconocimiento total (35 %) o relativo (20 %) del proceso de redacción de la EDLP.</p> <p>Llama la atención esta evidencia tras analizar los medios de difusión y la estrategia de dinamización de la ADR INTEGRAL.</p> <p>Se observa un alto nivel de conocimiento de los proyectos subvencionados por Integral y de las fuentes de financiación de los proyectos.</p> <p>La ADR se conoce por el término INTEGRAL, principalmente.</p>	<p>Se recomienda seguir aplicando la didáctica del desarrollo, en reuniones, en actos de certificación, de presentación, de información...</p> <p>Es una tarea ardua porque el interés principal de la persona que se interesa por el programa es el compromiso de ayuda, resultando secundaria la información asociada al mismo.</p>
19 GESTIÓN	<p>Todos los valores evaluados pueden calificarse como sobresalientes o muy notables, si exceptuamos la valoración de los plazos de trámite, tanto en el caso de la resolución de la ayuda como en el caso del pago de la ayuda certificada. El análisis temporal del trámite desarrollado al abordar los indicadores financieros arrojará luz sobre esta dificultad.</p> <p>La calificación del equipo técnico es sobresaliente (3,89 sobre 4) y un 92,9 % volvería a solicitar ayuda</p>	Se recomienda trasladar a la Autoridad de Gestión la valoración en relación con los plazos. El propósito es analizar en qué medida es mejorable.
20 GESTIÓN	<p>Más de un 77 % considera que la EDLP tendrá un impacto considerable (40 %) o moderado en el territorio INTEGRAL. Más de un 72 % considera que la EDLP tendrá un impacto considerable (47,5 %) o moderado en su sector o ámbito de interés.</p> <p>Estos valores resultan más positivos si se considera que el grado de indefinición (NS/NC) gira alrededor del 20 %.</p>	Se aconseja difundir los resultados, aprovechando el desarrollo de este informe de evaluación

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
<p style="text-align: center;">21 INDICADORES FINANCIEROS</p>	<p>El presupuesto asociado a la EDLP INTEGRAL es el asociado a la aplicación en su territorio de la medida 19 del Programa de Desarrollo Regional de la Región de Murcia. Esta medida se distribuye en cuatro submedidas que se reconocen por sufijos numéricos.</p> <p>La medida 19.1 (Ayuda preparatoria) admite en este informe su descripción, no su evaluación, al referirse a los gastos asociados a la redacción de la EDL, siendo una partida previa al desarrollo de la EDLP.</p> <p>La medida 19.2 (Proyectos) es la más relevante, también la que ocupa el grueso de esta evaluación. En esta partida se incluyen los proyectos programados y no programados. Los proyectos no programados son promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), ayuntamientos y empresas (individuales o no individuales). Se asignan en cuatro procesos de selección de una convocatoria abierta desde noviembre del año 2017 hasta finales del año 2020. Llamamos en este informe convocatoria a cada una de estas ventanas: 2017, 2028, 2019 y 2020. Se ha seguido como criterio de identificación el inicio de la convocatoria. Estos proyectos son los que centran gran parte de esta evaluación.</p> <p>Los proyectos programados se perfilan en la EDLP, aunque luego son matizados en el Decreto que aprueba los proyectos programados y los gastos de funcionamiento. Son promovidos por la ADR INTEGRAL. El nivel de ejecución es más lento que el mostrado por los proyectos no programados. Este evaluador considera que la pauta óptima en la ejecución de una EDLP es focalizar durante los primeros años los esfuerzos en el desarrollo de la concurrencia competitiva (NO PROGRAMADOS), desarrollando en los últimos años del período los proyectos PROGRAMADOS. En el momento de cierre de esta evaluación, el porcentaje de ejecución de estos proyectos es muy bajo.</p> <p>La medida 19.3 es la que destina sus fondos a acciones de cooperación con otros territorios. Esta medida, prevista en la EDLP, no se desarrolla al cierre de este informe.</p> <p>Por último, la medida 19.4 es la que destina sus fondos a los gastos de funcionamiento y animación del Grupo de Acción Local, sufragando los gastos asociados a la ejecución de la EDLP INTEGRAL por parte de la ADR INTEGRAL, tras su reconocimiento como Grupo de Acción Local para el período de programación plurianual vigente.</p>	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo.</p>
<p style="text-align: center;">22 INDICADORES FINANCIEROS</p>	<p>La medida 19.2 NO PROGRAMADOS redistribuye entre líneas el presupuesto previsto en la convocatoria a mediados del año 2018, previa solicitud del GAL INTEGRAL. Se solicita otra redistribución a mediados del año 2019, ésta no ha sido aprobada hasta el momento. En el mes de noviembre de 2019 se libera el porcentaje del presupuesto sujeto al cumplimiento del marco de rendimiento. Este presupuesto no se ha considerado, como es lógico, en los procesos de selección 2017 y 2018 (convocatorias 2017 y 2018).</p> <p>El presupuesto barajado para este tipo de operaciones asciende a algo más de 3,2 millones, presupuesto que supera los 3,47 millones al aplicar el marco de rendimiento</p>	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
23 INDICADORES FINANCIEROS	<p>En términos relativos, el presupuesto de la medida 19 en el territorio INTEGRAL se distribuye del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -19.1. Ayuda preparatoria: 3,15 % -19.2 NO PROGRAMADOS (incluyendo marco de rendimiento): 57,48 % (-19.2 PROGRAMADOS: 16,19 % -19.3. COOPERACIÓN: 3,81 % -19.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN: 19,37 % 	No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.
24 INDICADORES FINANCIEROS	<p>En términos relativos, la ejecución de la medida 19 en el territorio INTEGRAL hasta el momento de cierre de este informe es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -19.1. Ayuda preparatoria: 100 % (previa a la ejecución de la EDLP) -19.2 NO PROGRAMADOS. Compromiso de gasto, sin considerar marco de rendimiento: Convocatoria 2017: 39,23 % Convocatoria 2017+2018: 63 % -19.2 PROGRAMADOS: 6,75 % -19.3. COOPERACIÓN: 0 % -19.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN: 71,4 % (considerado anticipo) 	No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.
25 INDICADORES FINANCIEROS	<p>El grueso del análisis de la ejecución de los proyectos de la submedida 19.2 NO PROGRAMADOS se centra en la convocatoria 2017. Este informe de evaluación se centra en el análisis de la concurrencia, la concesión, la certificación y el pago de las ayudas concedidas en la convocatoria 2017 (solicitudes presentadas desde finales de noviembre de 2017 hasta el 15 de enero de 2018). Las órdenes de concesión de la convocatoria 2018 se publican en el mes de diciembre de 2019 y en el mes de abril de 2020. Por este motivo, no es posible analizar su grado de ejecución, aunque permiten completar el análisis del riesgo de compromiso.</p>	No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.
26 INDICADORES FINANCIEROS	<p>Las líneas o medidas de ayuda a las que concurren las administraciones públicas no encuentran riesgo de compromiso. Estas líneas son la M4. PAISEA (puesta en valor del patrimonio rural) y la M5. CERCA DE TI (servicios de proximidad e infraestructuras). Un 29 % del presupuesto 19.2 NO PROGRAMADOS se destina a estas dos líneas. En la convocatoria 2017, la única que admite evaluación de las operaciones, 9 operaciones comprometen ayudas en la línea M4. PAISEA PÚBLICOS. A finales de febrero de 2020 tres operaciones han certificado la operación totalmente, una operación ha certificado parcialmente y son cinco las operaciones que, iniciadas, aún no han certificado inversión. En el caso de la línea M5. CERCA DE TI no se compromete ayuda. Esta línea no presenta riesgo de compromiso porque compromete su presupuesto en la convocatoria 2018, convocatoria cuya orden de concesión se emite a finales del mes de diciembre de 2019. El ritmo de ejecución de los proyectos públicos se ralentiza por el rigor administrativo de los procedimientos de contratación.</p>	<p>No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información. Es importante explicar la temporalidad de los expedientes públicos, no abordando la misma como un problema, insistiendo en la necesidad de atender a procedimientos garantistas.</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
27 INDICADORES FINANCIEROS	<p>Las líneas o medidas de ayuda a las que concurren las entidades privadas (empresas o ESAL) no presentan un comportamiento uniforme.</p> <p>No se observa riesgo de compromiso en las líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M2. RAÍCES (industria agroalimentaria) - M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS turismo) - M4. PAISEA PRIVADOS (patrimonio rural) <p>Se observa riesgo de compromiso en las líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR (microempresas no agroalimentarias) - M5. CERCA DE TI PRIVADOS (servicios de proximidad e infraestructuras). <p>Un 71 % del presupuesto asignado a la medida 19.2 NO PROGRAMADOS está destinado a estas cinco líneas de ayuda.</p> <p>Atendiendo a las operaciones, el progreso en la ejecución y certificación de las operaciones que comprometen ayuda en la convocatoria 2017 es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR. Una única operación, certificada. - M2. RAÍCES. 9 operaciones. Certificación total: 6-Certificación Parcial: 2-Iniciada: 1 - M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS. 9 operaciones. Cert. total: 4-Cert. Parcial: 4-Iniciada: 1 - M4. PAISEA PRIVADOS 5 operaciones. Certificación total: 3-Cert. Parcial: 1-Iniciada: 1 - M4. PAISEA PÚBLICOS 9 operaciones. Certificación total: 3-Cert. Parcial: 1-Iniciada: 5 - M5. CERCA DE TI PRIVADOS. Una única operación, certificada. 	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo.</p>
28 INDICADORES FINANCIEROS	<p>La distribución del compromiso de ayuda de la convocatoria 2017 por tipo de entidad es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas: 53 %. De las cuales: Autónomos/as:29 %-Sociedad limitada:19 %-Cooperativa: 5 %. - Ayuntamientos: 35 % - Entidades sin ánimo de lucro: 12 % <p>La relación del presupuesto comprometido operaciones de naturaleza pública-operaciones de naturaleza privada es de un 35-65 %.</p> <p>La distribución del compromiso de ayuda de la convocatoria 2017 por naturaleza de la operación es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de naturaleza no productiva: 47 % - Operaciones de naturaleza productiva: 53 % 	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo</p> <p>Es necesario advertir de que esta distribución atiende al proceso de concurrencia competitiva, solo la distribución del plan financiero de la EDLP puede condicionar las posibilidades de esta distribución, al establecer la distribución pública-privada.</p>
29 INDICADORES FINANCIEROS	<p>La distribución del compromiso de ayuda de la convocatoria 2017 por municipios es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcanzan los dos dígitos: Cehegín (10,3 %), Caravaca de la Cruz (19,1 %) y Mula (23,8 %). - No alcanzan los dos dígitos: Pliego (0,1 %), Librilla (2,1 %), Moratalla (2,1 %), Albudeite (4,9 %), Alhama de Murcia (5,0 %), Bullas (6,5 %), Lorca (7,1 %) y Calasparra (9,3 %). - Proyectos en ámbito Integral, supramunicipales o comarcales: 9,7 % - No comprometen ayuda: Aledo, Campos del Río y Totana. 	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo</p> <p>Es necesario advertir de que esta distribución atiende al proceso de concurrencia competitiva</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
30 INDICADORES FINANCIEROS	<p>Analizado el grado de concentración de ayudas, se observan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las 34 ayudas comprometidas en la convocatoria 2017 se conceden a 30 solicitantes distintos. - Entidades o personas que comprometen ayuda por encima de los 100.000 euros: Hotel hospedería rural El Molino de Felipe, Ayuntamiento de Mula y Ana María Baena Jerez (hotel en casco histórico de Caravaca de la Cruz). - Entidades o personas que comprometen ayuda entre 50.000 y 100.000 euros: Ayuntamiento de Bullas, Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, Ayuntamiento de Calasparra, José Gerardo Romero Sevilla (Escuela del Bonsái), Salvador J. Ortega Sánchez (restaurante) y Quesos de Autor S.L. - Entidades o personas que comprometen ayuda entre 20.000 y los 50.000 euros: Pedro Antonio García Marín (alojamiento rural), Lobrot Sociedad Cooperativa, Umami Go SL, Alfonso David Pérez-Muelas García (nueva quesería), Espuña Turística, Eloy Zafra Santillana (proceso miel y cera), Ayuntamiento de Lorca, Asociación Ruta del Vino de Bullas, Ayuntamiento de Librilla, Consejo Regulador Denominación de Origen Bullas y Ayuntamiento de Albudeite. <p>La ayuda media se establece en unos 42.000 euros</p> <p>Solo se observan cuatro operaciones con ayudas inferiores a los 6.000 euros: dos asociaciones y los proyectos de las medidas M1 y M5 PRIVADOS.</p> <p>No se observa riesgo de concentración de ayudas.</p>	<p>No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.</p> <p>Si bien no existe riesgo de concentración, de cada a nuevos períodos de programación puede establecerse una cuantía máxima de ayuda por entidad, con independencia del máximo establecido por línea.</p> <p>Como es lógico, esta recomendación tiene un carácter consultivo.</p>
31 INDICADORES FINANCIEROS	<p>Resulta recomendable acceder al gráfico de burbujas de la página 85 (página en formato A3) para observar la distribución de las 34 operaciones vivas de la convocatoria 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo entidad: Empresas: 14 -ESAL: 11- Ayuntamientos: 9 - Medidas: M1:1- M2:9- M3:9- M4:14 y M5:1 	<p>No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.</p>
32 INDICADORES FINANCIEROS	<p>Las órdenes de concesión de las operaciones seleccionadas en la convocatoria 2018 nos permiten observar el grado de compromiso de las ayudas en esta segunda ventana de la convocatoria, aquella que selecciona las solicitudes presentadas entre el día 16 de enero de y el día 20 de diciembre del año 2018, ambos inclusive.</p> <p>Al ser una única convocatoria abierta, la concurrencia está condiciona por el nivel de compromiso alcanzado en la ventana de la convocatoria 2017. Por este motivo, no se comprometen ayudas en la medida M4PRIVADO y se compromete un menor nivel en la medida M3 y en la M4PÚBLICO.</p> <p>El compromiso de la medida M2 evoluciona correctamente, no observando riesgo. La medida M5 PÚBLICA compromete todo su presupuesto en la convocatoria 2018.</p> <p>El riesgo de compromiso es evidente, se observa en las medidas M1 y M5 PRIVADO.</p>	<p>No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.</p> <p>Atender a la propuesta de redistribución indicada en el informe.</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
33 INDICADORES FINANCIEROS	<p>El riesgo de compromiso parte de una concepción de la elegibilidad de las operaciones excesivamente restrictiva en la redacción de la EDLP INTEGRAL.</p> <p>Esta restricción se fundamenta en la necesidad de localizar las operaciones de las líneas M1 y M5 en las zonas C, D o en el casco histórico de las zonas A y B de la zonificación de la EDLP.</p> <p>Si bien la vocación es lógica, planteando la localización en pedanías aisladas, se ha subestimado la decisión de localización que adopta cualquier empresa.</p> <p>Además, la fijación de la población en comarcas esencialmente rurales requiere de una ordenación del territorio racional, en la que cobran importancia los pueblos centros y las cabeceras de comarca.</p> <p>Otros factores que pudieran tener un papel fundamental son el descenso del porcentaje de ayuda en las submedidas M4.2 y M.4.3 y la restricción que descarta a pequeñas y medianas empresas, limitando la elegibilidad a microempresas.</p>	<p>Aprovechar cualquier soporte, medio o foro para explicar esta distribución, dentro del espíritu que ha de impregnar cualquier proceso de desarrollo local participativo, aplicando la didáctica del desarrollo.</p> <p>Atender a las soluciones propuestas en el subepígrafe 5.3.2., solución que combina un cambio en las condiciones de elegibilidad con una redistribución que avanza en la propuesta por el GAL INTEGRAL a mediados del año 2019.</p>
34 INDICADORES NO FINANCIEROS	<p>Este informe de evaluación presenta información sobre los siguientes indicadores no financieros:</p> <p>Indicadores fijados en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores TARGET <p>Indicadores definidos en la EDLP INTEGRAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de ejecución relacionados con los objetivos estratégicos - Indicadores relacionados con medidas y proyectos <p>Indicadores propuestos por la dirección técnica de esta evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de temporalidad de los expedientes - Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 	<p>Explicar el origen de cada indicador y destacar, una vez obtenidas las diferentes conclusiones, aquellas que sean relevantes.</p> <p>De cara a nuevos procesos de planificación estratégica, reducir ostensiblemente el número de indicadores no financieros, conforme a la utilidad y uso de posterior de estos indicadores.</p> <p>Revisar la definición y calidad de algunos indicadores, circunstancia advertida a la entidad que evalúa el PDR de la Región de Murcia.</p>
35 INDICADORES NO FINANCIEROS	<p>Se observan resultados que superan las expectativas en los siguientes indicadores target: IT1 (operaciones innovadoras), IT2 (operaciones de cooperación), IT2 (empleo), IT6 (acciones de promoción territorial), IT7 (operaciones patrimonio natural), IT8 (operaciones que introducen energías renovables), IT13 (patrimonio cultural).</p> <p>Se observan resultados que no alcanzan las expectativas en los siguientes indicadores target: IT 3 (acciones formativas), IT4 (número de personas formadas), IT5 (régimen de calidad, radio corto...), IT11 (nuevas empresas) e IT15 (accesibilidad a TICs).</p> <p>Se observan resultados que atienden a las expectativas en el indicador IT14 (mejora servicios/infraestructuras).</p> <p>En términos generales, los resultados de los indicadores target son positivos.</p>	<p>No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información.</p>

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
36 INDICADORES NO FINANCIEROS	El análisis de los indicadores por medidas nos muestra las siguientes conclusiones: - Se observan dificultades para alcanzar los indicadores de las líneas con riesgo de compromiso: IM1 e IM5. - En el resto de las medidas los indicadores resultan positivos para alcanzar objetivo 2018, si bien resulta evidente que algunas de los objetivos-metas están sobredimensionados.	Como en el caso de los indicadores target, los indicadores por medidas y proyectos han de definirse de forma detallada en la EDLP, existe dificultad para abordar algunos indicadores en concreto, circunstancia que no desvirtúa este análisis.
37 INDICADORES NO FINANCIEROS	El análisis de los indicadores por objetivos arroja resultados holgados, en relación con el objetivo y metas planteados, en el caso del objetivo O3 (turismo) y O4 (patrimonio). Las dificultades de los indicadores de objetivos O1 (tejido empresarial) y O5 (servicios de proximidad) confirman las conclusiones alcanzadas al analizar los indicadores financieros y el riesgo de compromiso: la falta de ejecución en el caso de las medidas M1 y M5. Este análisis se desvirtúa, en parte, por la forma de relacionar medidas y objetivos, planteando relaciones unívocas que no atienden al carácter holístico de las relaciones entre medidas y objetivos.	Se recomienda, de cara a nuevos procesos de planificación, asociar los indicadores a las medidas, asociando a la vez cada medida con un objetivo particular principal.
38 INDICADORES NO FINANCIEROS	El análisis de la temporalidad del trámite de los expedientes arroja las siguientes evidencias: - Con independencia del plazo de la ventana de convocatoria, la mayoría de las personas o entidades solicitantes tienden a agotar el plazo, entregando la solicitud y la información en el mismo día de finalización del plazo o en días previos. - Los controles que realiza el GAL, incluido el período preceptivo de subsanación es de 79,26 días. - El informe de subvencionabilidad se emite en un plazo medio de 23,32 días. - La resolución provisional se publica 32,21 días más tarde, tras este período la resolución definitiva consume 44,12 días hasta su publicación, - Por último, la concesión de ayuda se resuelve en 40 días. - A estos plazos sumamos los plazos preceptivos de comunicación y de alegaciones El tiempo desde la recepción hasta la concesión alcanza una media de 241 días, unos ocho meses. El período de ejecución medio de las operaciones supera claramente los 285 días. El período medio de la tramitación de los pagos de las ayudas supera los 129 días El tiempo medio que va desde que se presenta la solicitud hasta que se paga la ayuda supera los 640 días	Plantear ante la Autoridad de Gestión este análisis temporal para analizar posibles reducciones en el trámite del expediente. Explicar con normalidad, no como un problema, el desarrollo temporal de las operaciones, afectadas por un proceso garantista y por otros procesos que obligan al desarrollo de diversos trámites. En muchos casos, el período de ejecución marca la mayor o menor duración del trámite. Es preferible contar con holgura temporal, siempre que el crédito esté comprometido, a forzar ejecuciones con urgencia.

REF	CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME	RECOMENDACIÓN
39 INDICADORES NO FINANCIEROS	Es necesario advertir las diferencias existentes entre la temporalidad de la concesión de la convocatoria 2017 y la de la convocatoria 2018. Posiblemente afectada por las dificultades para la composición de Gobierno de la Asamblea de la Región de Murcia, la concesión de la convocatoria 2018 acumula una diferencia de cinco meses en relación con la concesión de la convocatoria 2017. Observada la comparativa, el retraso se produce en el intervalo que va desde la resolución definitiva hasta la publicación de la orden de concesión.	Explicar esta circunstancia, advirtiendo a la Autoridad de Gestión de la búsqueda de soluciones para evitar esta situación
40 ODS Y EDLP INTEGRAL	La ejecución de la EDLP INTEGRAL muestra la relación de las operaciones comprometidas, ejecutadas o en curso, con diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta relación viene a ratificar la contribución del desarrollo local participativo a la mejora de la gobernanza y a la mejora de la calidad de vida, los dos objetivos que concretan cualquier estrategia desarrollada en este sentido.	No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información, recomendación que en este caso se subraya.
41. NARRATIVA DEL DESARROLLO	Este informe ofrece el desarrollo de 34 fichas narrativas de operaciones. Se trata de las operaciones de la convocatoria 2017 que comprometen ayuda, la mayoría de ellas certificadas, estando el resto en un avanzado estado de ejecución o/y certificación. Se categorizan en cinco constelaciones de operaciones 32 proyectos. Estas constelaciones se muestran en el capítulo 7 de este informe. RAÍCES (mejora de la agroindustria), TERRITORIO EXPERIENCIAS (mejora de la función turística), EXPERIENCIAS CON RAÍCES (mejora de la función agroturística-enoturística), PAISEA INICIATIVA PÚBLICA y PAISEA TEJIDO ASOCIATIVO (puesta en valor patrimonio rural).	No existe recomendación asociada a esta conclusión, al margen de la recomendación genérica relacionada con la difusión de esta información. Se recomienda emplear las fichas narrativas como sistema para presentar las operaciones apoyadas al amparo de la EDLP INTEGRAL



**EVALUACIÓN
INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

9. ÍNDICES TABLAS, IMÁGENES Y
GRÁFICOS

9. ÍNDICE TABLAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS

Nº	DENOMINACIÓN TABLA	Pág
1.1	Medida 19 PDR Región de Murcia. Desarrollo Local LEADER	10
1.2	Diferencia entre ADR INTEGRAL y GAL INTEGRAL 2014-2020	10
1.3	Hitos principales del marco de programación 2014-2020 ADR Integral-GALP Integral	11
1.4	Situación actual 19.2 y 19.3 EDLP INTEGRAL	13
1.5	¿Qué evaluamos en este informe?	13
1.6	Relación Plan evaluación INTEGRAL-Capítulo 11 EDLP INTEGRAL	14
1.7	Programa seguimiento-evaluación intermedia INTEGRAL	16
2.1	Composición asociación INTEGRAL. Tipo de entidades	22
2.2	Composición asociación INTEGRAL. Ámbito de entidades	23
2.3	Entidades que forman parte de la Junta Directiva	24
2.4	Dinámica asociación 2016-2019	25
2.5	Evolución municipal de la población 2015-2019	27
2.6	Población GAL INTEGRAL 2014-2020	27
2.7	Estructura demográfica 2019	27
2.8	Distancias intermunicipales ámbito GAL INTEGRAL	28
2.9	Principales acontecimientos políticos período evaluación	29
2.10	Mapa social Integral	31
4.1	Conocimiento de la existencia del GAL INTEGRAL	46
4.2	Fórmula de contacto con el GAL INTEGRAL	47
4.3	Nivel de relación con el GAL INTEGRAL	47
5.1	Plan financiero EDLP INTEGRAL 2017-2021.	55
5.2	Plan financiero 19.2. PROGRAMADOS de la EDLP INTEGRAL 2017-2021	56
5.3a	Plan financiero 19.4. FUNCIONAMIENTO de la EDLP INTEGRAL 2017-2021	56
5.3b	Plan financiero 19.3. COOPERACIÓN de la EDLP INTEGRAL 2017-2021	56
5.4	Plan financiero no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021	57
5.5	Indicadores financieros no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021	62
5.6	Decantación solicitudes medida M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR 2017	65
5.7	Decantación solicitudes medida M2. RAÍCES CONVOCATORIA 2017	67
5.8	Decantación solicitudes medida M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS 2017 ...	70
5.9	Decantación solicitudes medida M4 PRIVADAS. PAISEA 2017	73
5.10	Decantación solicitudes medida M4 PÚBLICAS. PAISEA 2017	76
5.11	Decantación solicitudes medida M5 PRIVADAS. CERCA DE TI 2017	79
5.12	Decantación solicitudes medida M5 PÚBLICAS. CERCA DE TI 2017	80
5.13	Riesgo de compromiso tras concesiones de ayuda convocatoria 2018	88
5.14	Grado de restricción de la concurrencia y severidad en la selección de operaciones	90
5.15	Propuesta redistribución julio 2020 y redistribuciones anteriores plan financiero EDLP	91

Nº	DENOMINACIÓN TABLA	Pág
5.16	Análisis del potencial de compromiso de las diferentes medidas	93
5.17	Síntesis de las diferentes distribuciones y progresión de las modificaciones	102
6.1	Indicadores Target	109
6.2	Indicadores Ejecución M1 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	113
6.3	Indicadores Ejecución M2 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultado	115
6.4	Indicadores Ejecución M3 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	117
6.5	Indicadores Ejecución M4 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	119
6.6	Indicadores Ejecución M5 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	121
6.7	Indicadores Ejecución M9 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	123
6.8	Relación operaciones comprometidas 2017 con los objetivos de la EDLP Integral	127
6.9	Las convocatorias como ventanas de una única convocatoria	133
6.10	Secuencia de tareas en el desarrollo de los controles GAL INTEGRAL	133
7.1	Factibilidad de uso de indicadores en la evaluación del desarrollo local	144
7.2	Objetivos de desarrollo. Dimensiones, impactos y criterios	145
7.3	Las cinco constelaciones	143
7.4	Fichas narrativas constelación RAÍCES (CONJUNTO)	153
7.5	Fichas narrativas constelación TERRITORIO EXPERIENCIAS (CONJUNTO)	175
7.6	Fichas narrativas constelación EXPERIENCIAS CON RAÍCES (CONJUNTO)	191
7.7	Fichas narrativas constelación PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA (CONJUNTO)	213
7.8	Fichas narrativas constelación PAISEA. EL TEJIDO ASOCIATIVO (CONJUNTO)	241
7.9	Fichas narrativas operaciones sin constelación (CONJUNTO)	253

Nº	DENOMINACIÓN IMAGEN	Pág
1.1	Portada EDLP Integral	12
1.2	Inicio del capítulo "Seguimiento, control y evaluación de la EDLP".	14
1.3	Excavaciones La Almoloya (Pliego)	15
1.4	Mapa conceptual evaluación intermedia EDLP INTEGRAL	18
2.1	Portadas estrategias Marca Territorial y Tierra de Íberos	20
2.2	Asambleas y juntas directivas Integral	21
2.3	Ámbito geográfico GAL INTEGRAL 2014-2020	26
2.4	Reuniones GAL Murcia, actos comunidad educativa, presentaciones EDLP...	30
3.1	Extracto de imágenes de dinamización y difusión de INTEGRAL I	35
3.2	Extracto de imágenes de dinamización y difusión de INTEGRAL I	36
3.3	Portal web Integral, página Facebook y perfil Twitter	37
3.4	Selección de noticias muro Facebook Integral 2017	38
3.5	Selección de noticias muro Facebook Integral 2018	39
3.6	Selección de noticias muro Facebook Integral 2019	40
4.1	Reunión en la sede de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente	42
4.2	Sesiones de formación sobre el sistema de información cualificada de ayudas	42
5.1	Operaciones M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR 2017	65
5.2	Operaciones M2. RAICES 2017	68
5.3	Operaciones M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS 2017	71
5.4	Operaciones M4. PAISEA PRIVADAS 2017	74
5.5	Operaciones M4. PAISEA PÚBLICAS 2017	77
5.6	Operaciones M5. CERCA DE TI PRIVADAS	79
5.7	Mapa Parque Regional Sierra Espuña	86
5.8	Delimitación geográfica DOP Vino Bullas	86
6.1	Relación de indicadores Target EDLP INTEGRAL	104
6.2	Áreas focales a las que contribuye indirectamente la medida 19	104
6.3	Indicadores FA 1A, 3A, 6A y 6C Plan Indicadores PDR Región de Murcia	105
6.4	Objetivo 2018 y meta indicadores Medidas EDLP INTEGRAL	106
6.5	Objetivo 2018 y meta indicadores ejecución por objetivos EDLP INTEGRAL	106
6.6	Relación objetivos-plan de acción EDLP INTEGRAL 2017-2021	126
6.7	Relación operaciones comprometidas 2017 con los objetivos de la EDLP Integral	127

Nº	DENOMINACIÓN IMAGEN	Pág
7.1	Pictogramas para destacar aspectos de las operaciones	146
7.2	Esquema "Narrativa del Desarrollo"	146
7.3	Colorograma ámbito de las operaciones	146
7.4	Rebaño Quesería El Almirez	152
7.5	Operaciones TERRITORIO EXPERIENCIAS	174
7.6	Operaciones EXPERIENCIAS CON RAICES	191
7.7	Operaciones PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA	212
7.8	Distribución geográfica operaciones PAISEA. EL TEJIDO ASOCIATIVO	240
7.9	Operaciones sin constelación	253
8.1	Casa Grande-Coy	263

Nº	DENOMINACIÓN GRÁFICO	Pág
.1	Integral: siempre asociación, a veces GAL	12
2.1	Mapa social INTEGRAL	32
3.1	Principales acciones dinamización INTEGRAL 2017-2019. Cómputo aproximado	34
4.1	Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda I	48
4.2	Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda II	49
4.3	Valoración gestión trámite ayuda	50
4.4	Percepción de impactos	51
5.1	Plan financiero EDLP INTEGRAL 2017-2021	54
5.2	Plan financiero no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021	58
5.3	Evolución plan financiero no programados EDLP INTEGRAL 2017-2021	59
5.4	Decantación solicitudes CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021	60
5.5	Indicadores financieros CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL 2017-2021	61
5.6	Decantación solicitudes sector público CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL	63
5.7	Decantación solicitudes sector privado CONVOCATORIA 2017 EDLP INTEGRAL	64
5.8	Decantación medida e indicadores M1. TERRITORIO EMPRENDEDOR 2017	65
5.9	Decantación medida e indicadores M2. RAÍCES CONVOCATORIA 2017	66
5.10	Decantación medida e indicadores M3. TERRITORIO EXPERIENCIAS 2017	69
5.11	Decantación medida e indicadores M4 PRIVADAS. PAISEA 2017	72
5.12	Decantación medida e indicadores M4 PÚBLICAS. PAISEA 2017	75
5.13	Decantación medida e indicadores M5 PRIVADAS. CERCA DE TI 2017	78
5.14	Decantación medida e indicadores M5 PÚBLICAS. CERCA DE TI 2017	80
5.15	Distribución ayudas comprometidas convocatoria 2017 en base al tipo de entidad	81
5.16	Distribución geográfica ayudas comprometidas convocatoria 2017	82
5.16b	Distribución ayudas comprometidas convocatoria 2017	83
5.17	Análisis concentración ayudas comprometidas convocatoria 2017	84
5.18	Gráfico de burbujas ayudas comprometidas convocatoria 2017	85
5.19	Ayuda comprometida tras concesiones de ayuda convocatoria 2018	87
5.20	Riesgo de compromiso tras concesiones de ayuda convocatoria 2018	89
5.21	Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1.	95
5.22	Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2	96
5.23	Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2+3	97
5.24	Redistribución plan financiero 19.2 NO PROGRAMADOS 1+2+3+4	98
5.25	Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS julio 2020 vs convocatoria original	99
5.26	Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS julio 2020 vs plan financiero vigente	100
5.26	Comparación 19.2 NO PROGRAMADOS julio 2020 vs plan financiero 13-06-19	101

Nº	DENOMINACIÓN GRÁFICO	Pág
6.1	Indicadores Target con la operación como unidad de medida EDLP Integral	108
6.2	Indicador Target IT3. Empleo	109
6.3	Indicadores Target IT3. Acciones formativas IT4. Personas formadas	111
6.4	Indicadores Ejecución M1 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	114
6.5	Indicadores Ejecución M2 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	116
6.6	Indicadores Ejecución M3 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	118
6.7	Indicadores Ejecución M4 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	120
6.8	Indicadores Ejecución M5 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	121
6.9	Indicadores Ejecución M9 EDLP Integral. Meta 2023, objetivos 2018 y resultados	124
6.10	Indicadores Objetivos Gasto Público EDLP Integral.	128
6.11	Indicadores Objetivos Inversión Movilizada EDLP Integral	129
6.12	Indicadores Objetivos Número de operaciones EDLP Integral	130
6.13	Una única convocatoria, cuatro períodos de selección y cuatro períodos de pago	132
6.14	Análisis de tiempos desde el inicio convocatoria hasta el pago de la ayuda	135
6.15	Análisis de tiempos relacionados con el trámite de pago	136
6.16	Comparativa temporalidad de la concesión 2017-2018	139
6.17	Relaciones EDLP INTEGRAL-ODS	140
6.18	Infografía Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	140
7.1	Las cinco constelaciones	148
7.2	Detalle contenido ficha narrativa 1 de 3	149
7.3	Detalle contenido ficha narrativa 2 de 3	150
7.4	Detalle contenido ficha narrativa 3 de 3	151
7.5	Distribución geográfica operaciones de la constelación RAÍCES	152
7.6	Distribución geográfica operaciones TERRITORIO EXPERIENCIAS	174
7.7	Distribución geográfica operaciones EXPERIENCIAS CON RAÍCES	190
7.8	Distribución geográfica operaciones PAISEA. LA INICIATIVA PÚBLICA	212
7.9	Distribución geográfica operaciones PAISEA. TEJIDO ASOCIATIVO	240
7.10	Distribución geográfica operaciones sin constelación	253

10. SOBRE EL AUTOR

Manuel C. Rodríguez Rodríguez es doctor en economía aplicada por la Universidad de Almería y licenciado en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Granada.

Desde finales de la década de los noventa se especializa en desarrollo local participativo, trabajando desde entonces en espacios rurales que aplican la metodología LEADER.

Años más tarde, comienza a trabajar con Grupos de Acción Local que trabajan en el marco de los fondos estructurales ligados al sector pesquero y al actual FEMP, Fondo Europeo de Pesca en el período de programación plurianual anterior.

En los 20 años de ejercicio profesional en este ámbito ha desarrollado trabajos que responden a necesidades de diferente naturaleza.

En este sentido, es autor de sistemas de gestión integrales de ayuda y sistemas de apoyo a iniciativas emprendedoras en el marco de las ayudas de desarrollo local, sistema que cumple en la actualidad dieciocho años de funcionamiento, con los pertinentes desarrollos y adaptaciones.

Profundizando en esta línea, ha asesorado en el desarrollo de procedimientos de gestión de ayudas en diferentes ámbitos.

En el campo de la planificación ha redactado una quincena de Estrategias de Desarrollo Local Participativo, tanto en el ámbito rural como en el ámbito marítimo pesquero. A esta experiencia en la planificación territorial suma diversos trabajos de análisis y diagnóstico, territoriales y sectoriales.

Desde hace una década, investiga y desarrolla acerca de los procesos de evaluación de los programas de desarrollo local, siendo director y redactor de la evaluación de los programas de desarrollo Leader de la práctica totalidad de GDR de las provincias de Málaga y Jaén en el último período de programación plurianual.

En la actualidad contratan sus servicios de evaluación, coordinados por su empresa Equipo Funámbula, diferentes Grupos de Acción Local. Estos servicios se desarrollan en distintas comunidades autónomas.

En el campo de la divulgación desarrolla trabajos documentales: estudios de caso, visibilidad sectorial, narración de experiencias de desarrollo, divulgación patrimonial y cultura emprendedora. En el ámbito de desarrollo local marítimo y pesquero desarrolla en la actualidad la serie "Almería a Levante", de la que es guionista y director.

En el ámbito académico es profesor asociado de la Universidad de Almería y miembro del Grupo de Investigación Economía y Desarrollo Local.

Tanto su trabajo académico como su desempeño profesional le han hecho acreedor de diferentes premios y reconocimientos.





LAS BASES DE UN TRABAJO QUE INTENTA SER ÚTIL

Didáctica. En muchas ocasiones hablamos de conceptos que son totalmente desconocidos o de los que se tiene una información muy vaga. Es necesario explicar lo evaluado

Contexto. Las operaciones desarrolladas lo hacen en un marco y se promueven por personas o entidades con historias y trayectorias que debemos observar

Investigación y rigor. Es muy importante estudiar el marco normativo, los procedimientos, la configuración del sistema o de los sistemas territoriales y cualquier aspecto relevante

LabordeteANDO. El contacto con el territorio es fundamental. Es necesario comprender su realidad, escuchar a promotores ya promotoras, a agentes del territorio.

Evaluando, que es gerundio. La evaluación no es un acto puntual, a lo largo del proceso la gerencia es informada de aspectos que pueden retroalimentar el proceso de planificación territorial



Se hace entrega en formato digital de este documento al Grupo de Acción Local INTEGRAL el día 10 de julio de 2020, presentando los resultados principales del mismo el día 22 de julio de 2020